

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Oficio mediante el cual se modifica la base II del artículo tercero de la autorización otorgada a ACE Seguros, S.A., por aumento de su capital social 2

Oficio mediante el cual se modifica el artículo segundo de la autorización otorgada a Seguros Atlas, S.A., para suprimir de la operación de accidentes y enfermedades el ramo de salud, adicionar el de accidentes personales, así como precisar que en reafianzamiento sólo operarán los ramos de fidelidad, judiciales, administrativas y de crédito 3

Oficio mediante el cual se modifica el artículo segundo de los estatutos sociales de la sociedad controladora y el convenio único de responsabilidades, para desincorporar de CBI Grupo Financiero, S.A. de C.V. a CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V., CBI Grupo Financiero y CBI Seguros, S.A., CBI Grupo Financiero 4

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acuerdo mediante el cual se crea el Comité Interno de Regulación Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales 5

Modificación a la Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-001-RECNAT-2001, Que establece las especificaciones, procedimientos, lineamientos técnicos y de control para el aprovechamiento, transporte, almacenamiento y transformación que identifiquen el origen legal de las materias primas forestales, publicada el 21 de diciembre de 2001 7

SECRETARIA DE ECONOMIA

Aviso a las personas beneficiarias del cupo para exportar aguacate fresco, originario de los Estados Unidos Mexicanos a la República de Costa Rica, al amparo del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, con vigencia al 31 de diciembre de 2002 8

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y el Estado de Querétaro Arteaga, que tiene por objeto la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción 8

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Acuerdo número 308 por el que se establece que las representaciones de la Secretaría de Educación Pública en las entidades federativas coordinarán las funciones que

Martes 22 de enero de 2002	DIARIO OFICIAL	(Primera Sección)	2
actualmente realizan las coordinaciones y unidades de enlace del Subsistema de Educación Tecnológica			21
Aviso por el que se señalan los días que el Instituto Nacional del Derecho de Autor suspenderá sus servicios de atención al público			22
<u>SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL</u>			
Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social			23
Acuerdo por el que se establece la forma en que serán suplidas las ausencias de los Subsecretarios y del Oficial Mayor de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social			24
<u>COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA</u>			
Extracto del Acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia la investigación por denuncia identificada bajo el número de expediente DE-58-2001, por prácticas monopólicas relativas en los mercados de telefonía de larga distancia nacional e internacional			26
<u>BANCO DE MEXICO</u>			
Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana			26
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional			27
Tasa de interés interbancaria de equilibrio			27
<u>TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO</u>			
Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 374/97, relativo a la dotación de tierras, promovido por un grupo de campesinos del poblado La Lucha, Municipio del Carmen, Camp.			28
<u>CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO</u>			
Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda Sección).....			46
<u>AVISOS</u>			
Judiciales y generales			89

Abraham González No. 48, Col. Juárez, C.P. 06600, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
Tel. 5728-7300 extensiones: *Dirección* 33721, *Producción* 33743 y 34744, *Inserciones* 34745 y 34746
Suscripciones y quejas: 5592-7919 y 5535-4583
Correo electrónico: *dof@rtn.net.mx*. Dirección electrónica: *www.gobernacion.gob.mx*
Impreso en Talleres Gráficos de México—México

Esta edición consta de dos secciones

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

Tomo DLXXX No. 16

México, D. F., Martes 22 de enero de 2002

CONTENIDO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA
BANCO DE MEXICO
TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y
SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
AVISOS

PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OFICIO mediante el cual se modifica la base II del artículo tercero de la autorización otorgada a ACE Seguros, S.A., por aumento de su capital social.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección de Seguros y Fianzas.- Subdirección de Seguros.- Departamento de Autorizaciones y Operación de Seguros.- 366-IV-3888.- 731.1/38612.

AUTORIZACIONES A INSTITUCIONES DE SEGUROS FILIALES.- Se modifica la otorgada a esa institución por aumento de su capital social.

Ace Seguros, S.A.

Bosque de Alisos No. 47-A, 1er. Piso

Col. Bosques de las Lomas, C.P. 05120

Ciudad.

Nos referimos a sus escritos del 26 de julio y 14 de agosto pasados, por los que hacen de nuestro conocimiento que en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo sobre el capital mínimo pagado que las instituciones de seguros deben afectar para cada operación o ramo, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del 25 de abril anterior, en su asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, celebrada el 15 de mayo del presente año, se acordó modificar la cláusula sexta de sus estatutos sociales, con el objeto de incrementar su capital social de \$46'500,000.00 a \$95'346,299.00, lo que se contiene en el testimonio de la escritura número 28,265 del 26 de junio último, otorgada ante la fe del licenciado José María Morera González, Notario Público número 102, con ejercicio en el Distrito Federal, por lo que esta Secretaría con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6o. fracción XXII de su Reglamento Interior, 5o., 33-B y 33-C de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, les manifiesta que ha resuelto modificar la base II del artículo tercero de la autorización otorgada con oficio 102-E-366-DGSV-I-B-a-4868 del 14 de noviembre de 1990, modificada con los diversos 102-E-366-DGSV+B-a-770 y 102-E-366-DGSV+B-a-2126 del 12 de febrero y 29 de abril de 1991, respectivamente, 102-E-366-DGSV-I-B-a-3815 del 19 de octubre de 1993, 366-IV-2187 del 11 de junio de 1996, 366-IV-6063 y 366-IV-7037 del 12 de noviembre y 11 de diciembre de 1997, respectivamente, 366-IV-6411 del 3 de noviembre de 1999, 366-IV-3966 del 3 de noviembre de 2000 y 366-IV-521 del 3 de julio anterior, a ACE Seguros, S.A. filial de ACE INA International Holdings, Ltd., de Delaware, Estados Unidos de América, que la faculta a practicar las operaciones de seguros de vida, accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos, de daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles, crédito en reaseguro, diversos, así como terremoto y otros riesgos catastróficos, para quedar en la forma siguiente:

"ARTICULO TERCERO.-

II.- El capital social será de \$95'346,299.00 (noventa y cinco millones trescientos cuarenta y seis mil doscientos noventa y nueve pesos 00/100) moneda nacional.

..... "

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 15 de octubre de 2001.-
En ausencia del C. Secretario y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **Agustín Guillermo Carstens Carstens**.- Rúbrica.

(R.- 155833)

OFICIO mediante el cual se modifica el artículo segundo de la autorización otorgada a Seguros Atlas, S.A., para suprimir de la operación de accidentes y enfermedades el ramo de salud, adicionar el de accidentes personales, así como precisar que en reafianzamiento sólo operarán los ramos de fidelidad, judiciales, administrativas y de crédito.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección de Seguros y Fianzas.- Subdirección de Seguros.- Departamento de Autorizaciones y Operación de Seguros.- 366-IV-3835.- 731.1/33489.

AUTORIZACIONES A INSTITUCIONES DE SEGUROS.- Se modifica la otorgada a esa institución para suprimir de la operación de accidentes y enfermedades el ramo de salud, adicionar el de accidentes personales; así como precisar que en reafianzamiento sólo operarán los ramos de fidelidad, judiciales, administrativas y de crédito.

Seguros, Atlas, S.A.
Córdoba No. 42, P.B.
Mezzanine (Anexo) y 4o. piso
Col. Roma, C.P. 06700
Ciudad.

En virtud de que con nuestro oficio 366-IV-3834 de esta misma fecha se otorgó aprobación a las reformas acordadas a sus estatutos sociales, entre los que destacan la modificación de su objeto social, para suprimir de la operación de accidentes y enfermedades el ramo de salud, adicionar a la misma el de accidentes personales; así como precisar que en reafianzamiento sólo operarán los ramos de fidelidad, judiciales, administrativas y de crédito, en cada uno de sus subramos, en términos de lo señalado en el artículo 5o. de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, contenidas en el testimonio de la escritura número 28,175 del 18 de junio anterior, otorgada ante la fe del licenciado José María Morera González, Notario Público número 102, con ejercicio en el Distrito Federal, esta Secretaría con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6o. fracción XXII de su Reglamento Interior, 5o., 6o. y 7o. fracción II inciso a) de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de

Seguros, les manifiesta que ha resuelto modificar el artículo segundo de la autorización otorgada con oficio 102-E-366-DGSV-I-B-a-4803 del 15 de octubre de 1990, modificada con los diversos 102-E-366-DGSV-I-B-a-397 del 13 de marzo de 1995, 366-IV-5287 del 4 de noviembre de 1996, 366-IV-953 del 13 de febrero de 1998 y 366-IV-3845 del 21 de agosto de 2000, a Seguros Atlas, S.A. que la faculta a practicar operaciones de seguros de vida, accidentes y enfermedades, en los ramos de gastos médicos y salud; daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, crédito en reaseguro, diversos, terremoto y otros riesgos catastróficos, así como reafianzamiento, para quedar en la forma siguiente:

"ARTICULO SEGUNDO.- La institución de Seguros está facultada para practicar operaciones de seguros de vida, accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos mayores, de daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, crédito en reaseguro, diversos, terremoto y otros riesgos catastróficos, así como reafianzamiento, en los ramos de fidelidad, judiciales, administrativas y de crédito, en cada uno de sus subramos.

....."

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 11 de septiembre de 2001.-
En ausencia del C. Secretario y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **Agustín Guillermo Carstens Carstens**.- Rúbrica.

(R.- 155799)

OFICIO mediante el cual se modifica el artículo segundo de los estatutos sociales de la sociedad controladora y el convenio único de responsabilidades, para desincorporar de CBI Grupo Financiero, S.A. de C.V. a CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V., CBI Grupo Financiero y CBI Seguros, S.A., CBI Grupo Financiero.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- 366-III-A-4755.- 724.1/315809.

AGRUPACIONES FINANCIERAS.- Se autoriza la desincorporación de las sociedades que se indican.

CBI Grupo Financiero, S.A. de C.V.

Av. Insurgentes Sur No. 1886

Col. Florida

Ciudad.

At'n.: Lic. Francisco Turueño Duffour

Representante legal.

Hacemos referencia a sus diversos escritos, mediante los cuales solicitan de esta dependencia autorización para desincorporar de CBI Grupo Financiero, S.A. de C.V. a CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V., CBI Grupo Financiero y CBI Seguros, S.A., CBI Grupo Financiero, modificando para tal efecto el artículo segundo de los estatutos sociales de la sociedad controladora y el convenio único de responsabilidades.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 y 17 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y considerando lo previsto por el artículo 6o. fracción XXIV del Reglamento Interior de esta Secretaría, y después de haber escuchado las opiniones del Banco de México y de las Comisiones Nacionales Bancaria y de Valores y de Seguros y Fianzas, se otorga autorización para que lleven a cabo la desincorporación de las entidades financieras de referencia.

En virtud de lo anterior, deberán remitir en un plazo no mayor de 60 días hábiles, contado a partir de la fecha de recibo del presente oficio, el primer testimonio y tres copias certificadas de la escritura pública en la que se protocolice el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del grupo financiero que acuerde la desincorporación de las sociedades señaladas y la consecuente reforma estatutaria, así como el convenio modificadorio al convenio único de responsabilidades, a fin de obtener la aprobación correspondiente para que estén en aptitud de realizar su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La separación de CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V. y CBI Seguros, S.A., deberá llevarse a cabo sin perjuicio de que las responsabilidades de la sociedad controladora a que se refiere el artículo 28 de la ley de la materia, subsistan en tanto no queden totalmente cumplidas todas las obligaciones contraídas por dichas sociedades con anterioridad a su separación del grupo.

Por otra parte, la transmisión de las acciones representativas del capital social de la Aseguradora y de la Casa de Bolsa deberá ajustarse a los términos y condiciones establecidos en los oficios 366-IV-1129 de fecha 14 de febrero del año en curso, emitido por esta Secretaría y en el DGB-342/12415 del 14 de junio pasado otorgado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante los cuales se autorizó la venta de las acciones de dichas sociedades.

Por último, se les comunica que lo dispuesto en el presente oficio, se otorga sin perjuicio de obtener de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de esta Secretaría, respectivamente, la aprobación a las reformas estatutarias de CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V., CBI Grupo Financiero y CBI Seguros, S.A., CBI Grupo Financiero que se deriven de su desincorporación del Grupo Financiero mencionado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 17 de septiembre de 2001.-
En ausencia del C. Secretario y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público,
Agustín Guillermo Carstens Carstens.- Rúbrica.

(R.- 155865)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACUERDO mediante el cual se crea el Comité Interno de Regulación Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

VICTOR LICHTINGER WAISMAN, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 5 fracciones I, X y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 Bis fracción XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que es necesario incorporar la variable ambiental como política de estado en las actividades de la vida nacional como un factor fundamental para alcanzar los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.

Que los objetivos fundamentales del Sector se orientan hacia la protección, conservación y preservación del medio ambiente y los recursos naturales, armonizando el aprovechamiento de los mismos por parte de los diversos sectores de la sociedad.

Que es prioritario que su marco regulatorio se consolide en una visión de largo plazo que establezca normas claras y transparentes, para que el crecimiento económico se genere de manera acorde con el uso sustentable de los recursos naturales y el respeto absoluto al medio ambiente.

Que en el desarrollo de este marco jurídico, se ha buscado con especial atención construir un sistema normativo eficiente y eficaz con las necesidades actuales, por lo que se considera necesario constituir un órgano colegiado que tenga como finalidad incorporar la variable ambiental en todas aquellas disposiciones que se pretendan expedir o reformar, y en donde la Secretaría sea parte.

Que lo anterior, constituye una tarea que debe involucrar a las unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados de esta Secretaría, a través de la participación conjunta de sus titulares, a efecto de establecer las prioridades, directrices y foros necesarios para su concertación, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ARTICULO PRIMERO.- Se crea el Comité Interno de Regulación Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, como una instancia colegiada que tiene por objeto establecer y organizar los calendarios, mecanismos de regulación, prioridades y medidas de carácter interno que permitan formular una agenda sectorial en materia regulatoria, de acuerdo con los objetivos rectores y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo y los Programas Sectoriales, conforme a la cual se organicen los trabajos internos de las unidades centrales de la Secretaría y de sus órganos administrativos desconcentrados, a efecto de identificar y desarrollar los instrumentos jurídicos que requieran para cumplir con sus fines, sin perjuicio de la intervención que deban tener otras instancias y niveles de gobierno.

ARTICULO SEGUNDO.- Para cumplir con su objeto, el Comité realizará, entre otras, las siguientes actividades:

- I. Definir e identificar las prioridades temáticas a desarrollar;
- II. Calendarizar las actividades normativas en la agenda de trabajo;
- III. Definir las políticas y los grupos de trabajo en los temas ambientales;
- IV. Proponer programas de trabajo a desarrollarse;
- V. Optimizar la planeación normativa del sector ambiental, y
- VI. Sancionar y aprobar los proyectos de regulación.

ARTICULO TERCERO.- El Comité estará integrado por un Presidente, que será el Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental, un Secretario Técnico, que será designado por el propio Presidente, un Prosecretario, que será el Coordinador General Jurídico, y por vocales, que serán los demás subsecretarios, el Oficial Mayor, los titulares de las unidades coordinadoras y de las coordinaciones generales, así como los titulares de los órganos administrativos desconcentrados. Con el mismo carácter participarán los titulares de las direcciones generales del Sector Primario y Recursos Naturales Renovables, de la Industria, de Fomento Ambiental del Desarrollo Urbano, Transporte, Servicios y Turismo, y de Energía y Actividades Extractivas.

ARTICULO CUARTO.- Corresponde al Presidente del Comité:

- I. Presidir y coordinar las sesiones del Comité;
- II. Integrar la agenda normativa en forma temática;
- III. Autorizar la metodología de diseño y construcción regulatoria;
- IV. Aprobar las convocatorias de los foros de consulta y participación;
- V. Presentar al pleno del Comité los proyectos por nivel de regulación, y
- VI. Someter los proyectos de regulación aprobados a la consideración del Titular de la Secretaría.

ARTICULO QUINTO.- Corresponde al Secretario Técnico del Comité:

- I. Convocar a las sesiones ordinarias o extraordinarias del Comité;
- II. Integrar el orden del día;
- III. Levantar las actas de las sesiones;
- IV. Vigilar el desarrollo y cumplimiento de los acuerdos;
- V. Recabar y proporcionar los informes de los avances de trabajos al Presidente y al Prosecretario;
- VI. Suplir al Presidente por ausencia o instrucciones;
- VII. Ordenar y clasificar los proyectos de regulación para su presentación al Comité;
- VIII. Realizar la gestión jurídica de los proyectos de regulación aprobados y sancionados por el Secretario del Ramo, ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, y
- IX. Obtener ante la Coordinación General Jurídica el dictamen de procedencia previo a la autorización del Titular de la Secretaría.

ARTICULO SEXTO.- Corresponde al Prosecretario del Comité:

- I. Asistir al Presidente del Comité en el desarrollo de las sesiones;
- II. Opinar sobre los aspectos de técnica jurídica propios de los proyectos regulatorios, y
- III. Designar a su suplente.

ARTICULO SEPTIMO.- Corresponde a los vocales del Comité:

- I. Asistir personalmente a las sesiones del Comité;
- II. Proponer las necesidades regulatorias en el ámbito de su competencia;
- III. Coadyuvar a la integración de la metodología de diseño y construcción regulatoria;
- IV. Designar al responsable de la conducción de los foros de consulta y participación en el ámbito de su competencia;
- V. Coordinar los foros de consulta y participación en el ámbito de su competencia;
- VI. Consolidar las propuestas regulatorias de los foros en el ámbito de su competencia;
- VII. Formular y proponer al Comité los proyectos regulatorios en el ámbito de su competencia, y
- VIII. Someter a la consideración del Presidente del Comité los proyectos regulatorios en el ámbito de su competencia.

ARTICULO OCTAVO.- El Comité celebrará sesiones ordinarias y extraordinarias, debiendo celebrarse las primeras cada tres meses, a partir de la fecha en que el mismo quede integrado, y las segundas, cuando a juicio del Presidente o de cualquiera de los vocales se requiera, para lo cual se hará la solicitud por escrito al Presidente.

ARTICULO NOVENO.- Las sesiones ordinarias y extraordinarias serán convocadas mediante comunicados que se entreguen para tal efecto a sus miembros con cinco y dos días hábiles de anticipación a su celebración, respectivamente.

ARTICULO DECIMO.- Los debates serán dirigidos por el Presidente del Comité, y se buscará el consenso de la mayoría.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, Distrito Federal, a los quince días del mes de enero de dos mil dos.- El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Víctor Lichtinger Waisman**.- Rúbrica.

MODIFICACION a la Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-001-RECNAT-2001, Que establece las especificaciones, procedimientos, lineamientos técnicos y de control para el aprovechamiento, transporte, almacenamiento y transformación que identifiquen el origen legal de las materias primas forestales, publicada el 21 de diciembre de 2001.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

CASSIO LUISELLI FERNANDEZ, Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización para la Conservación, Protección, Restauración y Aprovechamiento de los Recursos Forestales y de Suelos y de Costas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 bis fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1 y 6 fracción VIII del Reglamento Interior de esta Secretaría; 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 4o., 5o. fracción XVI, 20, 21 y 22 de la Ley Forestal, y 1o., 4o. tercer párrafo, y 59 al 74 del Reglamento de la Ley Forestal, y

CONSIDERANDO

Que el 21 de diciembre de 2001 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** la Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-001-RECNAT-2001, Que establece las especificaciones, procedimientos, lineamientos técnicos y de control para el aprovechamiento, transporte, almacenamiento y transformación que identifiquen el origen legal de las materias primas forestales.

Que los sectores involucrados en la actividad forestal, han solicitado a esta Secretaría la ampliación del plazo establecido en el artículo segundo transitorio del ordenamiento legal antes mencionado, a fin de contar con el tiempo necesario para reproducir y utilizar los formatos que servirán para identificar el origen legal de las materias primas forestales.

Que es de interés de esta Secretaría que el aprovechamiento de los recursos forestales se efectúe de manera sustentable, buscando el debido cumplimiento de la norma antes referida, a fin de obtener un mejor control durante las actividades de aprovechamiento, transporte, almacenamiento y transformación, situación que merece otorgar un tiempo adicional necesario que permita a los interesados reproducir sus instrumentos de control, por lo que he tenido a bien expedir la siguiente:

MODIFICACION A LA NORMA OFICIAL MEXICANA DE EMERGENCIA NOM-EM-001-RECNAT-2001, QUE ESTABLECE LAS

ESPECIFICACIONES, PROCEDIMIENTOS, LINEAMIENTOS TECNICOS

Y DE CONTROL PARA EL APROVECHAMIENTO, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO

Y TRANSFORMACION QUE IDENTIFIQUEN EL ORIGEN LEGAL DE LAS MATERIAS

PRIMAS FORESTALES, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 21

DE DICIEMBRE DE 2001

ARTICULO UNICO.- Se modifica el artículo segundo transitorio de la Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-001-RECNAT-2001, Que establece las especificaciones, procedimientos, lineamientos técnicos y de control para el aprovechamiento, transporte, almacenamiento y transformación que identifiquen el origen legal de las materias primas forestales, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 21 de diciembre del 2001, para quedar como sigue:

“**SEGUNDO.-** A partir de la entrada en vigor, y en un plazo que no exceda del 4 de marzo de 2002, los interesados deberán presentar su solicitud de validación y autorización de los formatos previstos por esta Norma Oficial Mexicana de Emergencia.”

México, Distrito Federal, a los diecisiete días del mes de enero de dos mil dos.- El Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización para la Conservación, Protección, Restauración y Aprovechamiento de los Recursos Forestales y de Suelos y de Costas, **Cassio Luiselli Fernández.-** Rúbrica.

SECRETARIA DE ECONOMIA

AVISO a las personas beneficiarias del cupo para exportar aguacate fresco, originario de los Estados Unidos Mexicanos a la República de Costa Rica, al amparo del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, con vigencia al 31 de diciembre de 2002.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Subsecretaría de Comercio Interior.

AVISO

A las personas beneficiarias del cupo para exportar aguacate fresco, originario de los Estados Unidos Mexicanos a la República de Costa Rica al amparo del Tratado de Libre Comercio entre los Estados

Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, con vigencia al 31 de diciembre de 2002.

Se les comunica que la presentación de la copia del conocimiento de embarque, carta de porte o guía aérea, según sea el caso, señalado en el Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para internar a la República de Costa Rica en 2002 dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, podrá cumplirse de cualquiera de las siguientes formas:

1. Acompañándolo a cada solicitud de asignación o expedición de certificado de cupo para exportar aguacates frescos a Costa Rica, o
2. Adjuntándolo al pedimento de exportación con el que se compruebe el ejercicio del cupo obtenido.

México, D.F., a 16 de enero de 2002.- La Subsecretaria de Comercio Interior, **María del Rocío Ruiz Chávez.-** Rúbrica.

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

ACUERDO de Coordinación que celebran la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y el Estado de Querétaro Arteaga, que tiene por objeto la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

ACUERDO DE COORDINACION QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERETARO ARTEAGA, QUE TIENE POR OBJETO LA REALIZACION DE UN PROGRAMA DE COORDINACION ESPECIAL DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION PUBLICA, Y COLABORACION EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCION".

ACUERDO DE COORDINACION FEDERACION-ESTADO

ANTECEDENTES

DECLARACIONES

CAPITULO	I	DEL OBJETO DEL ACUERDO
CAPITULO	II	DE LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO
CAPITULO	III	DE LOS TRABAJOS DE AUDITORIA, FISCALIZACION, EVALUACION, VERIFICACION Y REVISIONES FISICAS, CONTABLES Y FINANCIERAS
CAPITULO	IV	DEL SISTEMA NACIONAL DE QUEJAS, DENUNCIAS Y ATENCION A LA CIUDADANIA
CAPITULO	V	DE LAS LICITACIONES
CAPITULO	VI	DE LAS RESPONSABILIDADES Y SANCIONES
CAPITULO	VII	DE LA MODERNIZACION Y TRANSPARENCIA EN LA GESTION PUBLICA
CAPITULO	VIII	DE LA DIFUSION, PARTICIPACION SOCIAL Y CAPACITACION
CAPITULO	IX	CONSIDERACIONES FINALES

ACUERDO DE COORDINACION QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, Y POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERETARO ARTEAGA, A LOS QUE EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA EN ESTE DOCUMENTO: "LA SECODAM" Y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", RESPECTIVAMENTE, REPRESENTADA LA PRIMERA POR SU TITULAR EL C. FRANCISCO BARRIO TERRAZAS, Y EL SEGUNDO POR EL C. IGNACIO LOYOLA VERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, ASISTIDO POR LAS CC. MARIA GUADALUPE MURGUIA GUTIERREZ, SUHAILA MARIA NUÑEZ ELIAS Y DULCE MARIA YARZA DIAZ, EN ESE ORDEN, SECRETARIA DE GOBIERNO, SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS Y COORDINADORA GENERAL DEL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE QUERETARO, Y SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO; CUYO OBJETO ES LA REALIZACION DE UN PROGRAMA DE COORDINACION ESPECIAL DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION PUBLICA, Y COLABORACION EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCION", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

1. EL CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL QUE ANUALMENTE SUSCRIBEN EL EJECUTIVO FEDERAL Y LOS EJECUTIVOS ESTATALES, ESTABLECE LAS BASES Y MECANISMOS DE COORDINACION ENTRE AMBOS ORDENES DE GOBIERNO PARA LA DEFINICION, EJECUCION, CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LOS RECURSOS FEDERALES APLICADOS A PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES, OBRAS Y SERVICIOS A REALIZARSE EN LAS PROPIAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASI COMO PARA VINCULAR LAS ACCIONES DE LOS PROGRAMAS REGIONALES, INSTITUCIONALES Y ESPECIALES QUE LLEVEN A CABO LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL CON LA PLANEACION ESTATAL PARA EL DESARROLLO, A FIN DE QUE LAS ACCIONES QUE EN ESTA MATERIA SE REALICEN SEAN CONGRUENTES CON LA PLANEACION NACIONAL DEL DESARROLLO.

EL CITADO CONVENIO SEÑALA QUE EL MISMO CONSTITUYE LA UNICA VIA DE COORDINACION ENTRE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS FEDERAL Y ESTATAL, Y PREVE QUE PARA LA PLANEACION Y EJECUCION COORDINADA DE PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES, OBRAS Y SERVICIOS, EN LOS QUE SE DARA LA PARTICIPACION QUE, EN SU CASO, CORRESPONDA A LOS MUNICIPIOS, SE SUSCRIBIRAN, ENTRE OTROS INSTRUMENTOS, LOS ACUERDOS O CONVENIOS DE COORDINACION RESPECTIVOS.

2. DE IGUAL FORMA, EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2001 ESTABLECE LAS BASES PARA QUE "LA SECODAM", EN LO RELATIVO AL CONTROL DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE SE ASIGNEN O REASIGNEN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, CONVENGA CON LOS GOBIERNOS ESTATALES LAS ACTIVIDADES O PROGRAMAS QUE PERMITAN GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE DICHS RECURSOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.
3. BAJO ESTE CONCEPTO, "LA SECODAM", EN APOYO AL PROCESO DE FEDERALIZACION, REALIZA ACCIONES CONJUNTAS CON LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION PUBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL, A FIN DE LOGRAR UN EFICIENTE, OPORTUNO, TRANSPARENTE Y HONESTO USO DE LOS APOYOS Y RECURSOS FEDERALES QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL CANALICEN AL ESTADO, EN LOS TERMINOS DE LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS PREVISTOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION VIGENTE.
4. EL 10 DE AGOSTO DE 1995, LOS EJECUTIVOS FEDERAL Y DEL ESTADO DE QUERETARO, SUSCRIBIERON UN ACUERDO DE COORDINACION DERIVADO DEL CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL, MEDIANTE EL CUAL SE COORDINARON ACCIONES PARA FORTALECER EL SISTEMA ESTATAL DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION PUBLICA Y COLABORAR EN MATERIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO.
5. LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DICTAMINO QUE EL PRESENTE ACUERDO DE COORDINACION ES CONGRUENTE CON EL CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2001 DEL ESTADO DE QUERETARO, Y EN CONSECUENCIA SE ADICIONA A EL PARA FORMAR PARTE DE SU CONTEXTO.
6. EN EL MARCO DE LA LEGISLACION FEDERAL Y ESTATAL VIGENTE, AMBOS EJECUTIVOS HAN DECIDIDO CONTINUAR COORDINANDO SUS ACCIONES, A FIN DE CONSOLIDAR LA OPERACION DEL SISTEMA ESTATAL DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION PUBLICA, RESPECTO DE LA FISCALIZACION DEL GASTO PUBLICO FEDERAL APLICADO EN EL AMBITO ESTATAL Y DEL SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION DE ALCANCE ESTATAL Y MUNICIPAL, ASI COMO PARA EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS E INFORMACION EN APOYO A LA MODERNIZACION DE SUS RESPECTIVAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS, A EFECTO DE LOGRAR UNA MAYOR TRANSPARENCIA EN LA GESTION PUBLICA Y COMBATIR EFICAZMENTE LA CORRUPCION.

DECLARACIONES

I.- DE "LA SECODAM"

- I.1. QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 2o., 26 Y 37 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ES UNA DEPENDENCIA DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL.
- I.2. QUE ENTRE SUS ATRIBUCIONES SE ENCUENTRAN LAS DE ORGANIZAR Y COORDINAR EL SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL; INSPECCIONAR EL EJERCICIO DEL GASTO PUBLICO FEDERAL, Y SU CONGRUENCIA CON LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS; ORGANIZAR Y COORDINAR EL DESARROLLO ADMINISTRATIVO INTEGRAL DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, A FIN DE QUE LOS RECURSOS HUMANOS, PATRIMONIALES Y LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS DE LA MISMA, SEAN APROVECHADOS Y APLICADOS CON CRITERIOS DE EFICIENCIA, DESCENTRALIZACION, DESCONCENTRACION Y SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA; ASI COMO CONOCER E INVESTIGAR LAS CONDUCTAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, QUE PUEDAN CONSTITUIR RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, APLICAR LAS SANCIONES QUE CORRESPONDAN EN TERMINOS DE LEY Y, EN SU CASO, PRESENTAR LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES ANTE EL MINISTERIO PUBLICO, PRESTANDOLE PARA TAL EFECTO LA COLABORACION QUE LE FUERE REQUERIDA.
- I.3. QUE EN EL DESEMPEÑO DE SU EMPLEO, CARGO O COMISION, LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL DEBEN APEGARSE A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD Y EFICIENCIA, PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 113 DE LA CONSTITUCION

POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 47 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

- I.4. QUE ANTE EL RECLAMO DE LA SOCIEDAD DE HACER UN FRENTE DECIDIDO Y EFICAZ CONTRA LOS ACTOS QUE SE APARTAN DE LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LA ACTUACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y QUE FOMENTAN LA CORRUPCION EN DIVERSOS ASPECTOS, RESULTA INDISPENSABLE PROMOVER UNA ACTUACION CLARA, TRANSPARENTE, HONESTA Y EFICIENTE EN TODOS LOS NIVELES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO PROMOVER UNA COPARTICIPACION COMPROMETIDA Y DECIDIDA DE LAS AUTORIDADES DE OTROS NIVELES DE GOBIERNO, ASI COMO DE LA PROPIA CIUDADANIA.
- I.5. QUE SU TITULAR SE ENCUENTRA FACULTADO PARA LA CELEBRACION DEL PRESENTE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 4 Y 5 FRACCION XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO.

II.- DE "EL GOBIERNO DEL ESTADO"

- II.1. QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 40, 42 FRACCION I, Y 43 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ES UN ESTADO LIBRE Y SOBERANO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA FEDERACION.
- II.2. QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO CUENTA CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 57 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERETARO ARTEAGA Y 1, 2, 5, Y 7 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE QUERETARO, PARA LA CELEBRACION DEL PRESENTE ACUERDO.
- II.3. QUE COMPARTE CON EL GOBIERNO FEDERAL EL COMPROMISO DE AVANZAR EN LA APLICACION HONESTA Y EFICAZ DE LOS RECURSOS PUBLICOS PARA SATISFACER ADECUADAMENTE LAS NECESIDADES DE LA POBLACION, POR LO QUE ES DE SU INTERES PARTICIPAR EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y PROMOVER EN LA ENTIDAD UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA, BUSCANDO CON ELLO LA ELIMINACION DE CONDUCTAS DE COLUSION O DE FOMENTO DE LA CORRUPCION EN TODOS LOS AMBITOS.

III. DE AMBAS PARTES

- III.1. QUE RECONOCEN QUE EL PROBLEMA DE LA CORRUPCION AFECTA A TODOS LOS MEXICANOS, YA QUE FRENA EL DESARROLLO NACIONAL, ATENTA CONTRA LAS INSTITUCIONES NACIONALES, DESALIENTA LA PARTICIPACION SOCIAL Y LESIONA LA CONFIANZA QUE LA SOCIEDAD DEPOSITA EN SUS GOBERNANTES, POR LO QUE RESULTA INDISPENSABLE LA COLABORACION Y COORDINACION DE ACCIONES ENTRE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO A FIN DE ATACAR POR TODOS LOS FRENTE ESTE FENOMENO SOCIAL.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26, 43, 115 Y 116 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 22 Y 37 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL; 33 Y 34 DE LA LEY DE PLANEACION; 46 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL; EN LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS; ASI COMO EN LOS ARTICULOS 1, 5, 13, 14, 57 FRACCION XII, 58 Y 79 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE QUERETARO ARTEAGA; 1, 2, 5, 6, 7, 19, 20, 21, 22 Y 23 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE QUERETARO; 1, 2, 3 FRACCIONES I, II Y IV, 4, 5, 10 FRACCION III, 40, 41 Y 48 DE LA LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE QUERETARO, Y EN LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO, ASI COMO EN LAS CLAUSULAS PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y DEMAS RELATIVAS DEL CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2001 DEL ESTADO DE QUERETARO, LAS PARTES CELEBRAN EL PRESENTE ACUERDO, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

CAPITULO I

DEL OBJETO DEL ACUERDO

PRIMERA.- "LA SECODAM" Y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" ESTABLECEN QUE LOS OBJETIVOS DEL PRESENTE ACUERDO SON:

- I. REALIZAR ACCIONES CONJUNTAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION PUBLICA ESTATAL Y MUNICIPALES, A FIN DE LOGRAR UN EJERCICIO EFICIENTE, OPORTUNO, TRANSPARENTE Y HONESTO DE LOS RECURSOS QUE EL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVES DE LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASIGNE, REASIGNE O TRANSFIERA A "EL GOBIERNO DEL ESTADO", EN LOS TERMINOS DE LAS REGLAS DE OPERACION DE LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION VIGENTE, DE LOS DISTINTOS CONVENIOS PREVISTOS EN ESTE Y EN LOS INSTRUMENTOS DE COORDINACION CELEBRADOS EN EL MARCO DEL CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL, CON EXCEPCION DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 33, "APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS".
- II. PROMOVER, EN EL AMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, ACCIONES TENDIENTES A LOGRAR UNA MAYOR TRANSPARENCIA EN LA GESTION DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE SUS CORRESPONDIENTES ADMINISTRACIONES PUBLICAS, ASI COMO PARA PREVENIR Y COMBATIR EFICAZMENTE LA CORRUPCION.
- III. REALIZAR ACCIONES ENCAMINADAS A CONTROLAR Y EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y COMPROMISOS QUE SE DETERMINEN EN LA APLICACION DE LOS RECURSOS FEDERALES, CONFORME A LAS REGLAS DE OPERACION DE LOS PROGRAMAS PREVISTOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION, ASI COMO EN LA APLICACION DE LOS RECURSOS ESTABLECIDOS EN LOS DIVERSOS CONVENIOS Y DEMAS INSTRUMENTOS DE COORDINACION QUE, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL, SE SUSCRIBAN CON LAS DEPENDENCIAS O CON LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, A FIN DE ALCANZAR EL MAXIMO RESULTADO EN BENEFICIO DE LOS GRUPOS RURALES, INDIGENAS Y URBANOS MARGINADOS DEL ESTADO.
- IV. PROMOVER EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES QUE SEAN OBJETO DE COORDINACION, INCORPORANDO LA PARTICIPACION DE LA CIUDADANIA, BAJO UN ESQUEMA DE CORRESPONSABILIDAD, GENERANDO MAYORES ESPACIOS E INFORMACION PARA ESTA, EN SU RELACION CON LOS DIFERENTES ORDENES DE GOBIERNO, Y FOMENTANDO SU PARTICIPACION EN LAS ACCIONES QUE SE EMPRENDAN PARA TRANSPARENTAR LA GESTION PUBLICA Y PARA COMBATIR LA CORRUPCION.
- V. FORTALECER LOS MECANISMOS DE ATENCION Y PARTICIPACION DE LA CIUDADANIA, CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONARLE UN SERVICIO EFICAZ Y OPORTUNO DE ORIENTACION Y ATENCION DE QUEJAS Y DENUNCIAS.
- VI. PROMOVER ACCIONES PARA PREVENIR Y SANCIONAR LAS CONDUCTAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE TRANSGREDAN LAS DISPOSICIONES JURIDICAS APLICABLES A LA EJECUCION DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS, CONVENIOS Y DEMAS INSTRUMENTOS DE COORDINACION CELEBRADOS EN EL MARCO DEL CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL.
- VII. COLABORAR EN ACCIONES DE APOYO MUTUO, QUE COADYUVEN A LA MODERNIZACION Y TRANSPARENCIA DE LA GESTION PUBLICA EN BENEFICIO DE LA CIUDADANIA.
- VIII. ESTABLECER DE MANERA CONJUNTA LOS MECANISMOS DE INFORMACION QUE PERMITAN A "LA SECODAM", REALIZAR CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD, LAS ATRIBUCIONES QUE, EN MATERIA DE CONTROL, LE CORRESPONDEN EN LOS TERMINOS DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL, EN RELACION CON LAS APORTACIONES FEDERALES QUE INTEGRAN LOS FONDOS DEL RAMO GENERAL 33 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION VIGENTE.

CAPITULO II

DE LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO

SEGUNDA.- PARA FORTALECER EL SISTEMA ESTATAL DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION PUBLICA Y APOYAR LAS ACCIONES DE MODERNIZACION Y TRANSPARENCIA, ASI COMO DE COMBATE A LA CORRUPCION QUE SE INSTRUMENTEN EN EL AMBITO ESTATAL Y MUNICIPAL, "LA SECODAM" SE COMPROMETE A:

- I. COLABORAR CON LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DE "EL GOBIERNO DEL ESTADO", Y A TRAVES DE ESTA CON LOS MUNICIPIOS, EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS LOCALES DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION PUBLICA, ASI COMO EN LAS ACCIONES DE MODERNIZACION Y TRANSPARENCIA DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS ESTATAL Y MUNICIPALES.
- II. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE LA COORDINACION DE CONTROL Y EVALUACION DEL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE QUERETARO (COPLADEQ), QUE SE RELACIONEN CON EL AMBITO DE SU COMPETENCIA.
- III. GESTIONAR, ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES DE LA FEDERACION, APOYO FINANCIERO PARA LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DE "EL GOBIERNO DEL ESTADO", A EFECTO DE POSIBILITAR UNA MEJOR PARTICIPACION DE ESTA, EN LAS TAREAS DE INSPECCION, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS Y ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS PRESUPUESTALES PROVENIENTES DE LOS DIVERSOS CONVENIOS QUE SE SUSCRIBEN CON LAS DEPENDENCIAS O LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL.

TERCERA.- PARA FORTALECER EL SISTEMA ESTATAL DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION PUBLICA Y APOYAR LA MODERNIZACION Y TRANSPARENCIA, ASI COMO LAS ACCIONES DE COMBATE A LA CORRUPCION, EN EL AMBITO ESTATAL Y MUNICIPAL, "EL GOBIERNO DEL ESTADO" SE COMPROMETE A:

- I. REVISAR Y, EN SU CASO, PROMOVER LAS REFORMAS AL MARCO JURIDICO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION PUBLICA, ASI COMO A OTROS ORDENAMIENTOS JURIDICOS, PARA HACER MAS TRANSPARENTE LA GESTION PUBLICA Y COMBATIR DE MANERA EFECTIVA LA CORRUPCION E IMPUNIDAD.
- II. FORTALECER EL DESEMPEÑO DE LA COORDINACION DE CONTROL Y EVALUACION DEL COPLADEQ, COORDINADA POR EL TITULAR DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DE "EL GOBIERNO DEL ESTADO" COMO INSTANCIA EN LA QUE SE INSTAURAN LAS POLITICAS Y ACCIONES QUE EN MATERIA DE ESTE ACUERDO REALIZAN LOS RESPECTIVOS ORDENES DE GOBIERNO.
- III. CELEBRAR ACUERDOS DE COORDINACION CON LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, PARA IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LOS SUBSISTEMAS MUNICIPALES DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION PUBLICA, ASI COMO PARA PROMOVER LA REALIZACION DE LAS ACCIONES TENDIENTES A LOGRAR MAYOR TRANSPARENCIA EN LA GESTION DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS MUNICIPALES Y A COMBATIR LA CORRUPCION EN LAS MISMAS.
- IV. PROPORCIONAR A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES LA ASESORIA Y EL APOYO TECNICO NECESARIOS PARA LA OPERACION DEL SUBSISTEMA DE CONTROL Y EVALUACION DEL GASTO PUBLICO, EN PARTICULAR EL CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS FEDERALES QUE LES SEAN CANALIZADOS.
- V. FORTALECER PERMANENTEMENTE A LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DE "EL GOBIERNO DEL ESTADO", PARA INCREMENTAR LA COBERTURA Y EFECTIVIDAD DE SUS TAREAS DE CONTROL Y EVALUACION DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS FEDERALES A QUE SE REFIERE LA FRACCION I DE LA CLAUSULA PRIMERA DEL PRESENTE ACUERDO.
- VI. APLICAR LOS RECURSOS DERIVADOS DEL DERECHO DETERMINADO EN EL ARTICULO 191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, PARA EL CASO DE OBRAS PUBLICAS Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, QUE SE EJECUTEN MEDIANTE CONTRATO EN EL MARCO DEL CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO NUMERO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL Y EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACION DE DICHO ANEXO.

CUANDO ASI SE DETERMINE EN LOS DISTINTOS CONVENIOS Y DEMAS INSTRUMENTOS DE COORDINACION QUE CELEBRE "EL GOBIERNO DEL ESTADO" CON LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL, "EL GOBIERNO DEL ESTADO" SE COMPROMETE A DESTINAR EL 2 O, EN SU CASO, EL 5 AL MILLAR, SEGUN SE CONVENGA, DEL MONTO TOTAL DE LOS RECURSOS PREVISTOS EN LOS MISMOS, A FAVOR DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DE "EL GOBIERNO DEL ESTADO", PARA LA REALIZACION DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, INSPECCION, CONTROL Y EVALUACION DE LAS OBRAS Y ACCIONES EJECUTADAS POR ADMINISTRACION DIRECTA CON DICHOS RECURSOS.

EN AMBOS CASOS, "EL GOBIERNO DEL ESTADO" SE COMPROMETE A RENDIR A "LA SECODAM", A TRAVES DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA, UN INFORME MENSUAL DEL MONTO TOTAL DE LOS INGRESOS Y EGRESOS QUE SE REGISTREN POR PROGRAMA Y CONCEPTO DE GASTO, ASI COMO A PRESENTAR AL CIERRE DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE, EL INFORME CORRESPONDIENTE.

- VII. INCORPORAR EN LA CUENTA PUBLICA LOS MONTOS Y PROGRAMAS QUE LE SEAN ASIGNADOS, REASIGNADOS O TRANSFERIDOS EN LOS TERMINOS DE LA FRACCION I DE LA CLAUSULA PRIMERA DEL PRESENTE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA ESTATAL Y SIN QUE POR ELLO SE PIERDA EL CARACTER FEDERAL DE LOS RECURSOS.
- VIII. PROPORCIONAR APOYOS FINANCIEROS ADICIONALES A LOS GESTIONADOS POR "LA SECODAM", PARA LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DE "EL GOBIERNO DEL ESTADO", A EFECTO DE POSIBILITAR UNA MEJOR PARTICIPACION DE ESTA EN LAS TAREAS DE INSPECCION, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS Y ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS FEDERALES A QUE SE REFIERE LA FRACCION I DE LA CLAUSULA PRIMERA DEL PRESENTE ACUERDO.
- IX. PARTICIPAR CON LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, CON LAS CUALES SUSCRIBA CONVENIOS Y DEMAS INSTRUMENTOS QUE SUSTENTEN LA ASIGNACION, REASIGNACION O TRANSFERENCIA DE RECURSOS, EN LA DEFINICION DE LOS INDICADORES DE GESTION RELATIVOS AL OTORGAMIENTO Y EJERCICIO DE LOS CITADOS RECURSOS, ASI COMO PROPORCIONAR LA INFORMACION NECESARIA PARA EFECTO DEL SEGUIMIENTO EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES SEÑALADOS.

CUARTA.- "LA SECODAM" Y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA, ACUERDAN ESTABLECER CONJUNTAMENTE UN SISTEMA DE INFORMACION A FIN DE MANTENER UNA PERMANENTE Y ADECUADA COLABORACION Y COORDINACION, QUE LES PERMITA CONTAR CON INFORMACION SUFICIENTE, CONFIABLE Y OPORTUNA PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES Y COMPROMISOS QUE SE ESTABLECEN EN EL PRESENTE ACUERDO, ASI COMO EN LOS CONVENIOS Y DEMAS INSTRUMENTOS DE COORDINACION CELEBRADOS ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE SUS DEPENDENCIAS O ENTIDADES, Y "EL GOBIERNO DEL ESTADO".

ASIMISMO, ACUERDAN EN PROPORCIONARSE LA INFORMACION Y DOCUMENTACION RELACIONADA CON LA REALIZACION DE OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES A CARGO DE "EL GOBIERNO DEL ESTADO" QUE HAYAN SIDO FINANCIADAS CON RECURSOS PARCIAL O TOTALMENTE FEDERALES, QUE PERMITA VERIFICAR EL CORRECTO EJERCICIO Y APLICACION DE DICHOS RECURSOS, Y QUE RESULTE NECESARIA, EN SU CASO, PARA FINCAR LAS RESPONSABILIDADES Y APLICAR LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN, ASI COMO PARA PRESENTAR LAS DENUNCIAS PENALES A QUE HAYA LUGAR.

PARA EL CASO ESPECIFICO DE LA INFORMACION QUE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DE "EL GOBIERNO DEL ESTADO" OBTENGA COMO RESULTADO DE SUS ACCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA, CONTROL Y EVALUACION DE LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33, ESTA SE COMPROMETE A ENVIAR PERMANENTEMENTE A "LA SECODAM", LA INFORMACION SUFICIENTE SOBRE LOS ASUNTOS EN DONDE SE HAYA CONFIRMADO LA APLICACION DE LOS RECURSOS CITADOS EN FINES DISTINTOS A LOS PREVISTOS EN EL CAPITULO V DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL, A FIN DE QUE "LA SECODAM" PUEDA ACTUAR DE CONFORMIDAD CON SUS ATRIBUCIONES.

QUINTA.- "LA SECODAM" Y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", A TRAVES DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA, CONVIENEN EN FORTALECER Y APOYAR SU PARTICIPACION EN LA COMISION PERMANENTE DE

CONTRALORES ESTADOS-FEDERACION, INTEGRADA POR LOS TITULARES DE LOS ORGANOS DE CONTROL DE LAS 31 ENTIDADES FEDERATIVAS Y DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON EL OBJETO DE FACILITAR LA COORDINACION DE ACCIONES Y EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE ESTE ACUERDO, ASI COMO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LAS REUNIONES NACIONALES DE CONTRALORES ESTADOS-FEDERACION.

CAPITULO III

DE LOS TRABAJOS DE AUDITORIA, FISCALIZACION, EVALUACION, VERIFICACION Y REVISIONES FISICAS, CONTABLES Y FINANCIERAS

SEXTA.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO", POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA, Y SIN PERJUICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE CORRESPONDEN A "LA SECODAM", AUDITARA, FISCALIZARA, VERIFICARA Y EVALUARA LOS PROGRAMAS Y OBRAS EJECUTADOS CON RECURSOS FEDERALES A QUE SE REFIERE LA FRACCION I DE LA CLAUSULA PRIMERA DEL PRESENTE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO ACORDADO CON "LA SECODAM", EN VIRTUD DE LO CUAL SE COMPROMETE A:

- I. PARTICIPAR POR SI, O CONJUNTAMENTE CON "LA SECODAM", EN LA FISCALIZACION DE LOS PROGRAMAS Y OBRAS DESDE SU FASE DE PLANEACION, HASTA LA ENTREGA-RECEPCION Y PUESTA EN OPERACION.
- II. REALIZAR A TRAVES DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DE "EL GOBIERNO DEL ESTADO" Y EN EL AMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, LA VERIFICACION Y EVALUACION TRIMESTRAL Y ANUAL DE LA EJECUCION DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES REALIZADOS CON LOS RECURSOS FEDERALES A QUE SE REFIERE LA FRACCION I DE LA CLAUSULA PRIMERA DEL PRESENTE ACUERDO, ASI COMO LAS ACCIONES DE CONTROL Y SUPERVISION PREVISTAS EN EL ARTICULO 46 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL CON RESPECTO A LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 33, CON EL FIN DE CONOCER EL GRADO DE CUMPLIMIENTO A LAS METAS Y A LAS DISPOSICIONES JURIDICAS APLICABLES, Y CORREGIR, EN SU CASO, LAS DESVIACIONES Y DEFICIENCIAS DETECTADAS.
- III. REQUERIR A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES EJECUTORAS Y REMITIR A "LA SECODAM" LOS CIERRES DE EJERCICIO PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES, DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO SIGUIENTE.
- IV. ACLARAR EN TIEMPO Y FORMA, LAS OBSERVACIONES A LOS INFORMES RESULTADO DEL SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION DE LOS PROGRAMAS Y OBRAS EJECUTADOS, ASI COMO LOS RELATIVOS AL PROCESO DE SOLVENTACION.
- V. COADYUVAR, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DE "EL GOBIERNO DEL ESTADO", EN LAS AUDITORIAS REALIZADAS POR DESPACHOS INDEPENDIENTES, A LOS PROGRAMAS Y OPERACIONES FINANCIADAS CON RECURSOS PROVENIENTES DE CREDITOS EXTERNOS, APLICADOS EN PROYECTOS Y ACCIONES EJECUTADOS EN EL MARCO DEL CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL Y EN LOS PROGRAMAS PREVISTOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION VIGENTE.

POR LAS ACCIONES DE COADYUVANCIA QUE EFECTUE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DE "EL GOBIERNO DEL ESTADO" EN LAS AUDITORIAS SEÑALADAS EN EL PARRAFO ANTERIOR, "LA SECODAM" LE OTORGARA, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DE "EL GOBIERNO DEL ESTADO" Y CONFORME A SU DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL EN EL EJERCICIO QUE CORRESPONDA, UN APOYO PARA COMPENSAR LOS GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES INCURRIDOS, EQUIVALENTE A QUINCE VECES EL SALARIO MINIMO DIARIO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, POR CADA OBRA O ACCION QUE SEA SUJETA DE AUDITORIA, DE ACUERDO CON LA MUESTRA PROBABILISTICA EMPLEADA PARA TAL EFECTO. POR LOS RECURSOS RECIBIDOS, "EL GOBIERNO DEL ESTADO" ENTREGARA A "LA SECODAM", UN RECIBO OFICIAL QUE DEBERA CONTAR CON LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FEDERALES APLICABLES.

- VI. COLABORAR, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA, EN LA REALIZACION DE LAS AUDITORIAS ESPECIFICAS A PROYECTOS Y ACCIONES EFECTUADAS CON RECURSOS FEDERALES A QUE SE REFIERE LA FRACCION I DE LA CLAUSULA PRIMERA DE ESTE ACUERDO, PROPORCIONANDO LA INFORMACION Y LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LOS AUDITORES.
- VII. APOYAR, A PETICION EXPRESA DE "LA SECODAM" Y CONJUNTAMENTE CON ESTA, EN LAS REVISIONES DE LOS PROGRAMAS O ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL ESTADO POR DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL.
- VIII. INTEGRAR, CONJUNTAMENTE CON LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES FEDERALES INVOLUCRADAS, EL INVENTARIO ESTATAL DE OBRA PUBLICA, REGISTRANDO EN EL MISMO LAS OBRAS Y ACCIONES TERMINADAS Y AQUELLAS QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO, DE CONFORMIDAD CON EL SISTEMA QUE AL EFECTO SE ESTABLEZCA.
- IX. ENTREGAR A "LA SECODAM", A TRAVES DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DE "EL GOBIERNO DEL ESTADO", LA INFORMACION PROGRAMATICA PRESUPUESTAL Y DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO QUE SE FORMULE TRIMESTRAL Y ANUALMENTE, EN RELACION CON LOS DISTINTOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES REALIZADOS CON LOS RECURSOS FEDERALES A QUE SE REFIERE LA FRACCION I DE LA CLAUSULA PRIMERA DE ESTE ACUERDO, ACOMPAÑANDOLA DE LOS RESULTADOS DE EVALUACION QUE EFECTUE LA COORDINACION DE CONTROL Y EVALUACION DEL COPLADEQ, ASI COMO A SOLICITUD DE PARTE, LA DOCUMENTACION TECNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REFERIDA A LOS PROGRAMAS SEÑALADOS, EN MEDIOS MAGNETICOS.
- X. DAR SEGUIMIENTO, VERIFICAR E INFORMAR A "LA SECODAM", EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS QUE ASUME EL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL EN SUS GIRAS DE TRABAJO POR EL ESTADO.

EN EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO A QUE SE REFIERE ESTA CLAUSULA SE INCORPORARAN, EN SU CASO, LAS ESPECIFICACIONES QUE AMERITE LA VERIFICACION DE LOS DISTINTOS RECURSOS A QUE SE REFIERE LA FRACCION I DE LA CLAUSULA PRIMERA, DE ACUERDO CON SU NORMATIVIDAD Y CARACTERISTICAS PROPIAS.

SEPTIMA.- EN LOS TRABAJOS DE AUDITORIA, FISCALIZACION, EVALUACION, VERIFICACION Y REVISIONES FISICAS, CONTABLES Y FINANCIERAS, "LA SECODAM" SE COMPROMETE A:

- I. COORDINARSE, CON LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DE "EL GOBIERNO DEL ESTADO", PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO EN EL QUE SE CONTEMPLA LA REVISION DE LAS OBRAS Y ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS FEDERALES A QUE SE REFIERE LA FRACCION I DE LA CLAUSULA PRIMERA DE ESTE ACUERDO, ESTABLECIENDO CONJUNTAMENTE EL ALCANCE DE LAS TAREAS DE AUDITORIA, FISCALIZACION, VERIFICACION Y EVALUACION, ASI COMO LOS TERMINOS DE REFERENCIA PARA SU REALIZACION.
- II. VIGILAR EL EJERCICIO Y APLICACION DE LOS FONDOS DE CREDITOS EXTERNOS CANALIZADOS POR EL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVES DE SUS DEPENDENCIAS, A LA ENTIDAD FEDERATIVA, ASI COMO COORDINAR LOS PROGRAMAS DE AUDITORIA RESPECTIVOS, CON EL APOYO DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DE "EL GOBIERNO DEL ESTADO", Y DE CONFORMIDAD CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA QUE AL EFECTO SE EMITAN.
- III. ESTABLECER Y OPERAR, CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DE "EL GOBIERNO DEL ESTADO", EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION RELATIVO A LOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL EN SUS GIRAS DE TRABAJO POR EL ESTADO.
- IV. A SOLICITUD EXPRESA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, LLEVAR A CABO ACCIONES EN MATERIA DE CONTROL Y EVALUACION, QUE COADYUVEN AL CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS Y ACCIONES DE ALCANCE ESTATAL Y MUNICIPAL, EN LOS QUE INTERVENGAN LAS DELEGACIONES EN EL ESTADO DE DEPENDENCIAS O ENTIDADES FEDERALES.

- V. VERIFICAR Y EVALUAR LA EJECUCION Y LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS DE ALCANCE ESTATAL Y MUNICIPAL FINANCIADOS CON RECURSOS FEDERALES A QUE HACE MENCION LA FRACCION I DE LA CLAUSULA PRIMERA DE ESTE ACUERDO; PARA LO CUAL, CONTARA CON EL APOYO DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DE "EL GOBIERNO DEL ESTADO" Y PODRA AUXILIARSE DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES FEDERALES INVOLUCRADAS.

CAPITULO IV

DEL SISTEMA NACIONAL DE QUEJAS, DENUNCIAS Y ATENCION A LA CIUDADANIA

OCTAVA.- "LA SECODAM" Y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" SE COMPROMETEN A FORTALECER LA OPERACION DEL SISTEMA NACIONAL DE QUEJAS, DENUNCIAS Y ATENCION A LA CIUDADANIA, REFORZANDO LOS MECANISMOS DE RECEPCION, TRAMITE, ATENCION Y RESOLUCION DE LOS PLANTEAMIENTOS DE LOS CIUDADANOS SOBRE LA ACTUACION DE SERVIDORES PUBLICOS (QUEJAS Y DENUNCIAS), O RESPECTO DE LOS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (SUGERENCIAS, SOLICITUDES Y RECONOCIMIENTOS), ASI COMO:

- I. PROPORCIONARSE OPORTUNAMENTE LA INFORMACION SOBRE CUALQUIER QUEJA O DENUNCIA QUE HAYAN RECIBIDO, ASI COMO DE LAS IRREGULARIDADES QUE HUBIEREN DETECTADO CON MOTIVO DE LA VERIFICACION DE LAS OBRAS Y ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS FEDERALES, A QUE SE REFIERE LA FRACCION I DE LA CLAUSULA PRIMERA DEL PRESENTE ACUERDO, CON EL OBJETO DE QUE SE ACTUE CONFORME A LAS FACULTADES DE "EL GOBIERNO DEL ESTADO" Y DE "LA SECODAM", EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES.
- II. IMPULSAR LA OPERACION DEL SISTEMA NACIONAL DE QUEJAS, DENUNCIAS Y ATENCION A LA CIUDADANIA EN EL AMBITO ESTATAL, PROPORCIONANDO LA INFORMACION RELATIVA A LAS OBRAS Y ACCIONES QUE EN EL AMBITO DE CADA MUNICIPIO, LLEVAN A CABO LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES.

CAPITULO V

DE LAS LICITACIONES

NOVENA.- DE ACUERDO AL PROCESO DE FEDERALIZACION, PARA FORTALECER AL ESTADO Y A LOS MUNICIPIOS EN LA DESCENTRALIZACION DE FUNCIONES, "EL GOBIERNO DEL ESTADO" SE COMPROMETE A:

- I. CONSOLIDAR, CON EL APOYO DE "LA SECODAM", LA OPERACION DE SU SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES PARA GARANTIZAR LA APLICACION TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS PUBLICOS; CONOCER LAS LICITACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y DE OBRA PUBLICA, LOS RESULTADOS DE LOS CONCURSOS (FALLOS), EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS PUBLICOS, LAS OBRAS Y ACCIONES QUE SE ESTAN REALIZANDO CON LOS RECURSOS FEDERALES A QUE SE REFIERE LA FRACCION I DE LA CLAUSULA PRIMERA DE ESTE ACUERDO, Y SIMPLIFICAR EL PAGO DE LAS BASES Y DEMAS TRAMITES RELACIONADOS CON LA PARTICIPACION EN LICITACIONES PUBLICAS DEL NIVEL ESTATAL.
- II. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES A LAS OBRAS PUBLICAS Y A LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO A LA ADQUISICION, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACION DE SERVICIOS QUE SE EFECTUEN CON RECURSOS FEDERALES, A QUE SE REFIERE LA FRACCION I DE LA CLAUSULA PRIMERA DEL PRESENTE ACUERDO, EN PARTICULAR EL SEGUIMIENTO A LOS ACTOS DE LICITACION Y AL EJERCICIO Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS A CARGO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE "EL GOBIERNO DEL ESTADO".

SE ENTIENDE POR DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SEGUN CORRESPONDA, AMBAS DE CARACTER FEDERAL.

- III. ENVIAR A UN SERVIDOR PUBLICO DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DE "EL GOBIERNO DEL ESTADO", A LOS ACTOS DE LICITACION QUE, PARA LA ADQUISICION, ARRENDAMIENTO DE BIENES

MUEBLES, SERVICIOS, OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, LLEVEN A CABO EN LA ENTIDAD, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPALES, CON CARGO PARCIAL O TOTAL A LOS RECURSOS FEDERALES A QUE SE REFIERE LA FRACCION I DE LA CLAUSULA PRIMERA DEL PRESENTE ACUERDO, A EFECTO DE PROPORCIONAR OPORTUNAMENTE A "LA SECODAM" LA INFORMACION RELATIVA A DICHOS ACTOS, PARA QUE ESTA ACTUE EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

- IV. VERIFICAR, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA, QUE LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES EJECUTORAS LOCALES DEN PUNTUAL Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES QUE EMITA "LA SECODAM" CON MOTIVO DE INCONFORMIDADES DERIVADAS DE CUALQUIER ACTO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DE OBRAS PUBLICAS O SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO DE LA ADQUISICION, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES O SERVICIOS QUE SE EFECTUEN TOTAL O PARCIALMENTE CON LOS RECURSOS FEDERALES A QUE SE REFIERE LA FRACCION I DE LA CLAUSULA PRIMERA DEL PRESENTE ACUERDO.

CAPITULO VI

DE LAS RESPONSABILIDADES Y SANCIONES

DECIMA.- "LA SECODAM" Y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" SE COMPROMETEN A PROMOVER, EN EL AMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, ACCIONES PARA PREVENIR CONDUCTAS IRREGULARES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y A FOMENTAR UNA CULTURA DEL SERVICIO PUBLICO SUSTENTADA EN VALORES Y PRINCIPIOS ETICOS.

"LA SECODAM" COLABORARA CON LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DE "EL GOBIERNO DEL ESTADO", EN LA INSTAURACION DE MEDIDAS PREVENTIVAS PARA COMBATIR LOS ACTOS DE CORRUPCION E IMPUNIDAD, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, A FIN DE CREAR CONCIENCIA EN LOS SERVIDORES PUBLICOS DE SU VOCACION DE SERVICIO Y RESPONSABILIDAD PUBLICA.

DECIMA PRIMERA.- "LA SECODAM" Y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" ACUERDAN UNIFORMAR, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE CONSIDERANDO LO PREVISTO POR LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, CRITERIOS PARA EL FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDADES Y LA APLICACION DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS A SERVIDORES PUBLICOS.

DECIMA SEGUNDA.- "LA SECODAM" Y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" ACTUARAN, EN EL AMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, PARA APLICAR LOS PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS Y RESARCITORIOS, POR LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES A QUE SE REFIERE LA FRACCION I DE LA CLAUSULA PRIMERA DE ESTE ACUERDO, ASIMISMO, CUANDO DE ESTAS SE PRESUMA LA COMISION DE UN DELITO, PROCEDERAN POR SI, O CONJUNTAMENTE, A DENUNCIAR LOS HECHOS Y APORTAR EL MATERIAL PROBATORIO AL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.

EN AQUELLOS CASOS EN LOS QUE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DE "EL GOBIERNO DEL ESTADO" O, EN SU CASO, LOS ORGANOS DE CONTROL Y SUPERVISION MUNICIPALES DETERMINEN EL DESVIO DE RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33, "EL GOBIERNO DEL ESTADO" PROPORCIONARA A "LA SECODAM" LA INFORMACION RELATIVA, EN LOS TERMINOS DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL.

DECIMA TERCERA.- "LA SECODAM", Y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA, SE PROPORCIONARAN RECIPROCAMENTE, LA INFORMACION QUE LES PERMITA LLEVAR EL SEGUIMIENTO A LA EVOLUCION PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, EN EL AMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS.

A PETICION EXPRESA DE "EL GOBIERNO DEL ESTADO", "LA SECODAM" LE PODRA OTORGAR EL APOYO Y LA ASISTENCIA TECNICA NECESARIA PARA INSTRUMENTAR SISTEMAS QUE PERMITAN A LOS SERVIDORES PUBLICOS LOCALES PRESENTAR SUS DECLARACIONES DE SITUACION PATRIMONIAL POR MEDIOS ELECTRONICOS.

DECIMA CUARTA.- "LA SECODAM" Y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" ACUERDAN PROMOVER Y APOYAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA INTEGRAR UNA BASE DE DATOS QUE CONTENGA LA INFORMACION DE LOS

REGISTROS DE SERVIDORES PUBLICOS INHABILITADOS EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS FEDERAL Y LOCALES.

A TAL EFECTO, "EL GOBIERNO DEL ESTADO" MANIFIESTA SU CONFORMIDAD PARA QUE LA INFORMACION RELATIVA A SU REGISTRO DE SERVIDORES PUBLICOS INHABILITADOS, MISMA QUE PROPORCIONA A "LA SECODAM", POR VIRTUD DEL CONVENIO QUE AMBOS CELEBRARON EL 14 DE FEBRERO DE 1990, CON OBJETO DE COORDINAR ACCIONES PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO Estricto DE LAS DISPOSICIONES QUE CONTIENEN LAS LEYES FEDERAL Y ESTATAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, EN CUANTO A LA OBLIGACION DE ESTOS PARA NO SELECCIONAR, CONTRATAR, NOMBRAR O DESIGNAR A QUIENES SE ENCUENTREN INHABILITADOS PARA OCUPAR UN EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PUBLICO, SEA INCLUIDA EN LA BASE DE DATOS A QUE SE REFIERE EL PARRAFO ANTERIOR.

LAS PARTES CONVIENEN EN QUE "LA SECODAM" SERA LA RESPONSABLE DE OPERAR LA REFERIDA BASE DE DATOS Y DE ATENDER, EN SU CASO, LAS CONSULTAS QUE EXCLUSIVAMENTE PARA LOS FINES PREVISTOS EN LOS ORDENAMIENTOS LEGALES SEÑALADOS, LE FORMULE ALGUNA ENTIDAD FEDERATIVA EN RELACION CON ALGUN SERVIDOR PUBLICO QUE SE ENCUENTRE INHABILITADO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL O INCLUSIVE EN LA DE OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS, POR LO QUE DEBERA ADOPTAR LAS MEDIDAS QUE GARANTICEN EL ACCESO RESTRINGIDO A LA INFORMACION CONTENIDA EN LA BASE DE DATOS QUE SE INTEGRE.

DECIMA QUINTA.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO", POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA, LLEVARA A CABO ANTE LAS INSTANCIAS COMPETENTES, LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA SUBSTANCIACION DE LOS PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS A LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN, EN LOS CASOS EN QUE SE ACREDITE LA EXISTENCIA DE IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE RECURSOS FEDERALES A QUE SE REFIERE LA FRACCION I DE LA CLAUSULA PRIMERA DE ESTE ACUERDO, O EN LA PRESTACION DE SERVICIOS A LA CIUDADANIA.

ASIMISMO, AUXILIARA A "LA SECODAM" EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS QUE LLEVA A CABO, COMO SERIAN:

- I. RECIBIR LA RATIFICACION DE LAS DENUNCIAS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DE "LA SECODAM".
- II. NOTIFICAR LOS ACUERDOS Y LA RESOLUCION A LAS PERSONAS QUE VIVAN EN SU JURISDICCION, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR "LA SECODAM".
- III. APOYAR A "LA SECODAM" CON LA INFORMACION QUE DEBA RECABARSE DE LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, Y EL CIVIL, ENTRE OTROS.
- IV. INFORMAR CON OPORTUNIDAD A "LA SECODAM" Y, EN SU CASO, A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CORRESPONDIENTE, LAS OBSERVACIONES E IRREGULARIDADES DETECTADAS CON MOTIVO DE LA FISCALIZACION DE LAS OBRAS Y ACCIONES EJECUTADAS CON RECURSOS FEDERALES A QUE SE REFIERE LA FRACCION I DE LA CLAUSULA PRIMERA DEL PRESENTE ACUERDO, DE LAS QUE SE DERIVEN PRESUNTAS RESPONSABILIDADES A EFECTO DE QUE SE ACTUE CON DILIGENCIA Y PRONTITUD, CONFORME A LOS RESPECTIVOS AMBITOS DE COMPETENCIA.

CAPITULO VII

DE LA MODERNIZACION Y TRANSPARENCIA DE LA GESTION PUBLICA

DECIMA SEXTA.- "LA SECODAM" Y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" SE COMPROMETEN A COMPARTIR CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS QUE HAYAN ARROJADO RESULTADOS POSITIVOS EN MATERIA DE MODERNIZACION Y TRANSPARENCIA DE LA GESTION PUBLICA Y EN EL COMBATE A LA CORRUPCION, A EFECTO DE QUE LOS MISMOS PUEDAN SER APLICADOS, EN SU CASO, POR LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO.

DECIMA SEPTIMA.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO", A TRAVES DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA, CON EL APOYO DE "LA SECODAM", REALIZARA ESTUDIOS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y HUMANO EN LAS INSTANCIAS DE CONTROL ESTATAL Y MUNICIPALES, CON EL OBJETO DE IDENTIFICAR LAS DEFICIENCIAS QUE SE

CONSTITUYAN EN ELEMENTOS SUSTANTIVOS PARA LA FORMULACION DE PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA CONTINUA, REINGENIERIA DE PROCEDIMIENTOS, ACTUALIZACION TECNOLÓGICA E IMPULSO DE LA MODERNIZACION Y TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA.

DECIMA OCTAVA.- "LA SECODAM" Y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" ACUERDAN PROMOVER, EN EL AMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, LA INSTRUMENTACION Y APLICACION DE MEDIDAS TENDIENTES A LA DESREGULACION DE TRAMITES Y SERVICIOS PUBLICOS, QUE PERMITAN ELIMINAR LA DISCRECIONALIDAD POR PARTE DE LAS AUTORIDADES Y LA REALIZACION DE CONDUCTAS PROCLIVES A LA CORRUPCION.

CAPITULO VIII

DE LA DIFUSION, PARTICIPACION SOCIAL Y CAPACITACION

DECIMA NOVENA.- "LA SECODAM" Y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" ACUERDAN PROMOVER LA EXPEDICION DE UN ORDENAMIENTO LEGAL QUE GARANTICE EL ACCESO DE LOS CIUDADANOS A LA INFORMACION SOBRE EL DESEMPEÑO Y RESPONSABILIDAD EN LA ACTUACION DE SUS GOBERNANTES Y UNA RENDICION DE CUENTAS, CLARA COMPLETA Y OPORTUNA.

VIGESIMA.- "LA SECODAM", CON LA PARTICIPACION DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL COMPETENTES, Y LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DE "EL GOBIERNO DEL ESTADO" SE COORDINARAN PARA IMPARTIR LA CAPACITACION, APOYO Y ORIENTACION A LA CIUDADANIA, A FIN DE IMPULSAR LA EXPRESION Y PARTICIPACION ACTIVA DE LOS INDIVIDUOS Y GRUPOS SOCIALES ORGANIZADOS EN LAS LABORES DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES REALIZADOS CON LOS RECURSOS FEDERALES A QUE SE REFIERE LA FRACCION I DE LA CLAUSULA PRIMERA DEL PRESENTE ACUERDO.

ASIMISMO, LAS PARTES ACUERDAN FOMENTAR Y APOYAR LA PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD EN LAS ACCIONES QUE SE EMPRENDAN PARA DAR TRANSPARENCIA A LA GESTION PUBLICA Y COMBATIR LA CORRUPCION.

VIGESIMA PRIMERA.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO" SE COMPROMETE, EN COORDINACION CON LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES FEDERALES, A ENTREGAR MENSUALMENTE A "LA SECODAM", A TRAVES DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA, LA INFORMACION RELATIVA A LOS PROGRAMAS CUYA EJECUCION ESTE A CARGO DEL ESTADO O DE SUS MUNICIPIOS, A FIN DE IMPULSAR LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA, VERIFICACION, FISCALIZACION, SUPERVISION, EVALUACION Y FORTALECER EL PROGRAMA DE CONTRALORIA SOCIAL, EN MEDIOS MAGNETICOS.

VIGESIMA SEGUNDA.- "LA SECODAM" Y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" SE COMPROMETEN A ELEVAR LOS NIVELES DE TRANSPARENCIA DE LA GESTION PUBLICA Y COMBATE A LA CORRUPCION; PARA TAL EFECTO, PROMOVERAN LA PUBLICACION DE LAS OBRAS Y ACCIONES DE CADA UNO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS CON LOS RECURSOS CITADOS EN LA FRACCION I DE LA CLAUSULA PRIMERA DEL PRESENTE ACUERDO, ASI COMO DE SUS AVANCES FISICO-FINANCIEROS, EN LOS MEDIOS Y CON LA FRECUENCIA QUE AL EFECTO ESTABLEZCAN.

VIGESIMA TERCERA.- LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DE "EL GOBIERNO DEL ESTADO", EN SU CARACTER DE COORDINADOR DE LA COORDINACION DE CONTROL Y EVALUACION DEL COPLADEQ, PROPORCIONARA A "LA SECODAM" LA INFORMACION RELATIVA A LA CONSTITUCION DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO MUNICIPAL Y DE COMITES COMUNITARIOS, A EFECTO DE QUE SE LLEVEN A CABO CON OPORTUNIDAD LAS ACCIONES DE DIFUSION Y CAPACITACION, EN MEDIOS MAGNETICOS.

VIGESIMA CUARTA.- "LA SECODAM" Y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" ACUERDAN INSTRUMENTAR ACCIONES DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA PERMANENTE, DIRIGIDAS A LOS SERVIDORES PUBLICOS ESTATALES Y MUNICIPALES INVOLUCRADOS EN LAS FUNCIONES DE FISCALIZACION, EVALUACION Y MODERNIZACION DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES REALIZADAS CON LOS RECURSOS FEDERALES, A QUE SE REFIERE LA FRACCION I DE LA CLAUSULA PRIMERA DE ESTE ACUERDO, A FIN DE LOGRAR UNA PLENA PROFESIONALIZACION Y DIGNIFICACION EN SU ACTUACION, RESALTANDO LA INDUCCION, FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACION DE LOS PRINCIPIOS DE ETICA, VOCACION Y CALIDAD EN EL SERVICIO.

VIGESIMA QUINTA.- "LA SECODAM" SE COMPROMETE A PROPORCIONAR A LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DE "EL GOBIERNO DEL ESTADO", PARA SU REPRODUCCION, LOS MATERIALES DE CAPACITACION Y DIFUSION DE LOS PROGRAMAS CONCERTADOS.

VIGESIMA SEXTA.- POR SU PARTE, "EL GOBIERNO DEL ESTADO" SE COMPROMETE A:

- I. ESTABLECER MEDIDAS DE CARACTER PREVENTIVO EN MATERIA DE DIFUSION Y CAPACITACION A LOS SERVIDORES PUBLICOS, A FIN DE QUE SE APEGUEN INVARIABLEMENTE A LAS LEYES, A LA NORMATIVIDAD Y A LA ETICA DEL SERVICIO PUBLICO, Y COADYUVEN ASI, A TRANSPARENTAR LA GESTION PUBLICA EN BENEFICIO DE LA CIUDADANIA Y EVITAR LOS ACTOS DE CORRUPCION.
- II. REPRODUCIR LOS MATERIALES QUE "LA SECODAM" LE PROPORCIONE PARA LLEVAR A CABO LA CAPACITACION Y DIFUSION DE LOS PROGRAMAS CONCERTADOS.

CAPITULO IX

CONSIDERACIONES FINALES

VIGESIMA SEPTIMA.- "LA SECODAM" Y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", ESTABLECERAN INDICADORES OBJETIVOS QUE PERMITAN DETERMINAR EL AVANCE DE LAS MEDIDAS Y ACCIONES QUE HAYAN INSTRUMENTADO PARA COMBATIR LA CORRUPCION EN EL AMBITO DE SUS RESPECTIVAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS.

ASIMISMO, SE COMPROMETEN A REALIZAR, A TRAVES DE ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES PROFESIONALES DE LA SOCIEDAD CIVIL, EVALUACIONES SOBRE LA EFECTIVIDAD DE LAS MEDIDAS Y ACCIONES QUE HAYAN INSTRUMENTADO PARA COMBATIR LA CORRUPCION.

VIGESIMA OCTAVA.- "LA SECODAM" Y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", POR MEDIO DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA, EFECTUARAN CONJUNTAMENTE UNA EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS CORRESPONDIENTES A ESTE ACUERDO, EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO, ASI COMO DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO QUE ANUALMENTE SE SUSCRIBAN.

VIGESIMA NOVENA.- LAS PARTES MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD PARA QUE EN CASO DE DUDA SOBRE LA INTERPRETACION, FORMALIZACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO, SE ESTE A LO PREVISTO EN EL CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL VIGENTE, EN LAS REGLAS DE OPERACION DE LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION EN VIGOR, ASI COMO EN LOS DEMAS CONVENIOS E INSTRUMENTOS DE COORDINACION QUE PARA LA ASIGNACION, REASIGNACION O TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES, HAYA CELEBRADO EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE SUS DEPENDENCIAS O ENTIDADES CON "EL GOBIERNO DEL ESTADO".

TRIGESIMA.- LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO PODRA SER MODIFICADO O ADICIONADO DE COMUN ACUERDO Y POR ESCRITO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS PRECEPTOS Y LINEAMIENTOS QUE LO ORIGINAN, A CUYO EFECTO LAS MODIFICACIONES O ADICIONES RESPECTIVAS SURTIRAN EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBA EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE.

TRIGESIMA PRIMERA.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU SUSCRIPCION Y TENDRA UNA DURACION INDEFINIDA, PUDIENDO DARSE POR TERMINADO EN CUALQUIER MOMENTO POR ACUERDO DE LAS PARTES, SIN QUE TAL DETERMINACION AFECTE EL DESARROLLO Y CULMINACION DE LAS ACCIONES QUE SE ESTEN EJECUTANDO, DEBIENDO ESTAS CONTINUAR HASTA SU TOTAL TERMINACION.

TRIGESIMA SEGUNDA.- EL PRESENTE DOCUMENTO SE PUBLICARA EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** Y EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUERETARO ARTEAGA.

El presente Acuerdo se suscribe en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, a los dos días del mes de agosto de dos mil uno.- Por las partes que en él intervienen y por los servidores públicos

estatales que a continuación se señalan: El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Francisco Barrio Terrazas**.- Rúbrica.- El Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro Arteaga, **Ignacio Loyola Vera**.- Rúbrica.- La Secretaria de Gobierno, **María Guadalupe Murguía Gutiérrez**.- Rúbrica.- La Secretaria de Planeación y Finanzas y Coordinadora General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Querétaro, **Suhaila María Núñez Elías**.- Rúbrica.- La Secretaria de la Contraloría, **Dulce María Yarza Díaz**.- Rubrica.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ACUERDO número 308 por el que se establece que las representaciones de la Secretaría de Educación Pública en las entidades federativas coordinarán las funciones que actualmente realizan las coordinaciones y unidades de enlace del Subsistema de Educación Tecnológica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.

Con fundamento en el artículo 14 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, y

CONSIDERANDO

Que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en diferentes ordenamientos de carácter presupuestario, ha dispuesto que el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, debe continuar realizando acciones de compactación, al máximo posible, de las coordinaciones del Subsistema de Educación Tecnológica que la Secretaría de Educación Pública mantiene en los estados con el propósito de que las representaciones de dicha dependencia incorporen esas funciones.

Que de conformidad con lo que se dispone en el artículo 14 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, corresponde a las representaciones de esta dependencia en las entidades federativas representar a la Secretaría y a su titular ante las autoridades educativas de las entidades federativas y ante los órganos de gobierno de las entidades paraestatales establecidas en ellas; servir de enlace entre la dependencia y las autoridades educativas estatales para formalizar compromisos en relación con el Plan Nacional de Desarrollo y con el Programa Nacional de Educación con el fin de dar seguimiento a su ejecución y evaluar sus resultados; así como ejercer las funciones y atribuciones que el Secretario les encomiende en apoyo de las unidades administrativas y órganos desconcentrados a que se refiere el propio Reglamento, por lo expuesto tengo a bien expedir el siguiente:

ACUERDO NUMERO 308 POR EL QUE SE ESTABLECE QUE LAS REPRESENTACIONES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS COORDINARAN LAS FUNCIONES QUE ACTUALMENTE REALIZAN LAS COORDINACIONES Y UNIDADES DE ENLACE DEL SUBSISTEMA DE EDUCACION TECNOLÓGICA

PRIMERO.- Las representaciones de la Secretaría de Educación Pública en las entidades federativas coordinarán, en el ámbito territorial de su competencia y sin perjuicio de su vinculación jerárquica con las unidades administrativas sustantivas, las funciones que actualmente desarrollan las coordinaciones y unidades de enlace con que cuentan las direcciones generales que conforman el Subsistema de Educación Tecnológica en las entidades federativas.

SEGUNDO.- Para el cumplimiento de esta función, las coordinaciones y unidades de enlace del Subsistema de Educación Tecnológica, se coordinarán con la Representación de la Secretaría de Educación Pública en la correspondiente entidad federativa para lo siguiente:

a).- La elaboración de los programas de actividades, proyectos de presupuesto, estadísticas y administración de recursos;

b).- El desarrollo de las acciones que tengan por objeto dar cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Nacional de Educación, y

c).- Los asuntos que deban ser tratados ante las autoridades educativas de las entidades federativas y, en general, ante los órganos de gobierno de las entidades paraestatales establecidas en éstas, así como las que expresamente se les requieran por conducto del Coordinador General de Representaciones de la Secretaría de Educación Pública en las entidades federativas.

TERCERO.- Las coordinaciones y unidades de enlace del Subsistema de Educación Tecnológica, deberán informar regularmente a la Representación de la Secretaría de Educación Pública, en la correspondiente entidad federativa acerca del resultado de sus gestiones, y en general de todos aquellos asuntos que ésta les solicite.

CUARTO.- El Subsecretario de Educación e Investigación Tecnológicas y el Coordinador General de Representaciones de la Secretaría de Educación Pública en las entidades federativas continuarán impulsando las acciones de compactación.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 16 de enero de 2002.- El Secretario de Educación Pública, **Reyes S. Tamez Guerra**.-
Rúbrica.

AVISO por el que se señalan los días que el Instituto Nacional del Derecho de Autor suspenderá sus servicios de atención al público.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.

Por acuerdo del Secretario de Educación Pública, y con fundamento en los artículos 10, 208, 209, 210 y 211 de la Ley Federal de Derecho de Autor; 103 fracciones XV y XXI, 105 y 106 de su Reglamento; 46 y 47 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública; 7o. fracción XI del Reglamento Interior del Instituto Nacional del Derecho de Autor; 4o. y 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, el Director General del Instituto Nacional del Derecho de Autor expide el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE SEÑALAN LOS DIAS QUE EL INSTITUTO

NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR SUSPENDERA SUS SERVICIOS DE ATENCION AL PUBLICO

PRIMERO.- El Instituto Nacional del Derecho de Autor suspenderá los servicios de atención al público durante el año 2002, además de los sábados y domingos, los días que a continuación se señalan:

5 de febrero;

21, 28 y 29 de marzo;

1 de mayo;

16 de septiembre;

20 de noviembre, y

12 y 25 de diciembre.

SEGUNDO.- Los días señalados en el artículo anterior se computarán como inhábiles para todos los efectos a que haya lugar, en términos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

TERCERO.- El presente Aviso no implica necesariamente la suspensión de labores para el personal del Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Dicha suspensión se registrará de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Aviso entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 10 de enero de 2002.- El Director General del Instituto Nacional del Derecho de Autor, **Adolfo Eduardo Montoya Jarkín**.- Rúbrica.

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

ACUERDO por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

CARLOS MARIA ABASCAL CARRANZA, Secretario del Trabajo y Previsión Social, con fundamento en los artículos 16 y 40 fracción XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 6 fracción VIII del Reglamento Interior de la dependencia a mi cargo, y

CONSIDERANDO

Que el Ejecutivo Federal expidió el Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, mismo que fue publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 21 de diciembre de 2001, mediante el cual se reestructuró la dependencia;

Que la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal dispone que los titulares de las Secretarías de Estado podrán adscribir orgánicamente las unidades administrativas establecidas en el Reglamento Interior respectivo, en cuyo caso el acuerdo correspondiente deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**, y

Que el Reglamento Interior de esta Secretaría dispone también que el Secretario del ramo podrá adscribir orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría, entre el propio Secretario, los subsecretarios y el Oficial Mayor, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE ADSIBEN ORGANICAMENTE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS
DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL**

Artículo Único. Las unidades administrativas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social quedan adscritas en los siguientes términos:

I. Al titular de la Secretaría:

La Subsecretaría del Trabajo;
La Subsecretaría de Capacitación, Productividad y Empleo;
La Subsecretaría de Previsión Social;
La Oficialía Mayor;
La Coordinación General de Funcionarios Conciliadores;
La Coordinación General de Asuntos Internacionales;
La Coordinación General de Delegaciones Federales del Trabajo;
La Coordinación General de Planeación y Política Sectorial, y
La Dirección General de Comunicación Social.

II. A la Subsecretaría del Trabajo:

La Dirección General de Asuntos Jurídicos;
La Dirección General de Inspección Federal del Trabajo, y
La Dirección General de Registro de Asociaciones.

III. A la Subsecretaría de Capacitación, Productividad y Empleo:

La Dirección General de Empleo, y
La Dirección General de Capacitación y Productividad.

IV. A la Subsecretaría de Previsión Social:

La Dirección General de Enlace Legislativo y Vinculación Social;
La Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo, y
La Dirección General de Equidad y Género.

V. A la Oficialía Mayor:

La Dirección General de Programación y Presupuesto;
La Dirección General de Desarrollo Humano;
La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, y
La Dirección General de Informática y Telecomunicaciones.

TRANSITORIOS

Primero. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Segundo. Se dejan sin efectos el Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de fecha 7 de agosto de 1998, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 31 de agosto del mismo año y el Acuerdo que reforma el

diverso por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de fecha 6 de enero de 1999, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 22 de enero del mismo año.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los nueve días del mes de enero de dos mil dos.- El Secretario del Trabajo y Previsión Social.- **Carlos María Abascal Carranza**.- Rúbrica.

ACUERDO por el que se establece la forma en que serán suplidas las ausencias de los Subsecretarios y del Oficial Mayor de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

CARLOS MARIA ABASCAL CARRANZA, Secretario del Trabajo y Previsión Social, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40 fracción XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 36 del Reglamento Interior de la dependencia a mi cargo, y

CONSIDERANDO

Que la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal dispone que en el Reglamento Interior de cada una de las Secretarías de Estado, mismo que será expedido por el Presidente de la República, se determinarán las atribuciones de sus unidades administrativas, así como la forma en que sus titulares podrán ser suplidos en sus ausencias, y

Que el Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 21 de diciembre de 2001, dispone que las ausencias de los subsecretarios y del Oficial Mayor serán suplidas, para el despacho de los asuntos de su competencia, por el titular de la coordinación general o por el director general adscrito al área de su responsabilidad que al efecto sea designado por el Secretario o por el servidor público que vaya a ausentarse, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA FORMA EN QUE SERAN SUPLIDAS

LAS AUSENCIAS DE LOS SUBSECRETARIOS Y DEL OFICIAL MAYOR

DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Artículo 1o. Las ausencias del Subsecretario del Trabajo serán suplidas, para el despacho de los asuntos de su competencia, por el Director General de Asuntos Jurídicos y, a falta de éste, por los directores generales de Inspección Federal del Trabajo, y de Registro de Asociaciones, en ese orden.

Artículo 2o. Las ausencias del Subsecretario de Capacitación, Productividad y Empleo serán suplidas, para el despacho de los asuntos de su competencia, por el Director General de Empleo y, a falta de éste, por el Director General de Capacitación y Productividad.

Artículo 3o. Las ausencias del Subsecretario de Previsión Social serán suplidas, para el despacho de los asuntos de su competencia, por el Director General de Enlace Legislativo y Vinculación Social, a falta de éste, por los directores generales de Seguridad y Salud en el Trabajo, y de Equidad y Género, en ese orden.

Artículo 4o. Las ausencias del Oficial Mayor serán suplidas, para el despacho de los asuntos de su competencia, por el Director General de Programación y Presupuesto y, a falta de éste, por los directores generales de Desarrollo Humano, de Recursos Materiales y Servicios Generales, y de Informática y Telecomunicaciones, en ese orden.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO. Se deja sin efectos el Acuerdo por el que se establece la forma en que serán suplidas las ausencias de los subsecretarios y del Oficial Mayor de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de fecha 7 de agosto de 1998, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de agosto del mismo año, y el Acuerdo que reforma el diverso por el que se establece la forma en que serán suplidas las ausencias de los subsecretarios y del Oficial Mayor de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, expedido el 26 de enero de 1999, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de enero del mismo año.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los nueve días del mes de enero de dos mil dos.- El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Carlos María Abascal Carranza**.- Rúbrica.

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA

EXTRACTO del Acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia la investigación por denuncia identificada bajo el número de expediente DE-58-2001, por prácticas monopólicas relativas en los mercados de telefonía de larga distancia nacional e internacional.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Competencia.

EXTRACTO DEL ACUERDO POR EL QUE LA COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA INICIA LA INVESTIGACION POR DENUNCIA IDENTIFICADA BAJO EL NUMERO DE EXPEDIENTE DE-58-2001, POR PRACTICAS MONOPOLICAS RELATIVAS EN LOS MERCADOS DE TELEFONIA DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL.

La práctica monopólica relativa a investigar consiste en actos cuyo objeto o efecto sea o pueda ser desplazar indebidamente al agente económico denunciante, impedir sustancialmente su acceso o establecer ventajas exclusivas a favor de una o varias personas, al reducir la demanda que dicho agente enfrenta. Se consideran afectados los mercados de telefonía de larga distancia nacional e internacional.

México, Distrito Federal, a nueve de enero de dos mil dos.- Así lo acordaron y firman el Presidente de la Comisión Federal de Competencia, **Fernando Sánchez Ugarte**.- Rúbrica.- El Secretario Ejecutivo, **Luis A. Prado Robles**.- Rúbrica.

(R.- 155892)

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA

PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables

a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme

al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$9.1219 M.N. (NUEVE PESOS CON UN MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 21 de enero de 2002.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central

Fernando Corvera Caraza

Rúbrica.

Gerente de Operaciones
Nacionales

Jaime Cortina Morfin

Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

	TASA BRUTA		TASA BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDI- MIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	3.64	Personas físicas	3.01
Personas morales	3.64	Personas morales	3.01
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	3.86	Personas físicas	3.86

Personas morales	3.86	Personas morales	3.86
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	4.41	Personas físicas	4.57
Personas morales	4.41	Personas morales	4.57

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 21 de enero de 2002. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 21 de enero de 2002.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central

Fernando Corvera Caraza

Rúbrica.

Director de Información
del Sistema Financiero

Cuahtémoc Montes Campos

Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.5500 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banca Serfin S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Interacciones S.A., Banco Invex S.A., ING Bank México S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 21 de enero de 2002.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central

Fernando Corvera Caraza

Rúbrica.

Gerente de Operaciones
Nacionales

Jaime Cortina Morfin

Rúbrica.

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 374/97, relativo a la dotación de tierras, promovido por un grupo de campesinos del poblado La Lucha, Municipio del Carmen, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario número 374/97, que corresponde al expediente número 429, relativo a la solicitud de dotación de tierras, promovida por un grupo de campesinos del poblado denominado "La Lucha", ubicado en el Municipio del Carmen, Estado de Campeche, en cumplimiento

a la ejecutoria dictada el treinta y uno de mayo de dos mil uno, por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito en el juicio de amparo número D.A. 3753/2000, y

RESULTANDO:

PRIMERO.- Por escrito de cinco de enero de mil novecientos ochenta y ocho, un grupo de campesinos del poblado de que se trata, solicitó al Gobernador del Estado de Campeche, dotación de tierras para satisfacer sus necesidades agrarias y económicas, señalaron como de posible afectación, terrenos de presunta propiedad de la Nación.

SEGUNDO.- La Comisión Agraria Mixta instauró el procedimiento respectivo, el veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y nueve, lo registró bajo el número 429, la publicación de la solicitud se realizó el cinco de julio del citado año, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche.

Por acuerdo de asamblea celebrada el siete de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, el Comité Particular Ejecutivo del poblado solicitante quedó integrado por Leonides López Torres, Santiago Pérez L. y Santana Mendoza Ruedas, como presidente, secretario y vocal, respectivamente.

TERCERO.- Por oficio número 520 de veintidós de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, la Comisión Agraria Mixta ordenó a José de la Cruz Muñoz Hernández, la realización de los trabajos censales; obra en autos el acta de clausura de tal diligencia de siete de diciembre del mismo año, en la que se consigna la existencia de ciento veinticinco habitantes, de los cuales veintidós son jefes de familia, diecinueve solteros mayores de dieciséis años, para un total de cuarenta y un campesinos con capacidad en materia agraria, aceptados por la junta censal.

Con la citada diligencia, se acredita la existencia del poblado que nos ocupa con seis meses de anterioridad a la publicación de su solicitud, en términos de lo dispuesto por el artículo 195 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CUARTO.- La Comisión Agraria Mixta, por oficio número 143, de treinta de mayo de mil novecientos noventa y uno, ordenó a Raúl Fernando Zapata Martín, la realización de trabajos técnicos informativos, a que se refiere el artículo 286 fracciones II y III de la Ley Federal de Reforma Agraria, el comisionado rindió su informe el veintitrés de junio del mismo año, en el que consignó que dentro del círculo formado por el radio de siete kilómetros del poblado solicitante, se encuentran terrenos pertenecientes a los ejidos definitivos de "Cuauhtémoc" y "El Machetazo", así como la ampliación de ejido del poblado "Conquista Campesina", además de un total de sesenta y cinco predios de propiedad particular, cuyas superficies van de 8-20-00 (ocho hectáreas, veinte áreas) la menor a 874-90-00 (ochocientas setenta y cuatro hectáreas, noventa áreas) la mayor, siendo su calidad de agostadero, las cuales al momento de su inspección, se encontraron completamente explotadas, dedicadas a la ganadería, contando con el número de cabezas de ganado cubriendo los llenos suficientes, por lo que tomando en consideración, su calidad, tipo de explotación, superficies y régimen legal; estimó el comisionado que no resultaban afectables dichos predios para la presente acción agraria.

Obran constancias en autos de las actas circunstanciadas, elaboradas con motivo de la inspección ocular efectuada en los predios que se localizan dentro del radio de siete kilómetros, los días del cinco al diez de junio de mil novecientos noventa y uno, firmadas ante la presencia de dos testigos de asistencia y certificadas por la autoridad municipal de la localidad.

En la relación que el comisionado hace de los predios investigados, está el que pertenece a Norma Alicia Mendoza Díaz y Aníbal Mendoza Pedrero, en los siguientes términos:

"PREDIO: LA HERRADURA

PROP.: HERMANOS MENDOZA DIAZ Y MENDOZA PEDRERO

SUPERF. 136-76-00 has.

COLINDANCIAS:

AL NORTE: CON EL PREDIO DOBLE 'L'

AL SUR: CON EL PREDIO LAS VEGAS

AL ESTE CON EL PREDIO LAS VEGAS

AL OESTE: CON EL PREDIO LA UNION

Este predio está totalmente cultivado de pasto estrella de áfrica y jaragua, 50 cabezas de ganado bovino, 3 equinos, un jagüey, un corral de alambre de púas y está cercado con 3 y 4 hilos de alambre de púas."

QUINTO.- La Comisión Agraria Mixta, Formuló su dictamen el veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y uno, en el que declara procedente la solicitud de dotación de tierras y propuso negar la acción intentada por no existir fincas susceptibles de afectación dentro del círculo formado por el radio de siete kilómetros.

SEXTO.- El Gobernador del Estado de Campeche, no dictó mandamiento provisional, como lo ordena el artículo 292 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

SEPTIMO.- El veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa y dos, el entonces Delegado Agrario en el Estado, hoy Coordinador Agrario, formuló su informe y emitió su opinión en el mismo sentido del dictamen de la Comisión Agraria Mixta.

Por oficio número 3151 de veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y dos, el Delegado Agrario remitió a la Consultoría Regional de Campeche el expediente de referencia, para su prosecución.

El Cuerpo Consultivo Agrario emitió su dictamen el veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y dos, en sentido negativo por falta de terrenos susceptibles de afectación dentro del radio de siete kilómetros.

OCTAVO.- Posteriormente el mismo Cuerpo Consultivo Agrario, como consecuencia de las observaciones efectuadas al expediente por parte del Tribunal Superior Agrario, mediante acuerdo de diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y tres, requirió al citado órgano colegiado, la realización de trabajos técnicos informativos complementarios, en los terrenos que son tocados por el radio de siete kilómetros del poblado solicitante.

Para cumplimentar tal acuerdo, por oficio número 1616 de veintitrés de agosto de mil novecientos noventa y cinco, se comisionó al ingeniero Francisco Carrillo González para su desahogo, quien rindió su informe el cuatro de septiembre del mismo año, del que se conoce lo siguiente:

El veintinueve de agosto del año en cita se presentó al poblado de que se trata, e informó a los representantes del poblado sobre los trabajos a realizar y, una vez "Instalada la Asamblea reaccionaron en forma negativa y unánime, por considerar innecesaria dicha comisión, en virtud de que sus demandas de dotación de tierras, han sido cubiertas por el Gobierno del Estado, otorgándoles superficies en calidad de Propiedad Privada".

Para hacer constar lo anterior, levantó el acta correspondiente en la fecha señalada, en la que asentó que los solicitantes de tierras, "...Una vez enterados del objeto de la Asamblea, los campesinos manifestaron por Unanimidad que no tienen interés jurídico en continuar con el procedimiento agrario de dotación, en virtud de que el Gobierno del Estado adquirió por la Vía de Compra esas tierras y se las entregó como Pequeña Propiedad, superficies necesarias para satisfacer nuestras necesidades agrarias en calidad de propietarios, por lo que consideramos innecesario que se lleven a cabo los trabajos encomendados al ING. FRANCISCO CARRILLO GONZALEZ y por lo tanto nos DESISTIMOS formalmente de la solicitud de DOTACION de fecha 5 de enero de 1988, que diera origen al expediente de Dotación que se encuentra en trámite y por lo tanto que se archive el expediente como asunto concluido, ya que no hay interés de nuestra parte para que se siga el procedimiento respectivo".

A fin de corroborar la información anterior, el Coordinador Agrario en el Estado, se abocó a recabar las constancias correspondientes.

- Oficio número 5069 de cinco de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, suscrito por el ingeniero Manuel A. Vela López, Secretario de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Campeche, mediante el cual solicitó al licenciado Jorge Luis Pérez Cámara, Notario Público del Gobierno del Estado, la protocolización de los diversos terrenos de propiedad particular, entre ellos el denominado "La Herradura" que fueron adquiridos por el Gobierno del Estado, "...con la finalidad de regularizar la posesión de diversos terrenos de propiedad particular que actualmente se encuentran ocupados por un grupo de campesinos" del poblado "La Lucha", y para tal efecto solicita la colaboración del Notario para que realice el protocolo correspondiente de los actos contractuales de compraventa, así como su consecuente inscripción en el Registro Público de la Propiedad, de los siguientes predios:

a) Predio "La Herradura", con superficie de 126-56-00 (ciento veintiséis hectáreas, cincuenta y seis áreas), registrado bajo el número 11,074, inscripción tercera a fojas 390 del tomo 66-B, libro primero del Registro Público de la Propiedad en Ciudad del Carmen, Campeche.

b) Predio "Santa María", con superficie de 105-52-70 (ciento cinco hectáreas, cincuenta y dos áreas, setenta centiáreas), registrado bajo el número 11,705, inscripción segunda a fojas 452 del tomo 66-C, libro primero del Registro Público de la Propiedad en Ciudad del Carmen, Campeche.

c) Predio "1o. de abril", con superficie de 198-00-00 (ciento noventa y ocho hectáreas), registrado bajo el número 11,323, inscripción quinta a fojas 227 vuelta del tomo 68-A, libro primero del Registro Público de la Propiedad en Ciudad del Carmen, Campeche; y

d) Predio "Las Vegas de San Luis", con superficie de 353-58-73 (trescientas cincuenta y tres hectáreas, cincuenta y ocho áreas, setenta y tres centiáreas), registrado bajo el número 11,569, inscripción tercera a fojas 56 y 57 del tomo 71-C, libro primero del Registro Público de la Propiedad en Ciudad del Carmen, Campeche.

- Acta levantada el dos de junio de mil novecientos noventa y seis, en el poblado denominado "La Lucha", ubicado en el Municipio del Carmen, Estado de Campeche, mediante la cual los representantes del poblado, así como la totalidad de los solicitantes de tierras, llegaron al acuerdo siguiente:

"PRIMERO.- El Gobierno del Estado adquirió una superficie de 829-63-43 Has. para satisfacer nuestras necesidades agrarias, mismas que se encuentran en proceso de titulación a cada uno de los campesinos, tomando en consideración que 789-63-43 Has. serán tituladas directamente por el Gobierno del Estado y 40-00-00 Has. serán entregadas por el Gobierno del Estado al Municipio para que éste a su vez las titule y forme la zona urbana.

Así también se está siguiendo un trámite en la Coordinación Agraria en el Estado de Campeche, para regularizar al núcleo una superficie de 189-93-22 Has. de terrenos Nacionales, que en conjunto suma una superficie aproximada de 1,019-56-65 Has., que son las que se necesitan para satisfacer necesidades agrarias.

Y como consecuencia de ello solicitamos se acuerde el archivo del expediente de solicitud de dotación como asunto totalmente concluido, aclarando los asambleístas que como ya no tenemos interés en las tierras por dotación, ya que como se dijo anteriormente nos fueron escrituras a través del Gobierno del Estado, ACORDAMOS: Que no se nos siga perjudicando con levantar actas al respecto...".

- El Cuerpo Consultivo Agrario, mediante oficio número XV/115.551473, de diecinueve de junio de mil novecientos noventa y seis, en atención a la observación de veinticinco de enero del mismo año, realizada por el Tribunal Superior Agrario, en el sentido de que es necesario se anexe la

protocolización de la compraventa de terrenos realizada por el Gobierno Estatal en favor del grupo solicitante de dotación de tierras, se dirige al Coordinador de Transferencia de Expedientes, dependiente de la Secretaría de la Reforma Agraria en los siguientes términos:

"En atención al requerimiento, la Coordinación Agraria en el Estado, recabó acta de fecha 2 de junio del presente año, que en su parte medular dice: (transcribe el acta transcrita en el punto anterior).

En razón de lo expuesto, y dado que los campesinos solicitantes igual reiteran su falta de interés en que prosiga la acción agraria y su conformidad con la superficie adquirida y que el propio Gobierno del Estado titulará a cada campesino como propiedad particular; en conclusión, resulta imposible atender el requerimiento de la citada Dirección, ante la postura de los campesinos solicitantes."

• No obstante la negativa de los solicitantes de tierras de que se llevarán a cabo trabajos técnicos informativos complementarios, el Coordinador Agrario en el Estado mediante oficio número 04.4/166/97, de veinte de enero de mil novecientos noventa y siete, comisionó al ingeniero Pablo Maldonado Yebra y al licenciado Raúl A. Lizárraga Pérez, a efecto de llevarlos a cabo consistentes en que se verificara el coeficiente de agostadero de los predios investigados en primera instancia; dichos comisionados rindieron su informe el tres de febrero del mismo año, en el que señalan lo siguiente:

"...Nos trasladamos primeramente a la Ganadera Local de CANDELARIA, Carmen, Campeche, a fin de que nos proporcione documentación relativa al fierro de herrar de los predios que se encuentran dentro del radio legal de afectación de 7 kms., del poblado citado, habiéndonos proporcionado copia certificada de la relación de socios que se encuentran afiliados y que corresponden a dicha zona, misma que encontramos un 50% de datos a buscar, posteriormente nos trasladamos al poblado LA LUCHA, en el cual llevamos a cabo una reunión con los campesinos solicitantes de la DOTACION DE EJIDO, y se les expuso el motivo de nuestra presencia en dicha comunidad; asimismo se les solicitó su apoyo, para poder recorrer los predios que se encuentran dentro de dicho radio, acompañándonos un grupo de ellos y empezamos a recorrer los predios, tomándose los datos correspondientes a la marca del fierro de herrar, así como el coeficiente de agostadero de cada uno de ellos".

Además en ese informe se indica que el coeficiente de agostadero a nivel regional corresponde a 4-36-00 (cuatro hectáreas, treinta y seis áreas) por unidad animal; que los terrenos pertenecen a la familia de selva baja superennifolia; que el tipo de suelo es gris a gris muy oscuro, con textura arcillo-limosa a franco arcillosa, y por lo tanto los citados terrenos no exceden de los límites de la pequeña propiedad inafectable.

Asimismo, proporciona la relación de los predios investigados y la información que de cada uno de ellos se obtuvo, entre ellos, del siguiente:

"PREDIO: LA HERRADURA

PROPIEDAD DE: NORMA MENDOZA DIAZ Y ANIBAL MENDOZA PEDRERO.

SUPERFICIE: 126-56-00 HAS.

Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Ciudad del Carmen, Campeche, bajo el tomo 66-B, número 11074, folio 390, inscripción tercera, libro primero.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, con un coeficiente de agostadero a nivel regional y predial por U.A. d3 4.36 Has., el tipo de suelo es de gris a gris muy oscuro, textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

NO CUENTA CON GANADO (OCUPADO POR EJIDATARIOS).

TIPO DE SUELO: Agostado de buena calidad."

NOVENO.- Por auto de siete de mayo de mil novecientos noventa y siete, se tuvo por radicado el expediente de dotación de tierras ante el Tribunal Superior Agrario, el cual se registró en el Libro de Gobierno bajo el número 374/97. El auto de radicación se notificó a los interesados y se comunicó a la Procuraduría Agraria para los efectos legales procedentes.

DECIMO.- El Tribunal Superior Agrario dictó sentencia el cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y siete, en el juicio agrario 374/97, cuyos puntos resolutiveos expresan:

"PRIMERO. Es de negarse y se niega la dotación de tierras promovida por un grupo de campesinos del poblado denominado 'La Lucha', Municipio del Carmen, Estado de Campeche, por no existir predios susceptibles de afectación dentro del radio de siete kilómetros del poblado de referencia.

SEGUNDO. Publíquese los puntos resolutiveos de esta sentencia en el Boletín Judicial Agrario; comuníquese al Registro Público de la Propiedad correspondiente, para las cancelaciones a que haya lugar.

TERCERO. Notifíquese a los interesados y comuníquese al Gobernador del Estado de Campeche, y a la Procuraduría Agraria; ejecútase, y en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido...".

DECIMO PRIMERO.- En contra de la citada sentencia, Leonides López Torres, Santiago Pérez López y Santana Mendoza Ruedas, presidente, secretario y vocal, respectivamente, del Comité Particular Ejecutivo del poblado "La Lucha", Municipio del Carmen, Estado de Campeche, por escrito presentado ante el propio Tribunal Superior Agrario, el dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y ocho, solicitaron el amparo y protección de la Justicia Federal, "por violación en su perjuicio de los artículos 14 y 16 constitucionales". Admitida la demanda, ésta fue registrada con el número 3543/98, correspondiendo conocer de la misma al Tercer Tribunal Colegiado del Primer Circuito en Materia Administrativa; por ejecutoria de veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, resolvió en su punto resolutiveo único, lo siguiente:

"UNICO.- La justicia de la Unión AMPARA Y PROTEGE AL COMITE PARTICULAR EJECUTIVO DEL POBLADO DENOMINADO 'LA LUCHA', MUNICIPIO DEL CARMEN, DEL ESTADO DE CAMPECHE, en contra de los actos y autoridades precisados en el primer resultado de esta resolución, por las razones y para los efectos señalados en el último considerando de esta ejecutoria."

La concesión del amparo se apoya en la siguiente consideración:

"Son substancialmente fundados los conceptos de violación hechos valer por el poblado quejoso, suplidos en su deficiencia, conforme a lo dispuesto por el artículo 76 bis de la Ley de Amparo, en atención a las siguientes consideraciones.

Esencialmente, la quejosa manifiesta que indebidamente el Tribunal Superior Agrario emitió pronunciarse respecto a los predios cuya posesión dicen detentar, y a la afectabilidad de los mismos, pasando por alto también el precisar, lo relativo al predio que consideran propiedad nacional, ya que en la sentencia reclamada, únicamente se señala, que del estudio y análisis de las constancias del expediente, así como de los informes que ahí se precisan, se desprende que del radio de 7 kilómetros del poblado solicitante, se advierte que dichos predios se encontraron, al momento de su inspección, completamente explotados dedicados a la ganadería y que por ende son inafectables, señalando la quejosa, que esto es totalmente incongruente, habida cuenta que, los propietarios de dichos predios no pueden encontrarse explotando los mismos, dado que el poblado quejoso es el que los tiene en posesión y que esta circunstancia no la valora y ni siquiera la menciona el Tribunal Responsable.

Le asiste la razón a la quejosa, como se demuestra a continuación.

En efecto, de la sola lectura del tercer considerando del fallo reclamado, y que es en donde se realiza el análisis de la negativa de dotación solicitada, se advierte que la responsable se concretó a señalar lo siguiente: (se transcribe el considerando tercero).

De la anterior transcripción, claramente se advierte que el fallo reclamado, carece por completo de la fundamentación y motivación que exigen los artículos 14 y 16 de la Constitución Federal, habida cuenta que, si bien en ella se precisan los informes de los trabajos técnicos tomados en consideración, así como el acta de inspección ocular relativa, lo cierto es que no se especifica

concretamente lo señalado en cada uno de dichos informes, ni se precisa respecto de qué predios se realizaron éstos, ni concretamente si se refieren o no a los que poseen los quejosos o a aquellos que manifiestan que son propiedad de la Nación, sino que de una manera general se señala que éstos se encuentran en explotación, y que por ende se consideran pequeña propiedad inafectable, lo cual constituye una resolución de carácter dogmático, general y ambiguo que infringe las garantías de formalidades esenciales del procedimiento, certeza, legalidad y seguridad jurídica de los gobernados, lo que se traduce en una violación a las garantías consagradas en los artículos 14 y 16 de la Constitución Federal.

Virtud a los razonamientos vertidos con antelación, y ante la flagrante violación de garantías en que incurrió la responsable lo procedente es conceder el AMPARO Y PROTECCION de la Justicia de la Unión solicitados, para el efecto de que el Tribunal Superior Agrario responsable, deje insubsistente el fallo reclamado, y en su lugar emita otro debidamente fundado y motivado, en el que precise de manera específica los predios que se investigaron, y sobre los que resolverá, previa orden que emita para la realización de trabajos técnicos complementarios tendientes a verificar si existen o no predios afectables en el radio de 7 kilómetros, y si efectivamente se encuentra el poblado quejoso en posesión de los predios que señala, o en su defecto quien efectivamente detenta su propiedad, posesión o quien se encuentra explotándolos, en su caso.".

DECIMO SEGUNDO.- En cumplimiento a la ejecutoria de mérito, emitida en el juicio de amparo número D.A. 3543/98 el Tribunal Superior Agrario, por proveído de quince de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, dejó insubsistente la sentencia dictada el cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y siete, en el juicio agrario número 374/97, relativo a la dotación de tierras solicitada por un grupo de campesinos del poblado denominado "La Lucha", y se turnaron los autos de dicho expediente al Magistrado Ponente, para que siguiendo los lineamientos de la ejecutoria de amparo, en su oportunidad formulara el proyecto de sentencia correspondiente, y lo sometiera a la aprobación del pleno de este órgano colegiado.

DECIMO TERCERO.- Para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la ejecutoria de amparo aludida, cuyos efectos son la realización de trabajos técnicos informativos complementarios, tendientes a verificar si existen o no predios afectables dentro del círculo del radio legal, y si efectivamente el poblado que nos ocupa, se encuentra en posesión de los predios que señaló como de posible afectación; por lo cual, el Magistrado Instructor con fundamento en el artículo 186 de la Ley Agraria, dictó un acuerdo para mejor proveer, el veintidós de febrero de mil novecientos noventa y nueve, en el que ordenó a la entonces sede alterna, con residencia en la ciudad de Campeche, Estado de Campeche, del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 29, que con fundamento en el artículo 286 fracción III de la Ley Federal de Reforma Agraria, realizara los trabajos aludidos, previa notificación personal tanto a los integrantes del Comité Particular Ejecutivo del poblado "La Lucha", como a los propietarios de los predios y/o causahabientes involucrados o posesionarios de los predios, tocados por el radio de siete kilómetros del núcleo promovente.

El referido Tribunal Unitario Agrario, dio cumplimiento por proveído de catorce de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, con el oficio número 179/99 de diecinueve de noviembre del año citado, al cual anexó diversas constancias, de las cuales se relacionan todas las que se refieren al predio "La Herradura" propiedad de Norma Alicia Mendoza Díaz y Aníbal Mendoza Pedrero:

1. Informe rendido el veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y nueve, por el licenciado Mario Escamilla Torres y el ingeniero Teodoro González Esparza, en su carácter de actuario ejecutor y perito topógrafo, respectivamente, quienes fueron comisionados para el efecto de que llevaran a cabo los trabajos encomendados, en el que se manifestó lo siguiente:

"NOTIFICACIONES.- Estas se realizaron de manera personal a todos los interesados los días 26 de agosto, 02 y 03 de septiembre del año en curso, donde se señalaron las catorce hora del día 06 de

septiembre de esta anualidad para iniciar con los trabajos mencionados, y del término que tienen para ofrecer las pruebas y alegatos que a su derecho convenga.

INSPECCIONES JUDICIALES Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO.- De esto se puede señalar que se desahogaron los días ocho, diez, trece, diecisiete y veinte de septiembre en cada uno de los predios de mérito, con los resultados señalados en el acta circunstanciada levantada para tales efectos.

La diligencia en sí se desahogó del seis al veintitrés de septiembre del año en curso, sin ningún incidente que comentar; y por tanto nos permitimos anexar al presente la siguiente información documental: Notificaciones personales a todos los interesados, actas de inspección judicial de cada uno de los predios investigados, acta circunstanciada donde se narra el desahogo de los trabajos técnicos informativos complementarios, planillas de cálculo y plano del levantamiento tipográfico, el escrito de fecha 22 de septiembre del presente año, donde manifiestan sus pruebas y alegatos los representantes del poblado que nos ocupa, asimismo las pruebas y alegatos ofrecidas con fechas diecinueve de octubre, veintidós de septiembre y veinticinco de octubre de esta anualidad, por los CC. Manuel Mendoza García respecto al predio 'La Herradura', Víctor Manuel Velueta Guzmán relativo al predio 'El Diamante', y el C. Luis Ayala Menéndez en su carácter de apoderado legal de los CC. Rubicel Cámara Estrada predio 'Dos de Abril', Rodrigo del Rivero Lastra predio 'Santa María' y de Jesús Baltazar Gómez Domínguez predio 'Las Vegas de San Luis'; además de los antecedentes registrales de los mencionados predios proporcionados por el Registro Público de la Propiedad de Carmen y Escárcega, respectivamente, del Estado de Campeche.

Por lo anterior devolvemos a usted el expediente en que se actúa debidamente diligenciado en sus términos y para los efectos legales a que haya lugar."

2. Acta circunstanciada levantada el veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, en la que se señala:

"...EL SUSCRITO ACTUARIO EJECUTOR MEDIANTE LOS OFICIOS SIN NUMERO DE FECHAS ONCE DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, SOLICITO LOS ANTECEDENTES REGISTRALES DE LOS PREDIOS DENOMINADOS 'LAS VEGAS DE SAN LUIS', 'DOS DE ABRIL', 'SANTA MARIA' Y 'LA HERRADURA', PROPIEDAD DE LOS C.C. JESUS BALTAZAR GOMEZ DOMINGUEZ, RODRIGO DEL RIVERO LASTRA, RUBICEL CAMARA ESTRADA Y DE NORMA ALICIA MENDOZA DIAZ Y DEL MENOR ANIBAL MENDOZA PEDRERO RESPECTIVAMENTE, HABIENDO NOTIFICADO DE MANERA PERSONAL LOS ACUERDOS SEÑALADOS AL INICIO DE LA PRESENTE ACTA A LOS TRES PRIMEROS PROPIETARIOS EL DIA VEINTISEIS DE AGOSTO Y A LOS DOS ULTIMOS EL DIA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO Y CON LA ULTIMA FECHA DE IGUAL MANERA SE NOTIFICO AL C. JACINTO MORALES RODRIGUEZ POSEEDOR DEL PREDIO DE TERRENO NACIONAL DENOMINADO 'LA CEIBA', ASI MISMO, A LOS INTEGRANTES DEL COMITE PARTICULAR EJECUTIVO DEL NUCLEO SOLICITANTE DE TIERRAS; Y POR ULTIMO SE HACE CONSTAR QUE EL DIA DOS DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO SE NOTIFICO TAMBIEN AL C. VICTOR MANUEL VELUETA GUZMAN, PROPIETARIO DEL PREDIO DENOMINADO 'EL DIAMANTE', POR LA RAZON QUE DE ACUERDO A LA ESCRITURA PUBLICA No. 84 DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO Y AL PLANO QUE AMPARA DICHA PROPIEDAD, LA CUAL CONSTA DE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 220-00-00 HAS. ESTA SE SOBREPONE EN UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 100-00-00 HAS. CON EL TERRENO DENUNCIADO POR EL C. JACINTO MORALES RODRIGUEZ, COMO NACIONAL, DONDE ADEMAS SE LES ESPECIFICA QUE CUENTAN CON CUARENTA Y CINCO DIAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTAN SUS EFECTOS LAS NOTIFICACIONES ANTES MENCIONADAS, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 170 Y 171 DE LA LEY AGRARIA EN VIGOR, EN RELACION CON EL ARTICULO 304 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, A FIN DE QUE COMPAREZCAN ANTE EL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO EN QUE SE ACTUA CON SEDE ALTERNA EN LA CIUDAD DE CAMPECHE, CAMP. A OFRECER LAS PRUEBAS Y ALEGATOS QUE A SU DERECHO CONVenga, HABIENDOSE FIJADO EN DICHAS NOTIFICACIONES LAS CATORCE HORAS DEL DIA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO PARA DAR INICIO CON LA DILIGENCIA DE MERITO, SE HACE CONSTAR QUE LOS TRABAJOS TECNICOS INFORMATIVOS COMPLEMENTARIOS SE DESAHOGARON DEL SEIS AL VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE MIL

NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, DONDE LOS DIAS OCHO, DIEZ, TRECE, DIECISIETE Y VEINTE DEL MES Y AÑO ANTES MENCIONADOS, SE LLEVARON A CABO LAS INSPECCIONES JUDICIALES EN LOS PREDIOS DENOMINADOS 'LAS VEGAS DE SAN LUIS', 'DOS DE ABRIL', 'SANTA MARIA', 'LA HERRADURA' Y 'LA CEIBA', MEDIANTE LAS CUALES SE PUDO DETERMINAR QUE LOS CAMPESINOS SOLICITANTES DE TIERRAS DEL POBLADO 'LA LUCHA', MUNICIPIO DEL CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE SE ENCUENTRAN EN POSESION DE DICHOS PREDIOS, HABIENDOSE LEVANTADO LAS ACTAS CORRESPONDIENTES DE CADA UNO DE ELLOS, MISMAS QUE SE AGREGAN A LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE DONDE SE ESTABLECE QUE DICHOS PREDIOS SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE CULTIVADOS Y EXPLOTADOS POR PARTE DEL GRUPO SOLICITANTE DE TIERRAS; HABIENDOSE ADEMAS HECHO EL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DE LOS TERRENOS EN POSESION DE LOS CAMPESINOS DEL POBLADO EN COMENTO, DEL CUAL SE DESPRENDE QUE EL PREDIO DENOMINADO 'LAS VEGAS DE SAN LUIS' TIENE UNA SUPERFICIE FISICA DE 343-49-17.87 HAS. Y SEGUN LOS DATOS DEL REGISTRO PUBLICO PROPORCIONADOS, ESTE PREDIO TIENE INSCRITA UNA SUPERFICIE DE 353-38-73 HAS. EXISTIENDO UNA DEMASIA DE 19-90-44.87 HAS. (SIC); CON RELACION AL PREDIO 'DOS DE ABRIL' SE PUEDE SEÑALAR QUE ESTE PREDIO TIENE UNA SUPERFICIE FÍSICA DE 150-00-00 HAS. Y SEGUN LOS DATOS PROPORCIONADOS POR EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD ESTE CUENTA CON UNA SUPERFICIE INSCRITA DE 198-00-00 HAS. EXISTIENDO UNA DIFERENCIA MENOR DE 48-00-00 HAS.; EL PREDIO 'SANTA MARIA' ESTE RESULTO CON UNA SUPERFICIE DE 105-52-70 HAS. LA CUAL ES LA SUPERFICIE QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD CORRESPONDIENTE; EN LO CONCERNIENTE AL PREDIO DENOMINADO 'LA HERRADURA' ESTE RESULTO CON UNA SUPERFICIE FISICA DE 126-56-00 HAS., LA CUAL CONCUERDA CON LA QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD; POR OTRO LADO, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EN RELACION AL PREDIO 'LA CEIBA', ESTE SEGUN LOS DOCUMENTOS REFERENTES A LA DENUNCIA DEL TERRENO NACIONAL HECHA POR EL C. JACINTO MORALES RODRIGUEZ , EL CUAL SE TRAMITA MEDIANTE EL EXPEDIENTE No. 509827 ANTE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, ESTE CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 189-52-27 HAS. PERO ES EL CASO QUE ESTE PREDIO CONSTA DE UNA SUPERFICIE REAL DE 214-50-00 HAS.; CON RESPECTO AL PREDIO 'EL DIAMANTE', SE PUEDE SEÑALAR QUE UNA VEZ DE HABERSE REALIZADO LOS TRABAJOS QUE NOS OCUPAN, SE LLEGA AL CONOCIMIENTO DE QUE EFECTIVAMENTE EXISTE UNA SOBREPOSICION ENTRE AMBOS PREDIOS EN UNA SUPERFICIE DE 90-72-00 HAS. QUEDANDO LIBRE DE SOBREPOSICION 123-78-02 HAS.; SIENDO POR LO TANTO LA SUPERFICIE TOTAL DEL AREA EN QUE SE ENCUENTRA EN POSESION EL POBLADO DE MERITO DE 970-07-87.87 HAS. DEL CUAL SE ANEXAN PLANOS Y PLANILLAS DE CALCULO, ASIMISMO COMO LOS DATOS DE LOS ANTECEDENTES REGISTRALES DE LOS PREDIOS EN ESTUDIO PROPORCIONADOS POR EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL MUNICIPIO DEL CARMEN Y ESCARCEGA RESPECTIVAMENTE, DEL ESTADO DE CAMPECHE... LOS INTEGRANTES DEL REFERIDO COMITE PARTICULAR AGRARIO DEL POBLADO Y ACCION DE QUE SE TRATA, EL DIA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE ENTREGAN EN MANOS DE LOS SUSCRITOS, EL ESCRITO DE FECHA VEINTIDOS DE LOS CORRIENTES, DONDE OFRECEN PRUEBAS Y ALEGATOS QUE A SU DERECHO CONVENGAN, MISMO QUE SON ENGROSADOS AL EXPEDIENTE QUE NOS OCUPA, POR LO ANTERIOR Y AL NO HABER OTRA COSA QUE HACER CONSTAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE DILIGENCIA SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON LO CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA SUPERIORIDAD, ESTANDO SOLAMENTE EN LA ESPERA DE QUE SE CUMPLAN LOS CUARENTA Y CINCO DIAS OTORGADOS A LOS PROPIETARIOS DE LOS PREDIOS INVESTIGADOS PARA QUE APORTEN LAS PRUEBAS Y ALEGATOS QUE A SU INTERES CONVENGAN PARA QUE ASI PUEDA SER REMITIDO EL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTUA AL TRIBUNAL DE ALZADA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR."

3. Notificaciones realizadas a los propietarios de los predios localizados dentro del radio de siete kilómetros del núcleo promovente.

4. Acta de inspección judicial ocular, realizada el diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, por el licenciado Mario Escamilla Torres y el ingeniero Teodoro González Esparza, actuario ejecutor y perito topógrafo, respectivamente, en la finca denominada "La Herradura", en la que

se asienta que "este predio se encuentra en posesión del grupo solicitante de tierras del poblado denominado 'La Lucha', Municipio del Carmen, Campeche, a decir de los presentes desde hace aproximadamente trece años...".

5. Copia fotostática del acta de entrega provisional de los terrenos propiedad del Gobierno del Estado de Campeche, de once de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, en la que se asienta que Riger Escalante Rodríguez, en representación del Gobierno del Estado de Campeche, hizo entrega de 973-60-65 (novecientas setenta y tres hectáreas, sesenta áreas, sesenta y cinco centiáreas), 40-00-00 (cuarenta hectáreas) se reservaron para la zona urbana y las demás para usos agropecuarios de los beneficiados, haciendo la aclaración que 789-63-43 (setecientos ochenta y nueve hectáreas, sesenta y tres áreas, cuarenta y tres centiáreas) son propiedad del Gobierno del Estado y de las 189-93-22 (ciento ochenta y nueve hectáreas, noventa y tres áreas, veintidós centiáreas) restantes se tramitaría ante la Dirección de Terrenos Nacionales, la regularización correspondiente.

6. Escrito de diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y nueve, mediante el cual Manuel Mendoza García, ofrece diversas pruebas en relación con el predio "La Herradura".

7. Oficio número 556-99, de veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y nueve, suscrito por el Registrador Público de la Propiedad y Comercio del Segundo Distrito Judicial del Estado de Campeche, al Tribunal Unitario Agrario de que se trata, en el que certifica que a fojas 390, inscripción tercera del tomo 66-B, número 11,074 aparece inscrito a nombre de Norma Alicia Mendoza Díaz y menores Aníbal Mendoza Pedrero, el predio rústico denominado La Herradura, ubicado en el Municipio del Carmen, con superficie de 126-56-00 (ciento veintiséis hectáreas, cincuenta y seis áreas), por compra que hizo a María, Martha Elena, Manuel, Eduardo Mendoza Pedrero y Alexander Mendoza Díaz, el veintiséis de junio de mil novecientos ochenta y siete. Que a fojas 8, inscripción segunda del tomo 55-A, libro primero y bajo el número 11,074, "NO SE LE PUEDE PROPORCIONAR MAS DATOS POR ENCONTRARSE EL LIBRO TOTALMENTE DETERIORADO".

DECIMO CUARTO.- Por escrito de diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y nueve, presentado ante la Oficialía de Partes del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 29, del que se hace referencia en la relación anterior, Manuel Mendoza García compareció "...con el carácter de representación de los CC. ROSA MARIA, MARTHA E., MANUEL Y EDUARDO MENDOZA PEDRERO, a presentar los siguientes medios de pruebas...";:

"DOCUMENTAL PUBLICA. - Consistente en la copia certificada de la Escritura Pública No. Treinta y Cinco, realizada ante la Notaría No. 18 por el ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO, LIC. JORGE LUIS PEREZ CAMARA, en el cual se celebra el contrato de compra-venta del Predio Rústico denominado SAN ROMAN ubicado en la carretera Escárcega-Villahermosa, celebrado entre el señor RAMON JIMENEZ SANCHEZ como vendedor y los señores ALEXANDER MENDOZA DIAZ y REINA MARIA PEDRERO DE MENDOZA, compradores en representación de sus hijos menores ROSA MARIA, MARTHA ELENA, MANUEL Y EDUARDO MENDOZA DE PEDRERO, ahora denominado LA HERRADURA hasta antes que fuera invadido.

DOCUMENTAL PUBLICA.- Expedida por el LIC. ARTURO SHIELS MIRANDA, REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTE SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, que a fojas 390-390vta., bajo el número 11,074 del Tomo 66-B, Inscripción TERCERA Libro Primero de esta oficina a mi cargo se encuentra una inscripción conforme al tenor siguiente:

Que por testimonio de escritura pública número diecinueve, expedido el día quince de junio de mil novecientos ochenta y siete, en la Ciudad de Campeche, por el LIC. CARLOS MIGUEL AYSA GONZALEZ, Notario Público de la Ciudad de Campeche y en ejercicio y titular del Despacho de la Notaría Pública No. Dos en el cual, se manifiesta en la Ciudad de Campeche siendo las ocho horas del día quince de junio de mil novecientos ochenta y siete comparecieron una parte, MARIA, MARTHA ELENA, MANUEL, EDUERDO (sic) MENDOZA PEDRERO Y ALEXANDER MENDOZA DIAZ, Y de la otra parte NORMA ALICIA MENDOZA DIAZ y el menor ANIBAL MENDOZA PEDRERO representado por un

poder los señores MANUEL MENDOZA GARCIA Y REINA MARIA PEDRERO DE MENDOZA, celebrando un contrato de derecho de copropiedad conforme al tenor siguiente:

Los señores ROSA MARIA, MARTHA ELENA, MANUEL, EDUARDO MENDOZA PEDRERO y ALEXANDER MENDOZA DIAZ, declaran, que su legítima copropiedad del siguiente inmueble: Predio Rústico denominado 'LA HERRADURA', ubicado en el Municipio del Carmen con las medidas y colindancias siguientes:

550 metros y 1 100 metros, lindan con Manuel Valueta y María López Alejo, y que los señores ROSA MARIA, MARTHA ELENA, MANUEL EDUARDO (sic) MENDOZA PEDRERO Y ALEXANDER MENDOZA DIAZ, declaran que han convenido en vender la parte alícuota de los derechos de copropiedad del predio ya señalado, a favor de norma Alicia Mendoza Díaz y el menor Alicia Mendoza Pedrero, tal y como se puede observar en dicha copia certificada que anexo a la presente y pido que sea tomado en cuenta en el momento de resolver el presente juicio y que favorezcan a los intereses de mis representados como representante legal de los mismos.

DOCUMENTAL PUBLICA.- Consistente en la copia certificada de libertad de gravamen y de restricciones al derecho de propiedad del inmueble predio rústico denominado 'SAN ROMAN' ubicado en este municipio, a favor de ALEXANDER MENDOZA DIAZ Y REYNA MARIA PEDRERO DE MENDOZA EN REPRESENTACION DE SUS HIJOS ROSA MARIA, MARTHA ELENA, MANUEL Y EDUARDO MENDOZA PEDRERO. Registrado en el tomo 78-Ñ, libro Primero de este Registro a Fojas 119, Inscripción tercera, bajo el número 11,074.- El cual solicito que sea tomada en cuenta a favor de mis representados ya que son los legítimos propietarios del predio denominado 'LA HERRADURA' y que fue invadido por un grupo de personas en forma ilegal y que hasta la presente fecha se han apoderado de dicho predio, así mismo anexo dicha copia certificada para que sea estudiada y analizada para demostrar la verdad legal de los hechos.

DOCUMENTAL PUBLICA.- Expedida por el C. LIC. ARTURO SHIELS MIRANDA, de certificado de libertad de gravamen y de restricciones al derecho de propiedad del predio rústico denominado 'LA HERRADURA' ubicado en el Municipio DEL CARMEN con superficie de 126-56-00 HAS., a favor de ROSA MARIA, MARTHA ELENA, MANUEL, EDUARDO PEDRERO, ALEXANDER MENDOZA DIAZ, NORMA MENDOZA DIAZ Y ANIBAL MENDOZA PEDRERO, en la cual acredito la legítima propiedad del predio ya señalado, solicitando que sea tomada en cuenta al momento de resolver el presente juicio.

DOCUMENTAL PUBLICA: Consistente en la escritura pública No. Diecinueve pasada ante la Fe del LIC. MIGUEL AYSA GONZALEZ Notario Público, en la cual se lleva a cabo la compra-venta que otorgan los señores ROSA MARIA, MARTHA ELENA, MANUEL, EDUARDO MENDOZA PEDRERO Y ALEXANDER MENDOZA DIAZ como vendedores de partes alícuotas de los derechos de copropiedad que tienen respecto al predio rústico Indiviso denominado 'LA HERRADURA' ubicado en el Municipio del Carmen, Campeche, a favor de NORMA ALICIA MENDOZA DIAZ Y ANIBAL MENDOZA PEDRERO como compradores.

DOCUMENTAL.- Consiste en los siguientes recibos:

R.O. No. 5111, a nombre de los hnos. (sic) Norma Alicia, Alexander Mendoza Díaz, expedido por el Ayuntamiento de Escárcega, Campeche de fecha veinticuatro de junio del año de mil novecientos noventa y uno.

R.O. No. 5158, a nombre de NORMA ALICIA MENDOZA Y ANIBAL MENDOZA PEDRERO expedido por el Ayuntamiento de Escárcega, Campeche, en donde se acredita el pago del impuesto predial del predio denominado 'LA HERRADURA', y que mis representados son los legítimos propietarios de dicho bien inmueble.

Recibo del Impuesto Predial con número de cuenta 461, a nombre de MENDOZA DIAZ NORMA ALICIA Y MENDOZA PEDRERO ANIBAL, del bien inmueble denominado 'LA HERRADURA', expedido por el Ayuntamiento de Escárcega Campeche.

R.O. No. 5112, a nombre de los Hnos. ROSA MARTHA ELENA, MANUEL EDUARDO Y ANIBAL MENDOZA PEDRERO, expedido por Ayuntamiento de Escárcega Campeche, por concepto de

cooperación de beneficio social por refrendo de fierro ubicado en el NARANJO. AÑO de 1991, solicitado de que sean tomadas en consideración en el momento de resolver el presente juicio a favor de mis representados.

DOCUMENTAL: Consisten en el PLANO DEL PREDIO DENOMINADO 'LA HERRADURA' propiedad de los Hnos. MENDOZA DIAZ Y MENDOZA PEDRERO, Municipio del CARMEN ESTADO DE CAMPECHE, en el cual se describe la ubicación exacta del predio denominado 'LA HERRADURA' propiedad de mis representados.

DOCUMENTAL.- Consistente en copia fotostática de los fierros conteniendo las siglas unos HMP y otro HMD que se encuentra registrado en el Ayuntamiento de Escárcega Campeche así como en la Asociación ganadera, toda vez que mi trabajador me robó los ganados que se encontraban en dicho rancho como lo demostraré más adelante.

DOCUMENTALES: Consistentes en copias simples de la averiguación previa 902/989 levantada ante la gente del ministerio público de Candelaria Municipio DEL CARMEN, en el cual denuncié al C. SALUSTINO PECH HERNANDEZ encargado del rancho 'LA HERRADURA' de haberse robado 40 cabezas de ganado por lo cual se consignó dicha averiguación previa se consignó ante el Juez Segundo del Ramo Penal el cual giró la orden de aprehensión y detención pero no ha sido detenido es decir se encuentra prófugo de la Justicia, así mismo anexo copias simples de la declaración del C. CLAUDIO PEREZ CRISOSTOMO y ANTONIO PEREZ AGUIRRE quienes declararon en la presente indagatoria ante el agente del ministerio Público de Candelaria, Campeche, así se puede apreciar de que el predio en mención no se encontraba abandonado como dicen los invasores ya que como se puede observar que habían cabezas de ganado, además de que en dicho rancho se encontraba una casita de huano hecha de madera y un jahuel grande es decir un ojo de agua natural, un pozo de diez metros

de profundidad todo su alrededor del rancho bien cercado con alambres de púas y lleno de pastizales es decir, zacate bien cultivado, luego entonces dicho predio no se encontraba abandonado como lo manifiestan las personas que invadieron el rancho denominado 'LA HERRADURA', ya que debido a que el encargado cometiera el delito de abigeato dichas personas aprovecharon el relajó para invadir el predio en mención, ya que por lógica se entiende que si en un predio se encuentra cultivado, cercado, lleno de pasto y además bien pastizado no puede ser posible de que ese predio se encuentre abandonado, máxime de que obra en autos una averiguación previa por el robo de cabezas de ganado, así como testigos que ya se mencionaron anteriormente, que le conta (sic) que dicho predio no se encontraba abandonado solicitando de que tome en cuenta todas y cada una (sic) de los documentos que acompaña a este escrito de pruebad (sic) y elegaciones (sic) y que sean tomado en cuenta a fovor (sic) de mi representado al momento de resolver el presente juicio en comento."

DECIMO QUINTO.- Una vez integrado el expediente conforme a los lineamientos señalados en la referida ejecutoria, el Tribunal Superior Agrario por sentencia de dieciséis de mayo de dos mil resolvió:

"PRIMERO.- Se declara procedente la dotación de tierras, promovida por un grupo de campesinos del poblado 'La Lucha', ubicado en el Municipio del Carmen, Estado de Campeche.

SEGUNDO.- Es de dotarse y se dota al poblado referido en el resolutivo anterior, con una superficie total de 466-08-27 (cuatrocientas sesenta y seis hectáreas, ocho áreas, veintisiete centiáreas) de terrenos de agostadero, que se tomará de la siguiente manera: 126-56-00 (ciento veintiséis hectáreas, cincuenta y seis áreas) del predio denominado 'La Herradura', propiedad de Norma Alicia Mendoza Díaz y Aníbal Mendoza Pedrero; 150-00-00 (ciento cincuenta hectáreas) del predio denominado 'Dos de Abril', propiedad de Rodrigo Rivero Lastra; ambos predios, afectables con fundamento en el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y 189-52-27 (ciento ochenta y nueve hectáreas, cincuenta y dos áreas, veintisiete centiáreas) del predio 'La Ceiba', terreno propiedad de la Nación, afectable con fundamento en el artículo 204 del mismo ordenamiento legal; dichos predios se ubican dentro del radio legal

circundante al poblado 'La Lucha', Municipio del Carmen, Estado de Campeche; la superficie total afectable, deberá ser localizada de acuerdo con el plano proyecto que al efecto se elabore, para constituir en ella los derechos correspondientes en favor de los cuarenta y un campesinos capacitados, que se relacionan en el considerando tercero del presente fallo; misma superficie, que pasará a ser propiedad del núcleo de población beneficiado, con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbre; y, en cuanto a la determinación del destino de las tierras y la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá, de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

TERCERO.- Publíquese esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche; y los puntos resolutivos de la misma, en el Boletín Judicial Agrario; comuníquese al Registro Público de la Propiedad que corresponda, para las cancelaciones a que haya lugar; asimismo, inscribáse en el Registro Agrario Nacional, para que expida los certificados de derechos correspondientes, conforme a las normas aplicables y a lo resuelto en esta sentencia.

CUARTO.- Notifíquese a los interesados; comuníquese por oficio al Gobernador del Estado de Campeche, a la Secretaría de la Reforma Agraria, a la Procuraduría Agraria y con copia certificada de esta sentencia, al Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, del cumplimiento dado a la ejecutoria dictada en el juicio de garantías número D.A. 3543/98; ejecútese, y en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido."

DECIMO SEXTO.- En contra de la sentencia anterior, Norma Alicia Mendoza Díaz y Aníbal Mendoza Pedrero promovieron ante el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito el juicio de amparo D.A. 3753/2000. Entre conceptos de violación que hace valer los quejosos destacan los siguientes:

"En efecto, causa agravios a mis representados los resultados, considerandos y puntos resolutivos de la sentencia recurrida pues el H. Tribunal Superior Agrario pasó por alto la documental que se ofreció como prueba consistente en copia de la averiguación previa número 092/989 que se presentó ante la Agencia del Ministerio Público de Candelaria, Municipio del Carmen, de fecha 8 de abril de 1989, donde denunció al señor Salustino Pech Hernández, entre otras personas, por considerarlos responsables del delito de abigeato en perjuicio mío y de mis representados, pues dicha persona se robó cuarenta cabezas de ganado vacuno del rancho 'La Herradura', el cual se encontraba en pleno producción, además de que constaba de una casa de huano y madera, un ojo natural de agua, un pozo de diez metros de profundidad, el rancho se encontraba debidamente cercado con alambres de púas y lleno de pastizales pues son tierras de agostadero, como se comprueba con los informes técnicos elaborados y que obran en el expediente agrario, hechos que se encuentran corroborados con las declaraciones

de los testigos Claudio Pérez Crisóstomo y Antonio Pérez Aguirre, con lo cual se demuestra plenamente que esos terrenos se encontraban en plena explotación cuando fueron invadidos y posesionados por personas pertenecientes a lo que es hoy conocido como el poblado 'La Lucha' ...En efecto, causa agravios la resolución recurrida pues el H. Tribunal Superior Agrario considera que existió falta de interés para recuperar los bienes, al no haber ejercitado acción legal alguna desde el momento en que los solicitantes tomaron la posesión de los predios, al respecto cabe aclarar que el gobernador del Estado en aquel entonces manifestó que no quería tener problemas con los invasores y que no se denunciaran esos hechos ya que iba a comprar los terrenos invadidos para escriturar a favor de ellos, en tanto que a nosotros nos iba a reubicar en otros terrenos, lo cual fue todo un engaño".

Por ejecutoria de treinta y uno de mayo de dos mil uno, se determinó que la Justicia de la Unión ampara y protege a los quejosos, contra la sentencia dictada por el Tribunal Superior Agrario el dieciséis de mayo del dos mil.

Los razonamientos en que se apoya la concesión del amparo, en la ejecutoria de que se trata, son los siguientes:

"Confrontado lo antes transcrito, con las manifestaciones de los ahora quejosos, se concluye que le asiste la razón al representante legal de los quejosos, por cuanto señala que se violó en perjuicio de sus representados el artículo 16 constitucional, que señala que nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente; que funde y motive la causa legal del procedimiento; violación que se actualiza respecto al requisito formal de motivación, esto es, que se den a conocer las razones, hechos y circunstancias por las cuales se considera que se está en el caso previsto en la norma invocada.

Lo anterior es así, pues de la lectura que se le hace a los razonamientos vertidos en los considerandos de la sentencia que se analiza, se advierte que el Tribunal Superior Agrario omitió valorarle a los directos quejosos la prueba documental consistente en copia simple de la averiguación previa 092/989, que éstos le ofrecieron mediante escrito del diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y nueve, por conducto de su representante legal, la cual obra agregada en el 'CUADERNILLO 03/99-DESPACHO 028/99', foja 198 a 201 y con la cual señala la parte quejosa, se demuestra que el rancho 'LA HERRADURA', no se encontraba abandonado como lo manifiestan las personas que lo invadieron.

Asimismo, omitió valor el informe del comisionado ING. FRANCISCO CARRILLO GONZALEZ, de fecha cuatro de septiembre de 1995, dirigido al Coordinador Agrario en el Estado de Campeche, así como el oficio 05069 de fecha cuatro de diciembre de 1994, que corren agregados en el legajo III, con los cuales señala el representante legal de los directos quejosos, se prueba que si no denunciaron la invasión de su predio fue porque el Gobernador del Estado en aquél entonces les manifestó que no quería tener problemas con los invasores y que no se denunciaran esos hechos ya que iba a comprar los terrenos invadidos para escriturar a favor de ellos, en tanto que a ellos los iba a reubicar en otros terrenos, lo cual fue todo un engaño. Y es por esa razón que les causa perjuicio la manifestación del Tribunal Superior Agrario en el sentido de que existió falta de interés para recuperar los bienes, al no haber ejercitado acción legal alguna desde el momento en que los solicitantes tomaron la posesión de los predios.

No es óbice a lo anterior, los razonamientos que vierte el Tribunal Superior Agrario en el cuerpo de informe con justificación (fojas 6 y 7) por los cuales manifiesta a este órgano jurisdiccional no valoró las pruebas a que hacen mención los directos quejosos, toda vez que esa motivación debe estar en el cuerpo mismo de la resolución impugnada, por lo que no es válido que las plasme en su informe la autoridad.

Apoya lo anterior la tesis sostenida por el Segundo Tribunal Colegiado del Sexto Circuito, publicada en la Octava Epoca, del Semanario Judicial de la Federación, Tomo XIV, Julio de 1994, página 599, que señala:

FUNDAMENTACION DEL ACTO RECLAMADO. DEBE EFECTUARSE EN EL MOMENTO DE PRONUNCIARSE. Si el mandamiento que se impugna no se encuentra apoyado en ninguna disposición legal, resulta violatorio, en perjuicio del quejoso, de la garantía de legalidad que establece el artículo 16 constitucional, en atención a que debe ser el acto reclamado, fundado y motivado al producirse, sin que su fundamentación y motivación puedan expresarse con posterioridad.'.

En consecuencia, al haber resultado fundados los argumentos hechos valer por el representante legal de los quejosos, resulta procedente concederle a sus representados el amparo y protección de la Justicia Federal, para el efecto de que la responsable deje sin efecto la resolución de fecha 16 de mayo del 2000 y en su lugar emita otra con plenitud de jurisdicción purgando los vicios formales en que incurrió."

DECIMO SEPTIMO.- En cumplimiento a la ejecutoria anterior, el Tribunal Superior Agrario mediante acuerdo de diez de julio del dos mil uno, resolvió lo siguiente:

"PRIMERO.- Se deja parcialmente sin efectos la sentencia definitiva de fecha dieciséis de mayo del dos mil, emitida por el Tribunal Superior Agrario en el expediente del juicio agrario 374/97, que corresponde al administrativo agrario 429, relativo a la dotación de tierras al poblado 'La Lucha', Municipio del Carmen, Estado de Campeche, únicamente por lo que se refiere a la superficie que defienden los quejosos.

SEGUNDO.- Túrnese al Magistrado Ponente copia certificada del presente acuerdo y de la ejecutoria de mérito, así como el expediente del juicio agrario con el administrativo agrario referidos, para que siguiendo los lineamientos de la ejecutoria de amparo, en su oportunidad, formule el proyecto de sentencia correspondiente, y lo someta a la aprobación del Pleno de este Tribunal Superior.

TERCERO.- Con copia certificada del presente acuerdo, notifíquese por oficio al Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, a fin de acreditar el cumplimiento que el Tribunal Superior Agrario está dando a la resolución de mérito."

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; 1o. fracción VIII del 9o. y fracción II del cuarto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- El artículo 80 de la Ley de Amparo, establece que la sentencia que concede al amparo tiene por objeto restituir a los agraviados en el pleno goce de sus garantías individuales violadas, restableciendo las cosas al estado que guardaban antes de la violación, y por otra parte, el artículo 76 del mismo ordenamiento estatuye que las sentencias de amparo sólo se ocuparan de los individuos particulares que hubieren promovido el juicio; conforme a estas disposiciones y al contenido de la ejecutoria de treinta y uno de mayo de dos mil uno dictada en el juicio de amparo D.A. 3753/2000 promovido por Norma Alicia Mendoza Díaz y Aníbal Mendoza Pedrero ante el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en contra de la sentencia del Tribunal Superior Agrario de dieciséis de mayo del año dos mil, dictada en el expediente de dotación de tierras del poblado "La Lucha", Municipio del Carmen, Estado de Campeche, misma que fue dejada insubsistente únicamente en lo que respecta al predio "La Herradura", perteneciente a quienes demandaron el amparo y protección de la Justicia Federal; por tanto, esta sentencia sólo se ocupa de la propiedad de los quejosos.

TERCERO.- El procedimiento de dotación de tierras promovido por el referido poblado de "La Lucha", se ajustó a las formalidades esenciales que establecen los artículos 272, 273, 274, 275, 286, 287, 291, 292, 293 y 304 de la Ley Federal de Reforma Agraria, que resulta aplicable conforme a lo dispuesto por el artículo tercero transitorio del decreto citado en el considerando primero de esta sentencia.

Asimismo, en ese procedimiento se respetaron las garantías de audiencia y legalidad que establecen los artículos 14 y 16 constitucionales, en favor de quienes fueron partes en el mismo, en especial Norma Alicia Mendoza Díaz y Aníbal Mendoza Pedrero, a los que se notificó el tres de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, en términos de ley al procedimiento de que se trata, en cumplimiento a la ejecutoria de amparo referida en el resultando décimo primero, que fueron hechas en los términos previstos por el artículo 310 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria, notificaciones que fueron realizadas en forma personal a través del comisionado para realizar trabajos técnicos complementarios, durante los cuales estuvieron presentes, aunque no comparecieron al procedimiento a presentar pruebas o alegatos en defensa de sus derechos.

CUARTO.- Respecto al requisito de procedibilidad exigido por el artículo 241 de la Ley Federal de Reforma Agraria, que se refiere a la explotación de las tierras concedidas por dotación al poblado solicitante, se acreditó debidamente con la investigación realizada por el ingeniero Oscar Lucio Sánchez, quien en su informe de trece de mayo de mil novecientos ochenta y cinco manifestó que la superficie dotada se encuentra totalmente explotada.

QUINTO.- La capacidad individual de los solicitantes así como la colectiva del poblado solicitante, quedó debidamente demostrada en los términos de la sentencia de dieciséis de mayo del año dos mil, asimismo, los campesinos beneficiados con esta acción agraria son los señalados en dicha sentencia.

SEXTO.- Del estudio y análisis de las constancias que integran el expediente, tienen especial relevancia para acreditar la causal de afectación que se invoca, las siguientes: los informes de comisión rendidos por los comisionados para realizar trabajos técnicos informativos el cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, el tres de febrero de mil novecientos noventa y siete, y el veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y nueve, ingeniero Francisco Carrillo González el primero, ingeniero Pablo Maldonado Yebra y licenciado Raúl A. Lizárraga Pérez el segundo, y por el ingeniero Teodoro González Esparza y el licenciado Mario Escamilla Torres el último, respectivamente; así como las actas y constancias por ellos recabadas, entre ellas las actas de asamblea de veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y cinco, dos de junio de mil novecientos noventa y seis, el acta de inspección ocular de veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, así como el acta de once de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, documentos a los cuales se les concede valor probatorio pleno de conformidad con lo dispuesto por los artículos 129, 197, 202 y 212 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicados supletoriamente conforme al artículo 167 de la Ley Agraria, toda vez que se trata de documentos expedidos por funcionarios públicos en ejercicio de sus funciones, y en relación a los artículos 186 y 189 de la Ley Agraria.

En efecto, en el acta de asamblea de solicitantes celebrada el veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y cinco y en el informe del comisionado de cuatro de septiembre siguiente, se indica que no se llevaron a cabo los trabajos técnicos informativos ordenados porque el núcleo solicitante consideró innecesario realizarlos dado que sus "...demandas de Dotación de Tierras han sido cubiertas por el Gobierno del Estado...", ya que éste "...adquirió por la vía de compra esas tierras y se las entregó", hecho que se corrobora con el acta de once de febrero de mil novecientos noventa y cuatro en la que se hace constar la entrega provisional a dicho grupo de solicitantes del poblado "La Lucha" por parte del Gobierno del Estado de 789-63-43 (setecientos ochenta y nueve hectáreas, sesenta y tres áreas, cuarenta y tres centiáreas) que adquirió para tal fin, además de 40-00-00 (cuarenta hectáreas) que se entregarían al municipio correspondiente para ser destinadas a la constitución de la zona urbana del poblado; a tales superficies se hace referencia en el acta de asamblea de solicitantes de dos de junio de mil novecientos noventa y seis.

También en el informe rendido por el ingeniero Pablo Maldonado Yebra y licenciado Raúl A. Lizárraga Pérez de tres de febrero de mil novecientos noventa y siete comisionados para realizar trabajos técnicos tendientes a determinar la calidad de las tierras y el índice de agostadero de los predios afectables, en el que hacen la relación de todos y cada uno de los predios investigados, respecto al predio "La Herradura" señalan que está compuesto por terrenos de agostadero de buena calidad, que no cuenta con ganado y es "Ocupado por ejidatarios".

Asimismo, del acta circunstanciada suscrita el veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, por el licenciado Mario Escamilla Torres, y el actuario ejecutor e ingeniero Teodoro González Esparza, perito topógrafo, se indica que el predio "La Herradura", tocado por el radio legal del poblado solicitante, propiedad de Norma Alicia Mendoza Díaz y Aníbal Mendoza Pedrero, con una superficie de 126-56-00 (ciento veintiséis hectáreas, cincuenta y seis áreas) de agostadero, de la inspección realizada en él se tuvo conocimiento que "...Este predio se encuentra en posesión del grupo solicitante

de tierras del poblado denominado 'La Lucha', Municipio del Carmen, Campeche, a decir de los presentes desde hace aproximadamente trece años, mismo que se encuentra fraccionado en cuatro partes que son las parcelas de igual número de solicitantes, este predio está dedicado en un treinta por ciento a la agricultura en el cual se cultiva maíz, y el resto se encuentra cultivado con pastos de la variedad Pangola, Omnicola (Chetumal), encontrándose cuarenta cabezas de ganado mayor al momento de la inspección propiedad de los solicitantes...".

Entonces, de conformidad con las constancias y documentos anteriores, queda demostrado que el predio denominado "La Herradura" propiedad de Norma Alicia Mendoza Díaz y Aníbal Mendoza Pedrero, lo tienen en posesión y explotación campesinos del poblado "La Lucha", por lo menos desde hace más de siete años, hecho reconocido y admitido por los propietarios.

SEPTIMO.- Como se indicó en antecedentes, por escrito de diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y nueve presentado ante el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 29, compareció al procedimiento de dotación de tierras Manuel Mendoza García, "...Con el carácter de representación de los CC. ROSA MARIA, MARTHA E., MANUEL Y EDUARDO MENDOZA PEDRERO" para presentar pruebas y alegatos.

En primer término debe señalarse que el compareciente no se ostenta en ese escrito, como representante de Norma Alicia Mendoza Díaz y Aníbal Mendoza Pedrero, los propietarios actuales del predio "La Herradura", por lo que, en estricto rigor legal, éstos no ofrecen pruebas y alegatos en este expediente, por ello en el supuesto de que las pruebas ofrecidas en ese recurso, no se tomaran en cuenta ni se valoraran, ello no implicaría, que por tal motivo esta sentencia resultara infundada o inmotivada.

No obstante lo anterior, se procede al análisis de las pruebas presentadas, mediante las cuales pretenden acreditar que el predio de que se trata, no se encontraba abandonado al momento de ser ocupado por los campesinos solicitantes.

1.- En primer término presentan copia de la escritura pública número 35 relativa a la escritura de compraventa de predio rústico denominado "San Román", después "...denominado LA HERRADURA hasta antes de que fuera invadido", celebrado entre Ramón Jiménez Sánchez como vendedor y Alexander Mendoza Díaz y Reyna María Pedrero de Mendoza como compradores en representación de sus hijos Rosa María, Martha Elena, Manuel y Eduardo Mendoza Pedrero.

2.- Constancia expedida por el Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Segundo Distrito Judicial del Estado de Campeche, mediante la cual certifica que el quince de junio de mil novecientos ochenta y siete, se celebró un contrato de derecho de copropiedad entre María, Martha Elena, Manuel y Eduardo, todos de apellidos Mendoza Pedrero y Alexander Mendoza Díaz, en favor de Norma Alicia Mendoza Díaz y el menor Aníbal Mendoza Pedrero.

3.- Copia certificada de libertad de gravamen, de restricciones al derecho de propiedad del predio rústico "San Román" ahora "La Herradura".

4.- Copia certificada de una escritura pública, pasada ante la fe del Notario Público, licenciado Miguel Aysa González, en la que consta la compraventa que otorgan Rosa María, Martha Elena, Manuel y Eduardo, todos de apellidos Mendoza Pedrero y Alexander Mendoza Díaz, como vendedores de las partes alícuotas de los derechos de copropiedad, que tienen respecto al predio rústico por indiviso denominado "La Herradura", en favor de Norma Alicia Mendoza Díaz y Aníbal Mendoza Pedrero, como compradores.

Al respecto cabe señalar que también obra en el expediente constancia expedida por el Registro Público de la Propiedad en la que se certifica que a foja 390, inscripción tercera, del tomo 66-B, número 11,074, del libro primero, aparece inscrito a nombre de Norma Alicia Mendoza Díaz y el menor

Aníbal Mendoza Pedrero, amparando una superficie de 126-56-00 (ciento veintiséis hectáreas, cincuenta y seis áreas), por compra que hizo a María, Martha Elena, Manuel y Eduardo, todos de apellidos Mendoza Pedrero y Alexander Mendoza Díaz, el veintiséis de junio de mil novecientos ochenta y siete.

5.- Asimismo, ofreció las documentales consistentes en: recibo número R.O. 5111 a nombre de Norma Alicia y Alexander, ambos de apellidos Mendoza Díaz, expedido por el Ayuntamiento de Escárcega, con el que acredita el pago del impuesto predial del inmueble "La Herradura".

6.- Copia de fierro de herrar y refrendo de dicho fierro.

7.- Copia fotostática de los fierros de herrar, con las siglas HMP y HMD, registrados ante el Ayuntamiento de Escárcega, Campeche, así como en la Asociación Ganadera.

8.- Plano del predio "La Herradura".

A las anteriores documentales exhibidas, se les concede valor probatorio, en términos de los artículos 129 y 133 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la ley de la materia; con tales probanzas se acredita plenamente la propiedad del predio de que se trata, que está inscrita en el Registro Público de la Propiedad, que han cubierto el impuesto predial, que cuentan con fierro de herrar, el cual está registrado ante el Ayuntamiento y Asociación Ganadera correspondiente, pero obviamente, con tales documentales no se acredita la posesión ni la explotación en ningún momento, del predio de que se trata por parte de sus propietarios.

9.- Copias simples de las siguientes documentales:

a) De la averiguación previa 092/989 levantada ante el Agente del Ministerio Público de Candelaria, del Municipio del Carmen, del ocho de abril de mil novecientos ochenta y nueve, en la cual se asienta que se interpone formal denuncia en contra de Wilburth Pech Pérez, Salustino Pech Hernández y demás personas que resulten responsables por el delito abigeato.

b) De la declaración hecha por Antonio Pérez Aguirre ante el Agente del Ministerio Público el nueve de julio de mil novecientos noventa y tres en la averiguación previa 092/989.

c) Declaración hecha el trece de agosto de mil novecientos noventa y tres por Claudio Pérez Crisóstomo ante el Agente del Ministerio Público en la averiguación previa 092/989.

En primer término debe señalarse que las documentales anteriores, acorde con lo dispuesto por el artículo 217 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, carecen de valor probatorio pleno por tratarse de fotocopias simples de documentos públicos, carentes de certificación, cuya eficacia probatoria queda a la prudente estimación del Tribunal.

Criterio similar se sostiene en la tesis de jurisprudencia que bajo el número 115 aparece publicada en la página 177 de la Octava Parte, relativa a la Jurisprudencia Común al Pleno y a las Salas del Apéndice al Semanario Judicial de la Federación de 1917 a 1985, que textualmente expresa:

"COPIAS FOTOSTATICAS. SU VALOR PROBATORIO.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 217 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, el valor probatorio de las fotografías de documentos o de cualesquiera otras aportadas por los descubrimientos de la ciencia, cuando carecen de certificación, que al prudente arbitrio judicial como indicios, y debe estimarse acertado el criterio del juzgador si considera insuficientes las copias fotostáticas para demostrar el interés jurídico de la quejosa."

En segundo lugar, aún en el supuesto de que tales documentos obraran en original o en copia certificada, del análisis del contenido de cada uno de ellos, se desprende que no tienen el alcance probatorio, que quienes piden se les tome en cuenta, pretenden darles, además, debe tomarse en cuenta que conforme a lo dispuesto por el artículo 202 del referido Código procesal, los documentos públicos hacen prueba plena de los hechos legalmente afirmados por la autoridad de que aquellos proceden; pero, si en ellos se contienen declaraciones de verdad o manifestaciones de hechos de

particulares, como ocurre en los documentos ofrecidos, tales documentos sólo prueban plenamente que, ante la autoridad que los expidió, se hicieron tales declaraciones o manifestaciones; (pero no prueban la verdad de lo declarado o manifestado)

Así, la documental consistente en copia simple de la averiguación previa 092/989 levantada ante el Agente del Ministerio Público de Candelaria, del Municipio del Carmen, de ocho de abril de mil novecientos ochenta y nueve, en la cual se asienta que se interpone formal denuncia en contra de Wilburth Pech Pérez, Salustino Pech Hernández y demás personas que resulten responsables por el delito abigeato hecha por Manuel Mendoza García en su carácter de apoderado legal de diversas personas entre ellas Norma Alicia Mendoza Díaz y Aníbal Mendoza Pedrero, en la que se indica que el denunciado Wilburth Pech Pérez se desempeñaba como encargado del rancho denominado "La Herradura" y estaba al cuidado de las cabezas de ganado de la raza cebú, suizo y brahman.

La anterior documental acredita la existencia de la denuncia por abigeato en contra de los individuos mencionados sobre cabezas de ganado pertenecientes a los propietarios del rancho "La Herradura", hecho que tuvo lugar en el año de mil novecientos ochenta y nueve y resulta evidente que dicha documental sólo acredita que ante el Agente del Ministerio Público se hizo la denuncia pero obviamente no prueba la posesión ni la explotación del rancho "La Herradura".

En las declaratorias expresadas ante el Agente del Ministerio Público por Antonio Pérez Aguirre y Claudio Pérez Crisóstomo se exponen en esencia los mismos hechos, en forma análoga; en ellas se asienta que conocen a Manuel Mendoza García como apoderado del rancho denominado "La Herradura", el cual es propiedad de sus hijos, que dicho rancho "se había dedicado" a la cría de ganado vacuno, que al momento a que se refiere su declaración había en el lugar un número de cuarenta cabezas de ganado, todos marcados con los fierros de los propietarios, que estaban al cuidado de Salustino Pech Hernández, que recuerda que en el mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve tales cabezas de ganado se encontraban y que posteriormente se enteraron que habían desaparecido.

Del contenido de las declaraciones anteriores se desprende que ninguna referencia expresa hacen respecto a quien tenía la posesión del rancho "La Herradura" ni a quien efectuaba la explotación del mismo en el año de mil novecientos ochenta y nueve, cuando sucedieron los hechos respecto a los cuales prestan su declaración, por eso, no es verídico lo expuesto por los quejosos en sus conceptos de violación que hicieron valer en el juicio de amparo, en el sentido de que el predio referido no se encontraba abandonado como dicen los invasores, puesto que se encontraba en plena producción, debidamente cercado, en el que habían cabezas de ganado, una casa de huano hecha de madera, un jagüey grande, es decir, un ojo de agua natural, un pozo, pastizales con zacate bien cultivado y cabezas de ganado, "...hechos que se encuentran corroborados con las declaraciones de los testigos Claudio Pérez Crisóstomo y Antonio Pérez Aguirre, con lo cual se demuestra plenamente que esos terrenos se encontraban en plena explotación cuando fueron invadidos y posesionados por personas pertenecientes a lo que es hoy conocido como el poblado 'La Lucha'...", aseveración que con lo expuesto en el párrafo anterior se demostró que no es cierto las declaraciones mencionadas contengan tales afirmaciones, y aún en el supuesto de que las contuvieran con ellas no se acreditaría ni la posesión ni la explotación del predio.

Por otra parte, las manifestaciones aludidas, en el mejor de los casos, sólo pueden tenerse como referencias indirectas y mediatas, acorde con lo dispuesto por el artículo 202 antes aludido y en consecuencia, sus aseveraciones de ninguna manera reúnen el carácter de prueba testimonial, por no haberse ofrecido dentro del procedimiento dotatorio y haberse cumplido con las formalidades que para su ofrecimiento y desahogo establece el Código Federal de Procedimientos Civiles ya aludido.

Asimismo, debe considerarse que en la hipótesis, que no se actualiza en este asunto, de que en las declaraciones anteriores se hubiera indicado que la posesión del predio "La Herradura" y la

explotación del mismo se hiciera por los dueños de éste y del ganado, tales declaraciones probarían en todo caso que el predio estuvo explotado por sus propietarios hasta el momento en que fue invadido, cuestión irrelevante para este procedimiento, toda vez que en el mismo, no se controvierte el hecho de que los propietarios en algún momento hubieren poseído y explotado dicho predio, sino que el

objeto esencial del mismo es verificar si respecto al predio "La Herradura" se dio al causal de inexplotación por parte de sus propietarios por más de dos años consecutivos, la cual se dio a partir de la ocupación de ese predio por parte de los campesinos solicitantes.

En conclusión, debe señalarse que con las pruebas ofrecidas en el escrito aludido se acredita la propiedad del predio "La Herradura", hecho que con independencia de tales probanzas ya estaba debidamente acreditado y aceptado en el procedimiento dotatorio; en cambio, es inconcuso que con ninguna de ellas se acredita la posesión ni la explotación del predio por parte de sus propietarios y lógicamente, tampoco se desvirtúa con ellos la causal de inexplotación de tal predio por más de dos años consecutivos.

Por otra parte, es pertinente precisar, que el hecho de que el Gobierno del Estado de Campeche, pretendiera adquirir por compra diversos predios, entre ellos el de "La Herradura" y que después por razones que se desconocen, no se hubiera concluido con la operación de compraventa, tampoco es causa justificación de la inexplotación del predio; al respecto debe señalarse que los propietarios, en sus conceptos de violación expuestos en la demanda de garantías del juicio de amparo 3753/2000 indican que el Gobierno del Estado les "...manifestó que no quería tener problemas con los invasores y que no se denunciaran esos hechos ya que iba a comprar los terrenos invadidos para escriturar a favor de ellos, en tanto que a nosotros nos iba a reubicar en otros terrenos, lo cual fue todo un engaño"; al acatar la petición anterior, se evidencia no sólo la falta de interés de los propietarios para recuperar su predio a través del ejercicio de la acción legal pertinente, máxime que, como afirman, hubo engaño por parte del Gobierno del Estado, también demuestra lo anterior la aceptación de los hechos consistentes en la entrega del predio a los campesinos, por lo que debe considerarse como un acto consentido.

OCTAVO.- Del análisis y valoración de todos los elementos probatorios que obran en el expediente, aludidos en las consideraciones anteriores se concluye que el predio "La Herradura" propiedad de Norma Alicia Mendoza Díaz y Aníbal Mendoza Pedrero, se encuentra en posesión y explotación de los campesinos solicitantes del poblado "La Lucha" desde hace por lo menos siete años, esto es desde cuando se les dio la posesión de los mismos por un representante del Gobierno del Estado de Campeche, lapso en el cual los propietarios no han tenido la posesión del mismo ni lo han explotado por más de dos años consecutivos, por tanto se dan los supuestos de afectabilidad en los términos señalados por los artículos 249 párrafo primero y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, los dos interpretados en sentido contrario.

En tal tesitura, se considera que estos predios deben declararse afectables para fines agrarios, con fundamento en los artículos 249 párrafo primero y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, los dos interpretados en sentido contrario, por haber permanecido inexplotado por más de dos años consecutivos; en consecuencia, dicho predio puede y debe ser concedido por la vía de dotación de tierras al grupo promovente del poblado "La Lucha", ubicado en el Municipio del Carmen, Estado de Campeche, para satisfacer las necesidades agrarias de sus integrantes.

También debe considerarse, que el hecho de que los campesinos tengan en posesión los terrenos solicitados, no implica que existan fuerzas de causa mayor que impidan la explotación de tales predios por parte de sus propietarios, ya que tales causas, tal como lo dispone el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria deben ser de carácter transitorio, esto es mientras se intentan las acciones o recursos legales para hacer desaparecer esa situación, y en el presente caso, no existe

constancia en el expediente de que los propietarios hayan promovido denuncia penal por despojo o bien que en la vía civil hayan intentado la restitución de tales tierras, motivo por el cual se actualiza en la especie la pérdida de la posesión en los términos de las fracciones I y VI del artículo 828 del Código Civil Federal, correlativas de las fracciones I y V del artículo 840 del Código Civil del Estado de Campeche, y es lógico que, al no existir posesión, tampoco puede haber explotación de la propiedad.

NOVENO.- En razón de lo expresado en los considerandos anteriores, el predio denominado "La Herradura", propiedad de Norma Alicia Mendoza Díaz y Aníbal Mendoza Pedrero con extensión 126-56-00 (ciento veintiséis hectáreas, cincuenta y seis áreas) es afectable y se afecta para ser dotado en vía de dotación de tierras al poblado denominado "La Lucha", ubicado en el Municipio del Carmen, Estado de Campeche con fundamento en lo dispuesto en los artículos 249 párrafo primero y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, interpretados en sentido contrario, por haber permanecido inexplorado por más de dos años consecutivos sin que existiera causa justificada para ello.

La superficie afectable, deberá ser localizada de acuerdo con el plano proyecto que al efecto se elabore, para constituir en ella los derechos correspondientes en favor de los cuarenta y un campesinos capacitados, que se relacionan en el considerando tercero del presente fallo; misma superficie, que pasará a ser propiedad del núcleo de población beneficiado, con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres; y, en cuanto a la determinación del destino de las tierras, la asamblea resolverá, de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

DECIMO.- Es pertinente precisar que el ejido del poblado "La Lucha" quedará conformado con las 126-56-00 (ciento veintiséis hectáreas, cincuenta y seis áreas) que aquí se afectan más las 339-52-27 (trescientas treinta y nueve hectáreas, cincuenta y dos áreas, veintisiete centiáreas) afectadas en la diversa sentencia de dieciséis de mayo de dos mil, en la parte que no fue impugnada en el amparo, por lo que el total de la superficie del ejido será 466-08-27 (cuatrocientas sesenta y seis hectáreas, ocho áreas, veintisiete centiáreas).

DECIMO PRIMERO.- Esta sentencia se dicta en cumplimiento a la ejecutoria de treinta y uno de mayo de dos mil uno emitida por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito en el juicio de amparo número D.A. 2753/2000.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria; 1o., 7o., así como el cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; y 80 y 120 de la Ley de Amparo, se

RESUELVE:

PRIMERO.- Se declara procedente la dotación de tierras, promovida por un grupo de campesinos del poblado "La Lucha", ubicado en el Municipio del Carmen, Estado de Campeche.

SEGUNDO.- Es de dotarse y se dota, al poblado referido en el resolutivo anterior, por concepto de dotación de tierras, con una superficie total de 126-56-00 (ciento veintiséis hectáreas, cincuenta y seis áreas) del predio denominado "La Herradura" propiedad de Norma Alicia Mendoza Díaz y Aníbal Mendoza Pedrero; la superficie que se afecta, deberá ser localizada de acuerdo con el plano proyecto que al efecto se elabore, para constituir en ella los derechos correspondientes en favor de los cuarenta y un campesinos beneficiados; misma superficie, que pasará a ser propiedad del núcleo de población beneficiado, con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres; y, en cuanto a la determinación del destino de las tierras y la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá, de conformidad con las facultades

que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

TERCERO.- Publíquense: esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche; y los puntos resolutivos de la misma, en el Boletín Judicial Agrario; comuníquese al Registro Público de la Propiedad que corresponda, para las cancelaciones a que haya lugar; asimismo, inscribábase en el Registro Agrario Nacional, para que expida los certificados de derechos correspondientes, conforme a las normas aplicables y a lo resuelto en esta sentencia.

CUARTO.- Notifíquese a los interesados; comuníquese por oficio al Gobernador del Estado de Campeche, a la Secretaría de la Reforma Agraria, a la Procuraduría Agraria y con copia certificada de esta sentencia, al Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, del cumplimiento dado a la ejecutoria dictada en el juicio de garantías número D.A. 3753/2000; ejecútese y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; firman los Magistrados que lo integran, ante la Secretaria General de Acuerdos, que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a once de septiembre de dos mil uno.- El Magistrado Presidente, **Ricardo García Villalobos Gálvez**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Luis Octavio Porte Petit Moreno, Rodolfo Veloz Bañuelos, Marco Vinicio Martínez Guerrero, Luis Angel López Escutia**.- Rúbricas.- La Secretaria General de Acuerdos, **Claudia Dinorah Velázquez González**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

PROYECTO INTEGRAL PEG CUENCA MACUSPANA

PIDIREGAS

RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO CHILAPILLA-COLOMO

LICITACION PUBLICA NACIONAL - OBRA PUBLICA

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de: terminación de obras complementarias para el mantenimiento y reparación de los pozos: Nuevos Lirios, Boca del Toro, San Román y Mangar, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575068-001-02	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,850.00	15/02/2002	13/02/2002 9:00 horas	12/02/2002 8:30 horas	21/02/2002 9:00 horas	8/03/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Terminación de obras complementarias para el mantenimiento y reparación de los pozos: Nuevos Lirios, Boca del Toro, San Román y Mangar	6/05/2002	240	\$7'000,000.00

- Ubicación de la obra: municipios de Centla y Jonuta, Tabasco.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Recursos Materiales, Área de Licitaciones, carretera Macuspana-Jonuta, kilómetro 32, colonia Obrera, Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco, código postal 86721, teléfono conmutador 01 (936) 36-4-00-55, extensión 39-342, los días de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción o en efectivo, en la caja de la Tesorería del Departamento de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de febrero de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en la Nave A, área de almacenes, carretera Macuspana-Jonuta, kilómetro 32, colonia Obrera, Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco. código postal 86721.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 12 de febrero de 2002 a las 8:30 horas, el sitio de reunión será en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales ubicada en la Nave A, misma dirección.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de febrero de 2002 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuestas económicas se efectuará el día 8 de marzo de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales ubicada en la Nave A, área de almacenes, de la dirección arriba señalada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrá subcontratar las siguientes partes de la obra: inspección radiográfica y control de laboratorio (terraceras).
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en líneas de conducción e instalaciones de procesos.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: la capacidad financiera conforme a lo indicado en el artículo 26 fracción XII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; su existencia legal mediante un escrito de acuerdo al formato DL, proporcionado en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados, se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para poder participar.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de las presentes licitaciones Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.

CIUDAD PEMEX, MACUSPANA, TAB., A 22 DE ENERO DE 2002.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES,
ACTIVO DE PRODUCCION CHILAPILLA-COLOMO
LIC. JOSE MARCELO MORALES ZURITA
RUBRICA.

(R.- 155946)

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA,
GEOGRAFIA E INFORMATICA
DIRECCION REGIONAL NORTE
AVISO DE FALLO**

EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA, ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, A TRAVES DE LA DIRECCION REGIONAL NORTE, SITO EN AVENIDA SELENIO NUMERO 107 ORIENTE, CIUDAD INDUSTRIAL, DURANGO, DGO., MEXICO, EN RELACION A LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **06131002-009-01** PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE EQUIPO DE COMPUTO Y MATERIAL DE DIBUJO DA A CONOCER EL NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS PARTICIPANTES GANADORES: BALANDRANO ARQUITECTURA DIBUJO E INGENIERIA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN HORTENSIA NUMERO 130, COLONIA SANTA MARIA LA RIBERA, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 06400, DELEGACION CUAUHTEMOC, PARTIDAS: 1, 6, 14, 16, 24, 27, 28, 30, 32, 33, 34, 35, 39, 42, 43, 46, 47, 48, 55, 59, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72 Y 73 CON UN MONTO TOTAL DE \$196,688.86 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 86/100 M.N.); SENSIBILIZADORA DEL NORTE, S.A., CON DOMICILIO EN BRAVO NUMERO 501 SUR, COLONIA MARIA LUISA, CODIGO POSTAL 64040, MONTERREY, N.L., PARTIDAS: 3, 44, 45, 56, 57, 61 Y 62 CON UN MONTO TOTAL DE \$72,185.50 (SETENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.); MERCANTIL INDIANILLA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN UNION POSTAL NUMERO 127, COLONIA POSTAL, CODIGO POSTAL 03410, MEXICO, D.F., DELEGACION BENITO JUAREZ, PARTIDAS: 5, 7, 37, 41, 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 60 CON UN MONTO TOTAL DE \$41,377.36 (CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 36/100 M.N.); PROVEEDORA DE OFICINAS DEL SUR, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN 19 PONIENTE NUMERO 1118-B, COLONIA SANTIAGO, CODIGO POSTAL 72270, PUEBLA, PUE., PARTIDAS: 2, 4, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 29, 36 Y 38 CON UN MONTO TOTAL DE \$184,417.08 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 08/100 M.N.) FALLO QUE SE DIO A CONOCER EL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 2001.

DURANGO, DGO., A 22 DE ENERO DE 2002.
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION DE LA DIRECCION
REGIONAL NORTE DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA
C.P. LUZ IRAZEMA LEAL PAYNS
RUBRICA. (R.- 155947)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
OFICINA DE CONTRATOS
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de fluidos de perforación y terminación base agua y/o emulsión inversa que se utilizará para la intervención de pozos petroleros en la Cuenca de Veracruz y otros de la Región Norte (173/01-TOUSPI), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
1857505 2-001-02	\$4,000.00 M.N. Costo en compraNET: \$3,950.00 M.N.	28/02/2002	20/02/2002 9:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	6/03/2002 9:00 horas	19/03/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Fluidos de perforación y terminación base agua y/o emulsión inversa que se utilizará para la intervención de pozos petroleros en la Cuenca de Veracruz y otros de la Región Norte	18/04/2002	623 D.N.	\$11'000,000.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en edificio Ex hotel de Solteros planta alta sin número, colonia Loma Bonita, interior del Campo Pemex, código postal 93380, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 826-10-00, extensiones 32530, 32531 y 33200, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- Las formas de pago son: en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago referenciado en Banco Internacional, S.A. (Bital), sucursal 346, Centro ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 1 de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en edificio Ex hotel de Solteros planta alta sin número, colonia Loma Bonita, interior del Campo Pemex, código postal 93380, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 6 de marzo de 2002 a las 9:00 horas, y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 19 de marzo de 2002 a las 9:00 horas, ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas número 1 de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en edificio Ex hotel de Solteros planta alta sin número, colonia Loma Bonita, interior del Campo Pemex, código postal 93380, Poza Rica de Hgo., Ver.
- Ubicación de la obra: los trabajos serán realizados en los pozos de la Cuenca de Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- Si se podrán subcontratar partes de la obra: disposición final en confinamiento controlado y/o exportación y/o tratamiento térmico de desabsorción térmica indirecta de recortes y residuos adicionales a la perforación impregnados con fluidos de emulsión inversa.
- No se otorgará anticipo (0%).
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México (artículo 31 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares, realizadas y comprobación de capital contable solicitado con base a su última declaración fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público u opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados externamente. Para contratistas extranjeros únicamente su anual report actualizado.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o el anexo L que se adjunta en las bases de la licitación. Para licitantes extranjeros, deberán mostrar documentación con la legalización o apostillamiento correspondiente.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la Institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que haya presentado la oferta solvente más baja.
- Pemex Exploración y Producción, R.N.; pagará al contratista el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. Su porción cotizada en dólares se efectuará al tipo de cambio vigente que para estas obligaciones fije el Diario Oficial de la Federación el día anterior a la fecha de pago que corresponda.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Para realizar el objeto del presente contrato P.E.P. hará uso de fuentes de financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.

POZA RICA DE HGO., VER., A 22 DE ENERO DE 2002.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
OSCAR GARCIA ROJAS
RUBRICA.

(R.- 155948)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a unidades pesadas, semipesadas y sistemas especiales de los equipos de las bases operativas de servicio a pozos en los activos de la Región Norte (186/01-TSESPS-P), de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomite de Abastecimiento Región Norte, en sesión extraordinaria número 01.01 de fecha 3 de enero de 2002, acuerdo EX 01.01.

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575051-005-02	\$1,769.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,608.00 M.N.	1/02/2002	29/01/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/02/2002 16:30 horas	14/02/2002 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Media reparación de motor Cummins VTA-12.	4	Servicio
2	C810000000	Media reparación de motor G.M. 8V-71 y 8V-92.	6	Servicio
3	C810000000	Refaccionamiento general a sistema de frenos de camión Kenworth Mod. 1978, 1982, 1989 y 1990	20	Servicio
4	C810000000	Servicio de hojalatería y pintura en general a unidades de disparos	7	Servicio
5	C810000000	Servicio de hojalatería y pintura en general a unidades cementadoras	4	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en edificio Ex hotel de Solteros planta alta sin número, colonia Loma Bonita, interior del Campo Pemex, código postal 93380, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 82-6-10-00, extensiones 3-25-30, 3-25-31 y 3-32-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. Las formas de pago son: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago referenciado en Banco Internacional, S.A. (Bital). sucursal 346, Centro ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de enero de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 2 de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación y Mantenimiento

de Pozos, D.N., ubicada en edificio Ex hotel de Solteros, planta alta sin número, colonia Loma Bonita, interior del Campo Pemex, código postal 93380, Poza Rica de Hgo., Ver.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 7 de febrero de 2002 a las 16:30 horas y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 14 de febrero de 2002 a las 16:30 horas, ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas número 2 de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en edificio Ex hotel de Solteros, planta alta sin número, colonia Loma Bonita, interior del Campo Pemex, código postal 93380, Poza Rica de Hgo., Ver.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México (artículo 29 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los catálogos, folletos e información adicional podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios, acompañados de una traducción simple al español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- No se otorgará anticipo (0%). Plazo de entrega (de los servicios): variable. No se podrá subcontratar parte de los servicios.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o el anexo L que se adjunta en las bases de la licitación. Para licitantes extranjeros, deberán mostrar documentación con la legalización o apostillamiento correspondiente.
- Lugar de entrega: Los servicios motivo de este contrato se llevarán a cabo en las unidades operativas Burgos y Veracruz, de las ciudades Reynosa, Tamps., y Veracruz, Ver., repectivamente, los días de lunes a domingo, en horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
- Pemex Exploración y Producción, R.N. pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. El proveedor recibirá de P.E.P. como pago total en moneda nacional. Su porción cotizada en dólares se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas operaciones fije el Diario Oficial de la Federación el día anterior a la fecha de pago que corresponda.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de este contrato P.E.P. hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

POZA RICA DE HGO., VER., A 22 DE ENERO DE 2002.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

OSCAR GARCIA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 155949)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
 SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
 OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicio de telemedición de parámetros para la seguridad en operaciones de perforación de la Cuenca de Veracruz (193/01-TSFSPi-P), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575051-006-02	\$1,769.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,608.00 M.N.	26/02/2002	21/02/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/03/2002 9:00 horas	8/03/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de telemedición de los parámetros de perforación en tiempo real	4,800	Día/equipo
2	C810000000	Instalación y desmantelamiento de los sistemas de telemedición	240	Evento
3	C810000000	Telemedición del torque en equipos diesel-eléctricos	2,400	Día/equipo
4	C810000000	Telemedición del torque en equipos diesel-mecánicos	2,400	Día/equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en edificio Ex hotel de Solteros planta alta sin número, colonia Loma Bonita, interior del Campo Pemex, código postal 93380, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 82-6-10-00, extensiones 3-25-30, 3-25-31 y 3-32-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- Las formas de pago son: en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago referenciado en Banco Internacional, S.A. (Bital) sucursal 346, centro ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta

400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de febrero de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 1 de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en edificio Ex hotel de Solteros, planta alta sin número, colonia Loma Bonita, interior del Campo Pemex, código postal 93380, Poza Rica de Hgo., Ver.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 4 de marzo de 2002 a las 9:00 horas y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 8 de marzo de 2002 a las 9:00 horas, ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas número 1 de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en edificio Ex hotel de Solteros, planta alta sin número, colonia Loma Bonita, interior del Campo Pemex, código postal 93380, Poza Rica de Hgo., Ver.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México (artículo 29 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español; los catálogos, folletos e información adicional podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios, acompañados de una traducción simple al español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- No se otorgará anticipo (0%). Plazo de entrega (de los servicios): variable. No se podrá subcontratar parte de los servicios.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o el anexo L que se adjunta en las bases de la licitación. Para licitantes extranjeros, deberán mostrar documentación con la legalización o apostillamiento correspondiente.
- Lugar de entrega: los servicios, motivo de este contrato, se llevarán a cabo en los equipos y pozos designados por P.E.P. en la cuenca de Veracruz de la Región Norte, los días de lunes a domingo, en horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
- Pemex Exploración y Producción, R.N. pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. El proveedor recibirá de P.E.P. como pago total en moneda nacional. Su porción cotizada en dólares se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas operaciones fije el Diario Oficial de la Federación el día anterior a la fecha de pago que corresponda.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Para realizar el objeto de este contrato, P.E.P. hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

POZA RICA DE HGO., VER., A 22 DE ENERO DE 2002.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

OSCAR GARCIA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 155950)

CONSEJO DE RECURSOS MINERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 001
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios, adquisición de refacciones y material de consumo para aviones Islander marca Britten Norman, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
1010000 1-001-02	\$825.00 Costo en compraNET : \$750.00	4/02/2002	4/02/2002 11:00 horas	1/02/2002 11:00 horas	11/02/2002 11:00 horas	13/02/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C780200018	Servicios, adquisición de refacciones y material de consumo para aviones Islander marca Britten Norman	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Felipe Angeles sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono (01771) 71 13207, los días del 22 de enero al 4 de febrero de 2002, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas.

- La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Consejo de Recursos Minerales. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de febrero de 2002 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la planta baja de este organismo, ubicada en bulevar Felipe Angeles sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 1 de febrero de 2002 a las 11:00 horas en hangar 11 del Aeropuerto Juan Guillermo Villasana del Gobierno del Estado de Hidalgo, ubicado en bulevar Felipe Angeles sin número, carretera México-Pachuca kilómetro 84, Pachuca, Hgo., código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de febrero de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la planta baja de este organismo, bulevar Felipe Angeles sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de febrero de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la planta baja de este organismo, bulevar Felipe Angeles sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: la entrega de las refacciones será en el almacén general de este organismo y la prestación del servicio en el hangar del Aeropuerto de Pachuca, Hgo., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: para los bienes y servicios máximo 25 días naturales, contados a partir del día siguiente a la formalización de los pedidos correspondientes.
- El pago se realizará: 30 días naturales, previa entrega de los bienes y terminación del servicio, ambos recibidos de conformidad por parte del responsable de la Gerencia de Servicios Aéreos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 22 DE ENERO DE 2002.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. MIGUEL ANGEL RAMIREZ GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 155951)

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE NEZAHUALCOYOTL
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EN SUS ARTICULOS 26 FRACCION I Y 27, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 50 DE LA MISMA LEY, ASI COMO EL ARTICULO 47 FRACCION

XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE OFICINAS, EDIFICIOS ACADEMICOS, LABORATORIOS Y SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE NEZAHUALCOYOTL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	PLAZO DE ENTREGA
29013002-001-02	\$1,760.00 COSTO EN compraNET: \$1,600.00	4/02/2002 11:00 HORAS	8/02/2002 11:00 HORAS	11/02/2002 11:00 HORAS	319 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FECHA DE FORMALIZADO EL CONTRATO

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	C810600010	ADQUISICION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE OFICINAS, EDIFICIOS ACADEMICOS Y LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE NEZAHUALCOYOTL	SERVICIO	UNA

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL 4 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE NEZAHUALCOYOTL, EDIFICIO DE RECTORIA, UBICADA EN CALLE CIRCUITO UNIVERSIDAD TECNOLOGICA SIN NUMERO, COLONIA BENITO JUAREZ, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 57000.
- LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y EL ACTO DE APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL 8 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS Y LA ECONOMICA SE EFECTUARA EL 11 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE NEZAHUALCOYOTL, EDIFICIO DE RECTORIA, UBICADA EN CALLE CIRCUITO UNIVERSIDAD TECNOLOGICA SIN NUMERO, COLONIA BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 57000, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	PLAZO DE ENTREGA
29013002-002-02	\$1,760.00 COSTO EN compraNET: \$1,600.00	4/02/2002 13:00 HORAS	8/02/2002 13:00 HORAS	11/02/2002 13:00 HORAS	319 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FECHA DE FORMALIZADO EL CONTRATO
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	C810000000	ADQUISICION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE NEZAHUALCOYOTL		SERVICIO	UNA

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL 4 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCOYOTL, EDIFICIO DE RECTORIA, UBICADA EN CALLE CIRCUITO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SIN NUMERO, COLONIA BENITO JUAREZ, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 57000.
- LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y EL ACTO DE APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL 8 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 13:00 HORAS Y LA ECONOMICA SE EFECTUARA EL 11 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 13:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCOYOTL, EDIFICIO DE RECTORIA, UBICADA EN CALLE: CIRCUITO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SIN NUMERO, COLONIA BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 57000, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO.
- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CIRCUITO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SIN NUMERO, COLONIA BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 57000, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO, DEL 22 DE ENERO AL 2 DE FEBRERO DE 2002 EN DIAS HABILES, DE 9:00 A 17:00 HORAS, A LOS TELEFONOS 5716-9728 Y 5716-9713.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCOYOTL, EL CUAL SE EFECTUARA EN EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DE ESTA INSTITUCION.
- EN compraNET, A TRAVES DE LOS FORMATOS DE PAGO Y DEL PROCEDIMIENTO QUE TIENE ESTABLECIDO EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- EL LUGAR DEL SERVICIO SERA EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCOYOTL, UBICADA EN CIRCUITO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SIN NUMERO, COLONIA BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 57000, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: EN MENSUALIDADES VENCIDAS PREVIA REVISION Y APROBACION DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES POR PARTE DEL CONVOCANTE.
- * TODAS LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO 1 DE SUS RESPECTIVAS BASES.

CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, EDO. DE MEX., A 22 DE ENERO DE 2002.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. JORGE LOPEZ GALICIA

RUBRICA.

(R.- 155952)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA INTEGRAL DE ADQUISICIONES PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

CONVOCATORIA	No. DE LICITACION	FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
063-01	18576057-063-01	15/11/2001
NOTA	PEMEX REFINACION:	No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL
01/2002	R1 TI 012 030	R.- 153333

UBICACION DEL DOCUMENTO
ADITIVO MULTIFUNCIONAL DE GASOLINAS (DETERGENTE FLUIDIZANTE E INHIBIDOR DE CORROSION) (CONTRATO ABIERTO) SOLICITUD DE PEDIDO 30009121 3a., 6a. Y 7a. COLUMNA DE LA 1a. TABLA Y 1er. Y 2o., PARRAFOS POSTERIORES A LA 2a. TABLA

DICE:	DEBE DECIR:
- FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES: 20/12/01 - PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA: 26/12/01 A LAS 10:00 HORAS - ACTO DE APERTURA ECONOMICA: 4/01/02, 9:30 HORAS - VENTA DE BASES: LOS DIAS DE LUNES A VIERNES DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2001 AL 25 DE MARZO DE 2002 EN AV. MARINA NACIONAL NUMERO 329, 2o. PISO, EDIFICIO B-2, COLONIA HUASTECA, C.P. 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5254-4825, CONMUTADOR 5722-2500, EXT. 536-84 Y 537-12 - EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y LA APERTURA DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN: SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN AV. MARINA NACIONAL NUMERO 329-EDIF. B-2, 2o. PISO, COLONIA HUASTECA, C.P. 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL. EN LAS FECHAS SEÑALADAS EN LA PARTE SUPERIOR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA	- FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES: 9/05/02 - PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA: 15/05/02 A LAS 10:00 HORAS - ACTO DE APERTURA ECONOMICA: 24/05/02, 10:00 HORAS - VENTA DE BASES: LOS DIAS DE LUNES A VIERNES DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2001 AL 9 DE MAYO DE 2002 EN AV. EJERCITO NACIONAL NUMERO 216, 5o. PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, C.P. 11590, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5722-2500 EXT. 37-990 - EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y LA APERTURA DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN: SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN AV. EJERCITO NACIONAL NUMERO 216, 5o. PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, C.P. 11590, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL. EN LAS FECHAS SEÑALADAS EN LA PARTE SUPERIOR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA

MEXICO, D.F., A 22 DE ENERO DE 2002.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK
RUBRICA.

(R.- 155953)

PETROLEOS MEXICANOS
GERENCIA DE SERVICIOS MEDICOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de medicamentos de línea general y uso especial, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572006-001-02	\$884.40 Costo en compraNET: \$804.00	26/02/2002	18/02/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/03/2002 10:00 horas	7/03/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C841600000	Medicamentos de línea general	10'019,878	Pieza	\$367'624,715.82	\$919'061,789.52
55	C841600000	Sandimmun Neoral	2,484	Caja	\$4'012,156.80	\$10'030,392.00
40	C841600000	Esmeron	6,000	Caja	\$2'870,256.00	\$7'175,640.00
10	C841600000	Eritropoyetina Humana	5,208	Frasco	\$2'865,939.57	\$7'164,848.93
38	C841600000	Sevorane	2,040	Frasco	\$2'446,368.00	\$6'115,920.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Control de Insumos, ubicado en el 3er. piso del edificio Exitam, con dirección: avenida Marina Nacional número 350, colonia Anáhuac, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 57 26 13 39, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es con cheque certificado o de caja a favor de Petróleos Mexicanos, en el Departamento de Control de Insumos, en el mismo horario ubicado en el 3er. piso del edificio Exitam. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Subdirección Corporativa de Servicios Médicos 1er. piso del edificio José Colomo, ubicado en avenida Marina Nacional número 350, colonia Anáhuac, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de marzo de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Subdirección Corporativa de Servicios Médicos 1er. piso del edificio José Colomo, avenida Marina Nacional número 350, colonia Anáhuac, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de marzo de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Subdirección Corporativa de Servicios Médicos 1er. piso del edificio José Colomo, avenida Marina Nacional número 350, colonia Anáhuac, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los Capítulos de Compras del Sector Público de los Tratados de Libre Comercio suscritos por México.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: farmacias de los hospitales centrales, regionales y generales del sistema de Petróleos Mexicanos, descritas en el documento 2 de las bases de licitación, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 6:00 a 8:00 horas.
- Plazo de entrega: 24 horas en medicamentos de línea general y 72 horas en medicamentos de uso especial.
- El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores a la recepción del original de la factura en los centros de acopio de información de cada unidad médica.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE ENERO DE 2002.

GERENTE DE SERVICIOS MEDICOS

DR. JAVIER VARGAS MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 155955)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR

LICITACION DE OBRA PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE MODERNIZACION Y AMPLIACION DE CAMINO CON PAVIMENTO (10 KILOMETROS) RN. CERRO DE NANCHITAL, MUNICIPIO LAS CHOAPAS, VERACRUZ, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES IVA INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575062-002-02	\$1,727.00 COSTO EN compraNET: \$1,570.00	1/02/2002	30/01/2002 9:00 HORAS	28/01/2002 10:00 HORAS	7/02/2002 9:00 HORAS	18/02/2002 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020505	MODIFICACION DE OBRA DE PAVIMENTACION	3/04/2002	150 DIAS	\$13'224,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA VENTANILLA DE VENTAS DE BASES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR, UBICADA EN EL EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE P.E.P. R.S., EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO

- CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONO 01-(993) 3-16-46-69 EXTENSION 2-05-38, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN EL MODULO BANCARIO (BANAMEX, S.A.), UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE ENERO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 04-H DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR, EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION REGION SUR, UBICADO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
 - EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 7 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 04-H DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR; EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION REGION SUR, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
 - LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 18 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 04-H DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR, EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION REGION SUR, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
 - LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE ENERO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS PREVIA REUNION CON EL INGENIERO ALFONSO ORTEGA VIGERAS, EN LAS OFICINAS DE SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO A VIAS DE ACCESO EN EL EDIFICIO 4, SEGUNDO NIVEL DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION REGION SUR, UBICADAS EN AVENIDA SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
 - UBICACION DE LA OBRA: LOS TRABAJOS SE EJECUTARAN EN EL TRAMO DEL KILOMETRO 15+000 AL 25+520 EN EL ACTIVO DE PRODUCCION CINCO PRESIDENTES.
 - EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
 - NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
 - LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: EXPERIENCIA EN INFRAESTRUCTURA CAMINERA, PAVIMENTACION DE CAMINO, LA CAPACIDAD TECNICA MEDIANTE LA PRESENTACION DE CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, LOS CUALES DEBERAN INTEGRARSE AL MENOS POR LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO LAS EMPRESAS DE NUEVA CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.
 - LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION DEBERAN ACOMPAÑAR EN SUS PROPUESTAS UN ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES: DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO; PARA EL REPRESENTANTE LEGAL: NOMBRE DEL APODERADO, DOCUMENTAR EL NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA

PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO. EN EL CASO DE PERSONAS FISICAS, COPIA DE SU IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.

- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA (ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES DE LICITACION PREVIAMENTE A SU PAGO, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- PARA AQUELLOS LICITANTES QUE ADQUIERAN LAS BASES EN EL AREA CONVOCANTE DEBERAN PRESENTAR COPIA DE SU R.F.C.

VILLAHERMOSA, TAB., A 22 DE ENERO DE 2002.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ARQ. FELIPE PEREZ SARRELANGUE

RUBRICA.

(R.- 155956)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
ADMINISTRACION GENERAL DE INNOVACION Y CALIDAD
ADMINISTRACION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional electrónica para la contratación de pólizas de seguro para cubrir el Programa Integral de Aseguramiento del Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06101072-001-02	\$885.00 Costo en compraNET: \$804.00	30/01/2002	30/01/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/02/2002 9:00 horas	11/02/2002 12:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600012	Contratación de pólizas de seguro para cubrir el Programa Integral de Aseguramiento del Servicio de Administración Tributaria			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Sinaloa número 43, 2o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5231 9171, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00

horas. La forma de pago es con cheque certificado o de caja, a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de enero de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones, ubicada en Sinaloa número 43, 13o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 6 de febrero de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones, Sinaloa número 43, 13o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de febrero de 2002 a las 12:30 horas, en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones, Sinaloa número 43, 13o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en la Administración de Operación de Servicios, sita en Calzada de Tlalpan número 2275, colonia El Reloj, Delegación Tlalpan, código postal 04640, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir del día 24 de febrero de 2002 y hasta las 12:00 horas del 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la presentación y aceptación formal de la factura, conforme al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE ENERO DE 2002.

ADMINISTRADORA CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. LILIA CAHUANTZI TELLEZ

RUBRICA.

(R.- 155958)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION GENERAL DE ABASTO Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor y su Reglamento, el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto los relacionados con obra pública del ISSSTE, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de abril de 2001 y demás disposiciones legales vigentes en la materia, a través de la Subdirección General de Abasto y Servicios Generales por conducto de la Subdirección de Servicios Generales, convoca a las personas interesadas en participar en la licitación pública nacional para la contratación de la prestación del servicio que a continuación se relaciona:

No. de licitación	Descripción	No. de partida	Unidad de medida	Cantidad	
00637002-001-02	Seguros sobre bienes patrimoniales del ISSSTE, FOVISSSTE, TURISSSTE y SITYF	Partida única	Póliza	Mínima 8	Máxima 8

Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica 1a. etapa	Acto de apertura económica 2a. etapa	Acto de fallo
Convocante: \$1,760.00 IVA incluido compraNET: \$1,600.00 IVA incluido	31/enero/2002 10:00 Hrs.	7/febrero/2002 10:00 Hrs.	13/febrero/2002 10:00 Hrs.	15/febrero/2002 10:00 Hrs.

Partida única: mínima 8 pólizas, máxima 8 pólizas, siendo las siguientes: paquete empresarial, de ramos técnicos, transporte de mercancías, de vehículos, de responsabilidad civil, transporte de personas, de aeronaves, de responsabilidad civil con cobertura de gastos médicos y de responsabilidad civil por accidentes personales.

Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en las oficinas de la Subdirección de Servicios Generales, ubicadas en avenida San Fernando número 547, edificio F, primer piso, colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, teléfonos 56-06-32-68 o 56-06-94-72 y fax 56-06-76-43, en días hábiles, de 9:00 a 15:00 horas. El pago de las mismas se deberá cubrir en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de igual manera las bases estarán disponibles en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales de la Contraloría (compraNET), cuya dirección electrónica es <http://compranet.gob.mx>, a través del sistema de pago en bancos por medio del recibo que genera el sistema compraNET.

Lugar de los eventos: los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en el auditorio de la Subdirección de Servicios Generales, sito en avenida San Fernando número 547, edificio F, planta baja, colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, Distrito Federal.

Vigencia del contrato: de las 12:00 horas del 28 de febrero a las 12:00 horas del 31 de diciembre de 2002.

Lugar donde se prestarán los servicios: serán proporcionados a nivel nacional, coordinados por el Departamento de Seguros y Fianzas de la Coordinación Administrativa de la Subdirección General de Finanzas del Instituto, cuyo domicilio se señala en las bases de licitación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Las propuestas deberán presentarse en idioma español, en pesos moneda nacional y/o dólar moneda americana conforme se indica en el anexo número 1 de las bases de licitación.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo. Para que la obligación de pago se haga exigible, el proveedor deberá presentar, durante los primeros diez días hábiles de la vigencia de las pólizas y endosos la documentación completa y debidamente requisitada para realizar el trámite de pago, misma que ampare el 100% de los servicios realizados en el mes inmediato anterior, en el domicilio y horario que se indica en el numeral 4.1 de las bases de licitación, el Instituto pagará, dentro de los 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa prestación de los servicios en los términos del contrato.

MEXICO, D.F., A 22 DE ENERO DE 2002.
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

JUAN CASTELLANOS
RUBRICA.

(R.- 155959)

LICONSA, S.A. DE C.V.
PLANTA TLAHUAC
LICITACION PUBLICA NACIONAL MULTIPLE

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la adquisición y suministro de insumos para el comedor y la contratación del servicio de transporte de personal de Liconsa, S.A. de C.V., en su planta Tláhuac y P.A.S.M.S., conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20143040-001-02	\$746 Costo en compraNET: \$678	1/02/2002	31/01/2002 11:00 horas	7/02/2002 11:00 horas	12/02/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	00000000000	Carne de res, pollo y cerdo	1	Lote
2	00000000000	Frutas y verduras	1	Lote
3	00000000000	Abarrotes	1	Lote
4	00000000000	Derivados de lácteos, pescadería y carnes frías	1	Lote

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20143040-002-02	\$746 Costo en compraNET: \$678	1/02/2002	31/01/2002 16:00 horas	7/02/2002 16:00 horas	12/02/2002 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	00000000000	Transporte de personal	1	Servicio

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales de la planta Tláhuac de Liconsa, S.A. de C.V. ubicada en calle Santa Catarina número 2, colonia Santa Catarina, código postal 56619, Municipio Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, con el siguiente horario para ambas licitaciones del 22 de enero al 1 de febrero de 2002 de 9:30 a 16:30 horas, en días hábiles.

- * La forma de pago es, en las instalaciones de la convocante en efectivo, cheque certificado o de caja, a pagarse en la caja general de la Planta Tláhuac de Liconsa, S.A. de C.V., ubicada en el domicilio citado con antelación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, el costo de las bases incluye I.V.A.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo para la licitación número 20143040-001-02 el día 31 de enero de 2002 a las 11:00 horas, para la licitación número 20143040-002-02 el día 31 de enero de 2002 a las 16:00 horas, ambas en la sala de capacitación de la Planta Tláhuac de Liconsa, S.A. de C.V., ubicada en calle Santa Catarina número 2, colonia Santa Catarina, código postal 56619, Municipio Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México.
- * El acto de registro de participantes será: para la licitación número 20143040-001-02 el día 7 de febrero de 2002 a las 10:30 horas; asimismo el acto de presentación de documentación legal y administrativa, propuestas técnica y económica y apertura de ofertas técnicas, dará inicio a las 11:00 horas después de esta hora no se permitirá el acceso a ningún licitante; para la licitación número 20143040-002-02 el mismo día a las 15:30 horas; asimismo el acto de presentación de documentación legal y administrativa, propuestas técnica y económica y apertura de ofertas técnicas, dará inicio a las 16:00 horas después de esta hora no se permitirá el acceso a ningún licitante; ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de capacitación de la Planta Tláhuac de Liconsa, S.A. de C.V., ubicada en el domicilio citado con antelación.
- * La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 12 de febrero de 2002 a las 11:00 horas para la licitación número 20143040-001-02 y para la licitación número 20143040-002-02 el mismo día a las 16:00 horas; ambos eventos en la sala de capacitación de la Planta Tláhuac de Liconsa, S.A. de C.V., ubicada en el domicilio señalado con antelación.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega de los bienes y prestación de los servicios será en la Planta Tláhuac y P.A.S.M.S. de Liconsa, S.A. de C.V., conforme a lo establecido en las bases respectivas de cada licitación.
- * Vigencia de los contratos: deberán iniciar el día 16 de febrero de 2002 y concluirán el 31 de diciembre de 2002 (para ambas licitaciones).
- * Las condiciones de pago serán: a los 11 días naturales, posteriores a la presentación previa de su factura a revisión, para ambas licitaciones.
- * Las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, por ningún motivo serán negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, EDO. DE MEX., A 22 DE ENERO DE 2002.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PLANTA TLAHUAC

LIC. AGUSTIN CULEBRO CASILLAS

RUBRICA.

(R.- 155960)

SUBDIRECCION DE TRANSMISION, TRANSFORMACION Y CONTROL
AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NOROESTE

CONVOCATORIA MULTIPLE NACIONAL

CONVOCATORIA No. PB001-001/02

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS DE CARACTER NACIONAL, PARA EL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164083-001-02	\$1,725.00 COSTO EN compraNET: \$1,380.00	31/01/2002	31/01/2002 10:00 HORAS	6/02/2002 10:00 HORAS	7/02/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	C810000000	SERVICIO DE VIGILANCIA LAS 24 HORAS EN LAS INSTALACIONES DE LA SUBAREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION MOCHIS, UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE AHOME Y EL FUERTE, SINALOA	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164083-002-02	\$1,725.00 COSTO EN compraNET: \$1,380.00	31/01/2002	31/01/2002 10:00 HORAS	06/02/2002 10:00 HORAS	7/02/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	C810000000	SERVICIO DE VIGILANCIA LAS 24 HORAS EN LAS INSTALACIONES DE LA SUBAREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION CULIACAN, UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE CULIACAN Y GUAMUCHIL, SINALOA	1	SERVICIO

LAS BASES DE LICITACION Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES O SERVICIOS ESTAN DISPONIBLES, PARA SU CONSULTA O ADQUISICION EN CALLE MONTEVERDE NUMERO 295, CASI ESQUINA CON BULEVAR LAZARO CARDENAS, CODIGO POSTAL 83138, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, DESDE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA INCLUSIVE EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES, EN LOS MEDIOS Y LA FORMA QUE A CONTINUACION SE INDICAN; PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION SE DEBERA CUBRIR EL IMPORTE DE LAS BASES.

- I) EN FORMA IMPRESA, PARA CONSULTA EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y OBRA PUBLICA DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NOROESTE, SITUADO EN CALLE MONTEVERDE NUMERO 295, CASI ESQUINA CON BULEVAR LAZARO CARDENAS, CODIGO POSTAL 83138 EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, TELEFONO (01-662) 259-40-17, EN DIAS HABILES EN EL HORARIO DE OFICINA, DE 8:00 A 18:00 HORAS, EL COSTO DE LAS BASES IMPRESAS ES EL INDICADO PARA LA LICITACION Y SE DEBERA REALIZAR EL PAGO EN LA CAJA REGIONAL DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NOROESTE EN HORARIO DE OFICINA DE 8:00 A 13:00 Y DE 14:00 A 16:00 HORAS, UBICADA EN LA DIRECCION ANTES MENCIONADA; EL IMPORTE SE DEBERA CUBRIR MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA A NOMBRE DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.
- II) A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET CON DIRECCION EN INTERNET: <http://rtn.net.mx/compranet> O <http://compranet.gob.mx>. EL COSTO DE LAS BASES ES EL INDICADO PARA LA LICITACION Y DEBERA EFECTUARSE EL PAGO EN EL BANCO MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA ESTE SISTEMA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EL DIA MENCIONADO PARA CADA LICITACION EN LOS SIGUIENTES LUGARES: PARA LA LICITACION 18164083-001-02 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBAREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION MOCHIS, UBICADA EN BULEVAR ROSENDO G. CASTRO NUMERO 2649 ORIENTE, COLONIA ROSENDO G. CASTRO CODIGO POSTAL 81260 EN LOS MOCHIS, SINALOA; Y PARA LA LICITACION 18164083-002-02 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBAREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION CULIACAN, UBICADA EN CALZADA JOSE LIMON AL NORTE NUMERO 1428, COLONIA INFONAVIT HUMAYA EN CULIACAN, SINALOA, CODIGO POSTAL 80020.

LOS OFICIOS DE AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO SON: 340.A.-1051, 340.A.-1129 Y 340.A.-1453 DE FECHAS 6, 13 DE JUNIO Y 10 DE AGOSTO DE 2001 RESPECTIVAMENTE

LAS LICITACIONES SE DESARROLLARAN BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- A) NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LEY ANTES MENCIONADA;
- B) LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL;
- C) NO SE CONSIDERA UN ANTICIPO PARA NINGUNA DE LAS LICITACIONES;
- D) EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS SERA PARA LAS LICITACIONES, PARA LA LICITACION 18164083-001-02 EN LAS INSTALACIONES DE LA SUBAREA DE T. Y T. MOCHIS, UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE AHOME Y EL FUERTE, SINALOA; Y PARA LA LICITACION 18164083-002-02 EN LAS INSTALACIONES DE LA SUBAREA DE T. Y T. CULIACAN, UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE CULIACAN Y GUAMUCHIL, SINALOA.
- E) PLAZO DE ENTREGA PARA LAS LICITACIONES 18164083-001-02 Y 18164083-002-02 ES DE 317 DIAS NATURALES;
- F) LAS CONDICIONES DE PAGO PARA CADA UNA DE LAS LICITACIONES SON: A LOS 30 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURAS Y EVIDENCIAS DE ENTREGA, MOMENTO A PARTIR DEL CUAL SE HARA EXIGIBLE EL PAGO;
- G) NINGUNA DE LAS LICITACIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA EXCEDEN LOS UMBRALES ESTABLECIDOS;
- H) NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS;
- I) NO SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA;
- J) SE DEBERA ACREDITAR LA CALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA LICITACION;
- K) EN EL CASO DE INSCRIBIRSE A LA LICITACION POR MEDIO DEL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES compraNET, SERA NECESARIO PRESENTAR PREVIO O EN EL ACTO DE RECEPCION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA, EL RECIBO DE PAGO DEL BANCO CON EL SELLO DEL MISMO;
- L) EL GRADO DE INTEGRACION NACIONAL QUE DEBERAN CONTENER LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS SERA EL 100% PARA LAS LICITACIONES 18164083-001-02 Y 18164083-002-02;
- M) LAS DEMAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION;

- N) CFE INVITARA COMO OBSERVADORES SOCIALES A REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD Y CIUDADANOS DISTINGUIDOS PARA QUE ATESTIGÜEN EL DESARROLLO DE LOS ACTOS PUBLICOS DE ESTA LICITACION.

ATENTAMENTE

HERMOSILLO, SON., A 22 DE ENERO DE 2002.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NOROESTE

(R.- 155961)**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NORTE

CONVOCATORIA 01-02

LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164012-001-02

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para el servicio de reparación del rotor del generador eléctrico marca General Electric de 23.8 MW, 13.8 KV enfriado por aire a cielo abierto de la unidad número INJ-1 de la Central Turbo Gas Juárez que a continuación se describe:

No. de licitación		Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas	
18164012-001-02		\$1,012.00 IVA incluido En compraNET: \$920.00 IVA incluido	30 de enero de 2002 a las 10:00 horas	6 de febrero de 2002 a las 10:00 horas	13 de febrero de 2002 a las 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad
1	0000000000	Retirar el aislamiento envejecido de las espiras de las bobinas			10	Pza.
2	0000000000	Efectuar limpieza, verificación y corrección del cobre de la espira			10	Pza.
3	0000000000	Efectuar el aislamiento de las 10 bobinas del devanado, aplicando aislamiento clase F			10	Pza.
4	0000000000	Instalar las 10 bobinas del devanado			10	Pza.
5	0000000000	Instalar aislamientos clase H con resina epóxica en los cabezales del devanado			2	Jgo.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

En forma impresa, en el Departamento de Contratación y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Norte, situado en avenida Pablo A. González 650 Poniente, Monterrey, N.L., teléfono (81) 81-51-30-35 de 8:00 a 16:00 horas en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,012.00, incluye IVA y su pago se realizará en la caja de la Gerencia Regional de Producción Norte, situada en avenida Pablo A. González 650 Poniente, Monterrey, N.L. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$920.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Central Turbo Gas Juárez, ubicada en carretera Juárez Porvenir kilómetro 7, Ciudad Juárez, Chih., código postal 32470, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en el Departamento de Contratación y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Norte, situado en avenida Pablo A. González 650 Poniente, Monterrey, N.L.

Dirección electrónica de CFE: <http://cfe.gob.mx>

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- c) Lugar de la prestación de servicios: Central Turbo Gas Juárez;
- d) Plazo de entrega: 45 días calendario;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de factura y evidencia de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser a cuenta de cheques, según es preferencial del proveedor o prestador de servicios;
- f) No se considera anticipo;
- g) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- h) La licitación pública nacional 18164012-001-02 está abajo del umbral de los tratados de libre comercio;
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- j) Se deberá acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- k) Las demás contenidas en las bases de licitación, y
- l) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

ATENTAMENTE
MONTERREY, N.L., A 22 DE ENERO DE 2002.
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NORTE
ING. CUAUHEMOC HERNANDEZ MATUK
RUBRICA. (R.- 155964)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION-DIVISION BAJIO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA No. DPO-01/02

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional, para la contratación de construcción de obras de electrificación rural, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164023-001-02	\$2,530.00 Costo en compraNET: \$2,415.00	1 de febrero de 2002	30 de enero de 2002 10:00 horas	28 de enero de 2002 10:00 horas	7 de febrero de 2002 10:00 horas	15 de febrero de 2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1050504	Hidalgo - construcción de obras de electrificación rural (mano de obra) - Ramo 33 - Fondo para la Infraestructura Social 2001 - Programa S.G. Electrificación - Subprograma 02 Rural - Zona VIII - Tecozautla (7 R.D. con 230 postes - 2 L.D. con 3 + 600 kms. y la instalación de 203 acometidas)	4 de marzo de 2002	70	\$600,000.00

- Ubicación de la obra: varios poblados del Municipio de Tecozautla, Estado de Hidalgo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
18164023- 002-02	\$2,530.00 Costo en compraNET: \$2,415.00	1 de febrero de 2002	30 de enero de 2002 11:00 horas	28 de enero de 2002 10:30 horas	7 de febrero de 2002 12:00 horas		15 de febrero de 2002 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1050504	Hidalgo - construcción de obras de electrificación rural (mano de obra) - Ramo 33 - Fondo para la Infraestructura Social 2001 - Programa S.G. Electrificación - Subprograma 02 Rural - Zona IX - Tecozautla (2 R.D. con 55 postes - 2 L.D. con 1+ 700 kms. y la instalación de 52 acometidas)				4 de marzo de 2002	30	\$300,000.00

- Ubicación de la obra: varios poblados del Municipio de Tecozautla, Estado de Hidalgo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
18164023-003-02	\$2,530.00 Costo en compraNET: \$2,415.00	1 de febrero de 2002	30 de enero de 2002 12:00 horas	29 de enero de 2002 10:00 horas	7 de febrero de 2002 14:00 horas		15 de febrero de 2002 14:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1050504	Hidalgo - construcción de obras de electrificación rural (mano de obra) - Ramo 33 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2001 - Programa S.G. Electrificación - Subprograma 02 Rural - Zona VI - Huichapan (7 R.D. con 82 postes y la instalación de 136 acometidas)				4 de marzo de 2002	45	\$300,000.00

- Ubicación de la obra: varios poblados del Municipio de Huichapan, Estado de Hidalgo.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Pastita número 55, colonia Paxtitlán, código postal 36090, Guanajuato, Guanajuato, teléfono 01 (4) 731-15-85, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, o cheque certificado, o de caja, con I.V.A. incluido y a favor de la Comisión Federal de Electricidad. Depósito en la cuenta de Bitel, S.A. número 40124771-3. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El pago de las bases de las licitaciones por los licitantes interesados, será requisito para participar en las mismas.
- Los interesados en participar en estas licitaciones, deberán acreditar lo siguiente:

- Las personas morales interesadas en participar en estas licitaciones, deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 fracción V incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
- La experiencia, mediante la presentación de documento impreso que identifique los trabajos realizados por el licitante y su personal, similares a los que son objeto de la licitación, consistente en construcción de líneas y redes de distribución, hasta 34.5 Kv.
- La capacidad técnica, mediante la presentación del curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante.
- La capacidad financiera, mediante la presentación en original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.
- Las visitas respectivas al lugar de los trabajos, se realizarán partiendo del Departamento de Electrificación Rural de la Zona Ixmiquilpan, ubicado en la avenida Pino Suárez número 603, colonia Cubitos, Pachuca de Soto, Hgo.
- Las juntas de aclaraciones, se llevarán a cabo en el Departamento de Electrificación Rural de la Zona Ixmiquilpan, ubicado en la avenida Pino Suárez número 603, colonia Cubitos, Pachuca de Soto, Hgo.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se efectuarán en el aula de capacitación de las oficinas divisionales de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en la calle Pastita número 55, colonia Paxtitlán, Guanajuato, Gto.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones, será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones, será: peso mexicano.
- La Comisión Federal de Electricidad para los trabajos, objeto de las licitaciones, otorgará un anticipo de 10% de la asignación aprobada a los contratos en el ejercicio 2002, para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El licitante a quien se adjudique el o los contratos correspondientes, no podrá subcontratar partes de la obra.
- Los criterios generales para la adjudicación de los contratos respectivos serán: a las personas que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los contratos, la ejecución de los trabajos y que presenten la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.
- En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes. En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.
- Para las licitaciones a que se refiere esta convocatoria, no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

GUANAJUATO, GTO., A 22 DE ENERO DE 2002.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
C.P. TOMAS GOMEZ MATA
RUBRICA.

(R.- 155965)

INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO
COORDINACION DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de internet, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18474001-001-02	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$1,093.00	1/02/2002	1/02/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/02/2002 9:00 horas	14/02/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Servicio de Internet	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacán, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 5333-6561, los días 22 de enero al 1 de febrero de 2002; con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Petróleo; deberá pagar en la caja de la Gerencia de Tesorería y Cobranzas del Instituto Mexicano del Petróleo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de febrero de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 2 del mezzanine del edificio principal, de este Instituto, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacán, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de febrero de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 2 del mezzanine del edificio principal, de este Instituto, avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacán, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de febrero de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 2 del mezzanine del edificio principal, de este Instituto, avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacán, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el servicio deberá entregarse en la Gerencia de Tecnología Informática, ubicada en el site de internet, en el edificio del conmutador del Instituto Mexicano del Petróleo, en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacán, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07730, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: a más tardar a los 30 días naturales de comunicado el fallo.
- El pago se realizará: a 30 días naturales, posteriores a la presentación de la documentación solicitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE ENERO DE 2002.
GERENTE DE PROVEEDURIA Y SERVICIOS
LIC. JAIME CORTES ZEPEDA

RUBRICA.

(R.- 155966)

INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO
AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS EN CAMPECHE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de limpieza, higiene y fumigación y servicio de vigilancia y seguridad en las instalaciones del Instituto Mexicano del Petróleo en la Delegación Regional Zona Marina, en Ciudad del Carmen, Campeche, Paraíso y Terminal Marítima de Dos Bocas, Tabasco, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
18474004-001-02		\$1,150.00 Costo en compraNET: \$1,093.00	1/02/2002	1/02/2002 11:00 horas	28/01/2002 11:00 horas	6/02/2002 11:00 horas		13/02/2002 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas			1	Servicio	\$1'000,000.00	\$2'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Periférica Norte esquina con Calle 35-B sin número, colonia San Agustín del Palmar, código postal 24118, Carmen, Campeche, teléfono 01 (938) 381-20-18, los días del 22 de enero al 1 de febrero de 2002, con el siguiente horario de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Petróleo, en la caja de la Gerencia de Administración y Finanzas, Zona Marina en Ciudad del Carmen, Campeche. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los interesados podrán revisarlas previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de febrero de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones en el primer nivel del edificio del Instituto Mexicano del Petróleo, siendo la entrada principal sobre la Calle 35-B, ubicado en avenida Periférica Norte esquina con Calle 35-B sin número, colonia San Agustín del Palmar, código postal 24118, Carmen, Campeche.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 28 de enero de 2002 a las 11:00 horas en: el punto de reunión es en el edificio ubicado en el libramiento a Dos Bocas número 50, colonia El Limón, en Paraíso, Tabasco, y en Ciudad del Carmen, Campeche, el día 29 de enero de 2002 a las 11:00 horas, el punto de reunión es en la planta baja, área de servicios en el edificio del Instituto Mexicano del Petróleo, ubicado en la avenida Periférica Norte sin número esquina con Calle 35-B, siendo la entrada principal por la Calle 35-B (para mayor información revisar las bases de la licitación), código postal 24118, Carmen, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de febrero de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones en el primer nivel del edificio del Instituto Mexicano del Petróleo, siendo la entrada principal sobre la Calle 35-B, avenida Periférica Norte esquina con Calle 35-B sin número, colonia San Agustín del Palmar, código postal 24118, Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de febrero de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones en el primer nivel del edificio del Instituto Mexicano del Petróleo, siendo la entrada principal sobre la Calle 35-B, avenida Periférica Norte esquina con Calle 35-B sin número, colonia San Agustín del Palmar, código postal 24118, Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las instalaciones del Instituto Mexicano del Petróleo, Delegación Regional, Zona Marina en Ciudad del Carmen, Campeche, Paraíso y Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco, los días de lunes a sábados, en el horario de entrega de 6:00 a 20:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir del 4 de marzo al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, posteriores a la entrega de la factura y la expedición del contrarrecibo correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
18474004-002-02		\$1,150.00 Costo en compraNET: \$1,093.00	7/02/2002	7/02/2002 11:00 horas	30/01/2002 11:00 horas	12/02/2002 11:00 horas		18/02/2002 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005000	Servicio de seguridad y vigilancia			1	Servicio	\$750,000.00	\$1'875,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Periférica Norte esquina con Calle 35-B sin número, colonia San Agustín del Palmar, código postal 24118, Carmen, Campeche, teléfono 01 (938) 381-20-18, los días del 22 de enero al 7 de febrero de 2002, con el siguiente horario de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Petróleo, en la caja de la Gerencia de Administración y Finanzas, Zona Marina en Ciudad del Carmen, Campeche. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los interesados podrán revisarlas previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de febrero de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones en el primer nivel del edificio del Instituto Mexicano del Petróleo, siendo la entrada principal sobre la Calle 35-B, ubicado en avenida Periférica Norte esquina con Calle 35-B sin número, colonia San Agustín del Palmar, código postal 24118, Carmen, Campeche.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 30 de enero de 2002 a las 11:00 horas en: el punto de reunión es en el edificio ubicado en el libramiento a Dos Bocas número 50, colonia El Limón en Paraíso, Tabasco, y en Ciudad del Carmen, Campeche, el día 31 de enero de 2002 a las 11:00 horas; el punto de reunión es en la planta baja, área de servicios en el edificio del Instituto Mexicano del Petróleo, ubicado en la avenida Periférica Norte sin número esquina con Calle 35-B, siendo la entrada principal por la Calle 35-B (para mayor información verificar las bases de licitación), código postal 24118, Carmen, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de febrero de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones en el primer nivel del edificio del Instituto Mexicano del Petróleo, siendo la entrada principal sobre la Calle 35-B, avenida Periférica Norte esquina con Calle 35-B sin número, colonia San Agustín del Palmar, código postal 24118, Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de febrero de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones en el primer nivel del edificio del Instituto Mexicano del Petróleo, siendo la entrada principal sobre la Calle 35-B, avenida Periférica Norte esquina con Calle 35-B sin número, colonia San Agustín del Palmar, código postal 24118, Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: en las instalaciones del Instituto Mexicano del Petróleo, Delegación Regional, Zona Marina en Ciudad del Carmen, Campeche, Paraíso y Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco, los días de lunes a domingos, en el horario de entrega: las 24:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir del 9 de marzo al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, posteriores a la entrega de la factura y la expedición del contrarrecibo correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 22 DE ENERO DE 2002.
 GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. NOE RAFAEL ORTIZ SANCHEZ
 RUBRICA.

(R.- 155969)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL
DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN HIDALGO
 DIRECCION DE PRESUPUESTOS, PROYECTOS Y COSTOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE AMPLIACION DE ESCUELAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
42112001-001-02	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,400.00	24/01/2002	28/01/2002 9:00 HORAS	25/01/2002 9:00 HORAS	4/02/2002 9:00 HORAS	8/02/2002 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010303	AMPLIACION DE ESCUELA: UNITEC DEL VALLE DEL MEZQUITAL IXMIQUILPAN, EDIFICIO DE RECTORIA Y OBRA EXT.	18/02/2002	105	\$2'500,000.00

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES Y OBRAS PUBLICAS DEL CAPECE, EL DIA 15 DE ENERO DE 2002.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA JUAREZ NUMERO 1500, COLONIA CONSTITUCION, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, TELEFONO 01-771-71-33500, DEL DIA 22 AL 24 DE ENERO DE 2002, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS, HIDALGO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. LOS CONTRATISTAS QUE SE INSCRIBAN POR compraNET, DEBERAN ASISTIR A LAS OFICINAS DEL CAPECE 24 HORAS COMO MINIMO ANTES DE LA JUNTA ACLARATORIA CON EL RECIBO DE PAGO QUE GENERA EL SISTEMA. ADEMAS LOS INTERESADOS DEBERAN CONSIDERAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS PARA SU REVISION Y REGISTRO EN EL AREA JURIDICA, E INTEGRARLOS AL SOBRE DE SU PROPUESTA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - 1.- SOLICITUD ESCRITA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA, MANIFESTANDO SU INTERES DE PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES CORRESPONDIENTES, FIRMADO POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR LEGAL.
 - 2.- DECLARACION ESCRITA FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 3.- ACTA CONSTITUTIVA, TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y/O MODIFICACIONES, ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA, IDENTIFICACION OFICIAL, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.
 - 4.- PODER NOTARIAL DEL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA CON FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA MISMA.
 - 5.- EL CAPITAL CONTABLE SE DEBERA ACREDITAR CON BASE EN SU ULTIMA DECLARACION TRIMESTRAL, ADEMAS LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS AL CIERRE DEL DOS MIL, FIRMADOS POR AUDITOR PUBLICO INDEPENDIENTE REGISTRADO ANTE LA D.G.A.F.F., DEPENDIENTE DE LA S.H.C.P.
 - 6.- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DEBERA SER DEMOSTRADA MEDIANTE CARATULAS DE CONTRATOS Y CURRICULUM DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO A SU SERVICIO, RELATIVOS A LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A LAS DESCRITAS EN LA LICITACION CORRESPONDIENTES.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE ENERO DE 2002 EN LA SALA DE JUNTAS DEL C.A.P.E.C.E., HGO., UBICADA EN AVENIDA JUAREZ NUMERO 1500, COLONIA CONSTITUCION, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 4 DE FEBRERO DE 2002, EN LA SALA DE JUNTAS DEL C.A.P.E.C.E., HGO., AVENIDA JUAREZ NUMERO 1500, COLONIA CONSTITUCION, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 8 DE FEBRERO DE 2002, EN LA SALA DE JUNTAS DEL C.A.P.E.C.E., HGO., AVENIDA JUAREZ NUMERO 1500, COLONIA CONSTITUCION, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE ENERO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, PARTIENDO DE LAS OFICINAS DEL C.A.P.E.C.E. AL SITIO DE LOS TRABAJOS, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.

- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA CONVOCANTE, CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO AL LICITANTE QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR EL COMITE DEL ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA, ASI COMO A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES POR TRABAJOS TERMINADOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 22 DE ENERO DE 2002.
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS, PROYECTOS Y COSTOS
LIC. PATRICIA BACA BAÑOS
RUBRICA.

(R.- 155970)

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de bienes muebles e inmuebles; servicio de vigilancia; servicio de mantenimiento y conservación de las áreas verdes; mantenimiento al parque informático e infraestructura de la red IMTA y servicio de limpieza en las instalaciones del IMTA, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16111002-001-02	\$525.00 Costo en compraNET: \$475.00	31/01/2002	31/01/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/02/2002 9:30 horas	11/02/2002 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de bienes muebles e inmuebles en las instalaciones del IMTA	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16111002-002-02	\$525.00 Costo en compraNET: \$475.00	31/01/2002	31/01/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/02/2002 10:30 horas	11/02/2002 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de vigilancia	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16111002-003-02	\$525.00 Costo en compraNET: \$475.00	31/01/2002	31/01/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/02/2002 11:30 horas	11/02/2002 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de jardinería	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16111002-004-02	\$525.00 Costo en compraNET: \$475.00	31/01/2002	31/01/2002 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/02/2002 12:30 horas	11/02/2002 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811200000	Mantenimiento al parque informático	1	Servicio	\$637,478.26	\$861,478.26

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16111002-005-02	\$525.00 Costo en compraNET: \$475.00	31/01/2002	31/01/2002 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/02/2002 13:30 horas	11/02/2002 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios de limpieza	1	Servicio

Nota: Los siguientes puntos se aplicarán a todas las licitaciones.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subdirección de Recursos Materiales; ubicada en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, edificio 4, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos, teléfono (0173) 19 43 44, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas, la fecha límite de venta de bases es hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de las proposiciones técnicas.
- La forma de pago es, en convocante: en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de enero de 2002 en el edificio de la Dirección General, planta baja en la Subdirección de Recursos Materiales, ubicado en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, edificio 4, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las proposiciones técnicas se efectuará el día 6 de febrero de 2002 y la apertura de las proposiciones económicas se efectuará el día 11 de febrero de 2002, en la sala de juntas del edificio 9, Paseo Cuauhnáhuac número 8532, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.
- Plazo de entrega: el periodo de las cinco licitaciones es del 15 de febrero al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días posteriores a la recepción de la factura respectiva, previa prestación de los servicios en los términos del contrato.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

JIUTEPEC, MOR., A 22 DE ENERO DE 2002.

JEFE DE ADMINISTRACION

C.P. LUIS ALFONSO UC PERERA

RUBRICA.

(R.- 155973)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO EN ESTADO DE MEXICO PONIENTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento y recarga de extintores en las unidades médicas y no médicas de las zonas Naucalpan y Toluca, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641127-004-02	\$1,296.00 Costo en compraNET: \$1,178.00	1/02/2002	1/02/2002 10:00 horas	28/01/2002 10:00 horas	7/02/2002 10:00 horas	11/02/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I210000000	Mantenimiento y recarga de extintores			981	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Josefa Ortiz de Domínguez esquina Hidalgo sin número, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, México, teléfono 01 (722) 2-14-60-24, los días del 22 de enero al 1 de febrero de 2002, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, contado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de febrero de 2002 a las 10:00 horas en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicada en Josefa Ortiz de Domínguez esquina Hidalgo sin número, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, México.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 28 de enero de 2002 a las 10:00 horas en: Toluca en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en Josefa Ortiz de Domínguez esquina Hidalgo, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, México; en Naucalpan en la oficina de Conservación del Hospital de Traumatología y Ortopedia de Lomas Verdes, ubicada en avenida Lomas Verdes esquina Manuel Avila Camacho sin número, colonia Lomas Verdes, código postal 53000, Naucalpan de Juárez, México, código postal 50000, Toluca, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, Josefa Ortiz de Domínguez esquina Hidalgo sin número, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, Josefa Ortiz de Domínguez, esquina Hidalgo sin número, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el que se indica en las bases de licitación, los días: los que se indican en las bases de licitación, en el horario de entrega: el que se indica en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: el que se indica en las bases de licitación.
- El pago se realizará: como se indica en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 22 DE ENERO DE 2002.
 TITULAR DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUAN A. VERGARA HERNANDEZ
 RUBRICA.

(R.- 155975)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN AGUASCALIENTES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de abastecer de insumos a los diferentes centros de trabajo que conforman esta Delegación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
----------------------	-----------------------	--	--------------------------	---------------------------	--	----------------------------------

00637085-001-02	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$800.00	1/02/2002	1/02/2002 10:00 horas	4/02/2002 10:00 horas	6/02/2002 10:00 horas	8/02/2002 10:00 horas
-----------------	---	-----------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C840200000	Perfil hematológico (fórmula roja, fórmula blanca y plaquetas)	15,000	Prueba	15,000	30,000
2	C841800028	Urea	1,900	Prueba	1,900	23,800
3	C840800000	Reactivo para sodio, potasio y cloro	4,250	Prueba	4,250	8,500
4	C840800000	Tiras reactivas para orina de 10 parámetros	170	Frasco c/100	170	340
5	C720815000	Reactivo para detección de anticuerpos anti-Hcv.	10	Equipo	10	20

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637085-002-02	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$800.00	1/02/2002	1/02/2002 13:00 horas	4/02/2002 13:00 horas	6/02/2002 13:00 horas	8/02/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C660800004	Formas impresas	500	Block	500	1,000
2	C660400026	Papel bond	1,413	Paquete	1,413	2,826
3	C660800004	Formas impresas	12,987	Pieza	12,987	25,973
4	C660400026	Papel bond	727	Paquete	727	1,454
5	C360000048	Tóner	28	Pieza	28	56

Datos generales para las licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Héroe de Nacozari Norte número 2402, colonia fraccionamiento Las Hadas, código postal 20140, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono 01 (449) 9 12 38 71, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado expedido por una institución bancaria a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de febrero de 2002; de la licitación número 00637085-001-02 a las 10:00 horas, de la licitación número 00637085-002-02 a las 13:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en avenida Héroe de Nacozari Norte número 2402, colonia fraccionamiento Las Hadas, código postal 20140, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 4 de febrero de 2002; de la licitación número 00637085-001-02 a las 10:00 horas, de la licitación número 00637085-002-02 a las 13:00 horas, en el lugar respectivo de cada uno de los licitantes, código postal 20000, Aguascalientes, Aguascalientes.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de febrero de 2002, de la licitación número 00637085-001-02 a las 10:00 horas, de la licitación número 00637085-002-02 a las 10:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones, avenida Héroe de Nacozari Norte número 2402, colonia fraccionamiento Las Hadas, código postal 20140, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de febrero de 2002; de la licitación número 00637085-001-02 a las 10:00 horas, de la licitación número 00637085-002-02 a las 13:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones, avenida Héroe de Nacozari Norte número 2402, colonia fraccionamiento Las Hadas, código postal 20140, Aguascalientes, Aguascalientes.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: laboratorio clínico del Hospital General, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al calendario y condiciones de entrega según anexo en las bases.
- El pago se realizará: a más tardar dentro de los 20 días naturales siguientes contados a partir de recibir la mercancía y factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

AGUASCALIENTES, AGS., A 22 DE ENERO DE 2002.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
C.P. LUIS SILVESTRE SALAZAR CRISPIN
RUBRICA.

(R.- 155976)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO EN ESTADO DE MEXICO PONIENTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de rayos X en las unidades médicas de las zonas Naucalpan y Toluca, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641127-003-02	\$1,296.00 Costo en compraNET: \$1,178.00	31/01/2002	31/01/2002 14:00 horas	28/01/2002 10:00 horas	6/02/2002 14:00 horas	8/02/2002 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	1090000182	Equipo de rayos X			19	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Josefa Ortiz de Domínguez esquina Hidalgo sin número, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, México, teléfono 01 (722) 2-14-60-24, los días del 22 al 31 de enero de 2002, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, contado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de enero de 2002 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicada en Josefa Ortiz de Domínguez esquina Hidalgo sin número, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, México.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 28 de enero de 2002 a las 10:00 horas, en Toluca en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en Josefa Ortiz de Domínguez esquina Hidalgo, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, México, en Naucalpan en la oficina de Conservación del Hospital de Traumatología y Ortopedia de Lomas Verdes, ubicada en avenida Lomas Verdes esquina Manuel Avila Camacho sin número, colonia Lomas Verdes, código postal 53000, Naucalpan de Juárez, México, código postal 50000, Toluca, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de febrero de 2002 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, Josefa Ortiz de Domínguez esquina Hidalgo sin número, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de febrero de 2002 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, Josefa Ortiz de Domínguez esquina Hidalgo sin número, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los que se indican en las bases de licitación, los días: los que se indican en las bases de licitación, en el horario de entrega de: el que se indica en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: el que se indica en las bases de licitación.
- El pago se realizará: como se indica en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 22 DE ENERO DE 2002.
TITULAR DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUAN A. VERGARA HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 155978)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**COORDINACION DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES****LICITACION PUBLICA NACIONAL****CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de transportación aérea, con objeto de cubrir necesidades de operación del año 2002, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00641048-002-02		\$825.00 Costo en compraNET: \$750.00	31/01/2002	31/01/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/02/2002 11:00 horas		8/02/2002 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005000	Administración, operación y mantenimiento para helicópteros IMSS			2	Helicóptero	\$3'160,956.00	\$5'268,260.00
2	C811005000	Administración, operación y mantenimiento para aviones IMSS			2	Avión	\$2'717,791.00	\$4'529,652.00
3	C811005000	Arrendamiento de aviones (número y periodicidad variable) y un helicóptero			Variable 1	Avión y helicóptero	\$4'278,692.00	\$7'131,154.00
4	C811005000	Arrendamiento de aviones(número y periodicidad variable) con equipo de soporte médico			Variable	Aeronave	\$133,545.00	\$222,575.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Durango número 323, 3er. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 2114828 y 2111599, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme al procedimiento establecido por la Coordinación de Operaciones de la Tesorería en el IMSS. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Lugar de los eventos del proceso licitatorio: Durango número 323, 3er. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: los días y en el horario de entrega según lo establecido en bases.
- Plazo de entrega: según lo establecido en bases.
- El pago se realizará: según lo establecido en bases a partir de la entrega de la documentación completa en la División de Control de Erogaciones, ubicada en Durango número 167, planta baja, colonia Roma, código postal 06700, en horario de 13:00 a 16:00 horas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El presupuesto definitivo a ejercer está sujeto a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2002, por parte de la H. Cámara de Diputados.

MEXICO, D.F., A 22 DE ENERO DE 2002.
 TITULAR DE LA COORDINACION
LIC. SERGIO A. SOTOMAYOR REYES
 RUBRICA.

(R.- 155979)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicio de suministro y distribución de agua purificada, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00641124-001-02		\$884.40 Costo en compraNET: \$804.00	31/01/2002	31/01/2002 10:00 horas	30/01/2002 9:00 horas	6/02/2002 10:00 horas		13/02/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C600600002	Agua purificada			66.096	Envase	\$272,880.00	\$682,200.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Durango número 323, 1er. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52-11-07-17, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases incluye I.V.A.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de enero de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples, planta baja, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 476, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 30 de enero de 2002 a las 9:00 horas, partiendo de Durango número 323, 1er piso, colonia Roma, a los diversos inmuebles que integran la División de Inmuebles Centrales, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples, planta baja, avenida Paseo de la Reforma número 476, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples, planta baja, avenida Paseo de la Reforma número 476, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los diversos inmuebles de la División de Inmuebles Centrales, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de abril al 31 de diciembre de 2002.

- El pago se realizará: a los 30 (treinta) días posteriores a la entrega de la documentación completa, ante la División de Control de Erogaciones de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera del Instituto.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE ENERO DE 2002.
 TITULAR DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES
C.P. MANUEL A. PEREZ DEL TORO SANDOVAL
 RUBRICA.

(R.- 155981)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN VERACRUZ SUR

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de servicios de mantenimiento a instalaciones de inmuebles de la Delegación Regional Veracruz Sur, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641099-001-02	\$865.00 Costo en compraNET: \$786.00	30/01/2002	30/01/2002 10:00 horas	30/01/2002 9:00 horas	6/02/2002 9:00 horas	8/02/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento preventivo y calibración de vaporizadores para máquinas de anestesia	94	Servicio

- Lugar del servicio: 9 inmuebles régimen ordinario y 3 inmuebles IMSS-Solidaridad del ámbito delegacional.
- Plazo de ejecución: 90 días calendario.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641099-002-02	\$865.00 Costo en compraNET: \$786.00	30/01/2002	30/01/2002 10:00 horas	30/01/2002 9:00 horas	6/02/2002 10:00 horas	8/02/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento Prev. y/o Correct. a montacargas eléctrico Clark	16	Servicio

2	C810600000	Mantenimiento Prev. y/o Correct. a cargador de baterías p/montacargas eléctrico	12	Servicio
3	C810600000	Mantenimiento Prev. y/o Correct. a patines hidráulicos	32	Servicio

- Lugar del servicio: almacén delegacional.
- Plazo de ejecución: 319 días calendario.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641099-003-02	\$865.00 Costo en compraNET: \$786.00	30/01/2002	30/01/2002 13:00 horas	30/01/2002 12:00 horas	6/02/2002 11:00 horas	8/02/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento Prev. a transformador distribución 15 Kva zona Cosamaloapan	7	Pieza
2	C810600000	Mantenimiento Prev. a transformador distribución 75 Kva zona Córdoba-T. Blanca	6	Pieza
3	C810600000	Mantenimiento Prev. a transformador distribución 45 Kva zona Orizaba	6	Pieza
4	C810600000	Mantenimiento Prev. a subestación eléctrica de 225 Kva zona Coatza-Mina	2	Pieza
5	C810600000	Mantenimiento Prev. a planta de emergencia de 470 Kva zona Cosamaloapan	1	Pieza

- Lugar del servicio: en 46 inmuebles régimen ordinario y 3 inmuebles IMSS-Solidaridad del ámbito delegacional.
- Plazo de ejecución: 120 días calendario para régimen ordinario y 60 días calendario para IMSS-Solidaridad.

No. de licitación (segunda convocatoria)	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641099-004-02	\$865.00 Costo en compraNET: \$786.00	30/01/2002	30/01/2002 12:00 horas	30/01/2002 11:00 horas	6/02/2002 12:30 horas	8/02/2002 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Recarga de extintor de polvo químico seco de 6 Kg	644	Pieza
2	C810600000	Recarga de extintor polvo químico seco 4.5 Kg	303	Pieza
3	C810600000	Recarga de extintor de bióxido de carbono 6 Kg	71	Pieza

4	C810600000	Recarga de extintor de polvo químico seco 9 Kg	59	Pieza
5	C810600000	Recarga de extintor de bióxido de carbono 4.5 Kg	28	Pieza

- Lugar del servicio: en inmuebles régimen ordinario e inmuebles IMSS-Solidaridad del ámbito delegacional.
- Plazo de ejecución: 180 días calendario.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641099-005-02	\$865.00 Costo en compraNET: \$786.00	30/01/2002	30/01/2002 14:00 horas	30/01/2002 13:00 horas	6/02/2002 14:00 horas	8/02/2002 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Pintura esmalte automotiva en archivero de 4 cajones, zona Orizaba			75	Pieza
2	C810600000	Pintura esmalte automotiva en cama clínica, zona Orizaba			75	Pieza
3	C810600000	Pintura esmalte automotiva en butaca aula, zona Mina-Coatza			72	Pieza
4	C810600000	Tapizado de butaca de aula, zona Mina-Coatza			76	Pieza
5	C810600000	Tapizado de silla apilable, zona Mina-Coatza			64	Pieza

- Lugar del servicio: 16 inmuebles régimen ordinario y 2 inmuebles IMSS-Solidaridad del ámbito delegacional.
- Plazo de ejecución: 90 días calendario para régimen ordinario y 60 días calendario para IMSS-Solidaridad.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Sur 10 número 127, colonia Centro, código postal 94300, Orizaba, Veracruz, teléfono (01-272) 725-91-27, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es mediante cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, de una institución bancaria que cuente con sucursal en Orizaba, Ver. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago por compraNET deberá notificarse a la convocante mediante envío del recibo con sello de pago, vía fax al (01-272) 725-92-30. El precio de las bases incluye el I.V.A.
- La junta de aclaraciones y la visita a instalaciones se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas para cada licitación, en:
- Lic. 001-02, Lic. 004-02 y Lic. 005-01, en H.G.R., ubicado en Oriente 6 y Sur 41 sin número, colonia Centro, código postal 94300, Orizaba, Veracruz.
- Lic. 002-02, en almacén delegacional, ubicado en avenida Veracruz y Norte 22 número 56, colonia Centro, código postal 94730, Río Blanco, Veracruz.
- Lic. 003-02, en H.G.Z. número 8, ubicado en avenida 11 y Calle 3 sin número, colonia Centro, código postal 94500, Córdoba, Veracruz.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de las propuestas económicas se efectuarán en la fecha y hora indicadas para cada licitación, en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, Sur 10 número 127, colonia Centro, código postal 94300, Orizaba, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El pago de las estimaciones se efectuará a los 15 días naturales, contados a partir de haberse recibido la documentación completa para su revisión y trámite en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, sito en Sur 10 número 127 en Orizaba, Ver., o en la Unidad de Apoyo a la Operación del Area Médica de Gestión desconcentrada que corresponda.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ORIZABA, VER., A 22 DE ENERO DE 2002.
DELEGADO REGIONAL EN VERACRUZ SUR
DR. LUCIO GALILEO LASTRA ESCUDERO
RUBRICA.

(R.- 155982)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, de conformidad con lo siguiente.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00011001-002-02	\$885.00 Costo en compraNET: \$805.00	31 de enero de 2002	31 de enero de 2002 12:00 horas	6 de febrero de 2002 10:00 horas	12 de febrero de 2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		Contratación de un servicio de agencia de viajes	1	Servicio

- Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de la fecha de publicación y hasta, inclusive, el 6o. día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Puebla número 143, piso 4, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700 México, Distrito Federal, de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
- Previo pago en las cuentas bancarias de la Tesorería de la Federación a través del formato 16 del SAT, mediante cheque certificado o en efectivo.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de enero de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle de Puebla número 143, piso 4, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal.
- **Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.**
- La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 6 de febrero de 2002 a las 10:00 y la económica se efectuará el día 12 de febrero de 2002 a las 10:00 horas en Puebla número 143, piso 4, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700 México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de entrega será: según bases.
- El plazo de entrega será: según bases.
- Las condiciones de pago serán: conforme el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 22 DE ENERO DE 2002.

SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ING. CARLOS M. LOPEZ GARZA

RUBRICA.

(R.- 155983)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO

EN ESTADO DE MEXICO PONIENTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento de fumigación y control de fauna nociva en las unidades médicas y no médicas de las zonas Naucalpan y Toluca, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
----------------------	-----------------------	--	--------------------------	---------------------------------------	--	----------------------------------

00641127-002-02	\$1,296.00 Costo en compraNET : \$1,178.00	31/01/2002	31/01/2002 12:00 horas	28/01/2002 10:00 horas	6/02/2002 12:00 horas	8/02/2002 12:00 horas
-----------------	---	------------	---------------------------	---------------------------	--------------------------	--------------------------

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de fumigación y control de fauna nociva	18/02/2002	317	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Josefa Ortiz de Domínguez esquina Hidalgo sin número, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, Estado de México, teléfono 01 (722) 2-14-60-24, los días del 22 al 31 de enero de 2002, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, contado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de enero de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcciones, Conservación y Equipamiento, ubicada en Josefa Ortiz de Domínguez esquina Hidalgo sin número, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, Estado de México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de febrero de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcciones, Conservación y Equipamiento, Josefa Ortiz de Domínguez esquina Hidalgo sin número, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, Estado de México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de febrero de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcciones, Conservación y Equipamiento, Josefa Ortiz de Domínguez esquina Hidalgo sin número, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, Estado de México.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de enero de 2002 a las 10:00 horas, en Toluca en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en Josefa Ortiz de Domínguez esquina Hidalgo, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, Estado de México, en Naucalpan en la oficina de Conservación del Hospital de Traumatología y Ortopedia de Lomas Verdes, ubicada en avenida Lomas Verdes esquina Manuel Avila Camacho sin número, colonia Lomas Verdes, código postal 53000, Naucalpan de Juárez, Estado de México, código postal 50000, Toluca, Estado de México.
- Ubicación de la obra: unidades médicas y no médicas de las zonas Naucalpan y Toluca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: las indicadas en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los indicados en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los indicados en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: las indicadas en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 22 DE ENERO DE 2002.

TITULAR DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUAN A. VERGARA HERNANDEZ
 RUBRICA.

(R.- 155984)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN NUEVO LEON
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública(s) de carácter nacional para la adquisición de servicio abasto complementario de medicamentos, claves sustantivas y claves 5000, en presentación comercial y/o genéricos intercambiables a través de fuentes alternas de los grupos de suministro 010, 030 y 040; medicamentos (psicotrópicos, narcóticos y estupefacientes), grupo de suministro 040; oxígeno medicinal domiciliario, grupo de suministro 014; ropa para servicios médicos, grupo de suministro 22.0; canastillas, grupo de suministro 24.0; artículos no terapéuticos: papelería, útiles de oficina, formas impresas y materiales diversos, grupos de suministro: 31.1, 31.2, 32.0, 37.0 y 37.2, y artículos y químicos de aseo, grupo de suministro 35.0, para cubrir necesidades de la Delegación Nuevo León.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641106-001-02	\$1,768.80 IVA incluido Costo en compraNET: \$1,608.00 IVA incluido	A partir del día en que se publique la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas	31/01/2002 10:00 horas	No se realizarán visitas	7/02/2002 10:00 horas	11/02/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo (\$)	Presupuesto máximo (\$)
1	0000000000	040 000 0242 0801 citrato de fentanilo, solución inyectable de 0.5 mg. de 10 mililitros, ampolleta o frasco ampula con 10 mililitros	Env. 6.000	4,298	8,596	408,310.00	816,620.00
2	0000000000	040 000 4027 0201 citrato de fentanilo, dispositivo adhesivo, cada dispositivo contiene fentanilo 2.5 miligramos	Parche 5.000	544	1,080	259,488.00	515,160.00

No. de licitación	Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
00641106- 002-2002	Forma impresa \$1,768.80 IVA incluido Costo en compraNET: \$1,608.00 IVA incluido		A partir del día en que se publique la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas	30/01/2002 12:00 horas	No se realizarán visitas	6/02/2002 12:00 horas		12/02/2002 15:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo (\$)	Presupuesto máximo (\$)
1	000000000 0	014 oxígeno medicinal domiciliario por receta			Días paciente	120,351	300,877	4,124.040	8,248,079

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641106-003-02	\$1,768.80 IVA incluido Costo en compraNET: \$1,608.00 IVA incluido	A partir del día en que se publique la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previos al acto de presentación y apertura de proposiciones	31/01/2002 13:00 horas	En caso de no contar con evaluación técnica de la C.C.T.I.	7/02/2002 13:00 horas	19/02/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo (\$)	Presupuesto máximo (\$)
1	0000000000	220 010 0010 01 01 botas para uso en quirófano de polipropileno desechable 35 g/m ² desechables	Bsa. 25 par	19,200	32,000	2'318,400	3'864,000
2	0000000000	220 025 0013 01 01 cojín de hule espuma para cama clínica adulto, espuma Poliuret. forro popelina	Pza.	162	170	5,419	5,686
3	0000000000	220 060 0159 04 01 bata quirúrgica tipo: recta larga cruzada, cuello mao: delantero 1 pieza	Pza. 1 Pza.	9,578	23,946	626,880	1'567,266
4	0000000000	220 060 2007 01 01 compresa de campo diseño forma cuadrada sencilla de una pieza unidas por	Pza. 1 Pza.	27,704	69,259	281,750	704,364
5	0000000000	220 060 2106 02 01 compresa de envoltura doble diseño forma cuadrada de dos piezas unidas	Pza. 1 Pza.	17,065	42,663	396,249	990,635

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

00641106-004-02	\$1,768.80 IVA incluido Costo en compraNET: \$1,608.00 IVA incluido	A partir del día en que se publique la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previos al acto de presentación y apertura de proposiciones	31/01/2002 12:00 horas	En caso de no contar con evaluación técnica de la C.C.T.I.	7/02/2002 12:00 horas	11/02/2002 15:00 horas
-----------------	---	--	---------------------------	--	--------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo (\$)	Presupuesto máximo (\$)
1	000000000 0	240.215.0151 00 01 canastilla para bebé	Jgo. 1 Jgo.	4,048	10,119	791,708	1'979,074

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641106-005-02	\$1,768.80 IVA incluido Costo en compraNET: \$1,608.00 IVA incluido	A partir del día en que se publique la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previos al acto de presentación y apertura de proposiciones	30/01/2002 14:00 horas	En caso de no contar con evaluación técnica de la C.C.T.I.	6/02/2002 14:00 horas	18/02/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo (\$)	Presupuesto máximo (\$)
1	000000000 0	311 113 0039 00 01 block post-cubo paquete con 10	Pqt./1000	61	153	61	154
2	000000000 0	312 026 0058 01 01 aceite lubricante p/Máq. y Eq. Ofna., aceitera con tapón	Bte.	172	431	927	2,323
3	000000000 0	320 001 0068 00 01 autorización y solicitud de Reg. de Inter. quirúrgica	Hoja	241,860	604,650	24,186	60,465
4	000000000 0	370 012 0037 00 01 acetato para impresora tamaño carta	Pza.	1,390	3,475	1,404	3,510
5	000000000 0	372 156 0047 00 01 caja para guardar disquetes (CD) medida 25 x 25 x 5.5 cm	Caja	11	28	11	28

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

00641106-006-02	\$1,768.80 IVA incluido Costo en compraNET: \$1,608.00 IVA incluido	A partir del día en que se publique la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previos al acto de presentación y apertura de proposiciones	30/01/2002 10:00 horas	En caso de no contar con evaluación técnica de la C.C.T.I.	6/02/2002 10:00 horas	15/02/2002 10:00 horas
-----------------	---	--	---------------------------	--	--------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo (\$)	Presupuesto máximo (\$)
1	000000000 0	350.063.0052.01.01 almohadilla abrasiva verde de 100% flexible	Pieza	19,349	48,372	37,537	93,841
2	000000000 0	350.088.0053.02.01 atomizador con botella de plástico para aplicar	Pieza	4,971	12,427	33,753	84,379
3	000000000 0	350.090.0059.01.01 base ahulada de 43.18 de diámetro	Pieza	189	403	53,481	133,845
4	000000000 0	350.107.0050.02.01 blanqueador líquido formulado hipoclorito de sodio	Env. 20 Lts.	2,591	6,477	160,875	402,157
5	000000000 0	350.119.0056.02.01 bolsa de polietileno de baja densidad de 1.10 x 1.20 mts.	Caja c/100	6,166	15,415	861,822	2'154,554

No. de licitación	Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a Instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica			Acto de apertura económica
00641106- 007-02	\$1,768.80 IVA incluido Costo en compraNET: \$1,608.00 IVA incluido		Sexto día previo al acto de presentación y apertura de proposiciones	30/01/2002 9:00 horas	No habrá visita	6/02/2002 9:00 horas			12/02/2002 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo (\$)	Presupuesto máximo (\$)
1	000000000 0	Claves contenidas en el boletín de precios de medicamentos que emite la Secretaría de Economía						16'900,000	43'000,000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Manuel L. Barragán número 4850 Norte, código postal 64260, Monterrey, Nuevo León, teléfono 83-51-49-65, a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas.
- La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, con cheque certificado o de caja a favor del IMSS, o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días que se mencionan en las convocatorias, a las horas estipuladas en las mismas, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, ubicado en avenida Manuel L. Barragán número 4850 Norte, código postal 64260, Monterrey, Nuevo León.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán en las fechas y horas estipuladas en las convocatorias, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, ubicado en avenida Manuel L. Barragán número 4850 Norte, código postal 64260, Monterrey, Nuevo León.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuarán en las fechas y horas estipuladas en las presentes convocatorias, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, ubicado en avenida Manuel L. Barragán número 4850 Norte, código postal 64260, Monterrey, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo por ningún concepto.
- Lugar de entrega:
Medicamentos (psicotrópicos, narcóticos y estupefacientes), en los hospitales de 2o. y 3er. nivel de esta Delegación Nuevo León.
Oxígeno medicinal domiciliario: en los domicilios de los derechohabientes, conforme lo indique el formato correspondiente expedido por las autoridades competentes de las unidades médicas.
Ropa para servicios médicos, canastillas, artículos no terapéuticos (papelería, útiles de oficina, formas impresas y materiales diversos) y artículos químicos y de aseo: en el almacén delegacional, ubicado en avenida Manuel L. Barragán número 4850 Norte, Monterrey, Nuevo León, de lunes a jueves de 8:30 a 15:00 horas, y el viernes de 8:30 a 12:30 horas.
- Plazo de entrega: a partir del 1 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se expida el contrarrecibo que ampara la presentación de los documentos comprobatorios en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de esta Delegación; para el caso de oxígeno medicinal domiciliario, será en las áreas de gestión desconcentrada que corresponda.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MONTERREY, N.L., A 22 DE ENERO DE 2002.
TITULAR DE LA JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LIC. JUAN ANTONIO FAZ APODACA
RUBRICA.

(R.- 155985)

REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
CONVOCATORIA 01

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de arrendamientos de máquinas fotocopadoras de planos para oficinas centrales y delegaciones del R.A.N., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Apertura técnica	Apertura económica
15111001-001-02	\$869.00 Costo en compraNET: \$790.00	30/01/2002	31/01/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/02/2002 10:00 horas	8/02/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C81020000 0	Arrendamiento de fotocopadora de planos, volumen de copiado mensual 5,000 pies para oficinas centrales	1	Equipo
2	C81020000 0	Arrendamiento de fotocopadora de planos, volumen de copiado mensual 3,000 pies para Aguascalientes	1	Equipo
3	C81020000 0	Arrendamiento de fotocopadora de planos, volumen de copiado mensual 3,000 pies para Baja California	1	Equipo
4	C81020000 0	Arrendamiento de fotocopadora de planos, volumen de copiado mensual 3,000 pies para Baja California Sur	1	Equipo
5	C81020000 0	Arrendamiento de fotocopadora de planos, volumen de copiado mensual 3,000 pies para Campeche	1	Equipo

- Los equipos a arrendar serán sin opción a compra.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida 20 de Noviembre número 195, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, D.F., teléfono 57 22 58 00, extensiones 2421 y 2439, de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas.
La forma de pago es, en efectivo o a través de cheque certificado o de caja a favor del Registro Agrario Nacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas que se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples, ubicada en avenida 20 de Noviembre número 195, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06080, D.F.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio será en oficinas centrales y sedes delegacionales, con un plazo del 18 de febrero al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: a mes vencido a más tardar en los 20 días naturales, posteriores, presentación factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE ENERO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
LIC. EDUARDO A. BARENQUE ENRIQUEZ

RUBRICA.

(R.- 155986)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION
Y EQUIPAMIENTO EN ESTADO DE MEXICO PONIENTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de oficina en las unidades médicas y no médicas de las zonas de Naucalpan y Toluca, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641127-005-02	\$1,296.00 Costo en compraNET: \$1,178.00	1/02/2002	1/02/2002 12:00 horas	28/01/2002 10:00 horas	7/02/2002 12:00 horas	11/02/2002 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	I450400210	Máquina escribir mecánica		1,461	Pieza	
2	I450400180	Máquina calculadora eléctrica		283	Pieza	
3	I450400206	Máquina escribir electrónica		266	Pieza	
4	I450400196	Máquina escribir eléctrica		109	Pieza	
5	I450400294	Reloj checador		86	Pieza	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Josefa Ortiz de Domínguez esquina Hidalgo sin número, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, Estado de México, teléfono 01 (722) 2-14-60-24, los días del 22 de enero al 1 de febrero de 2002, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, contado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de febrero de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicada en Josefa Ortiz de Domínguez esquina Hidalgo sin número, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, Estado de México.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 28 de enero de 2002 a las 10:00 horas, en Toluca en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en Josefa Ortiz de Domínguez esquina Hidalgo, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, Estado de México, en Naucalpan en la Oficina de Conservación del Hospital de Traumatología y Ortopedia de Lomas Verdes, ubicada en avenida Lomas Verdes esquina Manuel Avila Camacho sin número, colonia Lomas Verdes, código postal 53000, Naucalpan de Juárez, Estado de México, código postal 50000, Toluca, Estado de México.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de febrero de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, Josefa Ortiz de Domínguez esquina Hidalgo sin número, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, Estado de México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de febrero de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, Josefa Ortiz de Domínguez esquina Hidalgo sin número, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, Estado de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: las indicadas en las bases de licitación, los días: los indicados en las bases de licitación, en el horario de entrega: los indicados en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: los indicados en las bases de licitación.
- El pago se realizará: los indicados en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 22 DE ENERO DE 2002.
 TITULAR DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUAN A. VERGARA HERNANDEZ
 RUBRICA.

(R.- 155987)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO
 EN ESTADO DE MEXICO PONIENTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento a áreas verdes y pétreas en las unidades médicas y no médicas de las zonas Naucalpan y Toluca, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
0064112 7-001-02	\$1,296.00 Costo en compraNET : \$1,178.00	31/01/2002	31/01/2002 10:00 horas	28/01/2002 10:00 horas	6/02/2002 10:00 horas	8/02/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento a áreas verdes y pétreas	18/02/2002	317	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Josefa Ortiz de Domínguez, esquina Hidalgo sin número, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, Estado de México, teléfono 01 (722) 2-14-60-24, los días del 22 al 31 de enero de 2002, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, contado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de enero de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicada en Josefa Ortiz de Domínguez, esquina Hidalgo sin número, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, Estado de México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, Josefa Ortiz de Domínguez, esquina Hidalgo sin número, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, Estado de México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, Josefa Ortiz de Domínguez, esquina Hidalgo sin número, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, Estado de México.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de enero de 2002 a las 10:00 horas, en Toluca en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento ubicado en Josefa Ortiz de Domínguez, esquina Hidalgo, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, Estado de México, en Naucalpan en la oficina de Conservación del Hospital de Traumatología y Ortopedia de Lomas Verdes, ubicada en avenida Lomas Verdes, esquina Manuel Avila Camacho sin número, colonia Lomas Verdes, código postal 53000, Naucalpan de Juárez, México, código postal 50000, Toluca, Estado de México.
- Ubicación de la obra: unidades médicas y no médicas de las zonas Naucalpan y Toluca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en las que se indican en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los que se indican en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los que se indican en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: las que se indican en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 22 DE ENERO DE 2002.

TITULAR DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

JUAN A. VERGARA HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 155988)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN EL D.F. 1 NOROESTE
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

CONVOCATORIA
001
NOTA
1

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
15/01/2002
No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL
R.- 115765

No. DE LICITACION
641103-001-02

UBICACION DEL DOCUMENTO
00641103-001-02

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO 1 LICITACION PUBLICA NACIONAL 0064 1143-026-01 DELEGACION ESTADO DE MEXICO ORIENTE, PARTIDAS 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 Y 30	ANEXO 1 LICITACION PUBLICA NACIONAL 0064 1103-001-02 DELEGACION 1 NOROESTE DEL D.F. PARTIDAS CANCELADAS

TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX., A 22 DE ENERO DE 2002.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
C. MIGUEL ANGEL REYNA GAYTAN
RUBRICA.

(R.- 155989)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN NAYARIT
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de traslado colectivo de pacientes al Centro Médico de Occidente, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641024-001-02	\$884.40 Costo en compraNET: \$804.00	4/02/2002	30/01/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/02/2002 11:00 horas	11/02/2002 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Traslado colectivo de pacientes			434	Viaje

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada del Ejército Nacional número 14, colonia Fray Junípero Serra, código postal 63160, Tepic, Nayarit, teléfono (311) 213-11-70, extensión 1413, los días del 22 de enero al 4 de febrero de 2002, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, a través de orden de ingreso en la Tesorería Delegacional (caja). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de enero de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Jefatura Delegacional de Prestaciones Médicas, ubicada en calzada del Ejército Nacional número 14, colonia Fray Junípero Serra, código postal 63160, Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de febrero de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Jefatura Delegacional de Prestaciones Médicas, calzada del Ejército Nacional número 14, colonia Fray Junípero Serra, código postal 63160, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de febrero de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Jefatura Delegacional de Prestaciones Médicas, calzada del Ejército Nacional número 14, colonia Fray Junípero Serra, código postal 63160, Tepic, Nayarit.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: H.G.Z. número 1 de Tepic, Nayarit y en el Centro Médico de Regional de Occidente de Guadalajara, Jalisco, los días de lunes a viernes, durante la vigencia del contrato, en el horario de entrega de Tepic a Guadalajara 3:30, 9:00 y, regreso de Guadalajara a Tepic 14:30 y 19:00 horas.
- Plazo de entrega: los días hábiles, durante la vigencia del contrato del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2002, en el horario de entrega.
- El pago se realizará: 15 días naturales, después de haber recibido las facturas debidamente requisitadas por mensualidades vencidas, en las áreas de Planeación y Finanzas de la Unidad de Apoyo Zonal (H.G.Z. número 1, avenida Insurgentes sin número, salida a Mazatlán, Tepic, Nayarit).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEPIC, NAY., A 22 DE ENERO DE 2002.
 DELEGADO ESTATAL EN NAYARIT
LIC. JOSE ESPINOZA VARGAS
 RUBRICA.

(R.- 155990)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE SERVICIOS GENERALES EN MORELOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de hemodiálisis a pacientes con insuficiencia renal crónica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones		Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00641081-001-02		\$1,768.80 Costo en compraNET: \$1,608.00	31/01/2002	31/01/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones		6/02/2002 10:00 horas		13/02/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de hemodiálisis		120	Paciente	120	150	\$7'075,120.00	\$8'843,900.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Servicios Generales de la Delegación Estatal Morelos, sito en bulevar Benito Juárez número 18, 2o. piso, colonia Centro, código postal 62000, Cuernavaca, Morelos, teléfono 73 14-34-46, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de enero de 2002 a las 10:00 horas, en el Departamento Delegacional de Servicios Generales, ubicado en bulevar Benito Juárez número 18, 2o. piso, colonia Centro, código postal 62000, Cuernavaca, Morelos.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en el Departamento Delegacional de Servicios Generales, bulevar Benito Juárez número 18, 2o. piso, colonia Centro, código postal 62000, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en el Departamento Delegacional de Servicios Generales, bulevar Benito Juárez número 18, 2o. piso, colonia Centro, código postal 62000, Cuernavaca, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: dentro del Estado de Morelos, los días de lunes a sábado en el horario de entrega de 8:00 a 20:00 horas.
- Plazo de entrega: 1 de marzo de 2002.
- El pago se realizará: a 15 días naturales, posteriores a la presentación de la facturación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 22 DE ENERO DE 2002.
JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LIC. JOSE NICOLAS SALAZAR GUILLEN
RUBRICA.

(R.- 155991)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN NUEVO LEON
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES

CONVOCATORIA MULTIPLE 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los Tratados de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), suscritos por México, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública(s) para la adquisición de artículos terapéuticos del grupo de suministro 060, material de curación alta especialidad, y 080 material radioactivo (nuclear), para uso de las diferentes unidades médicas del IMSS.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641106-008-02	\$1,768.80 IVA incluido Costo en compraNET: \$1,608.00 IVA incluido	A partir del día en que se publique la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones	26/02/2002 10:00 horas		5/03/2002 10:00 horas	3/03/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Clave IMSS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C480000000	060.345.1766.10.01	Equipo de fésis	Equipo	480	1200	1'237,603.44	3'091,170.06
2	C480000000	060.110.0076.10.01	Balón intraórtico de contrapulsación	Pieza	144	360	559,545.00	1'406,856.00
3	C480000000	060.675.0040.03.01	Oxigenador para circulación Extracor	Pieza	360	900	551,796.96	1'379,492.40
4	C480000000	060.110.0084.10.01	Balón intraórtico de contrapulsación	Pieza	58	144	423,655.50	1'055,142.00
5	C480000000	060.551.2201.01.01	Jeringa de plástico	Pieza	192	480	401,109.28	1'002,773.20

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641106-009-02	\$1,768.80 IVA incluido Costo en compraNET: \$1,608.00 IVA incluido	A partir del día en que se publique la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones	26/02/2002 14:00 horas		5/03/2002 14:00 horas	13/03/2002 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Clave IMSS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C480000000	080 825 0138 1001	Generador de Tecnoecio	Est.	43	108	\$278,705.79	\$700,005.24
2	C480000000	080 825 0237 0101	Yoduro de Sodio (I 131 O	Est.	79	198	\$676,965.22	\$1'696,697.64
3	C480000000	080 826 0616 0201	Tiroxina libre (TAL) 1 X	Est.	50	126	\$333,636.00	\$840,762.72
4	C480000000	080 826 0889 0201	Torotrofina (TSH) 1 x 100	Est.	50	126	\$135,832.50	\$342,297.90
5	C480000000	080 826 2737 0101	Antígeno específico de	Est.	47	117	\$151,809.53	\$377,908.83

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Manuel L. Barragán número 4850 Norte, código postal 64260, Monterrey, Nuevo León, teléfono 83-51-49-65, a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas.
- La forma de pago es, en el domicilio de la convocante; con cheque certificado o de caja a favor del IMSS, o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días que se mencionan en las convocatorias, a las horas estipuladas en las mismas, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, ubicado en avenida Manuel L. Barragán número 4850 Norte, código postal 64260, Monterrey, Nuevo León.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán, en las fechas y horas estipuladas en las convocatorias, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, ubicado en avenida Manuel L. Barragán número 4850 Norte, código postal 64260, Monterrey, Nuevo León.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará en las fechas y horas estipuladas en las presentes convocatorias, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, ubicado en avenida Manuel L. Barragán número 4850 Norte, código postal 64260, Monterrey, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo por ningún concepto.
- Lugar de entrega:
- Para el material radioactivo (nuclear), en los hospitales de especialidades números 25 y 34 y en el C.I.B.I.N.
- Para el material de curación alta especialidad: almacén delegacional, ubicado en avenida Manuel L. Barragán número 4850 Norte, Monterrey, Nuevo León, de lunes a jueves de 8:30 a 15:00 horas, y el viernes de 8:30 a 12:30 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de abril al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se expida el contrarrecibo que ampara la presentación de los documentos comprobatorios en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de esta Delegación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MONTERREY, N.L., A 22 DE ENERO DE 2002.
TITULAR DE LA JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LIC. JUAN ANTONIO FAZ APODACA

RUBRICA.

(R.- 155993)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN EL ESTADO DE MEXICO ORIENTE
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
001
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
17/01/2002
No. de registro en Diario Oficial
R.- 155855

No. de licitación
641143-003-02

Ubicación del documento
Fecha límite para adquirir bases

Dice:	Debe decir:
30/01/02	1/02/02

Ubicación del documento
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica

Dice:	Debe decir:
5/02/02	7/02/02

TULTITLAN, EDO. DE MEX., A 22 DE ENERO DE 2002.
JEFA DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
C.P. GUILLERMINA LOURDES PARKER RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 155994)

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN OPTICA, A.C.
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de vigilancia, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11110001-001-02	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	28/01/2002	29/01/2002 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	4/02/2002 10:00 horas	6/02/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Vigilancia	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Loma del Bosque número 115, colonia Lomas del Campestre, código postal 37150, León, Guanajuato, teléfonos 014-773-1017 al 19, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, el pago deberá realizarse mediante efectivo o cheque certificado en favor del Centro de Investigaciones en Optica, A.C., en el área de Contabilidad y Finanzas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de enero de 2002 a las 16:30 horas, en la sala de juntas número 129, 2o. piso del edificio administrativo, ubicada en Loma del Bosque número 115, colonia Lomas del Campestre, código postal 37150, León, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 129, 2o. piso del edificio administrativo, Loma del Bosque número 115, colonia Lomas del Campestre, código postal 37150, León, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 129, 2o. piso del edificio administrativo, Loma del Bosque número 115, colonia Lomas del Campestre, código postal 37150, León, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Centro de Investigaciones en Optica, A.C., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LEON, GTO., A 22 DE ENERO DE 2002.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
LIC. BERNARDO RUIZ OLVERA
RUBRICA.

(R.- 155996)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN BAJA CALIFORNIA SUR
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
SEGUNDA CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES, SUBROGACION DE SERVICIOS MEDICOS, SUMINISTRO DE VIVERES, DIESEL, GAS, GASOLINA Y DOTACION DE ANTEOJOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641010-083-01	\$450.00 COSTO EN compraNET: \$410.00	1/02/2002	31/01/2002 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	7/02/2002 10:00 HORAS	13/02/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	MASTOGRAFIA, LA PAZ	214	ESTUDIO	\$40,723.00	\$101,808.00
2	C810800000	POTENCIALES EVOCADOS, LA PAZ	51	ESTUDIO	\$23,544.00	\$58,860.00
3	C810800000	ELECTROMIOGRAFIA, LA PAZ	53	ESTUDIO	\$37,670.00	\$94,176.00
4	C810800000	TOMOGRAFIA, LA PAZ	18	ESTUDIO	\$14,441.00	\$36,103.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641010-084-01	\$450.00 COSTO EN compraNET: \$410.00	1/02/2002	31/01/2002 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	7/02/2002 13:00 HORAS	13/02/2002 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	PROTESIS Y ORTESIS, LA PAZ	62	PIEZA	\$50,317.00	\$125,792.00
2	C810800000	PROTESIS DENTAL, LA PAZ	5	PIEZA	\$18,000.00	\$45,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

00641010-085-01	\$450.00 COSTO EN compraNET: \$410.00	1/02/2002	31/01/2002 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	7/02/2002 14:00 HORAS	13/02/2002 14:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	ENDOSCOPIA SUPERIOR, LA PAZ	152	ESTUDIO	\$34,640.00	\$86,601.00
2	C810800000	COLONOSCOPIA, LA PAZ	64	ESTUDIO	\$17,868.00	\$44,669.00
3	C810800000	RECTOSIGMOIDOSCOPIA, LA PAZ	14	ESTUDIO	\$2,746.00	\$6,864.00
4	C810800000	GASTROSCOPIA, LA PAZ	22	ESTUDIO	\$6,051.00	\$15,128.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641010-086-01	\$450.00 COSTO EN compraNET: \$410.00	1/02/2002	31/01/2002 17:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	7/02/2002 17:00 HORAS	13/02/2002 17:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	ESTUDIOS PATOLOGICOS, LA PAZ	2,140	ESTUDIO	\$47,520.00	\$118,800.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641010-087-01	\$450.00 COSTO EN compraNET: \$410.00	1/02/2002	31/01/2002 11:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	7/02/2002 11:30 HORAS	13/02/2002 11:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C630800000	CARNES ROJAS HGZ+MF No. 1	3,910	KILOGRAMO	3,910	9,776	\$112,719.00	\$281,797.00
2	C630800000	PESCADO HGZ No. 1, LA PAZ	1,412	KILOGRAMO	1,412	3,259	\$37,573.00	\$93,932.00
3	C601200000	PAN DULCE HGZ No. 1, LA PAZ	1,832	KILOGRAMO	1,832	4,580	\$11,800.00	\$29,500.00
4	C601200000	TORTILLAS HGZ No. 1, LA PAZ	2,760	KILOGRAMO	2,760	6,900	\$39,334.00	\$98,336.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641010-088-01	\$450.00 COSTO EN compraNET: \$410.00	1/02/2002	31/01/2002 11:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	7/02/2002 11:30 HORAS	13/02/2002 11:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C630800000	CARNES ROJAS GUARDERIA 001	357	KILOGRAMO	357	892	\$15,840.00	\$39,601.00
2	C601200000	PAN DULCE GUARDERIA 001	93	KILOGRAMO	93	232	\$1,417.00	\$3,542.00
3	C601200000	TORTILLAS GUARDERIA 001	141	KILOGRAMO	141	352	\$2,376.00	\$5,940.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641010-089-01	\$450.00 COSTO EN compraNET: \$410.00	1/02/2002	31/01/2002 8:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	7/02/2002 8:30 HORAS	13/02/2002 8:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	LAVADO Y ENGRASADO ZONA, LA PAZ	20	SERVICIO	\$4,000.00	\$10,000.00
2	C810600000	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO ZONA, LA PAZ	10	SERVICIO	\$1,800.00	\$4,500.00
3	C810600000	AFINACION DE VEHICULOS IMSS ZONA, LA PAZ	10	SERVICIO	\$9,600.00	\$24,000.00
4	C810600000	REVISION, LIMPIEZA Y AJUSTE FRENOS ZONA, LA PAZ	10	SERVICIO	\$11,200.00	\$28,000.00
5	C810600000	SERVICIO TREN DELANTERO ZONA, LA PAZ	5	SERVICIO	\$2,000.00	\$5,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641010-090-01	\$450.00 COSTO EN compraNET: \$410.00	31/01/2002	30/01/2002 9:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/02/2002 9:30 HORAS	12/02/2002 9:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	NEFROLOGIA HGZ No. 1, LA PAZ	182	SERVICIO	\$51,815.00	\$129,537.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641010-091-01	\$450.00 COSTO EN compraNET: \$410.00	31/01/2002	30/01/2002 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/02/2002 12:00 HORAS	12/02/2002 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	CARDIOLOGIA HOLTER, LA PAZ	50	ESTUDIO	\$17,820.00	\$44,550.00
2	C810800000	PRUEBA DE ESFUERZO, LA PAZ	93	ESTUDIO	\$32,967.00	\$82,418.00
3	C810800000	BUSS URGENCIAS, LA PAZ	93	ESTUDIO	\$3,564.00	\$8,910.00
4	C810800000	DOPLER COLOR, LA PAZ	178	ESTUDIO	\$126,720.00	\$316,800.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641010-092-01	\$450.00 COSTO EN compraNET: \$410.00	31/01/2002	30/01/2002 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/02/2002 13:00 HORAS	12/02/2002 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	LASERTERAPIA, LA PAZ	99	ESTUDIO	\$63,460.00	\$158,651.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641010-093-01	\$450.00 COSTO EN compraNET: \$410.00	31/01/2002	30/01/2002 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/02/2002 14:00 HORAS	12/02/2002 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
---------	-------------	-------------	----------	------------------	--------------------	--------------------

1	C810800000	NEUROPEDIATRIA (CONSULTA), LA PAZ	220	CONSULTA	\$5,455.00	\$13,657.00
2	C810800000	NEUROPEDIATRIA (ELETROENCEFALOGRAMA), LA PAZ	163	ESTUDIO	\$16,202.00	\$40,057.00
3	C810800000	NEUROLOGIA ADULTOS, LA PAZ	780	CONSULTA	\$35,521.00	\$88,803.00
4	C810800000	NEUROCIRUGIA (URGENCIAS), LA PAZ	1	SERVICIO	\$13,652.00	\$34,129.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641010-094-01	\$450.00 COSTO EN compraNET: \$410.00	31/01/2002	30/01/2002 18:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/02/2002 18:00 HORAS	12/02/2002 18:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	DERMATOLOGIA, LA PAZ	270	CONSULTA	\$10,634.00	\$26,585.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641010-095-01	\$450.00 COSTO EN compraNET: \$410.00	31/01/2002	30/01/2002 8:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/02/2002 8:30 HORAS	12/02/2002 8:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	FLETES, MANIOBRAS Y ACARREOS ESTATAL	1	RUTAS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641010-096-01	\$450.00 COSTO EN compraNET: \$410.00	31/01/2002	30/01/2002 15:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/02/2002 15:00 HORAS	12/02/2002 15:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	SUMINISTRO DE ANTEOJOS ZONA NORTE	63	PIEZA	\$14,931.00	\$37,329.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641010-097-01	\$450.00 COSTO EN compraNET: \$410.00	31/01/2002	30/01/2002 17:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/02/2002 17:00 HORAS	12/02/2002 17:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	SERVICIO DE VIGILANCIA, LA PAZ	24	PUESTO	\$503,151.00	\$1'257,878.00
2	C810800000	SERVICIO DE VIGILANCIA ZONA SUR	13	PUESTO	\$251,855.00	\$629,638.00
3	C810800000	VIGILANCIA ZONA CENTRO	11	PUESTO	\$167,064.00	\$418,766.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641010-098-01	\$450.00 COSTO EN compraNET: \$410.00	31/01/2002	30/01/2002 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/02/2002 10:00 HORAS	12/02/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	SUMINISTRO DE DIESEL ESTATAL	64,669	LITRO	\$189,044.00	\$472,610.00
2	C810800000	SUMINISTRO DE GAS LP ZONA SUR Y NORTE	37,550	LITRO	\$67,303.00	\$168,261.00
3	C810800000	SUMINISTRO DE GASOLINA ESTATAL	96,400	LITRO	\$530,151.00	\$1'325,378.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641010-099-01	\$450.00 COSTO EN compraNET: \$410.00	4/02/2002	6/02/2002 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	11/02/2002 10:00 HORAS	14/02/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	LABORATORIO SAN JOSE DEL CABO	589	ESTUDIO	\$25,455.00	\$63,637.00

2	C810800000	LABORATORIO CABO SAN LUCAS	597	ESTUDIO	\$38,182.00	\$95,455.00
---	------------	----------------------------	-----	---------	-------------	-------------

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641010-100-01	\$450.00 COSTO EN compraNET: \$410.00	4/02/2002	6/02/2002 11:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	11/02/2002 11:30 HORAS	14/02/2002 11:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C570600000	FRUTAS Y VERDURAS SAN JOSE DEL CABO	3,988	KILOGRAMO	3,988	9,970	\$71,919.00	\$179,798.00
2	C630800000	CARNES, POLLO Y PESCADO SAN JOSE DEL CABO	1,700	KILOGRAMO	1,700	4,250	\$112,194.00	\$280,486.00
3	C601200000	TORTILLAS SAN JOSE DEL CABO	800	KILOGRAMO	800	2,000	\$14,384.00	\$35,960.00
4	C601600000	LACTEOS SAN JOSE DEL CABO	620	KG/LTO.	620	1,550	\$25,891.00	\$64,728.00
5	C600600000	AGUA PURIFICADA SAN JOSE DEL CABO	411	GARRAFON	411	1,028	\$5,759.00	\$14,397.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641010-101-01	\$450.00 COSTO EN compraNET: \$410.00	4/02/2002	6/02/2002 11:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	11/02/2002 11:30 HORAS	14/02/2002 11:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C601000000	FRUTAS Y VERDURAS CABO SAN LUCAS	13,099	KILOGRAMO	13,099	32,748	\$71,919.00	\$179,798.00
2	C601600000	LACTEOS CABO SAN LUCAS	5,319	KG/LTO	5,319	13,298	\$25,891.00	\$64,728.00
3	C630800000	CARNES, POLLO Y PESCADO CABO SAN LUCAS	4,915	KILOGRAMO	4,915	12,288	\$112,194.00	\$280,486.00
4	C601200000	PAN CABO SAN LUCAS	2,222	KILOGRAMO	2,222	5,554	\$14,384.00	\$35,959.00

5	C600600000	AGUA PURIFICADA CABO SAN LUCAS	1,768	GARRAFON	1,768	4,420	\$24,752.00	\$61,880.00
---	------------	-----------------------------------	-------	----------	-------	-------	-------------	-------------

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641010-102-01	\$450.00 COSTO EN compraNET: \$410.00	4/02/2002	6/02/2002 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	11/02/2002 13:00 HORAS	14/02/2002 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	LAVADO Y ENGRASADO ZONA SUR	20	SERVICIO	\$1,200.00	\$3,000.00
2	C810600000	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO ZONA SUR	10	SERVICIO	\$3,200.00	\$8,000.00
3	C810600000	AFINACION DE VEHICULOS ZONA SUR	10	SERVICIO	\$8,000.00	\$20,000.00
4	C810600000	REVISION, LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS ZONA SUR	10	SERVICIO	\$10,000.00	\$25,000.00
5	C810600000	SERVICIO AL TREN DELANTERO, ROTACION, ALINEAC. ZONA SUR	5	SERVICIO	\$1,600.00	\$4,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641010-103-01	\$450.00 COSTO EN compraNET: \$410.00	4/02/2002	6/02/2002 14:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	11/02/2002 14:30 HORAS	14/02/2002 14:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	RECOLECC. RESID. TIPO MUNICIPAL (BASURA) ZONA SUR	2	RUTA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641010-104-01	\$450.00 COSTO EN compraNET: \$410.00	6/02/2002	6/02/2002 18:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/02/2002 18:30 HORAS	18/02/2002 18:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	LABORATORIO CIUDAD CONSTITUCION	2,175	ESTUDIO	\$53,060.00	\$132,650.00
2	C810800000	LABORATORIO LORETO	3,827	ESTUDIO	\$79,590.00	\$198,976.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641010-105-01	\$450.00 COSTO EN compraNET: \$410.00	6/02/2002	6/02/2002 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/02/2002 13:00 HORAS	18/02/2002 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	RAYOS X (ULTRASONIDO) ZONA CENTRO	1,000	ESTUDIO	\$50,419.00	\$126,048.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641010-106-01	\$450.00 COSTO EN compraNET: \$410.00	6/02/2002	6/02/2002 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/02/2002 11:00 HORAS	18/02/2002 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	SERVICIO DENTAL CIUDAD INSURGENTES	830	CONSULTA	\$14,400.00	\$36,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641010-107-01	\$450.00 COSTO EN compraNET: \$410.00	6/02/2002	6/02/2002 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/02/2002 9:00 HORAS	18/02/2002 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C601000000	FRUTAS Y VERDURAS ZONA CENTRO	6,884	KILOGRAMO	6,884	17,210	\$80,314.00	\$200,786.00

2	C630800000	CARNES, POLLO Y PESCADO ZONA CENTRO	2,660	KILOGRAMO	2,660	6,650	\$125,290.00	\$313,225.00
3	C600600000	AGUA PURIFICADA ZONA CENTRO	1,200	GARRAFON	1,200	3,000	\$13,200.00	\$33,000.00
4	C601200000	PAN ZONA CENTRO	1,060	KILOGRAMO	1,060	2,650	\$16,063.00	\$40,157.00
5	C601200000	TORTILLAS ZONA CENTRO	712	KILOGRAMO	712	1,780	\$16,063.00	\$40,157.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641010-108-01	\$450.00 COSTO EN compraNET: \$410.00	6/02/2002	6/02/2002 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/02/2002 10:00 HORAS	18/02/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	LAVADO Y ENGRASADO ZONA CENTRO	20	SERVICIO	\$1,400.00	\$3,500.00
2	C810600000	SERVICIO AL TREN DELANTERO ZONA CENTRO	5	SERVICIO	\$1,600.00	\$4,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641010-109-01	\$450.00 COSTO EN compraNET: \$410.00	8/02/2002	6/02/2002 15:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/02/2002 15:00 HORAS	18/02/2002 15:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	LAVADO Y ENGRASADO ZONA NORTE	20	SERVICIO	\$1,800.00	\$4,500.00
2	C810600000	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO ZONA NORTE	10	SERVICIO	\$4,000.00	\$10,000.00
3	C810600000	AFINACION DE VEHICULOS ZONA NORTE	10	SERVICIO	\$9,600.00	\$24,000.00
4	C810600000	REVISION, LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS ZONA NORTE	10	SERVICIO	\$11,200.00	\$28,000.00
5	C810600000	SERV. AL TREN DELANTERO ZONA NORTE	5	SERVICIO	\$2,000.00	\$5,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	--------------------	-------------------------------------	--------------------------	---------------------------	--	----------------------------------

00641010-110-01	\$450.00 COSTO EN compraNET: \$410.00	6/02/2002	6/02/2002 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/02/2002 9:00 HORAS	18/02/2002 9:00 HORAS
-----------------	---	-----------	-------------------------	------------------------------------	--------------------------	--------------------------

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	LABORATORIO STA. ROSALIA	1,951	ESTUDIO	\$26,536.00	\$66,340.00
2	C810800000	LABORATORIO PUNTA ABREOJOS	3,825	ESTUDIO	\$60,232.00	\$156,850.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641010-111-01	\$450.00 COSTO EN compraNET: \$410.00	6/02/2002	6/02/2002 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/02/2002 11:00 HORAS	18/02/2002 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C601200000	PAN ZONA NORTE	12,852	KILOGRAMO	12,852	32,130	\$13,568.00	\$33,920.00
2	C601000000	FRUTAS Y VERDURAS ZONA NORTE	10,282	KILOGRAMO	10,282	25,705	\$67,841.00	\$169,602.00
3	C630800000	CARNES, POLLO Y PESCADO ZONA NORTE	10,133	KILOGRAMO	10,133	25,332	\$105,831.00	\$264,578.00
4	C601200000	TORTILLAS ZONA NORTE	2,420	KILOGRAMO	2,420	6,050	\$13,568.00	\$33,920.00
5	C601600000	LACTEOS ZONA NORTE	2,241	KG/LTO	2,241	5,603	\$24,423.00	\$61,057.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641010-112-01	\$450.00 COSTO EN compraNET: \$410.00	6/02/2002	6/02/2002 12:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/02/2002 12:30 HORAS	18/02/2002 12:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	RAYOS X SANTA ROSALIA	470	ESTUDIO	\$46,918.00	\$117,295.00
2	C810800000	RAYOS X GUERRERO NEGRO	430	ESTUDIO	\$46,918.00	\$117,295.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> CON UN COSTO DE \$410.00, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA DE PAGO BANCARIO O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE SERVICIOS GENERALES Y ADMINISTRACIONES DE LOS HOSPITALES DEL IMSS, ESPECIFICADOS EN LAS BASES DE CADA LICITACION A UN COSTO DE \$450.00, CUYOS DOMICILIOS SON:
 - A) EN LA PAZ: MADERO 315 E/H. COLEGIO MILITAR, COLONIA ESTERITO.
 - B) EN CIUDAD CONSTITUCION: AVENIDA GENERAL AGUSTIN OLACHEA E INDEPENDENCIA, FRACCIONAMIENTO REAL.
 - C) EN GUERRERO NEGRO: BULEVAR EMILIANO ZAPATA Y SAN LUIS POTOSI, COLONIA CENTRO.
 - D) EN CABO SAN LUCAS: CARRETERA A TODOS SANTOS, KILOMETRO 2.5, COLONIA BRISAS DEL PACIFICO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: LOCALIDADES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DONDE EXISTAN UNIDADES HOSPITALARIAS Y/O AREAS ADMINISTRATIVAS, CONFORME A LOS DIAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE CADA LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002.
- EL PAGO SE REALIZARA: PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS IMSS, A LOS QUINCE DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE EN EL AREA DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LA UNIDAD; PROTESIS Y ORTESIS, POR MES VENCIDO CON PAGO A LOS TREINTA DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE EN EL AREA DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LA UNIDAD; SUMINISTRO DE VIVERES POR SEMANA VENCIDA CON PAGO A LOS OCHO DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE EN EL AREA DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LA UNIDAD; Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS POR MES VENCIDO CON PAGO A LOS QUINCE DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE EN EL AREA DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LA UNIDAD.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LA PAZ, B.C.S., A 22 DE ENERO DE 2002.
DELEGADO ESTATAL
LIC. FRANCISCO JAVIER BERMUDEZ ALMADA
RUBRICA.

(R.- 155768)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DEL CONCURSO NUMERO 021/02-ONPM.-MANTENIMIENTO E INSPECCION A PLATAFORMAS MARINAS Y DUCTOS ASCENDENTES DEL ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575081-004-02	\$1,708.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$1,608.00 M.N.	1/02/2002	30/01/2002 9:00 HORAS SALA 3	29/01/2002 8:00 HORAS	7/02/2002 9:00 HORAS SALA 3	18/02/2002 9:00 HORAS SALA 3
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO M.N.
0	MANTENIMIENTO E INSPECCION A PLATAFORMAS MARINAS Y DUCTOS ASCENDENTES DEL ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA			22/04/2002	619 DIAS NATURALES	\$1'800,000.00

- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA CONSISTENTES EN INSPECCION RADIOGRAFICA CON RAYOS GAMMA AL 100%, PARA TUBERIAS DE 1" DIAMETRO, A 4" DE DIAMETRO Y DE 6" DE DIAMETRO A 14" DE DIAMETRO, PARTIDAS (B21 Y B22). INSPECCION CON LIQUIDOS PENETRANTES DE 1" DIAMETRO A 4" DIAMETRO, PARTIDA (B23). EMBARCACION (ABASTECEDOR) PARTIDA (F1).
- LUGAR DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS: EN LAS PLATAFORMAS MARINAS Y DUCTOS ASCENDENTES BAGRE A", ATUN "B" Y "BAGRE", LOCALIZADAS EN EL GOLFO DE MEXICO A UNOS 24 KILOMETROS DE LA TERMINAL MARITIMA DE COBOS EN EL PUERTO DE TUXPAM, VER.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN POZA RICA, VER: ENTRADA PUERTA NUMERO 1 DE PEMEX, OFICINAS DEL GRUPO DE INSTALACIONES MARINAS DEL ACTIVO POZA RICA.

CONCURSO NUMERO 019/02-ONPM.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SISTEMAS ELECTRICOS DE CAMPOS DE PRODUCCION DEL ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575081-005-02	\$1,708.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$1,608.00 M.N.	6/02/2002	1/02/2002 9:00 HORAS SALA 3	31/01/2002 9:00 HORAS	12/02/2002 9:00 HORAS SALA 3	20/02/2002 9:00 HORAS SALA 3
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO M.N.
0	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SISTEMAS ELECTRICOS DE CAMPOS DE PRODUCCION DEL ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA			24/04/2002	891 DIAS NATURALES	\$408,000.00

- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- LUGAR DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS: CAMPOS DEL ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ; EN LAS OFICINAS DEL GRUPO DE INGENIERIA ELECTRICA (TALLER ELECTRICO), BULEVAR A LA PETROMEX KILOMETRO 4 1/2 A UN COSTADO DE LA CASA DE LA CULTURA.

INFORMACION GENERAL PARA LAS 2 LICITACIONES.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> Y EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA EN DIAS HABILES, PARA P.E.P. EN HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS, SITA EN BULEVAR LAZARO CARDENAS SIN NUMERO, PUERTA NUMERO 1 FRENTE A LA PLAZA CIVICA 18 DE MARZO, COLONIA HERRADURA, CODIGO POSTAL 93370, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, TELEFONO 01-782-82-61000 EXTENSION 3-21-32. LA FORMA DE PAGO ES, EN

CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LOS EVENTOS DE JUNTAS DE ACLARACIONES DE DUDAS, APERTURA TECNICA Y APERTURA ECONOMICA SE REALIZARAN EN EL HORARIO Y SALAS INDICADAS, UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO RECURSOS MATERIALES ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA, SITA EN BULEVAR LAZARO CARDENAS SIN NUMERO, PUERTA NUMERO 1 DE LAS INSTALACIONES DEL ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA FRENTE A LA PLAZA CIVICA 18 DE MARZO, COLONIA HERRADURA, CODIGO POSTAL 93370, EN POZA RICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL QUE DEBERAN CUMPLIR LOS LICITANTES EN MANO DE OBRA, MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO NO SERA MENOR AL 50% DE LOS UTILIZADOS EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 26 FRACCIONES III, IV Y XII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTA QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24 FRACCION V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO, DE ENTRE LOS LICITANTES, A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTA SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EL PAGO SE EFECTUARA A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS Y DOCUMENTACION SOPORTE EN VENTANILLA UNICA DEL ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO EX IMP INTERIOR DEL CAMPO PEMEX EN LA CIUDAD DE POZA RICA DE HGO., VERACRUZ, LA FACTURACION SERA MENSUAL Y CORRESPONDERA A LAS CANTIDADES ADEUDADAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS DURANTE EL MES ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

POZA RICA DE HGO., VER., A 22 DE ENERO DE 2002.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
JULIAN MANCILLAS CAVAZOS
RUBRICA.

(R.- 155791)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del concurso 011/02 - SNPM.- Reparaciones generales y parciales de casetas para transporte de personal, autobuses, campers, plataformas, Low-Boy y reparación en general con fibra de vidrio a las unidades automotrices del Activo de Producción Poza Rica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575079-013-02	\$884.00 M.N. Costo en compraNET: \$804.00 M.N.	1/02/2002	30/01/2002 9:00 horas Sala 2	No habrá visita a instalaciones	7/02/2002 9:00 horas Sala 2	15/02/2002 9:00 horas Sala 1
Concepto	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C720200076	Lámina galvanizada troquelada Cal. 22 de 3 ft. x 10 ft.			200	Pieza
13	C720405000	Esquineros 1.70 mts.			50	Pieza
20	C720200076	Lámina galvanizada Lisa Cal. 22 de 3 ft. x 8 ft.			120	Pieza
180	C811005000	Reparación de forro y estructura			30	Servicio
181	C811005000	Reparación de ventanillas			50	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y en el Departamento de Recursos Materiales en bulevar Lázaro Cárdenas sin número, puerta número 1 frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01-782-61000 extensión 3-21-32, los días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en su esquema de pago.
- Los eventos de junta de aclaraciones de dudas, apertura técnica y apertura económica se realizarán en las fechas, horarios y salas indicadas, que se encuentran ubicadas en el Departamento de Recursos Materiales, Activo de Producción Poza Rica, sito en bulevar Lázaro Cárdenas sin número, puerta número 1 frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: instalaciones del proveedor, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas, incluyendo días festivos.
- Plazo de entrega: 640 días naturales.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas en ventanilla única del Activo de Producción Poza Rica, ubicada en la planta baja del edificio Ex IMP interior del campo Pemex sito en bulevar Lázaro Cárdenas sin número, puerta número 1 frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

POZA RICA DE HGO., VER., A 22 DE ENERO DE 2002.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA
JULIAN MANCILLAS CAVAZOS
RUBRICA.

(R.- 155793)

**COMITE ESTATAL DEL PROGRAMA ADMINISTRADOR
DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN CAMPECHE
DEPARTAMENTO DE COSTOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de mobiliario y equipamiento para la Unidad Académica Departamental Tipo II de la obra Instituto Tecnológico de Campeche, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
34103001-001-02	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	31/01/2002	1/02/2002 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	7/02/2002 12:00 horas	8/02/2002 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I450225000	Butaca			128	Pieza
2	I450225008	Sillas de paleta			327	Pieza
3	I450215000	Mesa trapezoidal			53	Pieza
4	I450225000	Cañón para proyección por computadora			1	Pieza
5	I450400314	Silla			157	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la clínica del ISSSTE sin número, colonia Niños Héroes de Chapultepec, código postal 24030, Campeche, Campeche, teléfonos 816-3750, 816-4972, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de febrero de 2002 a las 9:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en la clínica del ISSSTE sin número, colonia Niños Héroes de Chapultepec, código postal 24030, Campeche, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de febrero de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General, en la clínica del ISSSTE sin número, colonia Niños Héroes de Chapultepec, código postal 24030, Campeche, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de febrero de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General, en la clínica del ISSSTE sin número, colonia Niños Héroes de Chapultepec, código postal 24030, Campeche, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo (por partidas).
- Lugar de entrega: Instituto Tecnológico de Campeche, ubicado en la carretera Campeche-Lerma kilómetro 9, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días posteriores a la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CAMPECHE, CAMP., A 22 DE ENERO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL
ING. CARLOS EDUARDO MAURY ESCALANTE
RUBRICA.

(R.- 155816)

COMITE ESTATAL DEL PROGRAMA ADMINISTRADOR

DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN CAMPECHE
DEPARTAMENTO DE COSTOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de construcción de edificios escolares, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
34103001-002-02	\$1,900 Costo en compraNET: \$1,800	31/01/2002	4/02/2002 10:00 Hrs	1/02/2002 8:00 Hrs.	13/02/2002 10:00 Hrs.	15/02/2002 10:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
30207	Paquete número 2; Obra: Cobach sin número. Ubicación: Xpujil, Calakmul. Construcción de 2 aulas, 1 laboratorio, 1 taller, 6 anexos y obra exterior			4/03/2002	160 días naturales	\$800,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
34103001-003-02	\$1,900 Costo en compraNET: \$1,800	31/01/2002	4/02/2002 10:30 Hrs.	1/02/2002 8:00 Hrs.	13/02/2002 11:00 Hrs.	15/02/2002 11:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
30207	Paquete número 3; Obra: Cobach sin número. Ubicación: Tenabo, Tenabo. Construcción de 13 anexos y obra exterior			4/03/2002	160 días naturales	\$600,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---	--	----------------------------

34103001-004-02	\$1,900 Costo en compraNET: \$1,800	31/01/2002	4/02/2002 11:00 Hrs.	1/02/2002 8:00 Hrs.	13/02/2002 12:00 Hrs.	15/02/2002 12:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
30207	Paquete número 4; Obra: Cobach sin número. Ubicación: Champotón, Champotón. Construcción de 13 anexos y obra exterior			4/03/2002	160 días naturales	\$600,000
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
34103001-005-02	\$1,900 Costo en compraNET: \$1,800	31/01/2002	4/02/2002 11:30 Hrs.	1/02/2002 8:00 Hrs.	13/02/2002 13:00 Hrs.	15/02/2002 13:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
30207	Paquete número 5; Obra: Cobach sin número. Ubicación: Atasta, Carmen. Construcción de 1 laboratorio, 4 anexos y obra exterior			4/03/2002	130 días naturales	\$600,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
34103001-006-02	\$1,900 Costo en compraNET: \$1,800	31/01/2002	4/02/2002 12:00 Hrs.	1/02/2002 8:00 Hrs.	13/02/2002 14:00 Hrs.	15/02/2002 14:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
30207	Paquete número 6; Obra: Cobach sin número. Ubicación: Chicbul, Carmen. Construcción de 2 aulas, 1 laboratorio, 6 anexos y obra exterior			4/03/2002	160 días naturales	\$600,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
34103001-007-02	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,900	31/01/2002	4/02/2002 12:30 Hrs.	1/02/2002 8:00 Hrs.	13/02/2002 15:00 Hrs.	15/02/2002 15:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
30207	Paquete número 7; Obra: Cobach sin número. Ubicación: Calkiní, Calkiní. Construcción de 2 aulas, 1 laboratorio, 19 anexos y obra exterior			4/03/2002	191 días naturales	\$1'250,000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en calle Clínica del ISSSTE sin número, colonia Niños Héroes de Chapultepec, código postal 24030, Campeche, Campeche, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de C.A.P.E.C.E. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en los días y horas señaladas en el número de licitación correspondiente; y se efectuarán la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en calle Clínica del ISSSTE sin número, colonia Niños Héroes de Chapultepec, código postal 24030, Campeche, Campeche.
- Las aperturas de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en los días y horas señaladas en el número de licitación correspondiente en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en calle Clínica del ISSSTE sin número, colonia Niños Héroes de Chapultepec, código postal 24030, Campeche, Campeche.
- Para las visitas al lugar de la obra se realizará partiendo de los almacenes del C.A.P.E.C.E. ubicados en calle Clínica del ISSSTE sin número, código postal 24030, Campeche, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30% (10% para inicio y 20% para adquisición de materiales).
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:

- 1) Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmado por el apoderado o administrador legal.
- 2) Copia del testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica; presentando original para su cotejo.
- 3) Copia del poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán de presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el CAPECE. Presentando originales para su cotejo.
- 4) La capacidad financiera será acreditada mediante capital contable con base en los últimos estados financieros auditados para efectos financieros (no fiscales) con fecha de elaboración no mayor a 3 meses anterior a la fecha de esta convocatoria, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa y la declaración del último ejercicio fiscal presentado. Presentando originales para su cotejo.
- 5) Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 6) La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada mediante carátula de contratos de los dos últimos años y los vigentes a la fecha de la convocatoria, señalando dependencia, monto contratado, descripción de las obras y plazo de ejecución, firmado bajo protesta de decir verdad y currícula

de la empresa y del personal técnico a su servicio relativos a la ejecución de obras similares a la descrita en la licitación correspondiente; así como de disponer del equipo adecuado, manifestando si es de su propiedad y el lugar donde se encuentra.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la persona, que de entre los licitantes, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Comité Estatal del Programa Administrador de Construcción de Escuelas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra; así como el que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales.

CAMPECHE, CAMP., A 22 DE ENERO DE 2002.

DIRECTOR GENERAL

ING. CARLOS EDUARDO MAURY ESCALANTE

RUBRICA.

(R.- 155831)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN QUINTANA ROO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de material y útiles de oficina y formas impresas y material y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, sustancias químicas, material de laboratorio y material de curación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
00637081-001-02		\$800.00 Costo en compraNET: \$700.00	31/01/2002	31/01/2002 18:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/02/2002 18:00 horas		11/02/2002 18:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C210000000	Papel bond t/carta de 37 kilos		1,011	Paquete	1,011	2,022	\$40,440.00	\$80,880.00
2	C210000000	Sobre radiografía		5,150	Pieza	5,150	10,300	\$2,575.00	\$5,150.00
3	C210000000	Fólder color manila tamaño carta		4,805	Pieza	4,805	9,610	\$9,610.00	\$19,220.00
4	C660605000	Fólder de cartulina manila t/carta		4,975	Pieza	4,975	9,950	\$8,457.50	\$16,915.00
5	C870000010	Discos magnéticos flexibles		206	Caia	206	412	\$6,180.00	\$12,360.00

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones		Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00637081-002-02		\$800.00 Costo en compraNET: \$700.00	31/01/2002	31/01/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones		6/02/2002 9:00 horas		11/02/2002 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C840200000	Tiras reactivas para glucosa en sangre capilar		78	Frasco	78	156	\$19,500.00	\$39,750.00
2	C841600000	Alcohol etílico de 96 grados		60	Litro	60	120	\$3,600.00	\$7,200.00
3	C841600000	Citos pray		20	Frasco 250 ml	20	40	\$3,000.00	\$6,000.00
4	C841600000	Tiras reactivas c/10 parámetros para orina		78	Frasco c/100 tiras	78	156	\$23,400.00	\$46,800.00
5	C841600000	Agua b1o tridestilada		22	Bidón 20 litros	22	44	\$4,840.00	\$9,680.00

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones		Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00637081-003-02		\$800.00 Costo en compraNET: \$700.00	31/01/2002	31/01/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones		6/02/2002 12:00 horas		11/02/2002 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C480000000	Frasco para muestra c/taparrosca roja		750	Pieza	750	1,500	\$11,250.00	\$22,500.00
2	C480000000	Frasco p/muestra c/taparrosca verde		350	Pieza	350	700	\$7,000.00	\$14,000.00
3	C480000000	Tubo al vacío con tapón azul		333	Pieza	333	666	\$69,930.00	\$139,860.00
4	C480000064	Cubre objetos		150	Caja	150	300	\$9,000.00	\$18,000.00
5	C480000877	Tubo ensayo		230	Pieza	230	460	\$1,610.00	\$3,220.00

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica			Acto de apertura económica
00637081-004-02		\$800.00 Costo en compraNET: \$700.00	31/01/2002	31/01/2002 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/02/2002 14:00 horas			11/02/2002 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C480000000	Punzocat catéter calibre 19 g		1,600	Pieza	1,600	3,200	\$32,000.00	\$64,000.00
2	C480000000	Rastrillo de cabeza fija rectangular		680	Pieza	680	1,360	\$5,440.00	\$10,880.00
3	C480000000	Punzocat catéter para venoclisis Cal. 18 g		4,300	Pieza	4,300	8,600	\$10,750.00	\$21,500.00
4	C480000000	Punzocat catéter para venoclisis Cal. 17 g		3,150	Pieza	3,150	6,300	\$69,300.00	\$138,600.00

5	C480000000	Espátula de madera tipo Ayre para muestra citológicas	540	Pieza	540	1,080	\$5,400.00	\$10,800.00
---	------------	---	-----	-------	-----	-------	------------	-------------

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Justo Sierra número 614, colonia Miraflores, código postal 77027, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfonos 01-983-83-7-23-29 y 01-983-83-7-16-08, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre del ISSSTE, mismo que deberá ser intercambiado en la Tesorería del Instituto por el recibo oficial de la delegación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se realizará en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en calle Justo Sierra número 614 con Juana de Asbaje, colonia Miraflores, código postal 77027, Chetumal, Quintana Roo, y los demás eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Delegación del ISSSTE, ubicada en la calle 22 de Enero sin número con avenida 5 de Mayo, colonia Centro, código postal 77000, Chetumal, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Departamento de Adquisiciones, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:40 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo con el calendario establecido como anexo dentro de las bases respectivas.
- El pago se realizará: dentro de los treinta días naturales, siguientes a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación a cargo del Instituto.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 22 DE ENERO DE 2002.

PRESIDENTE DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA

ING. DIEGO E. ROJAS ZAPATA

RUBRICA.

(R.- 155866)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA MULTIPLE

De conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 26, 27 apartado A, 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la Dirección General de la Policía Bancaria e Industrial del Distrito Federal, convoca a las personas físicas o morales interesadas a participar en las licitaciones públicas nacionales, cuyos datos generales se indican a continuación:

No. de licitación pública	Descripción del bien y/o prestación del servicio	Lugar de entrega de los bienes y/o prestación del servicio	Sesión de aclaración de bases	Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa, apertura de ofertas técnicas y recepción de ofertas económicas	Acto de fallo técnico y apertura de ofertas económicas	Fallo final
---------------------------	--	--	-------------------------------	--	--	-------------

30001072-001-2002	Contratación del servicio integral de administración, control y abastecimiento de medicamentos, para el periodo comprendido del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2002	En las instalaciones del licitante ganador y botiquines P.B.I.	29-01-02 10:00 Hrs.	6-02-02 10:00 Hrs.	13-02-02 12:00 Hrs.	20-02-02 10:00 Hrs.
30001072-002-2002	Contratación del servicio hospitalario de segundo nivel, con atención de consultas de especialidades para pacientes internos y externos, así como estudios de laboratorio y gabinete necesarios, para pacientes internos para el periodo comprendido del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2002	En las instalaciones del licitante ganador	29-01-02 12:00 Hrs.	6-02-02 12:00 Hrs.	13-02-02 14:00 Hrs.	20-02-02 12:00 Hrs.
30001072-003-2002	Contratación de servicio de laboratorio y gabinete, para el periodo comprendido del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2002	En las instalaciones del licitante ganador y en las áreas de toma de muestras P.B.I.	29-01-02 14:00 Hrs.	6-02-02 14:00 Hrs.	13-02-02 16:00 Hrs.	20-02-02 14:00 Hrs.
30001072-004-2002	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular, para el periodo comprendido del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2002	En las instalaciones del licitante ganador	29-01-02 16:00 Hrs.	6-02-02 16:00 Hrs.	13-02-02 18:00 Hrs.	20-02-02 16:00 Hrs.
30001072-005-2002	Contratación del servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales de la P.B.I., para el periodo comprendido de las 12:00 Hrs. del día 28 de febrero a las 12:00 Hrs. del día 31 de diciembre de 2002	En las instalaciones de la P.B.I.	30-01-02 10:00 Hrs.	7-02-02 10:00 Hrs.	14-02-02 10:00 Hrs.	21-02-02 10:00 Hrs.

3000172-006-2002	Contratación del servicio de suministro de combustible (gasolina), a través de tarjeta electrónica, para el periodo comprendido del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2002	En las distintas estaciones afiliadas al licitante ganador	30-01-02 12:00 Hrs.	7-02-02 12:00 Hrs.	14-02-02 12:00 Hrs.	21-02-02 12:00 Hrs.
30001072-007-2002	Adquisición y abastecimiento de víveres en general, para el periodo comprendido del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2002	En las instalaciones de la P.B.I.	30-01-02 14:00 Hrs.	7-02-02 14:00 Hrs.	14-02-02 14:00 Hrs.	21-02-02 14:00 Hrs.

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha, en internet: con un costo de \$1,400.00 (mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), a través de los recibos que para este efecto generará compraNET, el cual deberá ser cubierto en la institución bancaria denominada Banca Serfin, sucursal 92, cuenta número 9649285, o bien en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en el primer piso del edificio administrativo del Cuartel General, ubicado en avenida Poniente 128 número 177, colonia Nueva Vallejo, Delegación Gustavo A. Madero con un costo de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.), mediante cheque certificado o de caja cobrable en la Ciudad de México en favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, en días hábiles, con horario de 8:00 a 15:00 horas.
- Las bases estarán disponibles desde la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 28 de enero de 2002.
- Las etapas relativas al desarrollo de estos procedimientos se llevarán a cabo en el auditorio Coronel Arturo Godínez Reyes, de la Policía Bancaria e Industrial del Distrito Federal, sito en la planta baja del edificio administrativo del Cuartel General.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: 20 días naturales, posteriores a la presentación de la facturación correspondiente.
- No habrá anticipos.

MEXICO, D.F., A 22 DE ENERO DE 2002.
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,
 ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
 LIC. HECTOR ALFONSO CASTRO Y AGUILAR
 RUBRICA.

(R.- 155870)

SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS
 DEL DISTRITO FEDERAL
 GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
 FALLO DE LICITACION

No. de licitación		Fecha de emisión del fallo				
30101001-022-01		28/12/2001				
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a:
1	1	Contratación de seguros patrimoniales del S.T.E.D.F.	Servicio	\$11'023,747.83	\$11'023,747.83	Seguros Comercial América, S.A. de C.V.

IZTAPALAPA, D.F., A 15 DE ENERO DE 2002.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LIC. EFREN DEL VALLE RUEDA DE LEON
RUBRICA.

(R.- 155872)

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 1998 y con fundamento en el Acuerdo General número 75/2000 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que fija las bases para que las adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra pública, el Consejo de la Judicatura convoca a las empresas interesadas en participar en la licitación pública nacional que se llevará a cabo para la contratación del paquete de pólizas para bienes patrimoniales, bajo el siguiente esquema:

Programa de seguros patrimoniales para los bienes del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia y el Tribunal Electoral

No. de licitación	Costo de bases	Venta de bases	Visita a las instalaciones donde se prestará el servicio	Junta de aclaraciones	Acto de apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas
SEA/DGRMSG/DSG/001/2002	\$800.00	22 al 28 de enero de 2002, de 9:30 a 13:00 Hrs.	29 de enero de 2002 10:30 Hrs.	4 de febrero de 2002 10:00 Hrs.	11 de febrero de 2002 10:00 horas	18 de febrero de 2002 10:00 horas

Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida
Paquete integral de aseguramiento de los bienes patrimoniales del Consejo de la Judicatura, en propiedad o bajo su responsabilidad, contando con coberturas de seguro contra pérdidas o daños físicos	8	Póliza de seguro

Requisitos:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles, para consulta antes de su adquisición, en la Dirección de Servicios Generales, ubicada en el estacionamiento anexo del Palacio de Justicia Federal, de la calle de Eduardo Molina número 2 esquina Sidar y Rovirosa, colonia Del Parque, Delegación Venustiano Carranza, en México, D.F., durante el periodo de venta de bases, de 9:30 a 13:30 horas, en días hábiles. Para adquirirlas y participar en la licitación, es requisito cubrir el costo de las mismas por \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.). El pago deberá realizarse con cheque certificado a favor del Poder Judicial de la Federación, ante la Dirección General de la Tesorería del Consejo de la Judicatura Federal, sita en avenida Insurgentes Sur número 2065, 5o. piso, colonia San Angel, de esta ciudad, en días hábiles, de 9:00 a 13:00 horas, y registrarse en la Dirección de Servicios Generales, a más tardar el último día del periodo de venta de las bases dentro del horario señalado, presentando el original y copia del recibo de pago.

- Los actos de aclaración a las bases y de apertura de ofertas tendrán lugar en las fechas y horarios establecidos, en el vestíbulo del auditorio Ignacio L. Vallarta, sito en el Palacio de Justicia Federal. Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- La prestación de los servicios se dará en todos los inmuebles ocupados por el Consejo de la Judicatura Federal, en toda la República Mexicana.
- Condiciones de pago: dentro de los primeros 30 días naturales, a partir de la recepción del paquete de pólizas que conformen el Programa de Aseguramiento Integral, previa aprobación de los recibos correspondientes, los cuales deberán cumplir con los requisitos fiscales establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, desglosando el I.V.A., el derecho de póliza y los descuentos adicionales, en su caso.
- Deberá contar con la capacidad técnica, económica, de personal y experiencia idónea para la prestación del servicios que se requieren.
- No podrán presentar propuestas, ni celebrar contrato con el Consejo de la Judicatura Federal las personas que se encuentren en los supuestos de la fracción XXIII del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y el artículo 42 del Acuerdo General número 75/2000 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que fija las bases para que las adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra pública en el Consejo de la Judicatura Federal, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 Constitucional.

MEXICO, D.F., A 22 DE ENERO DE 2002.

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS

C.P. JULIO RODRIGUEZ MONSALVE

RUBRICA.

(R.- 155877)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

AVISO DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. SCJN/007/2001

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100 último párrafo y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 fracción VII, 79 y 85 del Acuerdo General de Administración 6/2001 de la Presidencia del Máximo Tribunal de la Federación, por el presente conducto hace del conocimiento general el fallo de la licitación pública nacional número SCJN/007/2001 relativa a la supervisión de la obra pública consistente en la construcción del edificio ubicado en el predio de Bucareli números 22 y 24, colonia Centro, en la Ciudad de México, Distrito Federal, la cual fue adjudicada a la empresa Dirección Responsable y Consultoría, S.A. El presente fallo es inapelable. Se agradece la participación de los concursantes en esta licitación pública nacional.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 22 DE ENERO DE 2002.
SECRETARIO DE FINANZAS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
ING. ADRIAN ZEPEDA PEÑA
RUBRICA. (R.- 155878)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION AZCAPOTZALCO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 24 Y 28 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION EN LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA, CONFORME A LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
30001058-01-02	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A 3 PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL PREESCOLAR, DENOMINADOS: J.N. CHULAVETE, J.N. AMANTECATL Y J.N. GABRIELA BREMER	11/MAR./02	18/JUN./02	\$650,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001058-01-02	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	29/ENE./02	12/FEB./02 9:00 HRS.	5/FEB./02 9:00 HRS.	19/FEB./02 9:00 HRS.	26/FEB./02 9:00 HRS.

No. DE LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
30001058-02-02	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A 5 PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL PRIMARIA, DENOMINADOS: CANDIDO NAVARRO, ADOLFO LOPEZ MATEOS, MANUEL BELGRANO, FRANCISCO JAVIER MINA Y ESTADO DE JALISCO	11/MAR./02	8/JUL./02	\$1'300,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001058-02-02	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	29/ENE./02	12/FEB./02 11:00 HRS.	5/FEB./02 11:00 HRS.	19/FEB./02 11:00 HRS.	26/FEB./02 11:00 HRS.
No. DE LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
30001058-03-02	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A LA CARPETA ASFALTICA EN LAS COLONIAS: ANGEL ZIMBRON, EL RECREO, NEXTENGO, SAN ALVARO Y PRO-HOGAR			11/MAR./02	9/MAY./02	\$2'300,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001058-03-02	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	29/ENE./02	12/FEB./02 13:00 HRS.	5/FEB./02 13:00 HRS.	19/FEB./02 13:00 HRS.	26/FEB./02 13:00 HRS.

No. DE LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
30001058-04-02	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A LA CARPETA ASFALTICA EN LAS COLONIAS: PLENITUD, SANTA CRUZ ACAYUCAN, NEXTENGO, SANTA APOLONIA, CLAVERIA, EL PORVENIR Y PRO-HOGAR			11/MAR./02	9/MAY./02	\$2'300,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001058-04-02	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	29/ENE./02	12/FEB./02 15:00 HRS.	5/FEB./02 15:00 HRS.	19/FEB./02 17:00 HRS.	26/FEB./02 17:00 HRS.

LOS RECURSOS FUERON AUTORIZADOS CON OFICIO DE AUTORIZACION DE INVERSION DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL (SFDF) NUMERO SF/078/01 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2001.

LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA DIRECCION TECNICA, SITA EN CALLE FERROCARRILES NACIONALES NUMERO 750, COLONIA SANTO DOMINGO 2o. PISO, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 13:30 HORAS, EN DIAS HABILES.

REQUISITOS PARA ADQUIRIR LAS BASES:

SE DEBERA ENTREGAR, COPIA LEGIBLE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, PRESENTANDO LOS ORIGINALES PARA COTEJAR:

1. ADQUISICION DIRECTA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION TECNICA.
 - 1.1. CONSTANCIA DEL REGISTRO DE CONCURSANTE EMITIDO POR LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS.
 - 1.2. EN CASO DE ESTAR EN TRAMITE EL REGISTRO:
CONSTANCIA DE REGISTRO EN TRAMITE ACOMPAÑADO DE DOCUMENTOS COMPROBANTES PARA EL CAPITAL CONTABLE MINIMO (MEDIANTE DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR), DONDE SE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS (DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR), FIRMADOS POR CONTADOR PUBLICO, ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR.
2. EN CASO DE ADQUISICION POR MEDIO DEL SISTEMA compraNET:
 - 2.1. LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN LOS PUNTOS 1.1, O 1.2, SEGUN EL CASO, SE ANEXARAN EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA, COMO DOCUMENTO A.1, EL NO PRESENTAR ESTOS DOCUMENTOS SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION.
 - 2.2. LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES U OTROS DOCUMENTOS, QUE NO PUEDAN OBTENER MEDIANTE EL SISTEMA compraNET, SE ENTREGARAN A LOS INTERESADOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION TECNICA DE ESTA DELEGACION, PREVIA PRESENTACION DEL RECIBO DE PAGO.
3. LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES SE HARA:
 - 3.1. EN EL CASO DE ADQUISICION DIRECTA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION TECNICA, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL.
 - 3.2. EN EL CASO DE ADQUISICION POR EL SISTEMA compraNET, A TRAVES DE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
4. EL LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA DE OBRA SERA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION TECNICA.
5. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION TECNICA PERTENECIENTE A LA DELEGACION AZCAPOTZALCO, UBICADA EN CALLE FERROCARRILES NACIONALES NUMERO 750, 2o. PISO, COLONIA SANTO DOMINGO, CODIGO POSTAL 02160, DELEGACION AZCAPOTZALCO, D.F., LOS DIAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE.
ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO A LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES. SE ACREDITARA TAL CALIDAD CON CEDULA PROFESIONAL, CERTIFICADO TECNICO O CARTA DE PASANTE (ORIGINAL Y COPIA).
6. LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION TECNICA PERTENECIENTE A LA DELEGACION AZCAPOTZALCO, UBICADA EN CALLE FERROCARRILES NACIONALES NUMERO 750, 2o. PISO, COLONIA SANTO DOMINGO, CODIGO POSTAL 02160, DELEGACION AZCAPOTZALCO, D.F., LOS DIAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE.
SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 47 DEL REGLAMENTO, SE DEBERA CONTAR CON UN MINIMO DE TRES PROPUESTAS PARA LA EVALUACION ECONOMICA; EN CASO DE NO CONTAR CON ESTAS, SE DECLARARA DESIERTO EL CONCURSO Y SE CONVOCARA NUEVAMENTE PARA REPETIR EL PROCEDIMIENTO.
7. SE OTORGARAN ANTICIPOS DE 20% (20 POR CIENTO) PARA INICIO DE OBRA Y DE 10% (10 POR CIENTO) PARA COMPRA DE MATERIALES Y/O EQUIPOS DE INSTALACION PERMANENTE.
8. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
9. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
10. NO HABRA SUBCONTRATACION, PERO PODRAN ASOCIARSE EN TERMINOS DEL ARTICULO 47 DE LA LEY.

11. LOS INTERESADOS EN LAS(S) LICITACION(ES) DEBEN COMPROBAR EXPERIENCIA TECNICA EN OBRAS SIMILARES Y CAPACIDAD FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL, DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION, SEGUN LA INFORMACION QUE SE SOLICITA EN LAS BASES DE ESTA LICITACION PUBLICA.
12. LA DIRECCION TECNICA CON BASE EN LOS ARTICULOS 40 Y 41 DE LA LEY, EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL CONCURSANTE, QUE REUNIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY Y SU REGLAMENTO, HAYA PRESENTADO LA POSTURA LEGAL, TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y PRESENTE EL PRECIO MAS BAJO.
13. CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

MEXICO, D.F., A 22 DE ENERO DE 2001.
 DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ARQ. NINA HERMOSILLO MIRANDA
 RUBRICA.

(R.- 155885)

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES
 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS A PROPORCIONAR AL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES DURANTE EL AÑO DE 2002, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18476002-001-02	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	6/02/2002	1/02/2002 10:00 HORAS	1/02/2002 9:00 HORAS	6/02/2002 15:00 HORAS	11/02/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN KILOMETRO 36.5 CARRETERA MEXICO-TOLUCA SIN NUMERO, SIN COLONIA, CODIGO POSTAL 52045, OCOYOACAC, MEXICO, TELEFONO 5329-7293, LOS DIAS 22 DE ENERO AL 6 DE FEBRERO DE 2002, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, GIRO

BANCARIO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LUGAR DE ENTREGA: INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO EN EL HORARIO DE ENTREGA DE LAS 24 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 1 DE MARZO DE 2002.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 15 DIAS SIGUIENTES A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

OCOYOACAC, MEX., A 22 DE ENERO DE 2002.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. HERNAN RICO NUÑEZ

RUBRICA.

(R.- 155888)

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicios de limpieza, mensajeros y vigilantes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06600009-001-02	\$1,320.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	31/01/2002	30/01/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/02/2002 12:00 horas	7/02/2002 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas			40	Jornada mensual
2	C811005000	Mensajeros			6	Jornada mensual
3	C811005000	Vigilantes			2	Jornada mensual

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Primo Feliciano Velásquez número 761, colonia Jardines de los Arcos, código postal 44500, Guadalajara, Jalisco, teléfono 3122-80-53, los días del 22 al 31 de enero de 2002, con el siguiente horario de

8:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. La forma de pago es, en efectivo o cheque a Fondo de Garantía. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de enero de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Regional de Occidente, ubicada en Primo Feliciano Velásquez número 761, colonia Jardines de los Arcos, código postal 44500, Guadalajara, Jalisco.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de febrero de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Regional de Occidente, Primo Feliciano Velásquez número 761, colonia Jardines de los Arcos, código postal 44500, Guadalajara, Jalisco.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de febrero de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Regional de Occidente, Primo Feliciano Velásquez número 791, colonia Jardines de los Arcos, código postal 44500, Guadalajara, Jalisco.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: diferentes domicilios del área de la Dirección Regional de Occidente, los días del 16 de febrero de 2002 al 31 de diciembre de 2003, en el horario d

Plazo de entrega: 31 de diciembre de 2003.

El pago se realizará: de contado mediante transferencia bancaria electrónica.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALAJARA, JAL., A 22 DE ENERO DE 2002.

DIRECTOR REGIONAL

HORACIO ISLAS MARROQUIN

RUBRICA.

(R.- 155889)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

AEROPUERTO DE COMITAN, CHIAPAS

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de limpieza para el Aeropuerto Comitán-Copalar, Chiapas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085066-001-02	\$884.00 Costo en compraNET: \$804.00	31/01/2002	31/01/2002 11:00 horas	31/01/2002 10:00 horas	6/02/2002 10:00 horas	7/02/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicios de limpieza (segunda convocatoria)	1	Servicio

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el interior de la Base Aérea Militar número 17, colonia Ranchería San Juan Copalar, código postal 30000, Comitán de Domínguez, Chiapas, teléfono 01(963) 6339737, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 17:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque de caja certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de enero de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Aeropuerto Comitán-Copalar, Chis., ubicada en el interior de la Base Aérea Militar número 17, colonia Ranchería San Juan Copalar, código postal 30000, Comitán de Domínguez, Chiapas.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 31 de enero de 2002 a las 10:00 horas, en el Aeropuerto Comitán-Copalar, código postal 30000, Comitán de Domínguez, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Aeropuerto Comitán-Copalar, interior de la Base Aérea Militar número 17, colonia Ranchería San Juan Copalar, código postal 30000, Comitán de Domínguez, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Aeropuerto Comitán-Copalar, interior de la Base Aérea Militar número 17, colonia Ranchería San Juan Copalar, código postal 30000, Comitán de Domínguez, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Aeropuerto Comitán-Copalar, Chiapas, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 7:00 a 19:00 horas.
- Plazo de entrega: del 15 de febrero al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: los días 5 y 20 de cada mes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COMITAN DE DOMINGUEZ, CHIS., A 22 DE ENERO DE 2002.
ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO
TTE. CRNL. P. A. JOSE HIPOLITO MONTANTE TORRES
RUBRICA.

(R.- 155890)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
SUBGERENCIA DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de recolección, lavado, planchado, mantenimiento y entrega de ropa de trabajo, en los diversos centros de trabajo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

18500002-004-02	\$884.40 Costo en compraNET: \$804.00	1/02/2002	1/02/2002 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/02/2002 11:00 horas	8/02/2002 13:00 horas
-----------------	---	-----------	--------------------------	------------------------------------	--------------------------	--------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Recolección, lavado, planchado, mantenimiento y entrega de ropa de trabajo, en los diversos centros de trabajo	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Melchor Ocampo número 171, colonia Tlaxpana, código postal 11379, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 51 40 02 59, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de febrero de 2002 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Servicios, ubicada en Melchor Ocampo número 171, 6o. piso, colonia Tlaxpana, código postal 11379, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de febrero de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Servicios, Melchor Ocampo número 171, 6o. piso, colonia Tlaxpana, código postal 11379, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de febrero de 2002 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Servicios, Melchor Ocampo número 171, 6o. piso, colonia Tlaxpana, código postal 11379, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: diversos centros de trabajo de la entidad, los días dependiendo el centro de trabajo, en el horario de entrega: conforme a las bases licitatorias.
- Plazo de entrega: conforme a las bases licitatorias.
- El pago se realizará: 30 días posteriores a la fecha de expedición del contrarrecibo correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE ENERO DE 2002.

GERENTE DE SERVICIOS

ARQ. MARTHA CASAS SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 155891)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
SUBGERENCIA DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de transporte de personal de Luz y Fuerza del Centro, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500002-003-02	\$884.40 Costo en compraNET: \$804.00	1/02/2002	1/02/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/02/2002 9:00 horas	8/02/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicio de transporte de personal de Luz y Fuerza del Centro, en viaje redondo, de diversas estaciones del Sistema Colectivo Metro a las escuelas del Desierto de los Leones y Lechería			1	Servicio
2	C811005000	Servicio de transporte de personal de Luz y Fuerza del Centro y familiares, en viaje redondo del pueblo de Tepuxtepec Michoacán, al mercado municipal de la ciudad de Toluca, Estado de México			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Melchor Ocampo número 171, colonia Tlaxpana, código postal 11379, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 51 40 02 59, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Servicios, ubicada en Melchor Ocampo número 171, 6o. piso, colonia Tlaxpana, código postal 11379, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de febrero de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Servicios, Melchor Ocampo número 171, 6o. piso, colonia Tlaxpana, código postal 11379, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Servicios, Melchor Ocampo número 171, 6o. piso, colonia Tlaxpana, código postal 11379, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en diferentes viajes redondos, los días conforme a las bases licitatorias, en el horario de entrega: dependiendo el día de la semana.
- Plazo de entrega: conforme a las bases licitatorias.
- El pago se realizará: 30 días posteriores a la fecha de expedición del contrarrecibo correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE ENERO DE 2002.
GERENTE DE SERVICIOS
ARQ. MARTHA CASAS SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 155893)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO

**SUBGERENCIA DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de fumigación y desratización con objeto de eliminar la fauna nociva en los diversos centros de trabajo de la entidad, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500002-005-02	\$884.40 Costo en compraNET: \$804.00	6/02/2002	6/02/2002 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/02/2002 10:00 horas	13/02/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de fumigación y desratización, en diversos centros de trabajo de las subdirecciones de recursos humanos, abastecimiento y transportes, servicios técnicos, fábricas y talleres y construcción			1	Servicio
2	C810000000	Servicio de fumigación y desratización, en los diversos centros de trabajo de la subdirección de distribución y comercialización			1	Servicio
3	C810000000	Servicio de fumigación y desratización, en los diversos centros de trabajo de la subdirección de producción			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Melchor Ocampo número 171, colonia Tlaxpana, código postal 11379, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 51 40 02 59, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas. La forma de pago es efectivo o cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de febrero de 2002 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Servicios, ubicada en Melchor Ocampo número 171, 6o. piso, colonia Tlaxpana, código postal 11379, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Servicios, Melchor Ocampo número 171, 6o. piso, colonia Tlaxpana, código postal 11379, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Servicios, Melchor Ocampo número 171, 6o. piso, colonia Tlaxpana, código postal 11379, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: diversos centros de trabajo de la entidad, los días conforme a las bases licitatorias en el horario de entrega, dependiendo del centro de trabajo.
- Plazo de entrega: conforme a las bases licitatorias.
- El pago se realizará: 30 días posteriores a la fecha de expedición del contrarrecibo correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE ENERO DE 2002.
GERENTE DE SERVICIOS

ARQ. MARTHA CASAS SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 155894)

**INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE
ESCUELAS DEL ESTADO DE YUCATAN
DIRECCION GENERAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de adquisición de mobiliario y/o equipo diversos para la Universidad Tecnológica Metropolitana, ubicada en Mérida, Yucatán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
60103001-001-02	\$1,500.00 más I.V.A. Costo en compraNET: \$1,300.00 más I.V.A.	30/01/2002	31/01/2002 10:00 horas	6/02/2002 10:00 horas	11/02/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Tiempo de entrega
00	0000000000	Adquisición de mobiliario y/o equipo para el laboratorio de mecánica	Partida	Contrato	60 Días
00	0000000000	Adquisición de mobiliario y/o equipo para el laboratorio de soldadura y pailería	Partida	Contrato	60 Días
00	0000000000	Adquisición de equipo informático	Partida	Contrato	60 Días

Las partidas de mayor monto son: dobladora de cortina para lámina, pluma hidráulica de 3 toneladas, paquete de software con 8 títulos.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Zamná número 295, fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán; en el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a favor del ICEMAREY o mediante pago en efectivo en la caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas del Instituto, en la fecha y horario señalados.
- * Los actos de presentación de propuestas técnica y económica se efectuarán en la sala de juntas del Instituto, en la fechas y horarios señalados.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.

- * Lugar de entrega: en el almacén del Instituto, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.

Requisitos:

- 1) Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, firmada por el apoderado o administrador legal.
 - 2) Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3) Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - 4) La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en curricula de la empresa, relativo a los bienes similares a lo(s) descritos en la licitación correspondiente.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Instituto, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y el suministro de los bienes, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
- * Las condiciones de pago serán: 45 días naturales, apartir de la entrega.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MERIDA, YUC., A 22 DE ENERO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO,
MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE YUCATAN
ING. PEDRO RAMON GUILLERMO GRAJALES
RUBRICA.

(R.- 155895)

NOTIMEX, S.A. DE C.V.
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de servicios de agencia de viajes, vales de despesa y seguros sobre bienes patrimoniales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
0442000 1-001-02	\$1,000.00 Costo en compraNET : \$900.00	28/01/2002	28/01/2002 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	6/02/2002 9:30 horas	12/02/2002 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811000000	Servicio de agencia de viajes	1	Servicio	\$500,000.00	\$1'200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
0442000 1-002-02	Entidad \$1,000.00 Costo en compraNET : \$900.00	28/01/2002	28/01/2002 12:30 horas	No habrá visita a instalaciones	6/02/2002 12:30 horas	12/02/2002 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de vales de despensa	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
0442000 1-003-02	Entidad \$1,000.00 compraNET :\$900.00	28/01/2002	28/01/2002 17:30 horas	No habrá visita a instalaciones	6/02/2002 17:30 horas	12/02/2002 17:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Contratación de seguros sobre bienes patrimoniales	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Morena número 110, 3er. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 5420-11-92, del 17 al 23 de enero, en días hábiles, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en los días y horarios correspondientes a cada licitación en la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en Morena número 110, 3er. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se llevará a cabo en los días y horarios correspondientes a cada licitación en la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en Morena número 110, 3er. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se llevará a cabo en los días y horarios correspondientes a cada licitación en la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en Morena número 110, 3er. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en lo referente a los servicios de agencia de viajes y aseguramiento de bienes, se prestarán en la calle de Morena número 110; servicio de vales de despensa, se entregarán en la calle de Morena número 110, colonia Del Valle, México, D.F., y en las regionales a nivel nacional (conforme a bases).
- Plazo de entrega: del 15 de febrero al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE ENERO DE 2002.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. PEDRO TAMES FERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 155896)

PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS

CS-LN-CA-002-02

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS QUE SE INDICAN A CONTINUACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

ARRENDAMIENTO DE 2 GRUAS HIDRAULICAS DE 20 TONELADAS DE CAPACIDAD DE CARGA, AUTOPROPULSADAS, MONTADAS SOBRE LLANTAS NEUMATICAS PARA PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.

No. DE LICITACION	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	---------------------------------------	-----------------------	--	----------------------------

18580-004-007-02	22 AL 31/01/02 \$745.35 COSTO EN compraNET: \$677.60	30/01/02 10:00 HORAS	6/02/02 10:00 HORAS	13/02/02 10:00 HORAS
------------------	--	-------------------------	------------------------	-------------------------

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO DE EJECUCION
1	0000000000	ARRENDAMIENTO DE GRUA HIDRAULICA DE 20 TONELADAS DE CAPACIDAD DE CARGA, AUTOPROPULSADA, MONTADA SOBRE LLANTAS NEUMATICAS	7,000	HORA	303 DIAS

SERVICIO DE AFINACION Y MANTENIMIENTO A UNIDADES AUTOMOTRICES Y MOTOBOMBAS FIJAS INDUSTRIALES CON MOTORES A DIESEL DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.

No. DE LICITACION	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18580-004-008-02	22 AL 31/01/02 \$745.35 COSTO EN compraNET: \$677.60	30/01/02 13:00 HORAS	6/02/02 13:00 HORAS	13/02/02 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO MINIMO	PLAZO MAXIMO	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	0000000000	AFINACION MAYOR DE MOTOR DIESEL MARCA PERKINS L-6	UNIDAD	303 DIAS	303 DIAS	\$480,000.00	\$1'200,000.00
2	0000000000	AFINACION MAYOR DE MOTOR DIESEL MARCA CUMMINS 155 CC V-6	UNIDAD				
3	0000000000	AFINACION MAYOR DE MOTOR DIESEL MARCA CUMMINS 260 L-6	UNIDAD				
4	0000000000	AFINACION MAYOR DE MOTOR DIESEL MARCA CUMMINS 210 CC V-8	UNIDAD				
5	0000000000	AFINACION MAYOR DE MOTOR DIESEL MARCA CUMMINS KT V6	UNIDAD				

SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO A LAS UNIDADES AUTOMOTRICES Y MOTOBOMBAS FIJAS E INDUSTRIALES DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.

No. DE LICITACION	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18580-004-009-02	22/01/02 AL 1/02/02 \$745.35 COSTO EN compraNET: \$677.60	31/01/02 10:00 HORAS	7/02/02 10:00 HORAS	14/02/02 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO MINIMO	PLAZO MAXIMO	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
---------	-------------	-------------	------------------	--------------	--------------	--------------------	--------------------

1	0000000000	REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO A LAS UNIDADES TIPO PICK UP, MARCA DODGE, FORD, CHEVROLET	UNIDAD	296 DIAS	296 DIAS	\$200,000.00	\$500,000.00
2	0000000000	REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO A LAS UNIDADES TIPO SUBURBAN Y CAMIONETAS TIPO REDILA, MARCA CHEVROLET Y DODGE	UNIDAD				
3	0000000000	REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO PARA AUTOMOVILES TIPO SCORT, CAVALIER, SPIRIT, TSURU Y VW	UNIDAD				
4	0000000000	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPUTADORA A LAS UNIDADES TIPO PICK UP, MARCA DODGE, MODELO 1993	UNIDAD				
5	0000000000	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPUTADORA A LAS UNIDADES TIPO PICK UP, MARCA FORD, MODELOS 1992, 1993 Y 1999	UNIDAD				

MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE SUSPENSION Y FRENOS, ASI COMO ALINEACION Y BALANCEO A UNIDADES PESADAS Y AUTOMOTRICES DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.

No. DE LICITACION	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18580-004-010-02	22/01/02 AL 1/02/02 \$745.35 COSTO EN compraNET: \$677.60	31/01/02 13:00 HORAS	7/02/02 13:00 HORAS	14/02/02 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO MINIMO	PLAZO MAXIMO	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	0000000000	REVISION Y/O REPARACION DE SUSPENSION Y DIRECCION A CAMIONETAS TIPO PICK UP, SUBURBAN Y REDILAS D-350 MARCA: DODGE, FORD, CHEVROLET	JUEGO	296 DIAS	296 DIAS	\$360,000.00	\$900,000.00
2	0000000000	REVISION Y/O REPARACION DE SUSPENSION Y DIRECCION A VEHICULOS TIPO ESCORT, CAVALIER, SPIRIT, TSURU Y VW SEDAN	JUEGO				
3	0000000000	ALINEACION DE LLANTAS DE CAMIONETAS TIPO PICK UP Y SUBURBAN MARCAS DODGE, FORD, CHEVROLET	JUEGO				
4	0000000000	ALINEACION DE LLANTAS PARA VEHICULOS TIPO ESCORT, CAVALIER, SPIRIT, TSURU Y VW SEDAN	JUEGO				
5	0000000000	ALINEACION DE LLANTAS PARA CAMIONETAS DE 3 TONELADAS MARCAS DODGE Y CHEVROLET TIPO REDILAS 350	JUEGO				

LAS BASES DE LA LICITACION PODRAN SER ADQUIRIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- A)** ADQUIRIR LAS BASES MEDIANTE EL SISTEMA compraNET EN LA DIRECCION: <http://www.compranet.gob.mx>, EFECTUANDO EL PAGO EN LA INSTITUCION BANCARIA DE SU LOCALIDAD A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA compraNET.
- B)** ADQUIRIR LAS BASES DIRECTAMENTE DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN LA SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS Y SERVICIOS DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., UBICADA EN EL KILOMETRO 10 DE LA CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, COATZACOALCOS, VER., TELEFONO/FAX 01-921-211-30-10, PREVIO PAGO DE LAS BASES QUE DEBERA EFECTUARSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., O PODRAN REALIZAR EL PAGO MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A LA CUENTA NUMERO 1008654-6 DE LA INSTITUCION BANCOMER SUCURSAL NUMERO 414 Y DEBERAN PRESENTAR EL ORIGINAL DE LA FICHA DE DEPOSITO PARA LA ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACION.

LAS BASES DE LAS LICITACIONES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE BASES, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y JUNTA DE ACLARACIONES SE CELEBRARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS Y SERVICIOS DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., UBICADA EN EL KILOMETRO 10 DE LA CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, COATZACOALCOS, VER., A LOS CUALES PODRAN ASISTIR CUALQUIER PERSONA INTERESADA, EN LOS TERMINOS DE LA CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA DE LOS REQUISITOS E INFORMACION GENERAL DE LA LICITACION.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

LUGAR DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION.

LOS PAGOS SERAN EFECTUADOS POR PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE QUE EL PROVEEDOR PRESENTE A LA SUPERVISION Y A LA VENTANILLA UNICA DE FINANZAS SU FACTURACION Y SOPORTES (PREVIA ENTREGA-RECEPCION DE LOS SERVICIOS EN LOS TERMINOS DEL CONTRATO). CONSIDERANDOSE ESTE PLAZO COMO LA FECHA EN QUE SERA EXIGIBLE EL PAGO.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS ARRIBA CITADOS.

NO SE OTORGA ANTICIPO.

EL ARRENDAMIENTO DE LA LICITACION NUMERO 18-580-004-007-02 ES SIN OPCION A COMPRA.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.

COATZACOALCOS, VER., A 22 DE ENERO DE 2002.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ING. FERNANDO HERNANDEZ NOYOLA

RUBRICA.

(R.- 155897)

PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.
CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KM. 10
AVISO DE FALLO DE LICITACION

Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., en cumplimiento a lo dispuesto en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio que tiene México suscritos con otros países, hace del conocimiento general la identidad del proveedor ganador de la licitación pública internacional que se indica a continuación:

Licitación pública internacional número **18-580-004-015-00**, rehabilitación del cuerpo del reactor MK-15 de la planta de Polietileno B.D. de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., fecha de fallo: 21 de agosto de 2001, proveedor ganador: Industrial Arbos, S.A. de C.V., Zaragoza número 712, 4o. piso, colonia Centro, Coatzacoalcos, Ver., \$4'750,000.00.

COATZACOALCOS, VER., A 22 DE ENERO DE 2002.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ING. FERNANDO HERNANDEZ NOYOLA

RUBRICA.

(R.- 155898)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS, REGION MARINA SUROESTE

CALLE UNIVERSIDAD No. 12, CD. DEL CARMEN, CAMPECHE

TEL. (01-938) 38112-00, EXTS. 224-75, 224-95, FAX (01-938) 382-7486

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL FLETAMENTO A TIEMPO DE UN BARCO ABASTECEDOR REMOLCADOR PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIALES Y EQUIPO DIVERSO, MANIOBRAS DE REMOLQUES, ATRAQUES, DESATRAQUES, AMARRES Y DESAMARRES DE BUQUE TANQUES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE I.V.A.)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575035-001-02	\$2,034.00 COSTO EN compraNET: \$1,849.00	31/01/2002	30/01/2002 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/02/2002 10:00 HORAS	11/02/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C811000000	CUOTA DIARIA POR FLETAMENTO	912	DIA

1. EL LUGAR DE UBICACION DE LOS SERVICIOS SERA EN SONDA DE CAMPECHE Y EN EL LITORAL DEL GOLFO DE MEXICO.

2. LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA HASTA LA FECHA LIMITE SEÑALADA, EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx>, O BIEN DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 13:30 HORAS, EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES, UBICADA EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
3. FORMA DE PAGO, INSCRIPCION Y ADQUISICION DE BASES.
- A) CON LA CONVOCANTE A TRAVES DE CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES OPCIONES:
- PRESENTARSE EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA CONVOCANTE PARA QUE LE SEA ENTREGADO EL RECIBO CORRESPONDIENTE A LA LICITACION Y REALICE SU PAGO EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN LA VENTANILLA UNICA, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24160, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, O
 - PAGO MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A TRAVES DE LA OPERACION BANCARIA DENOMINADA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) EN MONEDA NACIONAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACION:
- | BANCO: | NUMERO DE CONVENIO: | REFERENCIA: | CONCEPTO: |
|---------------------|---------------------|----------------------|------------------------|
| BBVA-BANCOMER, S.A. | 64753 | NUMERO DE LICITACION | NOMBRE DEL DEPOSITANTE |
- DESPUES DE EFECTUADO EL PAGO DEBERAN ACUDIR A LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA CONVOCANTE CON SU FICHA DE DEPOSITO O RECIBO CORRESPONDIENTE PARA SU REGISTRO Y RECEPCION DE BASES.
- B) EN compraNET, LAS BASES PODRAN PAGARSE Y ADQUIRIRSE CONFORME A LAS INSTRUCCIONES QUE EMITE EL PROPIO SISTEMA. LA CUENTA PARA EL PAGO DE BASES ADQUIRIDAS A TRAVES DE compraNET ES LA NUMERO 400934239-5 A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA compraNET CON BITAL, S.A. QUE SE TIENE ESTABLECIDA PARA TAL FIN.
4. LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACION.
5. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUARA EN LA FECHA Y HORA SEÑALADA EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO 2 DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE, UBICADA EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PEMEX I, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE. LAS EMPRESAS QUE HAYAN ADQUIRIDO SUS BASES POR compraNET O POR LA OPERACION BANCARIA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) DEBERAN PRESENTAR COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO CON EL SELLO LEGIBLE DEL BANCO EN DONDE HAYAN EFECTUADO SU PAGO. NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTE EVENTO QUIENES NO CUMPLAN CON ESTE REQUISITO.
6. LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS (PRIMERA ETAPA) Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS (SEGUNDA ETAPA), SE EFECTUARAN EN LA HORA Y FECHA SEÑALADA EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO 2 DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE, UBICADA EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PEMEX I, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
7. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
8. LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO Y DOLAR AMERICANO.
9. NO SE OTORGARA ANTICIPO.
10. FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION: 912 DIAS NATURALES (DEL 18 DE MARZO DE 2002 AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2004).
11. NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

12. UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
13. LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LAS ESTIMACIONES POR SERVICIOS EFECTUADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA SUROESTE, A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN PRESENTADAS EN LA VENTANILLA UNICA, REGION MARINA SUROESTE.
14. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS CONTRATISTAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.
15. LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL (LOS) TELEFONO(S), ARRIBA CITADOS.
16. LA EMPRESA SELECCIONADA DEBERA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE LA NAVEGACION VIGENTE.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 22 DE ENERO DE 2002.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ABASTECIMIENTO
DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA SUROESTE

ING. GONZALO NILL ARIAS

RUBRICA.

(R.- 155900)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO INTEGRAL DE PERFORACION DIRECCIONAL PARA LOS POZOS A PERFORAR, TERMINAR Y REPARAR DE LA REGION MARINA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (I.V.A. INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575050-001-02	\$4,520.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$4,110.00 M.N.	27/02/2002	12/02/2002 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	5/03/2002 16:30 HORAS	8/03/2002 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION DIAS NATURALES	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070104	PERFORACION DE POZO DE PRODUCCION EN MAR	20/04/2002	987	\$37'515,000.00

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TELEFONO 01-938-38-1-12-00, EXTENSION 2-32-10, DEL 24 DE ENERO AL 27 DE FEBRERO DE 2002, EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.

LA FORMA DE PAGO ES, EN BBVA BANCOMER, S.A., EFECTIVO O CHEQUE DE LA PLAZA DONDE SE REALIZA EL DEPOSITO, POR LA OPERACION BANCARIA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL, CONVENIO: 059180, REFERENCIA: ANOTAR NUMERO DE LICITACION, CONCEPTO: NOMBRE DE LA EMPRESA DEPOSITANTE, CUENTA EN M.N.; POR compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, PAGAR EN BITAL EN EFECTIVO O CHEQUES DE ESTE BANCO EN LA CUENTA 400934239-5, SUCURSAL 346, PLAZA 233, NOMBRE: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTOR. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA POPOLNA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 5 DE MARZO DE 2002 A LAS 16:30 HORAS, EN LA SALA POPOLNA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION, CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 8 DE MARZO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA POPOLNA DE RECURSOS MATERIALES PERFORACION, CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

UBICACION DE LA OBRA: PLATAFORMAS MARINAS DE PERFORACION EN LA SONDA DE CAMPECHE, GOLFO DE MEXICO.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.

NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN UN AÑO MINIMO COMO EMPRESA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS MENCIONADOS EN ESTA CONVOCATORIA COMO EMPRESA. TRES AÑOS DE EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES PARA EL PERSONAL TECNICO.

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: COMPROBACION DE QUE CUENTA CON EL CAPITAL CONTABLE INDICADO EN ESTA CONVOCATORIA, MEDIANTE LA ULTIMA DECLARACION ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO O MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS.

ACTA CONSTITUTIVA.

PODER(ES) DE LA PERSONA QUE, EN SU CASO, FIRMARIA EL CONTRATO.

IDENTIFICACION DE LA PERSONA QUE ADQUIERA LAS BASES.

DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

LAS PERSONAS QUE SE INSCRIBAN EN LA VENTANILLA DE RECURSOS MATERIALES, PRESENTARAN LA DOCUMENTACION ANTERIORMENTE MENCIONADA EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y ENTREGARAN COPIA SIMPLE AL MOMENTO DE SU INSCRIPCION, LAS PERSONAS QUE LO HAGAN POR compraNET, PRESENTARAN Y ENTREGARAN LA DOCUMENTACION EL DIA DE LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL TELEFONO 01-938-381 12 00, EXTENSION 23265, CON LA C.P.A. GUADALUPE PEREZ ASCENCIO.

PARA REALIZAR EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION PEP HARA USO DEL FINANCIAMIENTO, A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL CONTRATISTA.

ESTA LICITACION SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO.

LAS EMPRESAS EXTRANJERAS DEBERAN ACREDITAR SU LEGAL CONSTITUCION EN SU PAIS DE ORIGEN; MISMA DOCUMENTACION QUE DEBERA SER ENTREGADA CON TRADUCCION SIMPLE AL IDIOMA ESPAÑOL, LOS PODERES EMITIDOS EN EL EXTRANJERO DEBERAN SER PRESENTADOS CON LA APOSTILLA CORRESPONDIENTE.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION; ASI COMO GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN PRESENTADAS LAS ESTIMACIONES POR EL PROVEEDOR EN LA VENTANILLA UNICA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS D.M., UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX 1, MODULO 5, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 22 DE ENERO DE 2002.

GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA

M.I. CARLOS OSORNIO VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 155901)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES DE LA COORDINACION TECNICA DE OPERACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de urbanización y prolongación de la calle Contadores de la colonia Renovación en Ciudad del Carmen, Camp., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos (recepción de preguntas)	Junta de aclaraciones (entrega de respuestas)	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575024-005-02	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,750	6/02/02	30/01/02 7:00 horas	1/02/02 12:00 horas	12/02/02 11:00 horas	21/02/02 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Urbanización y prolongación de la calle Contadores de la colonia Renovación en Ciudad del Carmen, Camp.	28/03/2002	23/10/2002	\$2'370,000.00

- Ubicación de la obra: colonia Renovación en Ciudad del Carmen, Camp.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en ventanilla número 3 de la Subgerencia de Administración y Finanzas, en días hábiles, en el horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, ubicada en el edificio administrativo II, segundo nivel, ala Oriente, de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche. Para mayor información comunicarse al teléfono 01 (938) 1-12-00, extensión 5-25-90, con el licenciado Humberto Quero Caraveo.
- La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo o cheque en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), Institución Bancomer, S.A., requisitando ficha de depósito de Concentración Inmediata Empresarial (CIE), llenando los siguientes campos: número de convenio: 059180; referencia: anotar número de licitación (12 a 20 caracteres máximo); concepto: anotar el nombre de la compañía depositante (30 caracteres máximo); cuenta en: marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional; importe a depositar: de acuerdo al costo de las bases señalado en la convocatoria. El contratista considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Administración y Finanzas, C.T.O. copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de licitación.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo entregar en las oficinas de ventas de bases del área convocante, el comprobante en original.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos y recepción de preguntas se realizará el día 30 de enero de 2002 a las 7:00 horas, para lo cual los interesados deberán presentarse en las oficinas de la Superintendencia de Programación y Supervisión de Obras, C.T.O., Región Marina Noreste.

- La junta de aclaraciones para la entrega de respuestas se llevará a cabo el día 1 de febrero de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la C.T.O., RMNE, ubicada en el edificio administrativo número 2, segundo nivel, ala Oriente, de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 12 de febrero de 2002 a las 11:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de febrero de 2002 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 21 de febrero de 2002 a las 11:00 horas, ambas en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la C.T.O., RMNE, ubicada en el edificio administrativo número 2, segundo nivel, ala Oriente, de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para la realización de estos trabajos no se otorgarán anticipos.
- Periodo de ejecución de los trabajos: del 28 de marzo al 23 de octubre de 2002.
- Plazo de ejecución de los servicios: 210 días calendario.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste: un año en trabajos similares a los que se refiere la presente licitación.
- Los requisitos generales y la acreditación legal de los licitantes deberán ser cubiertos conforme a lo solicitado en la cláusula décima de las bases de la presente licitación.
Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las condiciones de pago son: las facturas y estimaciones se pagarán en Ciudad del Carmen, Camp., o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el contratista, dentro de un plazo de 30 días naturales (los cuales incluyen los 15 días que alude el artículo 54 de la ley en la materia), contado a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en Avenida 31 sin número, edificio complementario,
banco Bancomer, 1er. piso, Ciudad del Carmen, Camp.
- Expediente de licitación número 0344124ONN.
- No habrá subcontratación.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 22 DE ENERO DE 2002.
GERENTE DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA, R.M.NE.

ING. JOAQUIN ROSETE TELLEZ

RUBRICA.

(R.- 155903)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DE LA COORDINACION TECNICA DE OPERACIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE RED INTEGRAL DE CONTRAINCENDIO EN LAS INSTALACIONES DE LA ZONA INDUSTRIAL DE P.E.P., EN EL KILOMETRO 4+500, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS (RECEPCION DE PREGUNTAS)	JUNTA DE ACLARACIONES (ENTREGA DE RESPUESTAS)	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575024-004-02	\$3,000 COSTO EN compraNET: \$2,750	6/02/02	30/01/02 7:00 HORAS	1/02/02 16:00 HORAS	12/02/02 8:00 HORAS	21/02/02 8:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	CONSTRUCCION DE RED INTEGRAL DE CONTRAINCENDIO EN LAS INSTALACIONES DE LA ZONA INDUSTRIAL DE P.E.P. EN EL KILOMETRO 4+500	28/03/2002	31/12/2002	\$1'036,093.00

- UBICACION DE LA OBRA: EN LAS INSTALACIONES DE LA ZONA INDUSTRIAL DE P.E.P. EN EL KILOMETRO 4+500, CIUDAD DEL CARMEN, CAMP.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA VENTANILLA NUMERO 3 DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, EN DIAS HABILES EN HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO II, SEGUNDO NIVEL ALA ORIENTE DE LA CALLE 31 SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE. PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 01 (938) 1-12-00, EXTENSION 5-25-90, CON EL LIC. HUMBERTO QUERO CARAVEO.

- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE EFECTIVO O CHEQUE EN LA CUENTA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), INSTITUCION BANCOMER, S.A., REQUISITANDO FICHA DE DEPOSITO DE CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), LLENANDO LOS SIGUIENTES CAMPOS: NUMERO DE CONVENIO: 059180; REFERENCIA: ANOTAR NUMERO DE LICITACION (12 A 20 CARACTERES MAXIMO); CONCEPTO: ANOTAR EL NOMBRE DE LA COMPAÑIA DEPOSITANTE (30 CARACTERES MAXIMO); CUENTA EN MARCAR CON UNA X EL CUADRO CORRESPONDIENTE A MONEDA NACIONAL; IMPORTE A DEPOSITAR: DE ACUERDO AL COSTO DE LAS BASES SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA, EL CONTRATISTA CONSIDERANDO LO INDICADO EN ESTE PUNTO ENTREGARA EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, C.T.O. COPIA DE LA FICHA DE DEPOSITO (SELLADO EN ORIGINAL POR EL BANCO), RECIBIENDO A CAMBIO LAS BASES DE LICITACION.
- EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, DEBIENDO ENTREGAR EN LAS OFICINAS DE VENTAS DE BASES DEL AREA CONVOCANTE, EL COMPROBANTE EN ORIGINAL.
- LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS Y RECEPCION DE PREGUNTAS SE REALIZARA EL DIA 30 DE ENERO DE 2002 A LAS 7:00 HORAS, PARA LO CUAL LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE PROGRAMACION Y SUPERVISION DE OBRAS C.T.O. REGION MARINA NORESTE.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA ENTREGA DE RESPUESTAS SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 16:00 HORAS EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA C.T.O. RMNE, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO NUMERO 2 SEGUNDO NIVEL ALA ORIENTE DE LA CALLE 31 SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180 EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 12 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 8:00 HORAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 12 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 8:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 21 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 8:00 HORAS, AMBAS EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA C.T.O. RMNE, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO NUMERO 2 SEGUNDO NIVEL ALA ORIENTE DE LA CALLE 31 SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- PARA LA REALIZACION DE ESTOS TRABAJOS NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- PERIODO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: DEL 28 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002.
- PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS: 279 DIAS CALENDARIO.
- LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE: UN AÑO EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE REFIERE LA PRESENTE LICITACION.
- LOS REQUISITOS GENERALES Y LA ACREDITACION LEGAL DE LOS LICITANTES DEBERAN SER CUBIERTOS CONFORME A LO SOLICITADO EN LA CLAUSULA DECIMA DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.
- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS FACTURAS Y/ ESTIMACIONES SE PAGARAN EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMP. O SE DEPOSITARA EL PAGO EN LA CUENTA DE CHEQUES QUE INDIQUE EL CONTRATISTA, DENTRO DE UN PLAZO DE 30 DIAS NATURALES, (LOS CUALES INCLUYEN LOS 15 DIAS QUE ALUDE EL ARTICULO 54 DE LA LEY EN LA MATERIA) CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA RECIBIDA LA FACTURA POR LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN AVENIDA 31 SIN NUMERO EDIFICIO COMPLEMENTARIO BANCO BANCOMER 1er. PISO, CIUDAD DEL CARMEN, CAMP.
- EXPEDIENTE DE LICITACION NUMERO 0264124ONN.
- SI HABRA SUBCONTRATACION.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 22 DE ENERO DE 2002.
GERENTE DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA, R.M.NE.

ING. JOAQUIN ROSETE TELLEZ

RUBRICA.

(R.- 155904)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARIA DE SALUD

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26, 27 inciso A, 28, 30 fracción I 43 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de vales para compra de alimentos y/o productos básicos con valor de \$70.00, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios el día 14 de enero de 2002.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Sesión de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
30001122-001-02	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	28/01/2002	29/01/2002 10:30 horas	1/02/2002 10:30 horas	4/02/2002 10:30 horas	5/02/2002 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C600000002	Vales para compra de alimentos y/o productos básicos con valor de \$70.00 (setenta pesos 00/100 M.N.) cada uno	Vale	500,000	2'185,714	\$35'000,000.00	\$153'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Jardín número 356, colonia Del Gas, código postal 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal, teléfono 53-56-11-78, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La sesión de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de enero de 2002 a las 10:30 horas, en el auditorio de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, ubicado en avenida Jardín número 356, colonia Del Gas, código postal 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 1 de febrero de 2002 a las 10:30 horas, en el auditorio de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, avenida Jardín número 356, colonia Del Gas, código postal 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de febrero de 2002 a las 10:30 horas, en el auditorio de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, avenida Jardín número 356, colonia Del Gas, código postal 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Dirección General de Servicios de Salud Pública, calle José Antonio Torres número 661, 3er. piso, colonia Asturias, código postal 06850.
- Plazos de entrega: primera entrega en febrero, segunda entrega en mayo, tercera entrega en agosto y cuarta entrega en noviembre.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales, a la entrega y recepción de las facturas debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Los plazos señalados en la convocatoria se computarán a partir de su publicación.

MEXICO, D.F., A 22 DE ENERO DE 2002.
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
MTRA. ANGELICA IVONNE CISNEROS LUJAN
RUBRICA.

(R.- 155907)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION
DIRECCION DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de arrendamiento con mantenimiento de equipo de fotocopiado para la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en oficinas centrales, delegaciones estatales y órganos administrativos desconcentrados, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00008001-002-02		\$884.00 Costo en compraNET: \$804.00	1/02/2002	1/02/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/02/2002 10:00 horas		11/02/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Volumen mínimo	Volumen máximo
1	C810400004	Maquinaria y equipo de reproducción (arrendamiento de)			1	Servicio	447,025.20	1'117,563.00
2	C810400004	Maquinaria y equipo de reproducción (arrendamiento de)			1	Servicio	1'338,553.60	3'346,384.00
3	C810400004	Maquinaria y equipo de reproducción (arrendamiento de)			1	Servicio	168,000.00	420,000.00
4	C810400004	Maquinaria y equipo de reproducción (arrendamiento de)			1	Servicio	44,000.00	110,000.00
5	C810400004	Maquinaria y equipo de reproducción (arrendamiento de)			1	Servicio	208,000.00	520,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Carolina número 132, 2o. piso, colonia Nochebuena, código postal 03920, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 55-89-12-11, los días hábiles, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuarán en el auditorio de la Dirección General de Proveeduría y Racionalización de Bienes y Servicios, ubicado en avenida Industria Militar número 261, colonia Lomas de San Isidro, código postal 11620, Naucalpan de Juárez, México.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con lo establecido en el punto 1.6 de las bases de licitación, todos los días de la vigencia del contrato las 24:00 horas del día.
- Plazo de entrega: del 16 de febrero al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: durante los 15 días naturales, posteriores a la presentación de las facturas, de conformidad al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 22 DE ENERO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE PROVEEDURIA Y RACIONALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS
LIC. GERARDO BARRIOS RIVERON
RUBRICA.

(R.- 155908)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 001/2002

LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V. EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SUS ARTICULOS 28, 30 Y 31 EN VIGOR Y DEMAS DISPOSICIONES, CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS FISICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA A PARTICIPAR EN LA LICITACION QUE ENSEGUIDA SE MENCIONA, PARA ADJUDICACION DE OBRA POR CONTRATO BASADO EN PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

No. Y RUBRO DEL CONCURSO	PERIODO DE INSCRIPCION Y VENTA DE BASES	VISITA DE OBRA	FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS	COSTO DE LAS BASES
-----------------------------	--	----------------	---------------------------------------	-----------------------

LICITACION 09183002-01-02 HINCADO DE TABLAESTACAS EN MUELLES	22/01/2002 AL 6/02/2002	6/02/2002 11:00 HORAS JUNTA ACLARATORIA 6/02/2002 11:30 HORAS	TECNICA: 12/02/2002 10:00 HORAS ECONOMICA: 19/02/2002 10:00 HORAS	\$1,500.00 MAS I.V.A. POR compraNET: \$1,125.00 MAS I.V.A.
LICITACION 09183002-02-02 ELECTRIFICACION DE MUELLES	22/01/2002 AL 6/02/2002	6/02/2002 14:00 HORAS JUNTA ACLARATORIA 6/02/2002 14:30 HORAS	TECNICA: 13/02/2002 10:00 HORAS ECONOMICA: 20/02/2002 10:00 HORAS	\$1,500.00 MAS I.V.A. POR compraNET: \$1,125.00 MAS I.V.A.

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA SUBGERENCIA DE INGENIERIA, UBICADA EN EL INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO DE COATZACOALCOS, VER., EDIFICIO A.P.I., TELEFONOS (921) 214 77 43, 214 67 44, 214 67 54, FAX 214 67 58, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES (EN DIAS HABILES), DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO PODRA SER EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V., POR EL IMPORTE INDICADO. EL PAGO POR compraNET, SE EFECTUARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

PARA SU PARTICIPACION DEBERA CONSIDERAR:

ESCRITO DONDE DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ESTAR AL CORRIENTE CON SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.

EN CASO DE PERSONAS MORALES, COPIA DE SU ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SI LAS HUBIERE Y PARA LAS PERSONAS FISICAS SU ACTA DE NACIMIENTO.

CAPACIDAD TECNICA EN OBRAS SIMILARES DEMOSTRADA CON BASE EN EL CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA, SOPORTADA EN EL DE CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL CUERPO TECNICO DE LA MISMA, INCLUYENDO LA RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO CON EL QUE SE PRETENDE LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS. CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE LA PRESENTACION EN ORIGINAL Y COPIA DE LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

UBICACION Y DESCRIPCION DE LA OBRA: COATZACOALCOS, VER. INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO. PARA LA LICITACION 09183002-01-02 DEMOLICION DE LOSAS DE CONCRETO, FABRICACION DE TABLAESTACAS CON CONCRETO ARMADO E HINCADO. PARA LA LICITACION 09183002-02-02 CONSTRUCCION DE BASES PARA TORRE, SUMINISTRO DE LUMINARIAS Y CABLEADO.

PLAZO DE EJECUCION: 157 DIAS CALENDARIO CON FECHA DE INICIO 25 DE FEBRERO DE 2002 PARA LA LICITACION 09183002-01-02.

PLAZO DE EJECUCION: 126 DIAS CALENDARIO CON FECHA DE INICIO 25 DE FEBRERO DE 2002 PARA LA LICITACION 09183002-02-02.

CAPITAL CONTABLE: 2'500,000.00 PESOS PARA LA LICITACION 09183002-01-02.

CAPITAL CONTABLE: 315,000.00 PESOS PARA LA LICITACION 09183002-02-02.

EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES (PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA), SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V. INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO DE COATZACOALCOS, VER.

EL CRITERIO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO QUE APLICARA LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V. SERA CON BASE AL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, A FAVOR DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS EN LA LICITACION Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR TANTO, SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS DE LA API, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA POSTURA CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.

PARTE DE LOS TRABAJOS PODRAN SUBCONTRATARSE.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES POR PERIODOS SEMANALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE LAS HUBIERA AUTORIZADO EL RESIDENTE DE OBRA.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

30% PARA INICIO Y COMPRA DE MATERIALES PARA AMBAS LICITACIONES.

ATENTAMENTE

COATZACOALCOS, VER., A 22 DE ENERO DE 2002.

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V. INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO COATZACOALCOS, VER. TELS. (921) 214

77 43, 214 67 44, 214 67 54

DIRECTOR GENERAL

LIC. CARLOS GUILLERMO MIRANDA SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 155910)

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicios de limpieza para la Universidad de Quintana Roo, Campus Chetumal, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Felipe Criollo Rivero, con cargo de Director de Administración y Finanzas y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad de Quintana Roo, el día 11 de enero de 2002.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29026001-001-02	\$1,082.00 Costo en compraNET: \$984.00	25/01/2002	25/01/2002 12:00 horas	25/01/2002 10:00 horas	4/02/2002 12:00 horas	6/02/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de limpieza	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Bahía esquina Ignacio Comonfort sin número, colonia Del Bosque, código postal 77019, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono 01 983 5 03 47, los días 22, 23, 24 y 25 de enero de 2002, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, en la caja de la Universidad de Quintana Roo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de enero de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Universidad de Quintana Roo, edificio de Rectoría, ubicada en bulevar Bahía esquina Ignacio Comonfort sin número, colonia Del Bosque, código postal 77019, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 25 de enero de 2002 a las 10:00 horas, en la Universidad de Quintana Roo, Campus Chetumal, ubicada en bulevar Bahía esquina Ignacio Comonfort sin número, Chetumal, código postal 77019, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de febrero de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Universidad de Quintana Roo, edificio de Rectoría, bulevar Bahía esquina Ignacio Comonfort sin número, colonia Del Bosque, código postal 77019, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de febrero de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Universidad de Quintana Roo, edificio de Rectoría, bulevar Bahía esquina Ignacio Comonfort sin número, colonia Del Bosque, código postal 77019, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Universidad de Quintana Roo, sita en bulevar Bahía esquina Ignacio Comonfort sin número, Chetumal, Quintana Roo, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: del 16 de febrero al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: el pago será por mes trabajado y en los 10 primeros días del mes siguiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 15 DE ENERO DE 2002.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. FELIPE CRIOLLO RIVERO
RUBRICA.

(R.- 155914)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION XOCHIMILCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación y servicio de limpieza y arrendamiento de máquinas fotocopadoras, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

30001031-002-02	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	28/01/2002	29/01/2002 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/02/2002 13:00 horas	13/02/2002 13:00 horas
-----------------	---	------------	---------------------------	------------------------------------	--------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza	15	Persona
2	C810200012	Arrendamiento de fotocopidora	9	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Gladiolas número 161, colonia Barrio de San Pedro, código postal 16040, Xochimilco, Distrito Federal, teléfono 56 76 01 67, los días del 22 al 28 de enero de 2002; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal a la cuenta número 9649285 de la sucursal 92 de Banca Serfin. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de enero de 2002 a las 13:00 horas, en la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en Gladiolas número 161, colonia Barrio de San Pedro, código postal 16040, Xochimilco, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de febrero de 2002 a las 13:00 horas, en la Unidad Departamental de Adquisiciones, Gladiolas número 161, colonia Barrio de San Pedro, código postal 16040, Xochimilco, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de febrero de 2002 a las 13:00 horas, en la Unidad Departamental de Adquisiciones, Gladiolas número 161, colonia Barrio de San Pedro, código postal 16040, Xochimilco, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar del servicio de limpieza: diferentes instalaciones de la delegación, en los horarios que se indican en las bases.
- Plazo del servicio: todo el año. El pago se realizará: 15 días hábiles, a la recepción de la factura.
- Lugar de la entrega para la fotocopidora: edificio delegacional, los días de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de la entrega de fotocopadoras: 5 días hábiles, a partir de la firma del contrato. El pago se realizará: 15 días hábiles, a la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 22 DE ENERO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. SAULO ROSALES ORTEGA
RUBRICA.

(R.- 155917)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION XOCHIMILCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación y servicio de combustibles y afinación, preverificación y verificación de no emisión de gases contaminantes de vehículos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001031-001-02	\$1,000.00 Costo en compraNET : \$700.00	28/01/2002	29/01/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/02/2002 10:00 horas	13/02/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C510200022	Diesel	1'543,819.2	Litro
2	C510200024	Gasolina Magna	910,478.9	Litro
3	C810600000	Afinación, preverificación y verificación de vehículos 6 Cil. Diesel (2 etapas)	144	Servicio
4	C810600000	Afinación, preverificación y verificación de vehículos 4 Cil. F.Iny (2 etapas)	164	Servicio
5	C810600000	Afinación, preverificación y verificación de vehículos 6 Cil. Gas-Diesel (2 etapas)	60	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Gladiolas número 161, colonia Barrio de San Pedro, código postal 16040, Xochimilco, Distrito Federal, teléfono 56 76 01 67, los días del 22 al 28 de enero de 2002, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal a la cuenta número 9649285 de la sucursal 92 de Banca Serfin. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se efectuará el día 29 de enero de 2002 a las 10:00 horas, en la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en Gladiolas número 161, colonia Barrio de San Pedro, código postal 16040, Xochimilco, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 6 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la Unidad Departamental de Adquisiciones, Gladiolas número 161, colonia Barrio de San Pedro, código postal 16040, Xochimilco, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la Unidad Departamental de Adquisiciones, Gladiolas número 161, colonia Barrio de San Pedro, código postal 16040, Xochimilco, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega para combustibles: estación de servicio, los 7 días de la semana; horario de entrega: el que se establece en el contrato.
- Plazo de entrega para combustibles: durante todo el año.
- El pago se realizará: 15 días hábiles a la recepción de la factura
- Lugar de entrega de vehículos: los vehículos se entregarán y recogerán en las instalaciones del prestador de servicio, en un horario de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a sábado.
- Plazo de entrega de vehículos: 36 horas hábiles siguientes a la recepción del vehículo en las instalaciones del licitante.
- El pago se realizará: 15 días hábiles, a la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 22 DE ENERO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. SAULO ROSALES ORTEGA
RUBRICA

(R.- 155918)

EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de acero para la construcción de un cargador radial de barcos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10101001-001-02	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	4/02/2002	4/02/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/02/2002 10:00 horas	14/02/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C780400002	Acero estructural	897	Tonelada
2	C720600028	Pilotes de acero	1,837	Tonelada

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Baja California sin número, colonia Centro, código postal 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur, teléfono 01 615 157 0998, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas. La forma de pago es mediante transferencia bancaria a la cuenta 228-4 sucursal 473 Banamex Guerrero Negro, B.C. Sur. o bien en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en Tijuana, B.C., ubicado en bulevar Tercera Oeste número 17518, colonia fraccionamiento Garita de Otay, código postal 22500, Tijuana, Baja California, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en Tijuana, B.C., bulevar Tercera Oeste número 17518, colonia fraccionamiento Garita de Otay, código postal 22500, Tijuana, Baja California, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en Tijuana, Baja California, bulevar Tercera Oeste número 17518, colonia fraccionamiento Garita de Otay, código postal 22500, Tijuana, Baja California, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- No se otorgarán anticipos, se entregará carta de crédito irrevocable o fianza.
- Lugar de entrega: partida I (almacén Guerrero Negro, Baja California Sur) para la partida II (en el puerto de Isla de Cedros, B.C.), los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: partida I (30 días) y partida II (7 meses).
- El pago se realizará: crédito 15 días.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUERRERO NEGRO, B.C.S., A 22 DE ENERO DE 2002.
 GERENTE DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LIC. ANTONIO ROCHA NUÑEZ
 RUBRICA.

(R.- 155919)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.
JEFATURA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio integral de limpieza y mantenimiento al inmueble, adquisición de papelería, artículos de oficina, accesorios y consumibles para el equipo de cómputo, mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de cómputo, servicio de agencias de viajes, suministro de combustible, servicio de Internet inalámbrico y mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos automotores, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09180001-001-02	\$530.00 Costo en compraNET: \$478.00	1/02/2002	1/02/2002 9:30 horas	31/01/2002 9:30 horas	6/02/2002 9:30 horas	11/02/2002 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio integral de limpieza y mantenimiento al inmueble	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09180001-002-02	\$530.00 Costo en compraNET: \$478.00	1/02/2002	1/02/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/02/2002 12:00 horas	11/02/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
---------	-------------	-------------	----------	------------------	--------------------	--------------------

1	C210000000	Papelería y artículos de oficina	1	Lote	\$177,463.60	\$443,659.00
2	C870000000	Accesorios y consumibles para el equipo de cómputo	1	Lote	\$72,512.00	\$181,280.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09180001-003-02	\$530.00 Costo en compraNET: \$478.00	1/02/2002	1/02/2002 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/02/2002 17:00 horas	11/02/2002 17:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C811200022	Servs. de Mantto. Preven. Correc. y de Conserv. de equipo informático			116	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Lic. Manuel A. Romero Zurita número 57, colonia Quintín Arauz, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, teléfonos 01(933) 333-27-44, 333-16-89 y 333-32-10, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:30 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la API, en las fechas y horas arriba indicadas.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la API, en la fecha y hora arriba indicada para el servicio integral de limpieza, para la adquisición de papelería y artículos de oficina, accesorios y consumibles para el equipo de cómputo, así como para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y de conservación del equipo informático, no habrá.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la sala de juntas de la API, en las fechas y horas arriba indicadas.
- Las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán en la sala de juntas de la API, en las fechas y horas arriba indicadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: oficinas en general, estacionamiento, patios, jardines y entrada al edificio, los días de lunes a sábado en el horario de entrega el que se indica en las bases de licitación para el servicio de limpieza, y L.A.B. almacén de la API, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:30 horas, para la adquisición de papelería y artículos de oficina, accesorios y consumibles para el equipo de cómputo; así como para el mantenimiento preventivo y correctivo y de conservación de equipo informático.
- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2002, de conformidad con las especificaciones de las bases de licitación para el servicio integral de limpieza y mantenimiento; así como para la adquisición de papelería y artículos de oficina, accesorios y consumibles para el equipo de cómputo. Y para el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y de conservación del equipo informático con una periodicidad de tres meses en todos los equipos del 1 de marzo al 31 de diciembre del año 2002.

- El pago se realizará: de conformidad con las especificaciones de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09180001-004-02	\$530.00 Costo en compraNET: \$478.00	7/02/2002	7/02/2002 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	12/02/2002 9:30 horas	15/02/2002 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005000	Servicio de agencia de viajes	1	Servicio	\$400,000.00	\$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09180001-005-02	\$530.00 Costo en compraNET: \$478.00	7/02/2002	7/02/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/02/2002 12:00 horas	15/02/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800000	Suministro de combustible (gasolina)	42,600	Litro	42,600	59,640

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09180001-006-02	\$530.00 Costo en compraNET: \$478.00	7/02/2002	7/02/2002 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/02/2002 17:00 horas	15/02/2002 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de Internet inalámbrico	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Lic. Manuel A. Romero Zurita número 57, colonia Quintín Arauz, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, teléfonos 01(933) 333-27-44, 333-16-89 y 333-32-10, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:30 horas.

- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la API, en las fechas y horas arriba indicadas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la sala de juntas de la API, en las fechas y horas arriba indicadas.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará en la sala de juntas de la API, en las fechas y horas arriba indicadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las oficinas de la API, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:30 horas para el servicio de agencia de viajes, para el servicio de combustible (gasolina) directamente en las instalaciones del prestador del servicio, los días de lunes a domingo en el horario de entrega: las 24 horas del día y para el servicio de Internet inalámbrico en las oficinas administrativas de la API, de lunes a domingo en el horario de entrega: las 24 horas del día.
- Plazo de entrega: en días hábiles, para el servicio de agencia de viajes; para el servicio de combustible (gasolina) y servicio de Internet inalámbrico del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: de conformidad con las especificaciones de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09180001-007-02	\$530.00 Costo en compraNET: \$478.00	14/02/2002	14/02/2002 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	19/02/2002 9:30 horas	21/02/2002 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo a vehículos automotores	1	Servicio	\$60,000.00	\$150,000.00
2	C810800000	Contratación del servicio de mantenimiento correctivo a vehículos automotores	1	Servicio	\$60,000.00	\$150,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Lic. Manuel A. Romero Zurita número 57, colonia Quintín Arauz, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, teléfonos 01(933) 333-27-44, 333-16-89 y 333-32-10, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:30 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la API, en la fecha y hora arriba indicada.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la sala de juntas de la API, en la fecha y hora arriba indicada.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la sala de juntas de la API, en la fecha y hora arriba indicada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los servicios se realizarán en las instalaciones de la empresa ganadora, las cuales deberán estar ubicadas dentro de un radio de hasta 60 kilómetros del domicilio donde se localiza la oficina de la API, los días de lunes a sábado en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas en días hábiles, y de 9:00 a 15:00 horas los sábados.
- Plazo de entrega: el mantenimiento preventivo de los vehículos deberá realizarse en un plazo no mayor de 1 día natural, contado a partir de la fecha y hora en que reciba el vehículo mediante la orden de servicio e inventario y para el mantenimiento correctivo el plazo no podrá ser mayor a 3 días naturales, contados a partir del otorgamiento de la autorización del servicio y del presupuesto realizado.
- El pago se realizará: de conformidad con las especificaciones en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PARAISO, TAB., A 22 DE ENERO DE 2002.

DIRECTOR GENERAL

ING. ARTURO ROMERO JOACHIN

RUBRICA.

(R.- 155920)

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados que tengan la especialidad y experiencia comprobada en rehabilitación de pavimento que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa y deseen participar en la licitación para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado que a continuación se indica, obra financiada con recursos federales, estatales y municipales (FONDEN 2000).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases e inscripción	Visita al lugar de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
C-FONDEN00/ 01/02	\$1,100.00	25-Ene.-02	25-Ene.-02 14:00 Hrs.	25-Ene.-02 15:00 Hrs.	6-Feb.-02 10:00 Hrs.	8-Feb.-02 10:00 Hrs.

No. de licitación	Descripción general de la obra	Fecha de inicio Aprox.	Fecha de terminación Aprox.	Capital contable requerido
C-FONDEN00/01/02	Rehabilitación de Av. Suchiate entre Av. Vasconcelos y Roberto G. Sada	20-Feb.-02	24-May.-02	500,000.00

Anticipos:

En el contrato de obra se pactará la entrega de dos anticipos: uno equivalente al 10% para el inicio de obra y otro de 20% para la compra, producción de materiales y demás insumos necesarios.

Requisitos para participar:

- 1.- Solicitar por escrito su inscripción para licitar.
- 2.- Estados financieros anuales auditados por un contador público independiente registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de su cédula profesional o declaración fiscal correspondiente al ejercicio 2000, que demuestre el capital contable mínimo requerido o superior al señalado, además se requiere declaración bajo protesta de decir verdad, informando que a la fecha no se ha disminuido el capital, o si se ha modificado declarar el nuevo importe, mediante la modificación al acta constitutiva correspondiente o a la junta de consejo de la empresa.
- 3.- Copia certificada por notario público o por el C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, del testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, así como copia certificada de los poderes notariales que demuestren la capacidad legal para contratar en el caso de personas morales; o el alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y copia de identificación oficial vigente con fotografía para las personas físicas, en ambos casos deberá acompañarse de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.).
- 4.- Registro actualizado de la cámara a la que pertenezca.
- 5.- Documentación que compruebe la experiencia y capacidad técnica del participante y del personal técnico a su servicio en la ejecución de la obra objeto de la licitación (curriculum de la empresa y de los profesionistas responsables de la obra).
- 6.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Entrega de documentación:

Los interesados podrán acudir a consultar y adquirir las bases de licitación en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicadas en Juárez y Libertad sin número, 2o. piso, San Pedro Garza García, N.L. a partir de la fecha de la presente convocatoria de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y hasta la fecha límite de venta de bases.

A quienes satisfagan los requisitos de la presente convocatoria serán inscritos y se les entregarán las bases de concurso, mediante previo pago con cheque certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de San Pedro Garza García, N.L., por la cantidad de \$1,100.00 (mil cien pesos 00/100 M.N.).

Criterios generales de adjudicación:

- 1.- La presentación y apertura de proposiciones técnica y económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Juárez y Libertad sin número, 2o. piso.

- 2.- La Secretaría de Obras Públicas rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en el pliego de requisitos de esta convocatoria y sus bases.
- 3.- Para la adjudicación de los contratos, la dependencia hará una revisión de las propuestas para determinar si reúnen las condiciones legales, técnicas, económicas y financieras requeridas, si garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuenta con la experiencia requerida y tiene además posibilidad para la ejecución de los trabajos. Con las empresas que cumplan con los requisitos señalados anteriormente, se procederá a hacer una evaluación detallada y comparativa de los presupuestos de obra de los proponentes y, una vez valorados, emitirá un dictamen que servirá de fundamento para el fallo, si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más proposiciones solventes de acuerdo al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y satisfacen los requerimientos, se seleccionará la postura económica solventa más baja.
- 4.- Sólo se podrá subcontratar parte de esta obra con la autorización escrita de la dependencia, en apego al artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 5.- La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de declarar desierta esta licitación.

PRESIDENTE MUNICIPAL
SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
ING. GERARDO GARZA SADA
RUBRICA.

ATENTAMENTE
SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L., A 22 DE ENERO DE 2002.
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
ING. GUILLERMO A. RODRIGUEZ PAEZ
RUBRICA.
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO
LIC. RICARDO MARTINEZ ELIZONDO
RUBRICA.

(R.- 155921)

COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
FALLOS DE LICITACION

No. de licitación
06111001-004-01

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
1	7	Actualización de Delphi Enterprise (cliente/servidor)	Software	\$20,585	\$144,095.00	LD I Associats, S.A. de C.V.	8/11/2001
2	2	Delphi Enterprise (cliente/servidor)	Software	\$25,290	\$50,580.00	LD I Associats, S.A. de C.V.	8/11/2001
3	2	Oracle Internet Developer Suite CD Pack V 1.0.2.4.0 for MS Windows (Oracle)	Software	\$45,580	\$91,160.00	LD I Associats, S.A. de C.V.	8/11/2001

4	15	MS project última versión (este software se requiere como una adición al contrato MS Enterprise Agreement de Microsoft con que cuenta la CNSF)	Software	\$4,240.80	\$63,612.00	Tecnoprogramación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.	8/11/2001
5	10	Paint Shop Pro Versión 5.01 (Jasc Software, Inc)	Software	\$999.00	\$9,990.00	LD I Associats, S.A. de C.V.	8/11/2001
6	1	Robohelp Enterprise (eHelp Corporation), última versión	Software	\$18,200	\$18,200.00	LD I Associats, S.A. de C.V.	8/11/2001
7	1	Installshield professional-Standard Edition última versión (installShield Software Corporation)	Software	\$9,420	\$9,420.00	LD I Associats, S.A. de C.V.	8/11/2001
8	15	Visio Estándar	Software	\$1,793.70	\$26,905.50	Tecnoprogramación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.	8/11/2001
9	1	Websense Enterprise	Licencia	\$16,631.88	\$16,631.88	Proyecto DIA, S.A. de C.V.	8/11/2001
10	2	Netobjects fusión MX for Windows INTL, versión MX	Paquete	\$2,500	\$5,000.00	LD I Associats, S.A. de C.V.	8/11/2001
11	70	Licencia antivirus Virusan Security Suite (Mcfee) última versión	Software	\$172	\$12,040.00	Software Security a Services México, S.A. de C.V.	8/11/2001
12	1	Visual Studio Enterprise 6.0	Software	\$4,503	\$4,503.00	Tecnoprogramación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.	8/11/2001

ALVARO OBREGON, D.F., A 22 DE ENERO DE 2002.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES

LIC. HUGO HERNANDEZ PEREZ

RUBRICA.

(R.- 155922)

FIDEICOMISO LIQUIDADOR DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CREDITO

AREA DE COMITES Y CONTRATOS

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL, PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y GESTORIA ADMINISTRATIVA CON RELACION A BIENES BAJO RESPONSABILIDAD DE FIDELIQ; RESERVACION, VENTA Y ENTREGA DE BOLETOS DE TRANSPORTACION AEREA NACIONAL E INTERNACIONAL; SUMINISTRO DE VALES DE GASOLINA Y SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN EL DISTRITO FEDERAL E INTERIOR DE LA REPUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06410006-003-02	\$880.00 MAS I.V.A. COSTO EN compraNET: \$800.00 MAS I.V.A.	31/01/2002	31/01/2002 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/02/2002 16:00 HORAS	13/02/2002 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C000000000	VIGILANCIA Y GESTORIA ADMINISTRATIVA			1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA CAJA GENERAL EN INSURGENTES SUR NUMERO 1079, 2o. PISO, COLONIA NOCHEBUENA, CODIGO POSTAL 03720, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONOS 5722 7249 Y 5722 7200, EXTENSION 2904, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES: EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL FIDELIQ. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 31 DE ENERO DE 2002 A LAS 16:00 HORAS, EN EL AUDITORIO UBICADO EN LA PLANTA BAJA, EN INSURGENTES SUR NUMERO 1079, COLONIA NOCHEBUENA, CODIGO POSTAL 03720, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 6 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 16:00 HORAS, EN EL AUDITORIO UBICADO EN LA PLANTA BAJA, EN INSURGENTES SUR NUMERO 1079, COLONIA NOCHEBUENA, CODIGO POSTAL 03720, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 13 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AUDITORIO UBICADO EN LA PLANTA BAJA, EN INSURGENTES SUR NUMERO 1079, COLONIA NOCHEBUENA, CODIGO POSTAL 03720, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS: DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LICITACION, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, LAS 24:00 HORAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: POR MES VENCIDO A LOS 20 DIAS DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA, PREVIA REVISION Y CONFORMIDAD DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES DEL FIDELIQ.

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06410006-004-02		\$880.00 MAS I.V.A. COSTO EN compraNET: \$800.00 MAS I.V.A.	31/01/2002	31/01/2002 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/02/2002 9:00 HORAS	14/02/2002 9:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C811005002	TRANSPORTE AEREO		1	SERVICIO	\$2'240.000.00	\$5'600.000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA CAJA GENERAL EN INSURGENTES SUR NUMERO 1079, 2o. PISO, COLONIA NOCHEBUENA, CODIGO POSTAL 03720, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5482-1800, EXTENSION 1335, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES: EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL FIDELIQ. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 31 DE ENERO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN EL AULA DE CAPACITACION UBICADA EN EL SEGUNDO PISO, EN INSURGENTES SUR NUMERO 1079, COLONIA NOCHEBUENA, CODIGO POSTAL 03720, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 6 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN EL AULA DE CAPACITACION UBICADA EN EL SEGUNDO PISO, EN INSURGENTES SUR NUMERO 1079, COLONIA NOCHEBUENA, CODIGO POSTAL 03720, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 14 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN EL AULA DE CAPACITACION UBICADA EN EL SEGUNDO PISO, EN INSURGENTES SUR NUMERO 1079, COLONIA NOCHEBUENA, CODIGO POSTAL 03720, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS: DE LUNES A DOMINGO, LAS 24 HORAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: MEDIANTE CORTES QUINCENALES, DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DOCUMENTO DEL SERVICIO.

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06410006-005-02		\$880.00 MAS I.V.A. COSTO EN compraNET: \$800.00 MAS I.V.A.	31/01/2002	31/01/2002 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/02/2002 12:00 HORAS	14/02/2002 12:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C510200024	SUMINISTRO DE VALES DE GASOLINA		1	CONTRATO	\$180,000.00	\$450,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA CAJA GENERAL EN INSURGENTES SUR NUMERO 1079, 2o. PISO, COLONIA NOCHEBUENA, CODIGO POSTAL 03720, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5482-1800, EXTENSION 1335, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL FIDELIQ. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 31 DE ENERO DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA DE CAPACITACION UBICADA EN EL SEGUNDO PISO, EN INSURGENTES SUR NUMERO 1079, COLONIA NOCHEBUENA, CODIGO POSTAL 03720, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 6 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA DE CAPACITACION UBICADA EN EL SEGUNDO PISO, EN INSURGENTES SUR NUMERO 1079, COLONIA NOCHEBUENA, CODIGO POSTAL 03720, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 14 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA DE CAPACITACION UBICADA EN EL SEGUNDO PISO, EN INSURGENTES SUR NUMERO 1079, COLONIA NOCHEBUENA, CODIGO POSTAL 03720, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS: DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 13:30 HORAS, EN EL INMUEBLE DE FIDELIQ.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 10 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

06410006-006-02	\$880.00 MAS I.V.A. COSTO EN compraNET: \$800.00 MAS I.V.A.	31/01/2002	31/01/2002 15:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/02/2002 15:00 HORAS	14/02/2002 15:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C000000000	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	1	SERVICIO	3'200,000 COPIAS	8'000,000 COPIAS

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA CAJA GENERAL EN INSURGENTES SUR NUMERO 1079, 2o. PISO, COLONIA NOCHEBUENA, CODIGO POSTAL 03720, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5482-1800, EXTENSION 1335, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL FIDELIQ. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 31 DE ENERO DE 2002 A LAS 15:00 HORAS, EN EL AULA DE CAPACITACION UBICADA EN EL SEGUNDO PISO, EN INSURGENTES SUR NUMERO 1079, COLONIA NOCHEBUENA, CODIGO POSTAL 03720, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 6 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 15:00 HORAS, EN EL AULA DE CAPACITACION UBICADA EN EL SEGUNDO PISO, EN INSURGENTES SUR NUMERO 1079, COLONIA NOCHEBUENA, CODIGO POSTAL 03720, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 14 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 15:00 HORAS, EN EL AULA DE CAPACITACION UBICADA EN EL SEGUNDO PISO, EN INSURGENTES SUR NUMERO 1079, COLONIA NOCHEBUENA, CODIGO POSTAL 03720, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS: DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 18:00 HORAS, EN LOS INMUEBLES DE FIDELIQ.
- EL PAGO SE REALIZARA: POR MES VENCIDO, DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FECHA DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA.

PARA TODAS LAS LICITACIONES SE DEBERA CONSIDERAR LO SIGUIENTE:

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- VIGENCIA DE LOS CONTRATOS CONFORME A LAS BASES: DEL DIA 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 21 DE ENERO DE 2002.
TITULAR DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION
LIC. GERARDO CHIN CAÑIZARES
RUBRICA.

(R.- 155923)

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL REGIONAL DE POZA RICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL BIANUAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de películas radiográficas y líquidos reveladores y fijadores, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572011-001-02	\$1,017.06 Costo en compraNET : \$924.60	31/01/2002	29/01/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/02/2002 10:00 horas	11/02/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C480000000	Película ortocromática sensible al verde de 14" x 17"	1	Lote	\$2'425,816.74	\$6'064,541.85
2	C480000000	Película ortocromática sensible al verde de 14" x 14"	1	Lote	\$1'493,395.33	\$3'733,488.32
3	C480000000	Película ortocromática sensible al verde de 11" x 14"	1	Lote	\$1'330,384.74	\$3'325,961.84
4	C480000000	Película ortocromática sensible al verde de 10" x 12"	1	Lote	\$901,748.95	\$2'254,372.38
5	C480000000	Solución para revelado para procesadora automática cantidad para 76 litros	1	Lote	\$852,776.56	\$2'131,941.40

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida 16 Oriente número 50, colonia Obrera, código postal 93260, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 2 91 50, los días de lunes a viernes, días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a nombre de Petróleos Mexicanos, expedido por una institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de enero de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la dirección del Hospital Regional Poza Rica, ubicada en avenida 16 Oriente número 50, colonia Obrera, código postal 93260, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la dirección del Hospital Regional Poza Rica, avenida 16 Oriente número 50, colonia Obrera, código postal 93260, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la dirección del Hospital Regional Poza Rica, avenida 16 Oriente número 50, colonia Obrera, código postal 93260, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén de cada unidad médica de Petróleos Mexicanos según bases, los días de lunes a viernes, días hábiles en el horario de entrega de 8:00 a 12:00 horas.
- Plazo de entrega: plazo máximo a los 15 días naturales, contado a partir de la fecha de recepción de la orden de surtimiento por parte del proveedor.
- El pago se realizará: en moneda nacional, con una política de pago de 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción del original de la factura, en la ventanilla única de cada hospital regional con un horario de atención de lunes a viernes, días hábiles de 8:00 a 14:00 horas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación pública nacional bianual es bajo la reserva transitoria de Petróleos Mexicanos.

POZA RICA DE HGO., VER., A 22 DE ENERO DE 2002.

DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL POZA RICA

DR. HECTOR DE LA PUENTE MARIN

RUBRICA.

(R.- 155924)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

LICITACION DE OBRA PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MODERNIZACION Y AMPLIACION DE CAMINO CON PAVIMENTO (2.2 KILOMETROS) EN E.C. (MONTELARGO-MORELOS-EJIDO MORELOS), MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES IVA INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575062-004-02	\$1,727.00 COSTO EN compraNET: \$1,570.00	14/02/2002	12/02/2002 9:00 HORAS	11/02/2002 10:00 HORAS	20/02/2002 9:00 HORAS	4/03/2002 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020505	MODERNIZACION Y AMPLIACION DE CAMINO CON PAVIMENTO (2.2 KM) EN E.C. (MONTELARGO-MORELOS-EJIDO MORELOS), MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO	17/04/2002	60 DIAS	\$1'800,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA VENTANILLA DE VENTAS DE BASES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR, UBICADA EN EL EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE P.E.P., R.S., EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO

CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONO 01-(993) 3-16-46-69, EXTENSION 2-05-38, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 13:00 HORAS.

- LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN EL MODULO BANCARIO (BANAMEX, S.A.), UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 04-H DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR, EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR, UBICADO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 20 DE FEBRERO DE 2002
A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 04-H DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR, EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR, EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 4 DE MARZO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 03-H DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR, EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR, EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 11 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, PREVIA REUNION CON EL INGENIERO ALFONSO ORTEGA VIGERAS, EN LAS OFICINAS DE LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO A VIAS DE ACCESO EN EL EDIFICIO 4, SEGUNDO NIVEL DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR, UBICADAS EN CALLE AVENIDA SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- UBICACION DE LA OBRA: LOS TRABAJOS SE EJECUTARAN EN LA REGION SUR, EN EL E.C. (MONTELARGO-MORELOS-EJIDO MORELOS), MUNICIPIO DE MACUSPANA, ESTADO DE TABASCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: EXPERIENCIA EN INFRAESTRUCTURA CAMINERA PAVIMENTACION DE CAMINOS, LA CAPACIDAD TECNICA MEDIANTE LA PRESENTACION DE CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, LOS CUALES DEBERAN INTEGRARSE AL MENOS POR LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO LAS EMPRESAS DE NUEVA CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.
- LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION DEBERAN ACOMPAÑAR EN SUS PROPUESTAS UN ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES: DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO,

LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO; PARA EL REPRESENTANTE LEGAL: NOMBRE DEL APODERADO, DOCUMENTAR EL NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO. EN EL CASO DE PERSONAS FISICAS, COPIA DE SU IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.

- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA (ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES DE LA LICITACION PREVIAMENTE A SU PAGO, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- PARA AQUELLOS LICITANTES QUE ADQUIERAN LAS BASES EN EL AREA CONVOCANTE DEBERAN PRESENTAR COPIA DE SU R.F.C.

VILLAHERMOSA, TAB., A 22 DE ENERO DE 2002.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ARQ. FELIPE PEREZ SARRELANGUE

RUBRICA

(R.- 155925)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA INTEGRAL DE ADQUISICIONES PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria	No. de licitación	Fecha de publicación de las convocatorias
071-01	18576057-071-01	11/12/2001
Nota	Pemex Refinación	No. de registro en Diario Oficial
01/2002	R1 TI 005 022	R.- 154602

Ubicación del documento
Servicio de manejo integral de residuos de antitetónante de plomo, descontaminación e inutilización de contenedores, solicitud de pedido 10051098) 3a., 6a. y 7a. columnas de la 1a. tabla y 1er. y 3er. párrafos posteriores a la 2a. tabla

Dice:	Debe decir:
- Fecha límite para adquirir bases: 15/01/2002 - Presentación de proposiciones y apertura técnica: 21/01/2002, 9:30 horas - Acto de apertura económica: 1/02/2002, 9:30 horas - Venta de bases: los días de lunes a viernes del 11 al 20 de diciembre de 2001 en Av. Marina Nacional número 329, 11o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, C.P. 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 5254-4825, conmutador 5722-2500, Exts. 536-84 y 537-12 - El acto de presentación de proposiciones y la apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en Av. Marina Nacional número 329, Edif. B-2, 2o. piso, colonia Huasteca, C.P. 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal. En las fechas señaladas en la parte superior de la presente convocatoria	- Fecha límite para adquirir bases: 25/01/02 - Presentación de proposiciones y apertura técnica: 31/01/02 a las 9:30 horas - Acto de apertura económica: 8/02/02, 12:00 horas - Venta de bases: los días de lunes a viernes del 11 de diciembre de 2001 al 16 de enero de 2002 en Av. Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Nueva Anzures, C.P. 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 5722-2500, Exts. 371-41, 371-42 y 371-44 - El acto de presentación de proposiciones y la apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en Av. Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Nueva Anzures, C.P. 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal. En las fechas señaladas en la parte superior de la presente convocatoria

MEXICO, D.F., A 22 DE ENERO DE 2002.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK
RUBRICA.

(R.- 155926)

CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS, A.C.
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de comedor de estudiantes y personal administrativo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 11090002-001-02

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11090002-001-02	\$950.00 Costo en compraNET: \$850.00	31/01/2002	31/01/2002 10:30 horas	31/01/2002 10:00 horas	6/02/2002 10:30 horas	13/02/2002 10:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de comedor			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera México-Toluca número 3655, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01210, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 5727 9883, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de enero de 2002 a las 10:30 horas, en la sala de Seminarios del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., ubicada en carretera México-Toluca número 3655, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01210, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 31 de enero de 2002 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., carretera México-Toluca número 3655, colonia Lomas de Santa Fe, México 01210, D.F., código postal 01210, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de febrero de 2002 a las 10:30 horas, en la sala de Seminarios del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., carretera México-Toluca número 3655, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01210, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de febrero de 2002 a las 10:30 horas, en la sala de Seminarios del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., carretera México-Toluca número 3655, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01210, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: instalaciones del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:30 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: del 15 de febrero al 15 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará en moneda nacional a los cinco días naturales, a partir de la fecha en que se presente la factura a cobro debidamente requisitada y autorizada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE ENERO DE 2002.
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ACT. HILDA DELIA HUERTA DELGADILLO
RUBRICA.

(R.- 155927)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR

LICITACION DE OBRA PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE MODERNIZACION Y AMPLIACION DE CAMINOS CON PAVIMENTO 2a. ETAPA (2.8 KILOMETRO) EN RA. ARROYO HONDO 3a.-CUATRO CAMINOS, MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES IVA INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575062-005-02	\$1,727.00 COSTO EN compraNET: \$1,570.00	15/02/2002	13/02/2002 12:00 HORAS	12/02/2002 10:00 HORAS	21/02/2002 12:00 HORAS	6/03/2002 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020505	MODIFICACION DE OBRA DE PAVIMENTACION	17/04/2002	60 DIAS	\$3'305,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA VENTANILLA DE VENTAS DE BASES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR, UBICADA EN EL EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE P.E.P. R.S., EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONO 01-(993) 3-16-46-69, EXTENSION 2-05-38, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN EL MODULO BANCARIO (BANAMEX, S.A.), UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS 03-H, DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES R.S., EN EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION REGION SUR, UBICADO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 21 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 03-H DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR, EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION REGION SUR, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 6 DE MARZO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 03-H DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR, EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION REGION SUR, EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO A VIAS DE ACCESO EN EL EDIFICIO 4, SEGUNDO NIVEL DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION REGION SUR, UBICADAS EN AVENIDA SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- UBICACION DE LA OBRA: LOS TRABAJOS SE EJECUTARAN EN LA RANCHERIA ARROYO HONDO 3a.- CUATRO CAMINOS, TRAMO DEL KILOMETRO 1+200 AL 4+000, EN EL MUNICIPIO DE COMALCALCO, ESTADO DE TABASCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: EXPERIENCIA EN LA INFRAESTRUCTURA CAMINERA, LA CAPACIDAD TECNICA MEDIANTE LA PRESENTACION DE CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, LOS CUALES DEBERAN INTEGRARSE AL MENOS POR LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO LAS EMPRESAS DE NUEVA CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.
- LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION DEBERAN ACOMPAÑAR EN SUS PROPUESTAS UN ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES: DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO; PARA EL REPRESENTANTE LEGAL: NOMBRE DEL APODERADO, DOCUMENTAR EL NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO. EN EL CASO DE PERSONAS FISICAS, COPIA DE SU IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA (ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES DE LA LICITACION PREVIAMENTE A SU PAGO, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- PARA AQUELLOS LICITANTES QUE ADQUIERAN LAS BASES EN EL AREA CONVOCANTE DEBERAN PRESENTAR COPIA DE SU R.F.C.

VILLAHERMOSA, TAB., A 22 DE ENERO DE 2002.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ARQ. FELIPE PEREZ SARRELANGUE

RUBRICA.

(R.- 155930)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de mobiliario modular y equipo de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18577001-003-02	Costo en convocante: \$1,326.60 Costo en compraNET: \$1,206.00	13/02/2002	4/02/2002 10:00 horas	19/02/2002 10:00 horas	1/03/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	Sillón ejecutivo neumático	58	Pieza
2	I450400000	Conjunto Mod., estación trab. p/5 personas	2	Juego
3	I450400000	Archivero oficina 3 cajones	20	Pieza
4	I450400000	Archivero oficina 2 cajones	58	Pieza
5	I450400000	Sillón ejecutivo neumático	22	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Marina Nacional número 329 edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 52-32-56-34, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas. La forma de pago es, en BBVA Bancomer, S.A., mediante depósito en convenio de Concentración Inmediata Empresarial-BBVA Bancomer número 6712-6; en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Licitaciones, ubicada en avenida Marina Nacional número 329 edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 19 de febrero del 2002 a las 10:00 horas. La segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones, se efectuará el día 1 de marzo de 2002 a las 10:00 horas. Ambos eventos en la sala de juntas de la Unidad de Licitaciones, avenida Marina Nacional número 329 edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: destino final en las instalaciones de las residencias de construcción de Salina Cruz, Oax.; Topolobampo, Sin.; Coatzacoalcos, Ver.; La Venta, Tab., y Nuevo Pemex, Tab., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 90 días naturales, a partir del día en que se suscriba el contrato.
- El pago se realizará: El pago será por partida entregada, terminada y aceptada por personal de Pemex Gas y Petroquímica Básica en cada una de las residencias indicadas en las bases de licitación, 30 días naturales, a partir de la emisión, entrega y aceptación de la documentación para trámite de pago, en la ventanilla única de la Gerencia de Finanzas, con los sellos, leyendas y autorizaciones necesarias, señalando que los bienes y servicios han sido recibidos a satisfacción de Pemex Gas y Petroquímica Básica y debidamente inspeccionados. Los precios serán fijos, se otorgará anticipo de 20% del monto total del contrato.
- Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo con lo indicado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable, para un mayor detalle de ésta remitirse a las bases de licitación correspondientes, siendo obligatorio adquirir las mismas para participar en los eventos de la licitación. Los licitantes que adquieran las bases a través de compraNET, deberán acudir al domicilio de la convocante, con el fin de obtener copias de la solicitud de pedido 10036812, previa presentación de su comprobante de pago.
- En términos de lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrán asistir a los actos públicos de esta licitación pública, representantes de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, así como cualquier persona física que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

MEXICO, D.F., A 22 DE ENERO DE 2002.

SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO

ACT. CLAUDIA PERALTA ALDAY

RUBRICA.

(R.- 155931)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION TECNICA EN COATZACOALCOS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de rehabilitación estructural del pavimento, mediante el proceso de recuperación y estabilización, reposición de carpeta asfáltica, bacheo, renivelación y tratamiento superficial, cuerpos A y B, tramos aislados, del kilómetro 0+000 al 40+000, incluyendo gasas del entronque Acayucan kilómetro 0+000 y gasas del entronque Cosoleacaque kilómetro 40+000, de la autopista Acayucan-Cosoleacaque y rehabilitación estructural complementaria mediante proceso de recuperación y estabilización, reposición de carpeta asfáltica, bacheo y renivelación cuerpos A y B del kilómetro 0+000 al 40+000, de la autopista Acayucan-Cosoleacaque, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120018-002-02	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	28/01/2002	4/02/2002 12:00 horas	1/02/2002 12:00 horas	11/02/2002 12:00 horas	15/02/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030104	Rehabilitación estructural del pavimento, mediante el proceso de recuperación y estabilización, reposición de carpeta asfáltica, bacheo, renivelación y tratamiento superficial, cuerpos A y B, tramos aislados, del kilómetro 0+000 al 40+000, incluyendo gasas del entronque Acayucan kilómetro 0+000 y gasas del entronque Cosoleacaque kilómetro 40+000, de la autopista Acayucan-Cosoleacaque	1/03/2002	240	\$25'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Puerto del Espíritu Santo sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01-921-1-58-13, los días 23, 24, 25 y 28 de enero de 2002; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en banco Bital número de cuenta 4006786644, en Cuernavaca, Morelos, en la sucursal número 0965, Tlaltenango. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de febrero de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VI, Zona Sureste, ubicada en Puerto del Espíritu Santo sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 11 de febrero de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VI, Zona Sureste, Puerto del Espíritu Santo sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de febrero de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VI, Zona Sureste, Puerto del Espíritu Santo sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de febrero de 2002 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Superintendencia de Conservación, ubicadas en la Plaza de Cobro número 119 Sayula en el kilómetro 0+200, de la autopista Acayucan-Cosoleacaque, código postal 96000, Acayucan, Veracruz.
- Ubicación de la obra: del kilómetro 0+000 al kilómetro 40+000, de la autopista Acayucan-Cosoleacaque.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: currícula de la empresa, relacionando las obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de trabajos similares, anexando como comprobación, cuando menos, copia de tres actas de entrega recepción de obras similares que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos tres años y copia de las carátulas de contratos similares a la obra objeto de esta licitación que se encuentren vigentes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como su Reglamento y estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.
- Las condiciones de pago son: para el pago de estimaciones, CAPUFE observará lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120018-003-02	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	28/01/2002	4/02/2002 9:00 horas	1/02/2002 10:00 horas	11/02/2002 9:00 horas	15/02/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030104	Rehabilitación estructural complementaria mediante proceso de recuperación y estabilización, reposición de carpeta asfáltica, bacheo y renivelación cuerpos A y B del kilómetro 0+000 al 40+000, de la autopista Acayucan-Cosoleacaque	1/03/2002	270	\$30'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Puerto del Espíritu Santo sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01-921-1-58-13, los días 23, 24, 25 y 28 de enero de 2002; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en banco Bital número de cuenta 4006786644, en Cuernavaca, Morelos, en la sucursal número 0965, Tlaltenango. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de febrero de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VI, Zona Sureste, ubicada en Puerto del Espíritu Santo sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 11 de febrero de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VI, Zona Sureste, Puerto del Espíritu Santo sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de febrero de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VI, Zona Sureste, Puerto del Espíritu Santo sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Superintendencia de Conservación, ubicadas en la Plaza de Cobro número 119 Sayula en el kilómetro 0+200, de la autopista Acayucan-Cosoleacaque, código postal 96000, Acayucan, Veracruz.
- Ubicación de la obra: kilómetro 0+000 al 40+000 tramos aislados de la autopista Acayucan-Cosoleacaque.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: currícula de la empresa, relacionando las obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de trabajos similares, anexando como comprobación, cuando menos, copia de tres actas de entrega recepción de obras similares que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos tres años y copias de las carátulas de contratos similares a la obra objeto de esta licitación que se encuentren vigentes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como su Reglamento y estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.
- Las condiciones de pago son: para el pago de estimaciones, CAPUFE observará lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

COATZACOALCOS, VER., A 22 DE ENERO DE 2002.
DELEGACION REGIONAL VI, ZONA SURESTE

(R.- 155933)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN REYNOSA, TAMAULIPAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de restitución de malla ciclónica de acero galvanizado en el puente internacional Reynosa-Pharr (RED FARAC), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120020-001-02	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$880.00	31/01/2002	29/01/2002 13:00 horas	28/01/2002 12:00 horas	8/02/2002 11:00 horas	13/02/2002 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020504	Conservación o mantenimiento de obra	20/03/2002	76	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el libramiento Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas, teléfono (8) 921 10-26, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en la Subdelegación de Administración y Finanzas de la propia delegación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de enero de 2002 a las 13:00 horas en las oficinas de la Subdelegación Técnica, ubicadas en el libramiento Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de febrero de 2002 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Subdelegación Técnica, libramiento Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de febrero de 2002 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Subdelegación Técnica, libramiento Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de enero de 2002 a las 12:00 horas en las oficinas administrativas del puente internacional Reynosa-Pharr, Reynosa, Tamaulipas, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.
- Ubicación de la obra: Reynosa, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: anexar currícula de la empresa, relacionando las obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de trabajos similares, anexando como comprobación cuando menos copia de tres actas de entrega-recepción de obras similares que se hayan celebrado en los últimos tres años y, en su caso, copia de las carátulas de contratos similares a la obra objeto de esta licitación que se encuentren vigentes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: personas morales:
 - a). Carta poder simple de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - b). Identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo, pasaporte o cédula profesional), de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - c). Acta constitutiva y sus reformas.
 - d). Poder otorgado ante fedatario público del representante legal.
 - e). Acreditar un capital contable mínimo por \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) con base a su declaración fiscal del año 2000, o últimos estados financieros dictaminados para efectos fiscales por contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la S.H.C.P.
 - f). Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley.
- Personas físicas:
 - a). Carta poder simple e identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo, pasaporte o cédula profesional) de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - b). Copia certificada del acta de nacimiento.
 - c). Cédula profesional, en su caso.
 - d). Registro ante la S.H.C.P.
 - e). Acreditar un capital contable mínimo por \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) con base a su declaración fiscal del año 2000, o últimos estados financieros dictaminados para efectos fiscales por contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la S.H.C.P.
 - f). Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la ley.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará de entre los licitantes a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación

y adjudicación establecidos en estas bases, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por CAPUFE y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

- Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por CAPUFE, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- En caso que todas las proposiciones fueran desechadas por no reunir los requisitos de las bases de la licitación o sus precios no fueran aceptables, se procederá a declarar desierto el concurso y se expedirá una segunda convocatoria.
- Las condiciones de pago son: el pago se efectuará mediante la presentación de estimaciones mensuales y CAPUFE observará lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

REYNOSA, TAMPS., A 22 DE ENERO DE 2002.
DELEGACION VIII; ZONA NORESTE

(R.- 155935)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

**SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION DE OBRA PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE TERMINACION DE LA CONSTRUCCION DE ACOTAMIENTO DE 53 KILOMETROS DEL TRAMO CARRETERO PICHUCALCO-REFORMA (1a. ETAPA), 18 KILOMETROS DEL TRAMO REFORMA-SANTA TERESA, MUNICIPIO REFORMA Y JUAREZ, CHIAPAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES IVA INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575062-008-02	\$3,144.00 COSTO EN compraNET: \$2,987.00	31/01/2002	29/01/2002 9:00 HORAS	28/01/2002 10:00 HORAS	6/02/2002 9:00 HORAS	15/02/2002 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020502	CONSTRUCCION DE OBRA DE PAVIMENTACION	3/04/2002	150 DIAS	\$8'500,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA VENTANILLA DE VENTAS DE BASES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR, UBICADA EN EL EDIFICIO ANEXO HERRADURA,

PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE P.E.P., R.S., EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONO 01-(993) 3-16-46-69, EXTENSION 2-05-38, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN EL MODULO BANCARIO (BANAMEX, S.A.), UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 29 DE ENERO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE CONCURSOS 04-H, DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.S., EN EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR, UBICADO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 6 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS 04-H, DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.S., EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR, EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 15 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS 01-H, DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.S., EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR, EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE ENERO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS PREVIA REUNION CON EL INGENIERO ALFONSO ORTEGA VIGERAS, EN LAS OFICINAS DE LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO A VIAS DE ACCESO EN EL EDIFICIO 4, SEGUNDO NIVEL DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR, UBICADAS EN CALLE AVENIDA SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- UBICACION DE LA OBRA: LOS TRABAJOS SE EJECUTARAN EN LA REGION SUR, EN EL TRAMO DE CAMINO REFORMA-PICHUCALCO-SANTA TERESA, TENIENDO COMO ORIGEN LA POBLACION DE REFORMA, CHIAPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: EXPERIENCIA EN INFRAESTRUCTURA CAMINERA, PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO ASFALTICO, LA CAPACIDAD TECNICA MEDIANTE LA PRESENTACION DE CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, LOS CUALES DEBERAN INTEGRARSE AL MENOS POR LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO LAS EMPRESAS DE NUEVA CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.
- LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION DEBERAN ACOMPAÑAR EN SUS PROPUESTAS UN ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES: DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO; PARA EL REPRESENTANTE LEGAL: NOMBRE DEL APODERADO,

DOCUMENTAR EL NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO. EN EL CASO DE PERSONAS FISICAS, COPIA DE SU IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.

- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA (ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES DE LICITACION PREVIAMENTE A SU PAGO, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- PARA AQUELLOS LICITANTES QUE ADQUIERAN LAS BASES EN EL AREA CONVOCANTE DEBERAN PRESENTAR COPIA DE SU R.F.C.

VILLAHERMOSA, TAB., A 22 DE ENERO DE 2002.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ARQ. FELIPE PEREZ SARRELANGUE

RUBRICA.

(R.- 155936)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA EN GUADALAJARA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPO DE CAPUFE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PUBLICACION, PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL COMITE DE ADQUISICIONES, EL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 2001.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	--------------------	---	--------------------------	---	-------------------------------

09120024-001-02	\$825.00 COSTO EN compraNET: \$750.00	28/01/2002	25/01/2002 10:00 HORAS	31/01/2002 10:00 HORAS	4/02/2002 10:00 HORAS
-----------------	---	------------	---------------------------	---------------------------	--------------------------

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	0000000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPO (AUTOS)	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA FEDERALISMO NORTE NUMERO 1818, 3er. PISO, COLONIA SAN MIGUEL DE MEZQUITAN, CIUDAD DE GUADALAJARA, JAL., CODIGO POSTAL 44260, TELEFONO 38-53-14-66, EXTENSION 7023, EN EL AREA DE RECURSOS FINANCIEROS, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 15:30 HORAS LOS DIAS 22, 23, 24, 25 Y 28 DEL PRESENTE.
- LA FORMA DE PAGO EN CONVOCANTE ES EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, EN DOMICILIO DE ESTE ORGANISMO O EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, CUYO PAGO PODRA SER REALIZADO EN CUALQUIER SUCURSAL DEL BANCO BITAL, S.A.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE SERA: PESO MEXICANO.

GUADALAJARA, JAL., A 22 DE ENERO DE 2002.
DELEGACION REGIONAL IX ZONA OCCIDENTE

(R.- 155937)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR
LICITACION DE OBRA PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de modernización y ampliación de camino con pavimento (1.7 kilómetros), en C. Monte Largo-Morelos Ra. A. López Mateos (Corral Nuevo), Municipio de Macuspana, Tabasco, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	------------------------------------	---	--------------------------	------------------------------------	--	-------------------------------

18575062-003-02	\$1,727.00 Costo en compraNET: \$1,570.00	21/02/2002	19/02/2002 9:00 horas	18/02/2002 10:00 horas	27/02/2002 12:00 horas	11/03/2002 9:00 horas
-----------------	---	------------	--------------------------	---------------------------	---------------------------	--------------------------

Clave ESC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020505	Modificación de obra de pavimentación	23/04/2002	60 días	\$1'900,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de ventas de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el edificio anexo Herradura, planta baja, del Centro Técnico Administrativo de P.E.P.R.S., en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-(993)3-16-46-69, extensión 2-05-38, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción en el módulo bancario (Banamex, S.A.), ubicado dentro de las instalaciones del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de febrero de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de concursos número 03-H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, edificio anexo Herradura, planta baja, del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción Región Sur, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de febrero de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de concursos número 03-H, de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, edificio anexo Herradura, planta baja, del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción Región Sur, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de marzo de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de concursos número 03-H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, edificio anexo Herradura, planta baja, del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción Región Sur, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, previa reunión con el ingeniero Alfonso Ortega Vigeras, en las oficinas de la Subgerencia de Mantenimiento a vías de acceso en el edificio 4, segundo nivel del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción Región Sur, ubicadas en avenida Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- Ubicación de la obra: los trabajos se ejecutarán en la Región Sur, en las calles números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y la Calle 8, esta última se pavimentará de la diferencia que resulte del total de las calles, de acuerdo con lo programado (1.7 kilómetros), las calles antes mencionadas se ajustarán a un ancho de (7.4 metros) con respecto a las guarniciones existentes en algunas de las calles. La pavimentación se ajustará en el Municipio de Macuspana, Estado de Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en infraestructura caminera, pavimentación de caminos con mezcla asfáltica, la capacidad técnica mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, la capacidad financiera mediante documentos que acrediten el capital contable requerido, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los licitantes interesados en participar en esta licitación deberán acompañar en sus propuestas un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: de la persona moral.- clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio; para el representante legal: nombre del apoderado, documentar el número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó. En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales, a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los interesados podrán revisar las bases de licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Para aquellos licitantes que adquieran las bases en el área convocante deberán presentar copia de su R.F.C.

VILLAHERMOSA, TAB., A 22 DE ENERO DE 2002.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ARQ. FELIPE PEREZ SARRELANGUE

RUBRICA.

(R.- 155938)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO CHILAPILLA-COLOMO
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de agua y hielo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica probable
18575061-001-02	\$884.4 Costo en compraNET: \$804.00	1/02/2002	31/01/2002 9:00 horas	7/02/2002 9:00 horas	14/02/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C600600000	Agua y hielo	1	Lote	\$320,000.00	\$800,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, código postal 86721, Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco, teléfono conmutador 01 936-3640055 extensiones 39803, 39867, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la ciudad a nombre de Pemex Exploración y Producción o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de enero de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo, ubicada en la carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, código postal 86721, Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de febrero de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo, ubicada en la dirección arriba señalada.
- La apertura de la propuesta económica probable se efectuará el día 14 de febrero de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo, ubicada en la dirección antes señalada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los bienes deben ser entregados en las instalaciones del Activo Chilapilla-Colomo, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: el contrato que resulte del presente proceso tendrá una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción efectuará los pagos a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que reciba en ventanilla única, la facturación y soporte de las mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases podrán ser consultadas previo a la compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

MACUSPANA, TAB., A 22 DE ENERO DE 2002.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LIC. JOSE MARCELO MORALES ZURITA
RUBRICA.

(R.- 155939)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION AZCAPOTZALCO
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
AVISO DE FALLOS

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, CON DOMICILIO EN MECOAYA NUMERO 111, COLONIA SAN MARCOS, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02020, MEXICO, D.F., EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y REGLAMENTOS VIGENTES, SE COMUNICAN LOS FALLOS DE LAS LICITACIONES RELATIVAS A:

LICITACION	DESCRIPCION	FECHA DE FALLO	EMPRESA	MONTO
3000-1100-015-01	ADQUISICION DE EQUIPO DE PROTECCION	12-OCT.-01	A.- FIRE SEM, S.A. DE C.V. B.- ALMACENES CATALUÑA, S.A. DE C.V. C.- GRUPO INDUSTRIAL ARKITEC, S.A. DE C.V. D.- KIT INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. E.- REXIMP, S.A. DE C.V. F.- SUMINISTRO INDUSTRIAL ALFIGO, S.A. DE C.V. G.- GROTAB, S.A. DE C.V. H.- CORPORATIVO EMPRESARIAL UNICORNIO, S.A. DE C.V. I.- GUANTES INDUSTRIALES GUADALUPE, S.A. DE C.V. J.- J.M. REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	A.- 14,327.85 B.- 222,887.25 C.- 202,425.42 D.- 142,272.25 E.- 23,000.00 F.- 1'709,913.15 G.- 128,800.00 H.- 64,986.85 I.- 14,552.68 J.- 227,852.38
3000-1100-016-01	ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	9-NOV.-01	A.- NORTRACK DE MEXICO, S.A. DE C.V. B.- MAQUINARIA LIGERA EQUINTER, S.A. DE C.V. C.- MAQUINARIA Y CAMINOS, S.A. DE C.V.	A.- 538,338.00 B.- 395,442.45 C.- 3'437,593.80
3000-1100-017-01	ADQUISICION DE VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	22-NOV.-01	A.- CHEVAL, S.A. DE C.V. B.- CAMIONES Y MOTORES INTERNACIONAL DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	A.- 2'568,29 1.00 B.- 3'823,32 4.50
3000-1100-018-01	ADQUISICION DE VEHICULOS Y EQUIPO AUXILIAR DE TRANSPORTE	26-NOV.-01	A.- EQUIPOMEX, S.A. DE C.V.	A.- 1'960,06 0.00
3000-1100-019-01	ADQUISICION DE EQUIPO DE INVIERNO	22-NOV.-01	A.- HAMER, S.A. DE C.V.	A.- 2'136,65 4.00

MEXICO, D.F., A 22 DE ENERO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

LIC. MIGUEL ESPINOSA ARMENTA
RUBRICA.

(R.- 155941)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION AZCAPOTZALCO
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
AVISO DE FALLOS

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, CON DOMICILIO EN MECOAYA NUMERO 111, COLONIA SAN MARCOS, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02020, MEXICO, D.F., EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y REGLAMENTOS VIGENTES, SE COMUNICAN LOS FALLOS DE LAS LICITACIONES RELATIVAS A:

LICITACION	DESCRIPCION	FECHA DE FALLO	EMPRESA	MONTO
3000-1100-020-01	SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS AUTOMOTRICES Y ACCIDENTES PERSONALES	21-DIC.-01	A.- GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A. DE C.V. B.- SEGUROS COMERCIAL AMERICA, S.A. DE C.V.	A.- 1'562,400.10 B.- 2'645,389.51

MEXICO, D.F., A 22 DE ENERO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. MIGUEL ESPINOSA ARMENTA
RUBRICA.

(R.- 155942)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicio de transporte de equipo, herramientas y materiales en apoyo a las actividades de perforación y mantenimiento de pozos del Activo Burgos (190/01-NSESPS-P), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575051-007-02	\$1,769.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,608.00 M.N.	1/02/2002	30/01/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/02/2002 16:30 horas	11/02/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Transporte de equipo tipo "A" a 40 KM entre localizaciones	45	Servicio
2	C810000000	Transporte de equipo tipo "B" a 40 KM entre localizaciones	135	Servicio
3	C810000000	Transporte de equipo tipo "C" a 40 KM entre localizaciones	75	Servicio
4	C810000000	Transporte de equipo tipo "D" a 40 KM entre localizaciones	151	Servicio
5	C810000000	Grúa hidráulica de 25 toneladas	10,832	Jornada

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el edificio Ex hotel de Solteros planta alta sin número, colonia Loma Bonita, interior del Campo Pemex, código postal 93380, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 82-6-10-00, extensiones 3-25-30, 3-25-31 y 3-32-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. Las formas de pago son: en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago referenciado en Banco Internacional, S.A. (Bital), sucursal 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de enero de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 1 de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación y Mantenimiento

de Pozos, D.N., ubicada en el edificio Ex hotel de Solteros planta alta sin número, colonia Loma Bonita, interior del Campo Pemex, código postal 93380, Poza Rica de Hgo., Ver.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 7 de febrero de 2002 a las 16:30 horas, y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 11 de febrero de 2002 a las 9:00 horas, ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas número 1 de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio Ex hotel de Solteros planta alta sin número, colonia Loma Bonita, interior del Campo Pemex, código postal 93380, Poza Rica de Hgo., Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español; los catálogos, folletos e información adicional podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios, acompañados de una traducción simple al español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo (0%). Plazo de entrega (de los servicios): variable. Sí se podrá subcontratar parte de los servicios.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o el anexo L que se adjunta en las bases de la licitación.
- Lugar de entrega: los servicios, motivo de este contrato, se llevarán a cabo en el Activo Burgos, los días de lunes a domingo, en horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
- Pemex Exploración y Producción, R.N. pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. El proveedor recibirá de P.E.P. como pago total en moneda nacional.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de este contrato, P.E.P. hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

POZA RICA DE HGO., VER., A 22 DE ENERO DE 2002.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

OSCAR GARCIA ROJAS

RUBRICA.

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Primero de lo Concursal

Expediente 80/99

EDICTO

Se convoca a los acreedores de la suspensión de pagos de Camino Real de San Lorenzo, S.A. de C.V., a la junta de acreedores, para el reconocimiento, rectificación y graduación de créditos, que se celebrará en el Juzgado Primero de lo Concursal a las diez horas del día veintinueve de enero del año dos mil dos, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lista de presentes.

2.- Lectura de la lista de acreedores redactada por el síndico.

3.- Debate contradictorio de cada crédito presentado, para su reconocimiento, rectificación, prelación y pago.

4.- Asuntos generales.

Para su publicación por tres veces consecutivas en El Sol de México y **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 28 de noviembre de 2001.

El C. Secretario de Acuerdos

Lic. José Angel Cano Gómez

Rúbrica.

(R.- 155689)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Octavo de Distrito "A" en el Estado de México

Naucalpan de Juárez

EDICTO

En el Juicio de Amparo número 657/2001-b, promovido por Gerardo Alvarez González, contra actos del Juez Trigésimo Octavo de lo Civil del Distrito Federal y de otras autoridades, se ha señalado como tercero perjudicado a Empresa Industrial Génesis, S.A. de C.V. y Francisco Javier Tinajero Maldonado, y por ignorarse sus domicilios, se emplazan a juicio conforme a lo dispuesto en el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo, quedando a su disposición en este Juzgado copia simple de la demanda de garantías, fijándose las nueve horas con veinte minutos del día veintiocho de enero del año dos mil dos, para la celebración de la audiencia constitucional.

Se les apercibe que de no presentarse dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la última publicación del presente edicto, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones les surtirán por lista que se fija en los estrados de este Juzgado Federal.

Nota. Este edicto deberá publicarse por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico Excélsior o Universal.

Atentamente

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 27 de noviembre de 2001.

La Juez Octavo de Distrito A en el Estado de México

Lic. María Rocío Ruiz Rodríguez

Rúbrica.

(R.- 155728)

STENDAL METAL, S.A.

AVISO DE TRANSFORMACION

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que en asamblea general extraordinaria de accionistas de Stendal Metal, S.A., celebrada el 17 de diciembre del año 2000, se acordó transformar a la sociedad en una Sociedad Anónima de Capital variable, en virtud de lo anterior se publica el balance general de la sociedad al 31 de diciembre del año 2000.

Activo circulante \$ 4'322,528
Activo fijo \$ 2'040,815
Activo diferido \$ 157,279
Suma de activos \$ 4'520,622
Pasivo circulante 1'449,208
Capital \$ 3'071,413
Suma de capital y pasivo 4'520,621
México, D.F., a 7 de enero de 2002
Delegado Especial
Werner Manfred Schienbein Kuhaupt

(R.- 155810)

PUERTAS Y AISLAMIENTOS, S.A.**AVISO DE TRANSFORMACION**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que en asamblea general extraordinaria de accionistas de Puertas y Aislamientos, S.A., celebrada el 17 de diciembre del año 2000, se acordó transformar a la sociedad en una Sociedad Anónima de Capital Variable, en virtud de lo anterior se publica el balance general de la sociedad al 31 de diciembre del año 2000.

Activo circulante:

Efectivo y valores de inmediata realización	\$ 102.00
Clientes	164.00
Cuentas por cobrar	37.00
Deudores diversos	37.00
Almacén	13.00
I.V.A. acreditable	108.00
Anticipo a proveedores	103.00
Fijo	
Propiedades y equipos netos	223.00
Suma el activo	764.00

Pasivo

Corto plazo proveedores	231.00
Acreedores	590.00
Cuentas por pagar	25.00
I.V.A. trasladado a pagar	124.00
Total pasivo	970.00
Capital contable	
Capital social	10.00
Aportaciones aumentos capital	1,110.00
Resultado ejercicios anteriores	-1,204.00
Resultado del ejercicio actual	-121.00
Total capital contable	-206.00
Suma pasivo más capital	764.00

México, D.F., a 7 de enero de 2002.

Delegado Especial

David Zamayoa Portillo

Rúbrica.

(R.- 155811)

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial**Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual****Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial****Coordinación Departamental de Cancelación y Caducidad****M. 640333 Máquina 501 y Diseño****P.C. 723/2000 (N-400) 13072 II**

NOTIFICACION POR EDICTOS

C. Alejandro Aniano Zurita Reyes

Por escrito de fecha 30 de noviembre del 2000, con número de folio 13072, el licenciado Miguel A. Esteva, en representación de la empresa Bodegas 501 del Puerto, S.A., presentó la solicitud de declaración administrativa de nulidad de la marca 640333 Máquina 501, propiedad del ciudadano Alejandro Aniano Zurita, haciendo consistir sus acciones en los artículos 151 fracciones I y II de la Ley de la Propiedad Industrial

Por lo anterior, y con fundamento en el artículo 194 de la Ley de la Propiedad Industrial, este Instituto notifica la existencia de la solicitud que nos ocupa, concediéndole a la parte demandada, el ciudadano Alejandro Aniano Zurita Reyes, un plazo de un mes contado a partir del día siguiente al en que aparezca esta publicación, para que se entere de los documentos y constancias en que se funda la acción instaurada en su contra y manifieste lo que a su derecho convenga, apercibido que de no dar contestación a la misma, una vez transcurrido el término señalado, este Instituto emitirá la resolución administrativa que proceda, de acuerdo a lo establecido por el artículo 199 de la Ley de la Propiedad Industrial.

Se comunica lo anterior, con fundamento además en los artículos 6º. Fracción IV y 7 bis de la Ley de la Propiedad Industrial; 1, 3, 4, 5, 7 fracciones V, IX y 14 del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; 1, 3, 4, 5, 11 fracciones V, IX, XVI, 18 fracciones I, III, VII, VIII y 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; 1º., 3º. Y 7º. del Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, los últimos tres ordenamientos publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el 14, 27 y 15 de diciembre de 1999, respectivamente.

Atentamente

México, D.F., a 6 de noviembre de 2001

El Coordinador Departamental de Cancelación y Caducidad

Lic. Gilberto Sánchez Escárcega

Rúbrica.

(R.- 155813)

INDUSTRIA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DE LAS OBLIGACIONES CON GARANTIA FIDUCIARIA Y SOLIDARIA

(IASASA) 92

En relación a la emisión de las Obligaciones con Garantía Fiduciaria y Solidaria de Industria Automotriz, S.A. de C.V. (IASASA) 92, por medio de la presente hacemos de su conocimiento de la tasa de Interés bruta y tasa de interés neta por el periodo 17 de enero al 16 de febrero de 2002, que es de 11.1391% y de 8.7391% respectivamente, calculada en base a la tasa de interés interbancaria de equilibrio plazo de 28 días equivalente a 91 días (7.9446%) por 1.1 (uno punto uno) de sobretasa, aplicando el impuesto correspondiente.

Monterrey, N.L., a 11 de enero de 2002.

Representante Común de los Obligacionistas

Banca Serfin, S.A.

Departamento Fiduciario

Lic. Luis Ernesto Aceves Aceves

Rúbrica.

(R.- 155871)

MEXSUR, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2001

cifras en pesos

Concepto Importe

Activo

Activo circulante

Bancos \$ 123,025

Deudores diversos \$ 1,446,113

Total activo **\$ 1,569,138**

Suma del activo \$ 1,569,138

Pasivo

Pasivo circulante

Impuestos por pagar \$ 5,339

Total pasivo **\$ 5,339**

Capital contable

Capital social histórico	\$ 12,128,232
Actualización del capital social	\$ 11,720,332
Resultado acumulado histórico	\$ (15,964,161)
Actualización de resultados acumulados	\$ (2,219,598)
Prima en suscripciones de acciones	\$ 133,050
Resultado del ejercicio	\$ (114,357)
Exceso o insuficiencia en la actualización de capital	\$ (4,119,699)
Total capital contable	<u>\$ 1,563,799</u>
Total pasivo más capital	<u>\$ 1,569,138</u>

2 de enero de 2002.

Liquidadores

C.P.C. José Alberto Noriega Rodríguez
Rúbrica.

Lic. Fernando De la Peza Berríos
Rúbrica.
(R.- 155873)

DESC, S.A. DE C.V.

AVISO

DESC, S.A. de C.V.

En cumplimiento con lo establecido en la sección cuarta del aviso de fusión, publicado en el **Diario Oficial de la Federación**, con fecha 11 de diciembre de 2001, fusión en la que intervino Desc, S.A. de C.V. ("Desc"), como sociedad fusionante y Girsá, S.A. de C.V. ("Girsá") como sociedad fusionada, por este conducto se notifica a los accionistas de Girsá que a partir de esta fecha podrán realizar el canje de sus acciones a razón de una acción de Girsá, por una acción de Desc, con cupón 15 y siguientes. Las acciones se encuentran a disposición de los accionistas en la secretaría de Desc ubicada en Paseo de los Tamarindos 400 B, piso 27, col. onía Bosques de las Lomas, C.P. código postal 05120, México, Distrito Federal, donde podrá realizar el canje, en días y horas hábiles, contra la entrega y cancelación de los títulos de Girsá que actualmente se encuentran en circulación. México, D.F., a 16 de enero de 2002.

Delegado Especial

de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Desc, S.A. de C.V.

y de la Asamblea General Extraordinaria de Girsá, S.A. de C.V.

Lic. Ramón F. Estrada Rivero

Delegado Especial

de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Desc, S.A. de C.V.

y de la Asamblea General Extraordinaria de Girsá, S.A. de C.V. Rúbrica.

(R.- 155912)

OTHEC MEXICANA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 183 y 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los señores accionistas de Othec Mexicana, S.A. de C.V. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo a las 9:00 horas el próximo 30 de enero del año en curso, en las oficinas de la sociedad ubicadas en avenida Obrero Mundial número 727-B, colonia Alamos, en México, Distrito Federal, para tratar los puntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Revocación y otorgamiento de poderes.

II. Designación del delegado o delegados que den cumplimiento y formalicen las resoluciones tomadas por la asamblea.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los accionistas deberán estar inscritos en el libro de registro de accionistas o bien, exhibir la tarjeta de admisión correspondiente, la cual será entregada en la secretaria de la sociedad en días y horas hábiles a más tardar el último día hábil que preceda a la celebración de la Asamblea. Para ello, los accionistas de la sociedad deberán depositar en la secretaria de la sociedad los títulos que representen las acciones correspondientes o los certificados o constancias de depósito de las acciones expedidos por una institución autorizada para el depósito de valores nacional o extranjera. Los

señores accionistas podrán concurrir a la asamblea a través de sus representantes siempre que éstos cuenten con simple carta poder.

México, D.F., a 9 de enero de 2002.

Presidente del Consejo de Administración

de Othec Mexicana, S.A. de C.V.

Luis Gabriel Otheguy Alvarez Rivón

Rúbrica.

OTHEC MEXICANA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 183 y 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los señores accionistas de Othec Mexicana, S.A. de C.V. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá verificativo a las 10:00 horas el próximo 30 de enero del año en curso, en las oficinas de la sociedad ubicadas en avenida Obrero Mundial número 727-B, colonia Alamos, en México, Distrito Federal, para tratar los puntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Integración del capital social de la sociedad.

II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para ratificar todas y cada una las resoluciones tomadas en las asambleas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas de la sociedad desde la fecha de la constitución de la sociedad a la fecha de la celebración de esta Asamblea, así como también de las resoluciones tomadas por el Consejo de Administración de la sociedad desde la fecha de constitución de la sociedad hasta la fecha de celebración de la presente Asamblea.

III. Ratificación o en su caso designación de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad y del comisario.

IV. Reforma y compulsa de los estatutos sociales de la sociedad.

V. Designación del delegado o delegados que den cumplimiento y formalicen las resoluciones tomadas por la Asamblea.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los accionistas deberán estar inscritos en el libro de registro de accionistas o bien, exhibir la tarjeta de admisión correspondiente, la cual será entregada en la secretaria de la sociedad en días y horas hábiles a más tardar el último día hábil que preceda a la celebración de la Asamblea. Para ello, los accionistas de la sociedad deberán depositar en la secretaria de la sociedad los títulos que representen las acciones correspondientes o los certificados o constancias de depósito de las acciones expedidos por una institución autorizada para el depósito de valores nacional o extranjera. Los señores accionistas podrán concurrir a la asamblea a través de sus representantes siempre que éstos cuenten con simple carta poder.

México, D.F., a 9 de enero de 2002.

Presidente del Consejo de Administración

de Othec Mexicana, S.A. de C.V.

Luis Gabriel Otheguy Alvarez Rivón

Rúbrica.

(R.- 155913)

Secretaría de Economía

Dirección General de Servicios al Comercio Exterior

AVISO A DISTRIBUIDORAS DE FABRICANTES DE VEHICULOS EUROPEOS ESTABLECIDAS EN MEXICO

Se comunica que conforme a lo dispuesto en la sección C del anexo II de la decisión 2/2000 del Consejo Conjunto del Acuerdo Interino sobre Comercio y Cuestiones Relacionadas con el Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de junio de 2000 y artículo tercero sección B inciso a) del Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar, con el arancel preferencial establecido, vehículos nuevos originarios de los países de la Comunidad Europea en 2002, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de

diciembre de 2001, México aplicará un cupo arancelario preferencial a la importación de vehículos originarios de la Comunidad Europea, que se clasifican en las partidas 8702 a la 8706, con un peso vehicular menor a 8,864 kilogramos.

Conforme a lo anterior, la Secretaría de Economía a través de la Dirección General de Servicios al Comercio Exterior, celebrará un carrusel de asignación entre las distribuidoras de fabricantes de vehículos europeos establecidas en México y que hayan participado en carruseles anteriores, tomando en cuenta el orden en que las solicitudes sean presentadas, bajo el siguiente procedimiento:

La recepción de solicitudes será en las representaciones federales de esta Secretaría con horario de 9:00 a 14:00 horas y únicamente del 23 al 29 de enero de 2002, en virtud de que el 30 de enero se realizará el carrusel de asignación entre todas las solicitudes en el orden que ingresaron, correspondiéndole a cada solicitud lo que resulte menor entre 100 unidades o el total solicitado. Las vueltas se repetirán hasta cubrir el total demandado o agotar el cupo.

Los interesados deberán presentar solicitud de asignación de cupo debidamente requisitada en el formato SE-03-011-1, el cual se encuentra a disposición en las representaciones federales de esta Secretaría y en la siguiente dirección de Internet: www.cofemer.gob.mx, anexando la documentación que compruebe que los vehículos ingresarán a México a más tardar al 30 de marzo de 2002.

Asimismo, los interesados deberán acreditar su carácter como distribuidoras de fabricantes de vehículos europeos, establecidas en México, a través de la presentación de un documento expedido por la empresa fabricante correspondiente, en la que se autorice al interesado a comercializar sus vehículos en México.

Los beneficios que se obtengan de esta asignación, se refieren exclusivamente al derecho de arancel preferencial y del otorgamiento del permiso de importación correspondiente por lo que ni el certificado de cupo ni el permiso de importación liberan al importador del cumplimiento de las diversas disposiciones legales aplicables tales como, entre otras, la Norma Oficial Mexicana NOM-131-SCFI-1998 y la Norma Oficial Mexicana NOM-042-ECOL-1999, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 6 de julio de 1998 y 6 de septiembre de 1999, respectivamente, y adicionalmente a lo anterior, para el caso de las unidades a ser comercializadas las disposiciones que señala la Ley Federal de Protección al Consumidor de fecha 24 de septiembre de 1992 y sus reformas y adiciones correspondientes.

Atentamente

México, D.F., a 16 de enero de 2002.

La Directora General

Ma. Lourdes Acuña Martínez

Rúbrica.

(R.- 156007)